

# MEMORIA DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

## LECTURAS CONTRA EL OLVIDO



22 de noviembre de 1975 - Juan Carlos toma posesión del cargo  
y jura defender los Principios Fundamentales del Movimiento

**PERIODO (1976 – 1980)**

Madrid 2012

## *Lecturas contra el olvido*

**MEMORIA DE LA TRASICIÓN ESPAÑOLA**  
**Lecturas contra el olvido**  
**(Periodo 1976-1980)**

**RECOPIADO por: V. Antonio López**  
**Desde noviembre de 2011 a noviembre de 2012**  
**Madrid - 2012**

### **SIGLAS QUE APARECEN EN EL DOCUMENTO**

#### **Fundaciones con aportaciones al documento**

Fundación 1º de mayo - **CC.OO**

Fundación Anselmo Lorenzo - **CNT**

Fundación Federico Engels - **FFE** David Rey: (Seudónimo de Laureano Jiménez).

Fundación Sancho el Sabio - **FSS**

#### **Asociaciones y Organizaciones**

**AA.VV** - Asociaciones de Vecinos

**CAUM** - Club Amigos de la Unesco de Madrid

**COPEL** – Coordinadora de Presos Españoles en Lucha

**HOAC** – Hermandades Obreras de Acción Católica

**OPEP** - Organización de Países Exportadores de Petróleo

**OTAN** - Organización del Tratado del Atlántico Norte (en inglés NATO)

#### **Partidos y Movimientos**

**AAA** - Alianza Apostólica Anticomunista o Alianza Argentina Anticomunista (Triple A)

**AP** - Alianza Popular

**BVE** - Batallón Vasco Español

**BNG** - Bloque Nacional Gallego

**CDS** - Centro Democrático Social

**CIU** - Convergència i Unió

**CSC** - Convergencia Socialista de Cataluña

**EE** - Euskadiko Ezquerria (Izquierda de Euskadi)

**EU** - Esquerria Unida (Izquierda Unida)

**ETA** - Euskadi Ta Askatasuna (Euskadi Libre)

**ETA-m** – ETA-Militar

**ETA-pm**- ETA-Político Militar (Se disolvió en 1977 y se integró en E.E.)

**FE** - Falange Española

**FN** - Fuerza Nueva

**FAC**- Front d'Alliberament Catalá (Frente de Liberación Catalán)

**GAE** - Grupos Armados Españoles

**GAL** - Grupos Antiterroristas de Liberación

**GRAPO** - Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre

**HB** - Herri Batasuna

## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

**JG** -.Joven Guardia

**JGR** - Joven Guardia Roja

**JIRA** - Juventud Independentista Revolucionaria Andaluza

**JOC** – Juventud Obrera Cristiana

**LCR** - Liga Comunista Revolucionaria /LKI

**MC** - Movimiento Comunista

**MIL** - Movimiento Ibérico de Liberación

**MAO** – Movimiento por la Autonomía Obrera

**MOC** – Movimiento de Objetores de Conciencia

**MPAIAC**- Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario,

**NA** - Nación Andaluza

**ORT** - Organización Revolucionaria de Trabajadores

**PC** - Partido Carlista

**PCC** - Partido Comunista Canario

**PCE** - Partido Comunista de España

**PCE (i)** - Partido Comunista de España (Internacional)

**PCE (m-l)** - Partido Comunista de España (marxista-leninista)

**PCE (r)** - Partido Comunista de España (Reconstituido)

**PNV** - Partido Nacionalista Vasco

**PP** - Partido Popular

**PSC** – Partido Socialista de Cataluña

**PSOE** - Partido Socialista Obrero Español

**PSUC** – Partido Socialista Unificado de Cataluña

**PSP** - Parrido Socialista Popular

**PST** - Partido Socialista de los Trabajadores

**PTE – UC** - Partido de los Trabajadores de España – Unidad Comunista (Se integró en el PSOE)

**UCD** - Unión de Centro Democrático

### **Sindicatos**

**CC.OO** - Comisiones Obreras

**CES** – Confederación Europea de Sindicatos

**CGT** - Confederación General del Trabajo

**CNT** - Confederación Nacional del Trabajo

**FNT** – Fuerza Nacional del Trabajo (Sindicato fascista de Fuerza Nueva)

**FOU** – Frente Obrero Unido (Muy implantado en Elda y sector del calzado)

**SU** - Sindicato Unitario

**OSO** – Oposición Sindical Obrera

**SUT** - Sindicato Unitario de Trabajadores

**UGT** - Unión General de Trabajadores

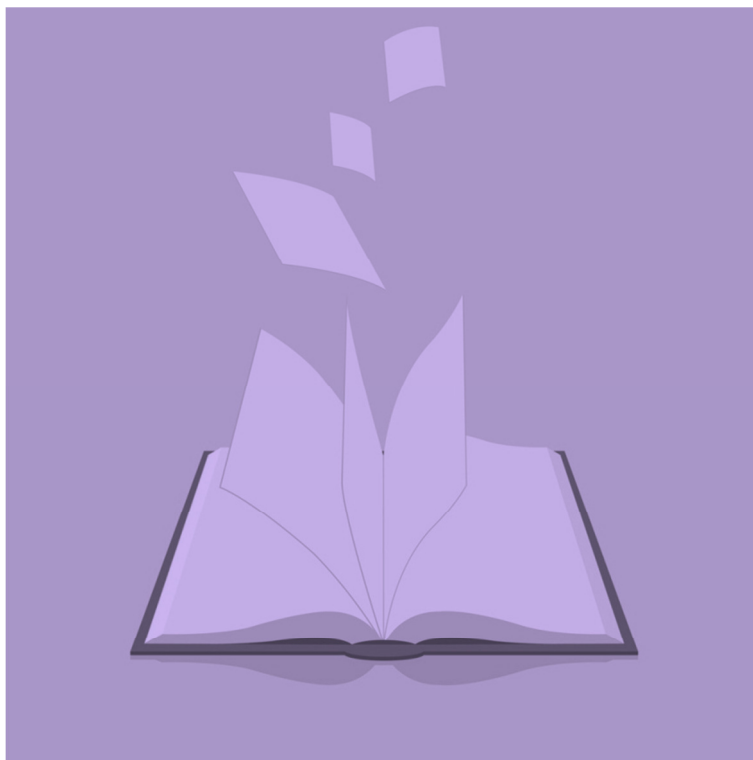
**USO** - Unión Sindical Obrera

**UTT** – Unión de Trabajadores y Técnicos (Sindicato vertical franquista)

\*\*\*\*\*

**Se permite la reproducción parcial o total si se cita al autor y su procedencia**

***Lecturas contra el olvido***



***“La venganza es la reacción sin atenerse a normas, procesos o plazos. Si buscamos justicia es porque no buscamos venganza”.***

Anna Messoti (Abogada de la Querrela Argentina contra los crímenes del franquismo)

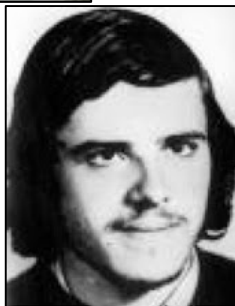
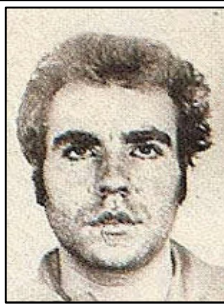
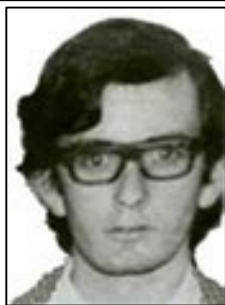
## ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁGINA
Presentación	7
Memoria Histórica – Lecturas contra el olvido	9
Enero – Matanza de Atocha	11
Febrero – Yolanda González	33
Marzo – Sucesos de Vitoria-Gasteiz	53
Abril – Caso Antonio Cubillos (Argelia)	81
Mayo – Caso Almería	123
Junio – Gladys del Estal Ferreño	143
Julio – Germán Rodríguez	159
Agosto – Francisco Javier Verdejo	181
Septiembre – Bomba en la revista El Popus – Muere: Juan Peñalver	201
Octubre – Bomba en El País – Muere: Andrés Fraguas Fernández	229
Noviembre – Fuerza Nueva – Asesinato de Juan Acaso González	245
Diciembre – Ley del Talión – Asesinato de Argala	265
Mapa de la represión	291
Apunte sociológico de las víctimas de la represión y sus asesinos	293
Comentario sociológico a modo de balance final	295
Fuentes consultadas	296



## *Lecturas contra el olvido*

*Le dedico estas páginas a los hombres y mujeres que lucharon por un mundo mejor, dando lo mejor de si mismos/as por lograrlo, algunos/as incluso dieron lo más preciado que tenemos, su propia vida, y en especial a los últimos fusilados por el franquismo: José Humberto Baena Alonso, José Luis Sánchez Bravo, Ramón García Sanz. Juan Paredes Manot y Ángel Otaegui Etxeverría.*



### Presentación

*Se puede afirmar que la llamada; “Modélica Transición española”, fue una operación de ingeniería política fraguada por el capitalismo y más concretamente por el imperialismo estadounidense, esta operación no se fraguó el 20 de noviembre de 1975 con la muerte del dictador, su origen hay que remontarlo al día 20 de diciembre de 1973, fecha que Luis Carrero Blanco presidente del Gobierno de España, ascendió a los cielos de Madrid.*

*En mi humilde opinión, esa es la fecha exacta del principio de la transición española, que tiene como objetivo un aserto “gatopardiano”; “que todo cambie, para que todo siga igual”, el brazo ejecutor se lo podemos adjudicar a ETA, pero el responsable intelectual tiene todas las características de las agencias del servicio secreto de los EE.UU. Por lo tanto cuando los medios de comunicación capitalista por activa y por pasiva reiteran hasta el hartazgo la consigna de; “(...) la transición española es modélica para el resto del mundo”, tienen razón, es modelica en su generica expresión, para una clase determinada, la oligarca.*

*La transición española ha dejado intactos todos los poderes, tanto militares, policiales, como judiciales, económicos y políticos de la oligarquía franquista, solo se ha permitido que sectores más moderados del capitalismo español accedan a una parte del pastel, podemos señalar a estos sectores con nombres y apellidos, el grupo PRISA, la burguesía periférica como PNV, CIU, BNG, y sobretodo un partido, el PSOE. Este partido gracias a los millones de dólares — vía **Willy Brandt**<sup>(\*)</sup> — que recibió de la CIA, pudo refundarse y optar a la alternancia de gobierno de España, previo abandono del marxismo. Es por lo tanto cierto que para estos sectores de la burguesía española; la transición fue perfecta.*

*También debemos decir que no solo los millones de dólares hicieron posible esta operación, fue necesario la traición a los sectores más combativos, más organizados y capaces del estado español, por los que en teoría debían defendernos, me estoy refiriendo al PCE, más concretamente a Santiago Carrillo, aunque hoy es la fecha que ningún miembro del Comité Central del PCE de aquellos años haya escrito una palabra de autocrítica., decir que también los sindicatos principalmente CC.OO, y UGT, tienen mucha culpa de esta traición, este crimen se culmina con el último acto apoteosico; “Los pactos de la Moncloa”, el 25 de octubre de 1977.*

*Muchos de nosotros perdimos años de nuestra vida en la lucha contra el fascismo, sufrimos torturas, sacrificamos años de nuestra juventud para tirarlos por la borda, los trabajadores perdimos sueldos y sufrimos años de paro por despídos, los estudiantes meses de estudio y pérdida de titulaciones y llegamos a la jubilación con pensiones de miseria para muchos de nosotros la transición española es sinónimo de fracaso,— quizás por nuestra fromación izquierdista no supimos coger el tren del “pelotazo” o no quisimos— y sobre todo de traición, pero aquí estamos contándolo. Otros muchos perdieron lo más valioso que tenemos, la vida. He recopilado los nombres de los hombres y mujeres que murieron en aquellos días, espero no dejar a nadie sin mención, si por olvido o desconocimiento no está, pido pèrdón, a sus familiares, amigos y camaradas.*

---

<sup>(\*)</sup> Ver; “La CIA en España” de: Alfredo Grimaldos Feito. Editorial DEBATE. (2006).



*“A las guerras de religión le siguieron, luego de una brevísima tregua, las guerras de las nacionalidades; y en nuestro mundo occidental moderno, el espíritu de los fanatismos religiosos y nacionalistas, constituyen evidentemente una sola y misma pasión maligna.”*

Arnold J. Toynbe<sup>(\*)</sup>

---

<sup>(\*)</sup> Historiador británico (1889 – 1975)



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980) Lecturas contra el olvido

*En este nuevo año que ha comenzado (2012), intento dar continuidad a la primera entrega que dediqué a dos estudiantes asesinados en Madrid, José Luis Montañés Gil y Emilio Martínez Menéndez. El hilo conductor será en primer lugar; el subtítulo “**Lecturas contra el olvido**”, en segundo lugar mantendré en todas las entregas los nombres de las víctimas en color rojo, y se irán añadiendo mes a mes. El orden cronológico será primero el día, segundo el mes, no importa el año, el periodo que abarcaré se ajustará estrictamente a los años más duros de la dichosa “transición”, que va desde enero de 1976 hasta diciembre de 1980— **hago una pequeña excepción con el caso Almería, mayo de 1981**—, un periodo convulso con más de 120 víctimas, otros trabajos abarcan más víctimas y más luchas, este modesto aporte a la memoria de los hombres y mujeres caídos por un mundo mejor, es solo uno más de los que se puedan realizar. Por último advertir que excluyo de este trabajo a las víctimas de grupos terroristas como ETA o el GRAPO, soy consciente de que esta decisión levantará polémicas, las asumo y las entiendo, pero también debéis de entender que estos grupos libran o libraron una guerra contra el estado español y en una guerra siempre se producen bajas, se deben contabilizar como combatientes caídos en combate, no por la represión, si estarán las víctimas de ETA y el GRAPO ocasionadas por la extrema derecha fascista en atentados ocasionados por el Batallón Vasco Español (BVE), los Grupos Armados Españoles (GAE), o el parapolicial Grupo Antiterrorista de Liberación (GAL) y otros sin determinar.*

*Iré desgranando mes a mes una serie de artículos propios y ajenos sobre la memoria histórica posfranquista— aunque nunca hubo posfranquismo —, en este malparado país se encadenan las épocas y las generaciones como eslabones salidos de una misma fragua, es decir; pasamos de una época de mentiras, torturas, cárcel y muerte a otra de olvido y secuestro de nuestra memoria más reciente, para no molestar a — o pactado con — los cómplices. Incluso la mayor autoridad de la nación se resolvió con el nombramiento de un jefe del estado nombrado por el dictador, no se nos ha dado la oportunidad de poder elegir qué tipo de estado queríamos.*

*Aquí nunca hubo una transición, esa palabra no tiene ningún significado para muchos de nosotros que luchamos y seguimos luchando por un mundo más justo y más democrático, la transición es una invención de Victoria Prego respaldada por todos los corifeos mediáticos de este solar patrio. Tampoco es cierto que nosotros, las víctimas vivas del franquismo, lucháramos por la democracia burguesa, — hoy en el poder — la inmensa mayoría de los luchadores contra el franquismo luchábamos por un mundo diferente, luchábamos para cambiar el sistema, a nosotros nadie nos tiene que agradecer haber conseguido esta bazofia que nos rodea, para nosotros la Historia no ha terminado, seguimos luchando y seguiremos haciéndolo hasta el final de nuestras vidas.*

*Para los más jóvenes es necesario que conozcáis de primera mano lo que nos aconteció a esta generación que ya peinamos canas, —una generación nacida en la posguerra que sin sufrir los horrores de la contienda nos tocó sufrir sus consecuencias— antes de que contraigamos Alzheimer o nos lleve la parca para siempre.*

## **Lecturas contra el olvido**

*Es necesario que lo sepáis pero es más necesario que no lo olvidéis, y cuanto más lo propaguéis más personas lo conocerán. La historia que se enseña en este país hurta a las nuevas generaciones de la verdad, o al menos una parte de la verdad, existe un error cuando se explica la historia, se enseña que tal o cual personaje cambió la vida de una nación, eso es rotundamente falso, la Historia (con mayúsculas) la hacen los pueblos, en su devenir diario, con sus luchas, sus acciones y sus sueños, eso nos enseña el materialismo dialéctico.*

*No quisiera dejar sin mención, a los investigadores/as e historiadores/as de este país que tienen que luchar día a día en nuestros archivos. Como el resto de los estamentos, el de los archivos y documentos tienen ordenanzas y leyes que están obsoletas y muchas de ellas tienen fecha de principios de siglo y posteriores, esto dificulta hasta la saciedad la investigación con nombres y apellidos de los responsable, prevalece el derecho al honor y la intimidad, sobre el de conocer la verdad y su publicación, no importa que hayan pasado 25 o 30 años, aquí no se desclasifican documentos y archivos para nada, todo está todo atado y bien atado.*

*Por último sería un grave error por mi parte reducir este trabajo a la simple reseña de unas efemérides más o menos importantes, intentaré encuadrarlos dentro del contexto histórico en el que se produjeron, para ello rescataré del olvido artículos, manifestaciones más o menos significativas, el tiempo juega a mi favor, por que veremos a una serie de personajes prisioneros de sus palabras, veremos donde se ha colocado cada uno en estos años transcurridos, hay algunos que resultan patéticos, los iremos viendo poco a poco, el modesto trabajo de mes a mes he decidido unirlo en el presente documento, espero os sea útil.*

*Se acercan tiempos duros y largos años con los franquistas otra vez en el poder — pienso que nunca lo han dejado —, se han malgastado muchos años sin que una Ley por la Recuperación de la Memoria Histórica haya reparado los crímenes y el olvido de tantas y tantas víctimas. Veamos algunas.*

**V. Antonio López**

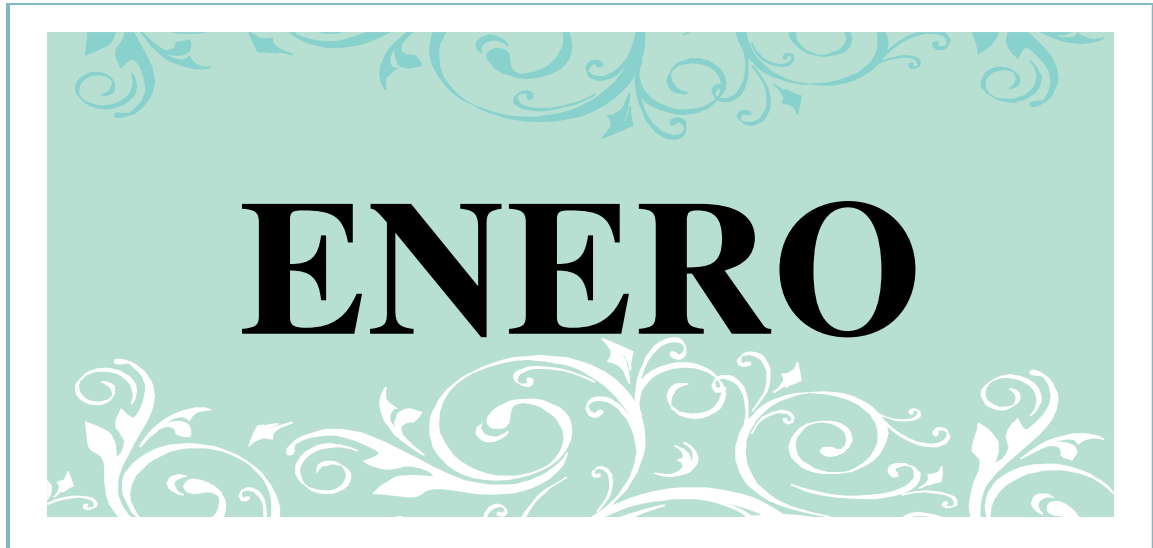
**Madrid, diciembre de 2012**



**La Comuna<sup>(\*)</sup> - Asociación de Represaliad@s del franquismo**

---

<sup>(\*)</sup><sup>(\*)</sup> Esta Asociación forma parte a su vez de la Red AQUA (Apoyo a la Querrela Argentina) contra los crímenes del franquismo. Ya son más de 50 Asociaciones, Si se puede.



**Un mes maldito en nuestra memoria**

## ***Lecturas contra el olvido***

***“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”***

Marcos Ana.

## EFEMÉRIDES DEL MES DE ENERO

### Lecturas contra el olvido I

**Fue un miércoles - 04 de enero – Sevilla. (1978)** Fallece **Francisco Rodríguez Ledesma**, albañil de 59 años de edad, miembro de CCOO, en la Residencia Sanitaria García Morato donde se encontraba internado desde que el 8 de julio de 1977 que resultó gravemente herido por disparos de un miembro para-policial.

**Era martes - 07 de enero - Chirivella (Valencia). (1977)** Muere de un infarto de miocardio, **José Vicente Casabany**, trabajador de Aisina, durante una manifestación pro-amnistía al huir de una carga policial.

**Fue un martes - 08 de enero – En el barrio Sagroniz (Bizkaia). (1980)** Aparece a doce kilómetros de Bilbao, el cadáver de la joven de 19 años **Ana Teresa Berroeta Álvarez**. Su cuerpo, materialmente cosido a cuchilladas presenta huellas de haber sido violado. Es reivindicado por el Batallón Vasco Español.

**Era domingo - 09 de enero - Sestao (Bizkaia). (1977)** Muere de un infarto de miocardio, **Juan Manuel Iglesias**, de 15 años, cuando huía de una carga policial tras una manifestación pro- amnistía.

**Fue un martes – 15 de enero – Lezo (Guipúzcoa). (1980)** Es asesinado de un tiro a bocajarro **Carlos Saldise Corta**, de 33 años, miembro destacado de las gestoras pro amnistía, reivindica el asesinato los Grupos Armados Españoles (GAE).

**Era domingo - 20 de enero – Barakaldo (Bizkaia). (1980)** Explota una bomba en el bar Aldana, resultando muertas 4 personas; **Liborio Arana Gómez, Manuel Santacoloma Velasco, María Paz Armiño y Pacífico Fica Zuloaga**. Reivindican el atentado los GAE (Grupos Armados Españoles).

**Fue un domingo - 23 de enero – Madrid. (1977)** Es asesinado **Arturo Ruiz García**, por la "Triple A", (Alianza Anticomunista Argentina otros la llaman Alianza Apostólica Anticomunista) cuando participaba en una manifestación pro-amnistía.

**Era lunes - 24 de enero – Madrid. (1977) Por la tarde.** En una manifestación de protesta por el asesinato de Arturo Ruiz, la policía mata con un bote de humo lanzado a bocajarro contra **María Luz Nájera Julián**.

**Ese mismo día (Por la noche) – Madrid (1977)** Matanza de Atocha. Es asaltado un despacho de abogados laboristas del PCE y CCOO en la calle Atocha Nº 55, son asesinados por un comando fascista, tres abogados un administrativo y un estudiante de Derecho. **Luis Javier Benavides Orgaz, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco y Enrique Valdevira Ibáñez**, abogados, **Ángel Rodríguez Leal**, administrativo, y **Serafín Holgado de Antonio**,

### ***Lecturas contra el olvido***

estudiante de Derecho. Otras cuatro personas resultaron heridas de gravedad, Miguel Sarabia Gil, Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell, Luis Ramos Pardo y Dolores González Ruiz, casada con Francisco Javier Sauquillo.

**Era martes - 24 de enero – Barakaldo (Bizkaia). (1978)** La Guardia Civil acaba con la vida del joven, **Efrén Torres Abrisketa**, tiroteado en un control de carretera instalado en Arrigorriaga (Bizkaia).

**Fue un sábado - 26 de enero – Madrid. (1980)** Un comando ultraderechista reivindica una carta bomba enviada al Club de Amigos de la Unesco de Madrid (CAUM), en el que resultan gravemente heridos; **María Dolores Martínez** y **Luis Enrique Esteban**.

\*\*\*\*\*

**24 de enero de 1977.** *Ese día es uno de los más triste de mi vida, Luis Javier Benavides y Alejandro Ruiz-Huertas, (Aunque los conocíamos a todos) eran asesores jurídicos de la Asociación de Vecinos de Palomeras Centro (Puente de Vallecas) de la cual yo era presidente en esas fechas, me pasé junto con la Junta Directiva completa, toda la noche en el “Hospital 12 de Octubre”, donde fue ingresado Alejandro, no pasa un año que no recuerde ese amargo día. Siempre os tendré en mi memoria, “compañeros del alma, compañeros”.*

**V. Antonio López**



## Los hechos

### Arturo Ruiz

#### La policía borró las huellas de sangre

#### Incidentes en el lugar del asesinato

El País - 25/01/1977

**Después del asesinato de Arturo Ruiz, en el lugar de la muerte se produjeron fuertes incidentes entre la policía y los manifestantes, al intentar estos expresar su protesta por el incidente e impedirlo la fuerza pública. Según las declaraciones de los vecinos, la policía no se presentó en la zona durante el incidente del asesinato, y sólo después de que unos jóvenes pusieran unos ladrillos en círculo alrededor de la sangre del muchacho muerto, y una cruz con dos palos y una cuerda que les tiraron los vecinos, aparecieron tres policías de las brigadas antidisturbios.**

*“Empezaron a quitar los ladrillos, tiraron la cruz y restregaron la sangre con sus botas.”*

Minutos después aparecían tres coches-patrulla con algunos inspectores de Policía y un chico que les llevaba a donde habían matado a Arturo Ruiz.

*“Empezaron a preguntarle al muchacho que dónde estaba el muerto, que allí no había nada. Nosotros les dijimos que si no había nada era porque los guardias lo habían quitado todo”.*

Sobre las dos de la tarde, unos cien jóvenes que se habían enterado de la noticia, se presentaron en el lugar, algunos de ellos con flores. Tras dibujar una figura en el suelo pusieron en medio del corazón dibujado dos casquillos de bala. La policía que continuaba en la zona ordenó disolverse a los concentrados, motivo por el que dos de ellos, uno con un pañuelo blanco, intentó pedir permiso para poder quedarse *“donde había muerto un compañero”*.

Los dos jóvenes volvieron y comunicaron a los demás la decisión policial. Instantes después una lluvia de botes de humo rompió algunas lunas de la citada calle al tiempo que los policías antidisturbios realizaban una carga.

*“Aunque muchos de los jóvenes corrieron hacia la calle de Los Libreros, unos veinte o treinta se quedaron de rodillas y en silencio alrededor de la figura que habían dibujado. Todavía estamos impresionados por la escena. Uno de los jóvenes que estaba de rodillas levantó los brazos en cruz y gritó, ¡matadnos a todos!”.*

Según los vecinos, las fuerzas antidisturbios empezaron a golpear a los jóvenes y, al parecer, *“se llevaron al que había gritado, bastante grave”*.

### ***Lecturas contra el olvido***

Desde esa hora, y hasta las tres de la tarde, se produjeron carreras, gritos de, “***¡Aquí estamos, nosotros no matamos!***” y cargas de la policía que incluso usó los caballos para vigilar las calles existentes detrás del edificio de la Telefónica.

Por la tarde, intentos de poner claveles, velas y lazos se sucedieron ante la prohibición de las dotaciones de dos coches-patrulla y cuatro *jeeps* que retiraban inmediatamente todos los objetos e invitaban a los presentes a que se fueran.





## Mari Luz Nájera

### Insultos y lágrimas en el entierro de María Luz Nájera

JESUS DE LAS HERAS – El País - 26/01/1977

**María Luz Nájera Julián, de veinte años, fallecida a causa de las heridas que le produjo un bote de humo disparado por la policía durante una manifestación de protesta por el asesinato del joven Arturo Ruíz García, fue enterrada ayer por la tarde, en el cementerio del pueblo de Barajas. Numerosos jóvenes, la mayoría de las 3.000 personas que aproximadamente se congregaron en el camposanto, profirieron gritos contra la policía, el ministro de Gobernación y el Gobierno.**

A las dos de la tarde fue trasladado el cadáver de María Luz, desde la sala de autopsias a la de velatorio, en el Instituto Anatómico Forense, en la calle de Santa Isabel, de Madrid. Los familiares, que se encontraban en el vestíbulo, fueron informados y pasaron al lugar del velatorio. En la puerta del Instituto, al advertir los numerosos policías armados de servicio en la zona, los llamaron «asesinos» y manifestaron su protesta contra el ministro de la Gobernación y el Gobierno en general, a quienes calificaron de responsables de la muerte de la joven. Los policías se mantuvieron impasibles. Además de los padres, hermanos y novio de María Luz, unas treinta personas ocuparon la sala de velatorio donde se encontraba el féretro con el cadáver de la joven envuelto en una sábana blanca.

La fuerte emotividad que sufrían los allegados a la joven, alcanzó un grado tremendo al contemplar éstos el rostro de la muchacha, completamente desfigurado por el impacto del proyectil. La sala del velatorio se convirtió en un recinto de gritos de dolor, sollozos e insultos. La cabeza de la joven fue tapada con un pañuelo.

Poco a poco fueron llegando coronas de flores enviadas por alumnos de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, donde estudiaba tercer curso. María Luz, y de otros centros.

El secretario general de la Universidad Complutense acudió a la sala del velatorio y dio el pésame a la familia. Al domicilio de ésta, en la barriada de Alameda de Osuna en Barajas, había llegado anteriormente un telegrama de condolencia del Ministerio de Educación y Ciencia y la visita de un representante del Gobierno. A las cuatro y media de la tarde se efectuó el traslado del cadáver al cementerio de Barajas.

La comitiva fúnebre se detuvo a la entrada del camino del cementerio. Sacaron el féretro del furgón y lo tomaron a hombros. Un nutrido grupo de jóvenes encabezaban la manifestación de duelo, con una gran pancarta negra en la que se leía, en letras blancas: **“Mari Luz, tus compañeros de facultad no te olvidan”**. Con paso lento, la manifestación se encaminó hacia el cementerio, distante un kilómetro aproximadamente, cantando *La Internacional*.

A la puerta del cementerio esperaban unas 3.000 personas. Al llegar el féretro le dedicaron una gran ovación.

### ***Lecturas contra el olvido***

Según su familia, María Luz nunca había expresado en su casa que perteneciera a ningún grupo político. No sabían que hubiese participado en la manifestación que le costó la vida. Conocieron la tragedia previo aviso del hospital donde fue ingresada.

A última hora de ayer, uno de los jóvenes que recogieron el cuerpo herido de la joven, durante la manifestación, nos informó que quería salir al paso de ciertas versiones. Y señala lo siguiente:

***“Estábamos un grupo. Llegó cerca un coche de la policía. Bajó un policía armado. Disparó un arma. Yo sentí que algo pasaba junto a mi cabeza. Entonces cayó la chica, de bruces, al suelo. Pudo ser un bote de humo, pero no hubo humo”.***



## Matanza de Atocha

Wikipedia

**Un comando ultraderechista penetró en un despacho de abogados en derecho laboral de Comisiones Obreras (CC OO) y militantes del Partido Comunista de España (PCE), situado en el número 55 de la calle de Atocha, abriendo fuego contra los allí presentes, matando a cinco personas y dejando cuatro heridos.**

El Tribunal que dictó sentencia el 4 de marzo de 1980 consideró que los procesados Francisco Albadalejo (secretario del Sindicato Vertical del Transporte Privado de Madrid y vinculado a FE de las JONS), José Fernández Cerrá, Carlos García Juliá y Leocadio Jiménez Caravaca constituían un;

*“(...) grupo activista e ideológico, defensor de una ideología política radicalizada y totalitaria, disconforme con el cambio institucional que se estaba operando en España”.*

El fallo condenó a José Fernández Cerrá y Carlos García Juliá a un total de 193 años a cada uno de ellos, y a Francisco Albadalejo, a un total de 73 años.

El periódico italiano *Il Messaggero* indicó en marzo de 1984 que neofascistas italianos habían participado en la matanza, algo que fue probado en 1990, cuando un informe oficial italiano relató que Carlo Ciccuttini, un neofascista italiano próximo a la organización Gladio (una red clandestina anti-comunista dirigida por la CIA), había participado en la matanza. Ciccuttini había escapado a España donde adquirió la nacionalidad española, después del atentado de Peteano de 1972, hecho con Vincenzo Vinciguerra.

En la actualidad hasta en 23 pueblos de la Comunidad de Madrid, existen calles y plazas, recordando a las víctimas de Atocha del número 55.

Los terroristas, al parecer, iban en busca del dirigente comunista Joaquín Navarro Estevan, dirigente del Sindicato de Transportes de CCOO en Madrid, convocante de unas huelgas anteriores que, en buena medida, desarticularon a la que llamaban *mafia franquista del transporte*. Al no encontrarle, ya que había salido un poco antes, decidieron matar a los presentes, concretamente dos jóvenes con armas de fuego, después de llamar al timbre del piso entre las 22:30 y 22:45 horas. Con ellos iba una tercera persona, encargada de cortar los cables del teléfono y registrar los despachos. En la misma noche, personas desconocidas asaltaron también un despacho del sindicato UGT, que se hallaba vacío.

## Legalización del PCE

El PCE seguía siendo ilegal. El secretario general del partido comunista, Santiago Carrillo, había regresado del exilio en febrero de 1976 clandestinamente. Sin embargo hizo acto de presencia para forzar el reconocimiento y legalización del PCE.

En los dos días anteriores habían muerto otras dos personas relacionadas con movimientos de izquierdas, una a manos de la misma Triple A y otra por un bote de humo lanzado por la policía a corta distancia durante una manifestación en protesta por la muerte

## ***Lecturas contra el olvido***

del primero. Debido a todo ello, se temía una reacción violenta que ayudase a desestabilizar aún más la transición política.

Al entierro asistieron más de cien mil personas, la primera manifestación multitudinaria de la izquierda después de la muerte del dictador Franco, y transcurrió sin incidentes. Le siguieron importantes huelgas y muestras de solidaridad en todo el país, además de un paro nacional de trabajadores el día después del atentado. En estas muestras de fuerza se da la paradoja que las fuerzas de seguridad incluso protegen a los miembros de un partido ilegalizado, contribuyendo en buena medida, incluso algunos lo consideran como el momento decisivo, para la legalización del partido después. En abril, tres meses después, la legalización se oficializa durante el día conocido como *Sábado Santo Rojo*, por ser durante el sábado de la Semana Santa, festividad católica para así aprovechar y mitigar parte de la oposición política y militar en vacaciones. En febrero el gobierno de Adolfo Suárez ya había comenzado a legalizar otros partidos como el PSOE o el PNV.

La Matanza de Atocha es quizás el clímax o el momento más grave de los distintos sucesos violentos que van sucediéndose, poniendo en peligro un cambio político y social en el país, con atentados del grupo terrorista vasco ETA (responsable de 28 muertos en 1977), el maoísta GRAPO (en el mismo mes responsable de la muerte de dos guardias civiles y un policía nacional) o por ejemplo de otras organizaciones como el Movimiento Para la Autonomía e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC). En junio se convocan las primeras elecciones generales democráticas posteriores a la dictadura franquista, en un ambiente de gran *efervescencia* o inquietud social y político que a muchos les recordó la proclamación de la Segunda República en 1931.



**Monumento a los abogados asesinados, situado en la plaza Antón Martín, en Madrid.**

## Atentado contra el bar Aldana Cuatro muertos y diez heridos en la explosión del bar Aldana

JAVIER ANGULO – El País – Barakaldo (Vizcaya) - 22/01/1980

**Cuatro personas resultaron muertas y diez más heridas — dos de carácter muy grave — al hacer explosión, minutos antes de la una de la madrugada del domingo, un artefacto de fabricación casera, compuesto por seis kilos de goma-2, en la puerta del bar Aldama, de Alonsotegui, barrio de Baracaldo (Vizcaya).**

La mayor parte de las víctimas y heridos, afiliados o simpatizantes del Partido Nacionalista Vasco (PNV), eran clientes habituales de dicho establecimiento, también frecuentado por personas ligadas a la izquierda abertzale. El atentado, que ha producido honda conmoción en la zona e indignación en todos los estamentos sociales y políticos del País Vasco, fue reivindicado ayer por la mañana por GAE (Grupos Armados Españoles).



Fachada del bar Aldana después del atentado

Para encargarse de las investigaciones oficiales llegó el domingo a Bilbao el director general de Policía, José Sainz. Mientras los partidos minoritarios de izquierda llaman hoy a una huelga general en Euskadi. PSOE y PC se muestran partidarios de realizar una manifestación. Por su parte, el PNV pide a afiliados y simpatizantes no obedezcan convocatorias de huelga y dediquen el importe de un día de trabajo para atender a huérfanos de las víctimas y damnificados. El hecho se produjo minutos antes de la una de la madrugada. A esa hora, unas quince personas llenaban casi por completo el reducido espacio del bar Aldama, en el piso bajo de un caserón de tres plantas, situado bajo la iglesia del barrio, al borde mismo de la carretera Bilbao-Valmaseda. El local era propiedad de José Ángel González y Garbine Zárte, ambos afiliados al PNV de Alonsótegui. Mientras esta última atendía la barra del bar, su marido, junto con una hija, su novio y un grupo de amigos, se habían trasladado a un restaurante de la localidad para celebrar con una cena el éxito en la organización de la cabalgata de Reyes en el pueblo. El grupo sería de unas diez personas. Al concluir la cena se dirigieron todos al bar Aldana.

### Reconstrucción del atentado

*“Hacia la una menos diez de la madrugada aparqué el coche de mi padre, un Chrysler 150, en un pequeño rellano que hay ante la puerta del bar”*, recuerda uno de los testigos, Jesús María López.

## **Lecturas contra el olvido**

***“Iban conmigo mi novia, Garbine González, su padre, José Ángel González — propietario del bar Aldama — y un amigo, José Ignacio Atexebarría. El resto del grupo, compuesto por unas seis u ocho personas, quedó rezagado. Mi novia pasó a la barra para ayudar a su madre con las consumiciones y yo me senté al fondo del local. Diez minutos más tarde — serían las once — escuché una tremenda explosión, que me tiró al suelo, al tiempo que se fue la luz y sentí que el techo se me venía encima. Luego escuché una segunda explosión, más floja, como de una bombona de butano.”***

Con las marcas de la explosión en su cara — resultó herido leve —, Jesús María López contó a EL PAÍS que un segundo antes de franquear la entrada del bar vio, junto a la parte izquierda de la puerta de doble cuerpo que permanecía cerrada, una caja rectangular de cartón, ***“como de pastas”***.

***“Me llamó la atención, pero no le di demasiada importancia. Creí que algún cliente la dejaba fuera para recogerla luego o bien se trataba de desperdicios del día.”***

En la caja descrita por el testigo había, al parecer, según las primeras investigaciones, un potente explosivo compuesto por cinco o seis kilos de *goma-2*: un artefacto de fabricación casera, con sistema de munición eléctrica, que explotó al ser levantado o movido del suelo. Algunos heridos recuerdan de una manera vaga que una de las personas que componían el grupo que venía de la cena, que entraba en ese momento en el bar, podría haber sido quien recogió, movió o retiró — algunos creen que con una patada — la citada caja, que hizo explosión instantáneamente. Esa persona debía ser, según los testigos afectados por la explosión y las primeras diligencias, Liborio Arana Gómez, de 54 años, casado, con seis hijos, propietario de una vaquería. La explosión fue de tal calibre que su cuerpo resultó totalmente destrozado. Sus restos se extendieron en un radio de veinticinco metros, yendo a parar contra una casa situada a un lado y un montículo que se abre enfrente del edificio donde está situado el bar afectado. Los equipos de rescate tardaron casi un día en dar con algunos de sus miembros.

### **“Espectáculo dantesco”**

***“Las escenas son inenarrables. Aquello era un espectáculo dantesco”.***

Recuerda la hija del propietario del bar, Garbine González, que presenta un rostro cosido por un centenar de puntos de sutura.

***“Yo me salvé de milagro. Habla entrado minutos antes, adelantándome al grupo, para ayudar a mi madre. Cuando fregaba platos tras la barra, noté que se iba la luz e instantáneamente una tremenda explosión. La casa se me cayó encima. Llena de heridas y casi tapada por los escombros, oía gritar a mi madre, que estaba herida en el interior del bar. Como pude, llegué a socorrerla y le ayudé a salir del local. Fuera, el panorama era horrible. Había varios cuerpos destrozados por la explosión y sus miembros se esparcían por los alrededores. Trozos de la casa y un balcón habían caído sobre las víctimas. Los***

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

*coches también estaban hechos añicos. Concretamente, el coche de mi novio estaba partido en dos. La parte delantera ha aparecido a cien metros, en el monte que está enfrente del bar.”*

Junto a la puerta del Aldama, los primeros vecinos que al escuchar la explosión corrieron al lugar recogieron muy mutilados y sin vida los cuerpos del matrimonio formado por Pacífico Fica Zuloaga, de 39 años, trabajador de Explosivos Riotinto, y María Paz Armiño, de 38 años, con dos hijos de catorce y doce años, afincados en la cercana localidad de Sodupe.

La explosión les cogió de lleno, al Igual que a Liborio Arana, cuando se disponían a entrar en el local La propia explosión y la posterior onda expansiva destruyó la fachada exterior del edificio — de ochenta centímetros de grosor, que quedó totalmente resquebrajada —, arrasó la primera planta, sobre la que se derrumbó el techo y gran parte del segundo piso. En el techo de la tercera planta se abrieron grandes boquetes. Ayer mismo se procedí a la demolición del caserón.

Tras varias horas de trabajo se extrajo de entre los cascotes y resto del edificio el cuerpo destrozado sin vida de Manuel Santacoloma Velasco, de 57 años de edad, viudo, natural y vecino de Alonsotegui trabajador de la empresa Forjas y Alambres del Cadagua. Urgentemente se le trasladó al hospital de Cruces, donde ya habían sido evacuados Pacífico Fica Zuloaga y María Paz Armiño.

### Obra de la ultraderecha

Nadie dudaba ayer en Alonsotegui que el atentado era obra de la ultraderecha. El bar Aldama solía ser frecuentado por simpatizantes y afiliados del PNV. Sus propietarios pertenecían también a este partido, que tiene una gran implantación en la zona. No obstante, eran también clientes habituales personas de la localidad a las que se considera ligadas a Euskadiko Ezkerra o Herri Batasuna. Al parecer, José María López, el novio de la hija del matrimonio González-Zárate, es militante de esta última coalición. Algunos vecinos de la localidad aseguran que en el sótano del citado local, donde existía una sociedad gastronómica, solían celebrarse reuniones de miembros de Herri Batasuna de la zona.

En una de las paredes laterales del edificio, en cuya primera planta se situaba el bar Aldama, podía verse ayer un signo premonitorio. Sobre una *pintada*, en la que en su día se había escrito en grandes letras ***bai (sí)***, consigna utilizada por el PNV para pedir el apoyo al Estatuto en la campaña del referéndum- aparecían superpuestas las iniciales de Fuerza Nueva (FN) y un “**No**” de grandes proporciones.

En la noche del domingo, el Gobierno Civil de Vizcaya hacía pública una nota en la que, tras dar la versión oficial de los hechos — que se ajusta a las recogidas en testimonios directos — afirma que;

*“(…) asume la responsabilidad de adoptar cuantas medidas policiales v de actuación antiterrorista sean necesarias para apoyar las instituciones democráticas y aislar a los asesinos, que no dudan en emplear su violencia deliberada contra personas inocentes”.*

## ***Lecturas contra el olvido***

El Gobierno Civil de Vizcaya señala en la misma nota su creencia de que atentados como el del domingo;

***“(...) están destinados a impedir el normal desarrollo constitucional y la realización pacífica de las elecciones al Parlamento vasco”.***

José Sainz, director general de Policía, llegó el mismo domingo a Bilbao para encargarse de las investigaciones oficiales. Todos los partidos vascos condenaron el atentado, que califican como ***“un hecho salvaje, brutal e indiscriminado”*** y ***“obra de fascistas”***. Y tal como se señalaba en un escrito firmado por PNV, PCE, Euskadiko Ezkerra y Herri Batasuna en Alonsotegui,

***““Actos como el presente dan la medida del odio al pueblo vasco y del género de quienes lo practican.”***

Por su parte, el Ayuntamiento de Baracaldo, reunido el domingo en sesión extraordinaria, condenó el atentado, al que calificó de «bárbaro y brutal». El propio alcalde de la localidad, militante del PNV, definió la acción como ***“asesinato en masa”***.

### **Los GAE amenazan**

En la mañana de ayer se recibía en el Diario Vasco, de San Sebastián, una llamada telefónica en la que los GAE (Grupos Armados Españoles) reivindicaron el atentado de Alonsotegui y anunciaron que con posterioridad harían público un comunicado explicando los motivos de su acción. En este escrito, que se hizo público a mediodía, los GAE señalan que;

***“(...) tal y como prometimos, por cada miembro de las FOP o Guardia Civil caerán cuatro componentes de la izquierda abertzale. En este caso», dicen en su escrito, «hemos elegido Baracaldo; la próxima vez se hará en una población conflictiva de Guipúzcoa.”***

Tras afirmar que los miembros de los GAE no pertenecen ni a las FOP ni son «policías paralelos», se señala en el comunicado que;

***“(...) mientras en el País Vasco haya un solo foco de violencia, pagaremos con la misma moneda cuatro veces. Luchamos por la unidad de España”.***

Luego concluyen su escrito asegurando que estarían dispuestos a entrevistarse con uno o varios periodistas, ***“(...) en su momento daremos sus nombres”***) siempre que fueran del País Vasco. Los GAE se hicieron responsables la semana pasada del atentado que el día 15 de enero costó la vida a **Carlos Saldise Corta**, miembro de la gestora pro amnistía de Lezo (Guipúzcoa). Todas las fuerzas políticas y sociales vascas exigen a las autoridades el urgente esclarecimiento de los hechos y la búsqueda de responsables. Esta es la fecha que nadie ha sido detenido, juzgado o condenado por los hechos, nadie ha sido indemnizado, nadie ha recibido subvenciones de los poderes públicos, tanto nacionales como autonómicos.



## EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS HECHOS

1976

**En enero de 1976, las luchas saltan a empresas en las que la paralización del trabajo tiene mucha más repercusión, primero en el conjunto de la ciudad, como es el caso del transporte, y después también salta a empresas que por su carácter aún más amplio, estatal, como Renfe o Telefónica, van ensanchando de forma natural el escenario de la movilización contra el régimen.**

El Metro fue a la huelga los días 6, 7, 8 y 9 de enero. Como una prueba de las dificultades que los trabajadores teníamos que superar para poder reivindicar nuestros derechos, a partir del tercer día de huelga se militariza a los empleados de la empresa. Es decir, se les somete a disciplina militar, bajo mando militar y aplicándoles el Código de Justicia Militar tipificando las conductas laborales como delitos militares.

La huelga acaba con un acuerdo verbal de negociar sin despedidos. Fue un éxito que no hubiese despidos pero la negociación se sustituyó por un laudo de obligado cumplimiento dictado por el Ministerio de Trabajo que daba la razón totalmente a la empresa.

La Telefónica protagoniza fuertes movilizaciones del 12 al 16 de enero que no sólo se extienden por todos los centros de trabajo de Madrid sino al resto del Estado, convirtiéndose en una huelga estatal. Se consigue romper la congelación salarial.

El 8 y 9 de enero salen a la huelga 20.000 trabajadores del sector de la Construcción. El día 12 ya eran 80.000 y 90.000 el día siguiente. Hasta el día 18 la huelga sigue extendiéndose no sólo por todo Madrid, sino a Guadalajara y a otras provincias colindantes en su lucha contra la congelación salarial. La patronal se vio obligada a aceptar el aumento reivindicado de 17.500 pesetas, es decir, un 40% de subida. Se pulverizó el decreto de congelación. Aún les quedó fuerzas a los trabajadores de la Construcción para volver a la carga con una nueva huelga general de tres días en febrero, los días 11, 12 y 13, reivindicando la aprobación del Convenio Provincial de la Construcción, la readmisión de los últimos despedidos y el problema de los parados.

En Getafe, la huelga en las empresas más importantes dura ya más de un mes. El día 7 de enero son detenidos los principales dirigentes obreros de las empresas del metal. Como respuesta la huelga se hace totalmente general.

El día 13 se suma Correos, siendo fulminantemente militarizados. Se van incorporando a las luchas sectores de la Administración pública, los servicios de limpieza del Ayuntamiento, e incluso policía municipal y empleados de los juzgados protagonizan concentraciones.

La huelga se extiende a toda la periferia obrera de Madrid; Alcalá, Torrejón, Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, San Fernando y Coslada,...

*“ (...) En la semana del 11 al 18, en Madrid, la huelga fue seguida por trabajadores de todos los sectores de la producción, de los servicios, de los transportes, de la Administración pública, del pequeño y mediano comercio, por ciertos supermercados; durante esa semana se produjeron más concentraciones y manifestaciones que en los cuarenta años anteriores;*

## ***Lecturas contra el olvido***

***en concreto, el día 14 de enero*** — según escribe un destacado dirigente de las huelgas del Metal, Adolfo Piñedo — ***se celebraron en Madrid no menos de quince asambleas distintas, en algunas de las cuales, participaron, como en el caso de Chrysler, 11.000 trabajadores. El grado de politización, de toma de conciencia de amplísimas capas sociales madrileñas, en especial de la clase obrera, de centenares y miles de técnicos y empleados, alcanzado en el curso de esa semana, seguro que es una garantía para una ampliación de la lucha por la democracia***” (Ibídem).

Los días 12, 13 y 14 comienzan los paros en la Renfe. El 15, 16 y 17 se extiende la huelga por todos los centros de Madrid, Valladolid, León... El día 18 el gobierno decide militarizar a los 72.000 trabajadores de los ferrocarriles uniéndose a los 50.000 ya militarizados de Correos. Así mismo acaban sumándose a la lucha los sectores de Sanidad y Enseñanza.

El día 14 de enero llegaron a coincidir en huelga 350.000 trabajadores. En total en las luchas de enero participaron más de 400.000 trabajadores, rebasando con creces la cota alcanzada en las luchas del 4 de junio y de diciembre.

El movimiento cortó su ascenso al aceptar los dirigentes de la Comisión Negociadora la estrategia del Gobierno; negociar rama por rama y por los cauces oficiales.

Como conclusión de los autores del libro *“Madrid en huelga”*; ***“(...) la huelga de Madrid es la primera gran movilización por la que los trabajadores no han tenido que pagar un elevado tributo***”. Hemos conseguido algunas conquistas en determinados sectores, como es la ruptura de la congelación salarial. Y, sobre todo, ***“(...) se ha consolidado un sector muy amplio de los trabajadores de una elevada conciencia política, organizativa y de protagonismo (...)”***, que se ha reflejado en ***“(...) la multiplicación de la militancia política”***. 1976 es un año de luchas permanentes y por todo el Estado.

En febrero la huelga general de la Construcción en Madrid. En marzo la lucha de Vitoria que provoca luchas de solidaridad en el País Vasco y en el resto del Estado. En mayo se producen los acontecimientos de Montejurra (Navarra) donde con el consentimiento de la policía se concentran pistoleros fascistas de las tramas negras internacionales frente a los carlistas y llevan a cabo dos asesinatos.

El 1 de julio es destituido el presidente del Gobierno, Arias Navarro, y siete días después el Rey nombra a Adolfo Suárez. Este es el momento en el que la clase dominante comprende que no puede seguir con los viejos métodos. Hay un cambio de estrategia. Suárez comienza inmediatamente las conversaciones secretas con personalidades de la oposición, incluidos Felipe González y, a través de intermediarios, con Carrillo.

El problema era que ni los fusilamientos, ni la represión más feroz, como fue el caso de marzo del 76 en Vitoria o la masacre de cinco trabajadores y jóvenes en la semana por la Amnistía en Euskadi en mayo del 77 en vísperas de las primeras elecciones, ni matanzas como las de Atocha, consiguen frenar el movimiento. Por el contrario sigue extendiéndose y radicalizándose. Mientras en 1975 se habían perdido 10,35 millones de jornadas de trabajo por huelgas en 1976 la cifra se multiplica por 10; se pierden 110 millones de jornadas (Fina y Hawkesworth, 1984).

Para hacernos una idea de la importancia de estas cifras podemos compararlas con una fecha más reciente. Por ejemplo en 1988, contando las jornadas perdidas por la huelga general

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

del 14 D, se pierden 11,6 millones de jornadas por las huelgas de los trabajadores. La reacción de la clase trabajadora ante los métodos represivos del Gobierno Arias estaba poniendo en peligro no sólo la supervivencia del Gobierno, sino la de la Monarquía, la del régimen e incluso la del propio sistema capitalista.

La represión no sólo no para la lucha sino que la azuza. Desde septiembre de 1975 hasta las elecciones de junio del 77, en 20 meses, mueren asesinados por las fuerzas del «orden» o a manos de los guerrilleros de extrema derecha 39 personas.

El 10 de septiembre Suárez anuncia su proyecto de Reforma Política que es inicialmente denunciado por el PCE como: “(...) *un fraude antidemocrático*”. El 12 de noviembre la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), integrada por UGT, CCOO y USO, convoca una huelga general que, a pesar de su escasa preparación, es secundada por 2,5 millones de trabajadores de todo el Estado. Esta convocatoria de huelga general se da en un ambiente de conflictos generalizados y con muchas huelgas muy duras. Son meses de luchas por todas partes.

### SUCESOS DE LA CALLE ATOCHA

Es en ese ambiente de luchas en el que se produce el múltiple asesinato en el despacho laboralista de Atocha. Tan sólo entre diciembre del 76 y enero del 77 caen asesinadas 10 personas. De hecho fue una semana negra en Madrid. Comienza el domingo 23 de enero con el asesinato, por la «Tripe A», de Arturo Ruiz García en una manifestación por la amnistía.

Al día siguiente en una manifestación de protesta por el asesinato de Arturo Ruiz, la policía mata con un bote de humo a M<sup>a</sup> Luz Nájera. Esa misma noche del 24 dos pistoleros asaltan el despacho laboralista del número 55 de la calle de Atocha. Esa misma noche también es asaltada la sede de un despacho laboralista de UGT pero no hay víctimas al encontrarse vacío.

La reacción de los trabajadores es fulminante. Paro espontáneamente en Madrid desde primeras horas de la mañana 100.000 trabajadores (Cuadernos para el Diálogo, nº 197). Las asambleas y los paros en señal de protesta se extienden y prolongan los días 26 y 27. Según Mundo Obrero del 31 de enero del 77 “(...) *el 27 se contabilizaban ya en CCOO más de 300.000 trabajadores en huelga*”.

Según la misma publicación el mismo día 25 se declaran en huelga 300.000 trabajadores en Euskadi. El paro es total en toda la margen izquierda de la ría bilbaína, en Guipúzcoa y en Álava. También informa de que, en Navarra, más de 40.000 trabajadores están en huelga desde el día 25, extendiéndose al día 26. En Catalunya comienzan los paros espontáneos el día 25, que se extienden el 26 con el llamamiento de las centrales sindicales. El día 27, según informa Vázquez Montalbán en la revista Triunfo del 5 de febrero del 77;

*“(...) el jueves (27) pararon casi 200.000 trabajadores, en algunas zonas industriales se superó el 80% de paro. Ese mismo día 10.000 barceloneses asistieron al funeral por los laboristas madrileños. Por la tarde cuatro mil personas se manifestaron por las Ramblas y recibieron una respuesta contundente por parte de la policía; heridos de balas de goma y un herido de bala, — de las de verdad — disparada a menos de veinte metros de distancia”.*

## ***Lecturas contra el olvido***

Según la revista Cuadernos para el Diálogo el día 27 pararon 250.000 trabajadores en Catalunya. En Asturias el 25 ya pararon 50.000 trabajadores y el 26 y 27 se amplió. En Galicia se informa de numerosos paros en las ciudades industriales y en la Universidad entre el 25 y el 27. En Andalucía se da un paro total en CASA y el Metal. Paros en las empresas más importantes y concentraciones. En Valladolid paros en Telefónica, Fasa-Renault, la Construcción y la Universidad. Igualmente informa el Mundo Obrero citado de paros, protestas y concentraciones en Zaragoza, Santander, Palma de Mallorca, Murcia... Según estimaciones de la COS sólo el día 26 pararon alrededor de 500.000 trabajadores en todo el país.

### **Una respuesta ejemplar**

La reacción de los trabajadores es de lucha. Más de un millón de trabajadores fueron a la huelga en respuesta a los asesinatos. Fueron a la huelga en contra de la opinión de los dirigentes. ¿Qué hubiese pasado con una llamada a la huelga general en ese momento? Sin embargo la reacción de los dirigentes obreros es la contraria haciendo constantes llamamientos a la «calma», a «no responder a las provocaciones», «no provocar», «no salir a la calle»..., y lo más grave, depositando toda su confianza en el Gobierno Suárez para esclarecer los hechos.

La coartada era que frente a la violencia de la extrema derecha también había otra de supuesto signo contrario. El Grapo había lanzado poco antes una campaña de bombas, y coincidiendo con la matanza de Atocha, habían secuestrado al presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, y al teniente general Villaescusa. Y el día 27 matan a dos policías armadas y a un guardia civil. Estos hechos demostraron, una vez más el papel nefasto que juega el terrorismo individual. Sirvió para que el Gobierno tuviera ciertas excusas para reforzar el aparato represivo y su acción selectiva sobre la vanguardia y los elementos más combativos del movimiento, y para que los dirigentes obreros aceptaran los argumentos de la burguesía «reformista» que puestos contra las cuerdas vociferaban cínicamente contra la violencia «de ambos signos» y a favor de la «reconciliación nacional».

En un momento en que la lucha de la clase trabajadora estaba en pleno apogeo. Mundo Obrero, el 14 de febrero, informa de las siguientes luchas que están en curso en ese momento:

- **Construcción; Tres Huelgas Generales provinciales. Pamplona. Un éxito al conseguir tras 10 días de huelga un 22% de aumento salarial. Valencia. Dos meses en huelga desde el 8 de noviembre. Un laudo concede un aumento del 12%. Málaga.**
- **Transportes; Huelga de los periféricos de Madrid; En Bilbao lleva dos semanas de huelga el transporte urbano. Suburbano de Bilbao. Córdoba. Valladolid.**
- **Enseñanza; PNNs (Profesores no numerarios) de Institutos, Universidad y Catedráticos de Instituto.**
- **Metal; Tarabusi (Bilbao) y Roca (Gavá) siguen en huelga tras más de 90 días Marconi (Madrid) siguen tras 60 días. Bazán (Cádiz), igual.**

Además hay otras luchas que acaban de finalizar: Intecsa (Madrid); Aranzábal (Vitoria);

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

HidroNitro (Huesca); Astilleros (Reinosa) y Elcano (Valencia); El Metal de Miranda de Ebro; Ford (Valencia). Otras luchas que se daban por aquellas fechas, alguna de meses de duración eran: Huelgas de pescadores en Ondárroa, Almería, Puerto de Santa María... Basureros de Madrid. Minero-Siderúrgica (Ponferrada). Mineros Hullasa, Villablino. Sarrió. El sector de la Madera (León).

Según Cuadernos para el Diálogo (nº 196):

*“(...) cerca de 150.000 trabajadores, en toda la provincia valenciana, se encuentran en situación de conflicto abierto o latente, bordeando la explosión”.*

El comentario en el artículo mencionado de Mundo Obrero era que todas estas luchas:

*“(...) son muestras de que la lucha obrera se extiende por toda la geografía y todos los sectores...”.*

La situación del Gobierno era muy débil. Cómo se podía leer en el mismo número ya citado de Cuadernos para el Diálogo:

*“En las actuales circunstancias nacionales, la caída del gabinete Suárez rozaría el ámbito de una crisis de Estado. El momento es grave”.*

El Gobierno estaba en el aire. Se sustentaba en el terror de las bandas fascistas y en la represión de la policía. Pero encontró respaldo en los dirigentes obreros. Estos no sólo olvidaron lo de la lucha por el socialismo sino que corrieron a sostener el Gobierno del ex-fascista Suárez (no en vano fue Secretario General del Movimiento).

*“(...) No podemos caer en la provocación de la irracionalidad que nos proponen y no podemos sentir, ni en los momentos más negros, la tentación de responder. Todos los sectores democráticos, como lo están haciendo en los últimos días, tienen que reforzar las llamadas a la serenidad y colaborar con el Gobierno en este esfuerzo de mantenimiento del orden público y de la tranquilidad en la calle”.*

Quién así se manifiesta en las páginas de Cuadernos para el Diálogo nº 197 no era un representante del Gobierno. Era el señor Peces Barba dirigente del PSOE. En esa misma revista Santiago Carrillo, en nombre del PCE, escribía:

*“(...) Los atentados de que han sido víctimas en días pasados el joven Arturo Ruiz, María Luz Nájera, los abogados laboristas miembros del PCE y policías armados y guardias civiles, forman parte, todos ellos, de un plan encaminado a desestabilizar el curso pacífico de la dictadura a la democracia. Frente a este plan, las fuerzas democráticas no han vacilado en apoyar al Gobierno, en realizar la reconciliación nacional contra los complotadores y asesinos, que incluso si se ponen ropajes izquierdistas, están manipulados claramente por la derecha fascista”.*

\*\*\*\*\*

**APUNTE**

*Como podemos observar un secretario general de un partido llamado comunista actúa y se manifiesta como un verdadero “socialdemócrata”, (léase en sentido despectivo del término) de tres al cuarto, es el Kerensky español, nos faltó el Lenin que le contrarrestara, ante el auge de la lucha obrera y del pueblo en general azuza el fantasma del miedo y se entrega en manos de la oligarquía franquista representada por el Secretario General del Movimiento, llamado Adolfo Suarez, convertido de la noche a la mañana en demócrata de toda la vida, Carrillo ve fantasmas de involución por todas partes y todo lo que no sea pactar, entregar y venderse, es producto de una maniobra provocadora de la extrema derecha fascista.*

*Yo ese día del entierro lo viví de forma muy diferente a como lo cuenta Wikipedia, a la altura de la Plaza de la Cibeles un grupo de unas 500 personas nos negamos a disolvernarnos y decidimos continuar a pie hasta el cementerio del Este, toda la calle de Alcalá fuimos gritando consignas **contra el fascismo asesino**, a la altura de la plaza de Manuel Becerra, los antidisturbios con caballos incluidos, empezaron a disolvernarnos, la carga sin previo aviso fue brutal, algunos nos refugiamos en el metro y hasta los andenes se metieron con los caballos, después seguimos en el metro hasta Ventas y desde allí andando hasta el cementerio.*

*Es cierto que el terrorismo individual es nefasto para el movimiento obrero, quizás por eso algunos lo resaltan continuamente, pero de eso a desmovilizar a los trabajadores existe un trecho. Yo me pregunto ¿porqué cuando se firman los Pactos de la Moncloa, los fascistas vuelven a su cubil?, ¿porqué cuando el movimiento obrero deja de actuar los fascistas duermen tranquilamente en un letargo invernal?, ¿porqué dejan de provocar? Hay quedan las preguntas para que algún día las conteste D. Santiago, y no solo él, también deben responder los miembros del Comité Central que lo apoyaron, y hoy es la fecha que nadie ha entonado el “mea culpa”, ni la más mínima autocrítica. Se perdió una ocasión de oro para hacer un verdadero cambio y una transición real. El PCE era el único partido de izquierdas capaz de dirigir con éxito ese cambio, los partidos más a la izquierda y mucho más pequeños estábamos insultándonos unos/as a otros/as y poniéndonos etiquetas descalificadoras los/as unos/as a los/as otros/as. En esas estamos pero... la lucha continúa.*

\*\*\*\*\*

**FUENTES:**

Cuadernos para el Diálogo

El País

Libro: “Madrid en huelga” - Víctor Díaz Cardiel, Juan Francisco Pla, Alfredo Tejero y Eugenio Triana. Editorial Ayuso (1976)

Mundo Obrero

Revista Marxista “Nuevo Claridad” Nº 14 (2002)

Triunfo.

Wikipedia

**EN MEMORIA DE:**

**ENERO (17)**

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,



## ***Lecturas contra el olvido***



***“Hay personas que luchan un día y son buenas. Hay otras que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenas. Pero las hay que luchan toda la vida: esas son las imprescindibles.”***

Bertolt Brecht





*“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”*

Marcos Ana.

## EFEMÉRIDES DEL MES DE FEBRERO

### Lecturas contra el olvido II

**Fue entre el viernes y el sábado – 01/02 de febrero – Madrid. (1980) Yolanda González Martín**, de 19 años, es asesinada a tiros en un atentado reivindicado por el Batallón Vasco Español. Su único delito, ser mujer, roja e internacionalista

**Era sábado – 02 de febrero - Éibar (Guipúzcoa). (1980) Jesús María Zubikarai Badiola**, simpatizante de Euskadiko Ezkerra es asesinado a tiros en un atentado reivindicado por el Batallón Vasco Español.

**Fue un domingo - 10 de febrero – Madrid. (1980)** Es asesinado en Vallecas por un miembro de un grupo fascista, **Vicente Cuervo Calvo**, de 22 años, durante una manifestación antifascista. Fuerza Nueva celebró un mitin en el cine París, en pleno centro del Puente de Vallecas eso se entendió como una clara provocación al movimiento obrero del barrio. Durante los incidente mi padre se lio a garrotazos con los fascistas, exponiéndose a ser asesinado, le pudo más la rabia acumulada, que el instinto de conservación. Solo habían pasado 8 días desde el asesinato de Yolanda.

**Era martes – 24 de febrero - Elda (Alicante). (1976)** Durante una manifestación a favor de los trabajadores del calzado en Elda, es muerto a tiros por la policía, **Teófilo del Valle Pérez**, Teófilo es considerado la primera víctima de la “transición”.

**Fue un jueves - 24 de febrero – Cartagena (Murcia). (1977)** Es asesinado en Cartagena, **Pancho Egea**, de 19 años de edad, por la Policía Nacional, trabajador de la construcción, durante una manifestación conjunta de obreros de la construcción y del metal.

\*\*\*\*\*



## Los hechos

### Teófilo del Valle Pérez

#### Elda (Alicante)

**“La Historia oficial roba la memoria y difunde la amnesia. El desprecio por nuestra memoria histórica nos hace seres miedosos e inseguros ante el futuro, la situación ideal para ser manipulados por el poder”**

Eduardo Galeano.

El 24 de febrero se cumplirán 36 años del asesinato de Teófilo del Valle Pérez, a manos de la Policía antidisturbios, venida a nuestra comarca para reprimir la huelga del calzado que, por aquellas fechas, se estaba desarrollando. Teófilo Del Valle fue la primera víctima de la violencia policial tras la muerte del dictador — el primer muerto de la monarquía — y, desgraciadamente, sería el precedente de muchos otros en esta nueva etapa conocida como la *“Modélica Transición Democrática”*.



**La huelga del calzado en nuestra comarca en 1976 (Imagen de Alicantevivo).**

Efectivamente, entre 1976 y 1980, la Guardia civil, la Policía Armada y grupos de la extrema derecha provocaron más de un centenar de muertes en intervenciones represivas o agresiones incontroladas de carácter fascista. Muchas de las víctimas fueron, como Teófilo, jóvenes de alrededor de 20 años que luchaban por la conquista de las libertades democráticas y de los derechos laborales y sindicales que había negado el franquismo.

El primer paso hacia ese camino de cambio político y social auténtico consistía en alcanzar la amnistía para todos los presos y represaliados políticos que aún permanecían en prisión. Algunos de los que participaron en esa lucha pagaron con su vida la conquista de la libertad de los últimos reclusos antifranquistas: Arturo Ruiz, Mari Luz Nájera, Jesús María Zabala, José Luis Cano...

La característica común a todas estas muertes fue la impunidad. No pocas de ellas eran el resultado de actividades de la propia Policía, actuaciones clandestinamente en funciones involucionistas de guerra sucia. Por ello, no se investigaron nunca determinados asesinatos.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Los que provocó la Policía se despacharon con escuetas notas de prensa, generalmente alusivas a que el fallecido tenía antecedentes, o que huyó tras darle el alto y, a los que se les aplicaba la ley de fugas franquista.

En el caso de Teófilo del Valle, a la consabida nota de prensa auto-exculpatoria de la Jefatura de la Policía se le añadió una serie de ignominiosas acusaciones con la pretensión inútil, de desacreditar personalmente a la víctima, y que sólo conseguía acrecentar la desolación, la rabia y la impotencia de sus compañeros, amigos y familiares. De este modo se expresaba la nota oficial:

*“(...) el fallecido es Teófilo del Valle Pérez, nacido el 1 de febrero de 1956, natural de Silleda (Pontevedra) oficinista, residente en Elda desde 1964 y de vida irregular, el cual había sido detenido con otros en junio de 1975 en Madrid como componentes, al parecer, de una banda de traficantes de droga, habiéndoseles intervenido siete kilos, trescientos cincuenta gramos de “haschís” que tenían escondido en un piso franco del barrio de Canillejas.”*

Que decir que esta historia era absolutamente falsa.

Como respuesta al crimen se produjo una huelga general — no sólo en el calzado — en las comarcas del Vinalopó. Más de 20.000 personas acompañaron sus restos mortales hasta el cementerio, donde son apresuradamente inhumados. Se constituyó una comisión ciudadana para exigir el esclarecimiento de los hechos, pero que no consigue ninguna reparación o explicación adicional a las indignas notas oficiales.

Ningún policía fue condenado por su responsabilidad en las numerosas muertes de aquellos años. Ningún mando, ningún cargo público asume responsabilidades. Fraga Iribarne, Ministro de Gobernación, tampoco. La presión popular consigue, en algunos casos, que se creen “comisiones de investigación” controladas por el propio Ministerio y que siempre haga imposible conocer siquiera los nombres de quienes han efectuado los disparos. Sólo en el caso de la muerte de los estudiantes José Luis Montañés y Emilio Martínez, en diciembre de 1979 en Madrid, son llamados a declarar ante el juez tres funcionarios de la policía. Finalmente, en el noventa y nueve por cien de los casos se desestima su procesamiento.

Los atentados de los “ultras” nostálgicos del franquismo también se recrudecen durante estos años. Sólo en 1980 son asesinadas 22 personas en Madrid, Valencia, Valladolid o Sevilla. Casi siempre actúan con total impunidad y gozan de la connivencia de las Fuerzas de Orden Público. Algunos de los asesinos tienen, además, estrechas conexiones con los servicios de información que posibilitan sus fugas fuera de España. En otras ocasiones son los propios jueces quienes se encargan de concederles permisos penitenciarios para que puedan escapar.

Salvo en el caso de unos pocos luchadores antifranquistas cuyas muertes son recordadas públicamente porque tuvieron singular trascendencia política, como es el caso de los abogados laboristas de la calla de Atocha, en Madrid, muchas de las víctimas sólo perviven en la memoria de sus parientes y amigos. Sin embargo, muchas familias quedaron destrozadas por las Fuerzas de Orden Público y la extrema derecha durante ese periodo, y los allegados a las víctimas no forman parte de ninguna asociación que tenga el respaldo de las ayudas públicas. Tampoco la mayor parte de sus seres queridos asesinados no han sido

### ***Lecturas contra el olvido***

considerados, de forma oficial, víctimas de ningún terrorismo. Además, en muchos casos, nadie ha sido condenado por haber acabado con sus vidas.

Todos estos luchadores por la libertad, cuyo recuerdo se nos niega y que hoy, aquí invocamos, son los que dieron todo, durante la transición, para que el franquismo no se perpetuara en España. Que la tierra les sea leve.

### **COMISIÓN POR LA RECUPERACIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA**

#### **Esquerra Unida de Petrer (Alicante)**



***“Olvidar el pasado, vivir sin memoria, es como andar pisando cadáveres a cada paso que damos”***

Abuelas de la Plaza de Mayo – Buenos Aires.

## Yolanda González Martín

Por F. P. A. Para Libertad Digital - Suplementos fin de semana - 25/03/2005

*Vestía una camiseta con los escudos de las llamadas "siete provincias vascas" y lucía un collar con la denominada "cruz de lauburu". Los investigadores establecieron que se trataba de un crimen con connotaciones políticas. Fue identificada como Yolanda González Martín, de 19 años*



Pancarta en el Centro de Formación Profesional -Vallecas I - recordando su asesinato

El crimen fue reivindicado desde Barcelona por un portavoz del Batallón Vasco Español; mediante un original método: una cinta de télex perforada. En ella los asesinos decían haberla matado por "una España grande, libre y única", y la acusaban de formar parte de un grupo de información de la organización terrorista ETA. En el comunicado se precisaba que había sido "interrogada y ejecutada".

La muerte de Yolanda conmocionó a todo el país. La indignación por este crimen provocó protestas y manifestaciones. Era una joven indefensa cobardemente asesinada en la flor de la juventud. Vasca, militante política, guapa y comprometida. Su trayectoria personal le había granjeado el respeto de sus camaradas.

## **Lecturas contra el olvido**

Contrariamente a lo que afirmaban sus asesinos, Yolanda no militaba en ETA, sino en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Procedente de las Juventudes Socialistas, Yolanda se había unido a los que, desgajados del PSOE, habían pasado por la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y, desde allí, fundado el PST.

Era una socialista trotskista que ni siquiera simpatizaba con ETA, pero sus asesinos no entienden de diferencias ni hacen distingos. Para ellos, siendo vasca y roja, tenía que ser de ETA, no son capaces de distinguir las diferencias entre una nacionalista, — como ellos — y una internacionalista, son polos opuestos pero no se atraen. Cometieron un crimen con la misma ceguera y crueldad que la

organización terrorista de la que abominaban.

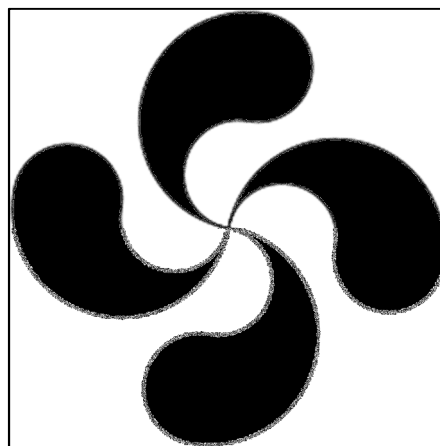
Yolanda había nacido en la zona obrera de Deusto, a orillas del Nervión. Su padre era un emigrante burgalés, de profesión soldador metalúrgico, que no tenía militancia política concreta. Su casa estaba en un viejo edificio cerca de la fábrica Ártica. Su expediente académico estaba plagado de buenas calificaciones, con abundantes sobresalientes y matrículas de honor. Fue una estudiante aplicada y trabajadora que acabó el COU con una nota media excelente. Yolanda demostró una inteligencia excepcional, y también una preocupación muy precoz por las cuestiones sociales.

Entró en seguida en política, y lo hizo de forma metódica y selectiva: recorrió varias sedes de partidos hasta que se sintió atraída por el grupo de jóvenes de Izquierda Socialista unidos en torno al periódico *La Razón*. De su activismo en su tierra natal le queda un obsequio del que nunca se separará: el comité de empresa de una fábrica le regaló una "cruz de lauburu" como agradecimiento a su solidaridad. Era su joya más preciada.

A los 17 años conoció a su novio, Alejandro Avizcun, profesor no numerario de una universidad de Madrid. Se encuentran durante las primeras jornadas de Izquierda Socialista en el pueblo de San Martín de Llémana (Gerona). Tras una breve estancia en Bilbao la pareja se traslada a Madrid, donde se alojan en un piso de alquiler en la calle Tembleque, del barrio de Aluche. Comparten la vivienda de tres habitaciones con una compañera, María del Mar, recientemente separada.

Yolanda comienza a estudiar en el Centro de Formación Profesional de Vallecas y participa en todas las movilizaciones estudiantiles, en aquella época especialmente turbulenta en la que miles de jóvenes entre los 14 y los 17 años experimentan la fuerte sensación de correr delante de la policía.

Yolanda se gana fama de "roja" en el centro donde estudia; es posible que de allí salgan las informaciones policiales que la significan como cercana a ETA. Ajena al interés que despierta, forma parte muy importante, como líder estudiantil, de la actividad de su partido, que encabeza el movimiento protagonizado por los jóvenes. El 28 de enero de 1980 se produce una impresionante huelga de Enseñanza Media. Sólo cuatro días más tarde, en el seno de una organización ultraderechista que ya dispone de su nombre y dirección y que ha estudiado cuidadosamente sus costumbres, se decreta su muerte.



**Cruz de Lauburo**



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Si el jefe superior de Policía de Madrid no hubiera sido Francisco de Asís Pastor, quizá los asesinos no habrían sido detenidos con tanta celeridad. Cuando los investigadores se encontraban al principio de sus pesquisas, con el peligro cierto de que los autores nunca fueran descubiertos y el crimen quedara impune, Pastor recibió la información de que un policía nacional, Juan Carlos Rodas, que había sido "invitado" a tomar parte en la muerte de Yolanda pero se había negado, acababa de contar a su superior datos significativos acerca de los culpables.

A las once de la noche el 7 de febrero, sólo cinco días después de que hubiera aparecido el cadáver, inspectores de la Brigada Regional de Información detuvieron a Emilio Hellín Moro, de 32 años, ingeniero electrónico y director de una escuela de electrónica en Madrid, como principal asesino material. En el momento de la captura le fue intervenido un revólver Magnum, y en su coche se encontraron diversas armas, material explosivo y gran cantidad de munición.

De su declaración se dedujo la participación de Ignacio Abad Velavásquez, de 19 años, soltero, estudiante de Químicas en la Complutense. Los dos pertenecían a Fuerza Nueva y reconocieron ser autores del hecho que se les imputó. Según la sentencia de la Audiencia Nacional que les condenó a fuertes penas, conformaban (junto a José Ricardo Prieto y Félix Pérez Ajero, también miembros de dicho partido y también procesados) una banda armada, "al margen de la disciplina de Fuerza Nueva", para la realización de actos violentos; la denominaban "Grupo 41".

La sentencia estableció que Félix Pérez Ajero, José Ricardo Prieto y Juan Carlos Rodas, el policía denunciante, llevaron a cabo una misión de vigilancia en los alrededores del domicilio de Yolanda; fueron condenados por allanamiento de morada y detención ilegal. Por los mismos delitos fue condenado David Martínez Loza, jefe nacional de seguridad de Fuerza Nueva, a quien se consideró, además, autor por inducción.

Pero nunca se despejaron las sospechas de que había quedado oculta para siempre la parte más importante de la trama. El entonces diputado socialista Juan Barranco aseguraba: "Este asunto se achaca en su superficie a elementos de la extrema derecha, pero va más allá y se relaciona con instituciones del Estado". Así las cosas, ¿cómo se cometió el crimen?

La madrugada del 2 de febrero de 1980 Hellín Moro e Ignacio Abad, situados desde hacía largo rato ante el domicilio de Yolanda, ven llegar a la joven. Poco después suben al piso y consiguen, con engaños, que aquélla les abra la puerta. Inmediatamente Abad la encañona, y Hellín la cachea. "*¡Vamos abajo roja de mierda!*".

Los tres suben al coche de Hellín, un Seat 124 con matrícula M-6617-GC. En el vehículo dan vueltas durante más de una hora. Yolanda trata de sacarles del error y demostrarles que no pertenece a ningún comando etarra. Pero Hellín sigue teniendo fija en su mente la orden que había aparecido en su sofisticado ordenador, junto a una partida de compras para las Fuerzas de Seguridad. Su equipo informático está conectado a una red secreta: "*Comando informativo número 3 de ETA. Calle Tembleque, 101. Ejecución*". Se le escapa un "*¡Roja de mierda!*", que no es la primera vez que escupe en la noche.

Yolanda fue interrogada, golpeada, torturada. Ante su resistencia, un Hellín exasperado la saca del coche en el kilómetro 3 de la carretera de Madrid a San Martín de Valdeiglesias: "*¡Se acabó el paseo!*". Quizá durante un segundo Yolanda piensa que la tortura se ha acabado y va a quedar libre.

### ***Lecturas contra el olvido***

Pero es entonces cuando Hellín la dispara dos veces, a bocajarro, en la cabeza con su pistola Walter P-38 de 9 milímetros. Cuando se derrumba en el suelo, el asesino ordena a su compañero que le dé el tiro de gracia. Ignacio Abad dispara sobre la joven una Star del 9 corto. Los dos pistoleros huyen en el coche a toda velocidad.

La frialdad de los criminales fue castigada por el tribunal. Emilio Hellín Moro recibió una condena por asesinato con alevosía y nocturnidad de 30 años de cárcel; Ignacio Abad, de 26 años, ocho meses y un día. No obstante, Hellín logró siete años después, en abril de 1987, un permiso carcelario, concedido por el juez de Vigilancia Penitenciaria José Donato Andrés Sanz. Lo aprovechó para huir a Paraguay.

Pero cuando se creía a salvo y seguro fue localizado por el periodista de *Interviú*, José Luis Morales. Gracias a ello fue extraditado y devuelto a prisión, donde continúa cumpliendo condena.



## Vicente Cuervo Calvo

### Graves incidentes entre grupos políticos opuestos<sup>1</sup>

J. M. B. - El País - 12/02/1980

**Vicente Cuervo Calvo, de veintidós años, fue asesinado el pasado domingo en Vallecas por disparo de arma de fuego, durante los incidentes registrados en este barrio madrileño entre grupos de ideología contraria.**

Estos incidentes fueron motivados por la convocatoria de un mitin ultraderechista, convocado por Fuerza Nacional del Trabajo (FNT), en el cine París. Vicente Cuervo no estaba afiliado a partido político alguno, según declaraciones del padre de la víctima.

El relato de un testigo presencial, recogido ayer por EL PAÍS, señala que los incidentes que produjeron la muerte de Vicente Cuervo se iniciaron alrededor de las once y media de la mañana, frente al número 24 de la calle de Carlos Martín Álvarez, de Vallecas, cerca del cine París, donde iba a celebrarse el mitin de FNT.



Fachada del antiguo Cine París

*“Fue un hombre vestido con un abrigo negro disparó al aire para intimidar, imagino, a algún grupo de jóvenes de los que había por la calle. Este hombre, junto con otros más, iba por la acera de los números pares. En la acera, contraria había varios jóvenes, y uno de ellos, que luego resultaría muerto, gritó «ahí va un facha» y se lanzó a cruzar la calle. Este joven y otra persona vestida con un abrigo marrón se enzarzaron en una pelea. Al poco tiempo vi cómo este joven hacía el gesto de cerrar una navaja y el hombre agredido caía al suelo con las manos puestas a la altura del pecho. Varios compañeros de éste fueron hacia él, lo recogieron y lo introdujeron en un coche que se fue rápidamente. Mientras tanto, otro individuo vestido con un abrigo azul, moreno y con el pelo corto, disparó contra el joven. Este chico, Vicente Cuervo, recibió el disparo casi en la esquina de las calles de Carlos Martín Álvarez y de Sierra Bermeja, más o menos hacia el número 20. Cruzó la calle tambaleándose, con los brazos pegados al pecho, y cayó frente al bar Dones. El hombre que había disparado, de unos cincuenta años, se marchó en dirección contraria de la que se encontraba el joven herido. Al cabo de cinco minutos, el chaval sobre el que habían disparado fue recogido por un coche de la policía.”*

<sup>(\*)1</sup> Bonito titular, pero no es cierto, existe enfrentamiento por una clara provocación del inepto responsable del orden público.

## **Partes médicos contradictorios**

Los primeros partes médicos facilitados por el centro quirúrgico de Vallecas, al que fue conducido en primer lugar Vicente Cuervo, indican que éste sufría herida por arma blanca. Sin embargo, los partes facilitados desde la Residencia Sanitaria Provincial, donde fue intervenido, especificaban que la herida fue producida por disparo de bala. Esta diferencia entre ambos partes, clarificada por el Gobierno Civil como «un error médico», hace suponer que la persona herida por arma blanca, atendida en el centro médico de Vallecas fuera otra, y no Vicente Cuervo.

El hombre vestido de marrón que, según el relato del testigo antes mencionado, fue agredido con una navaja, no figura entre los heridos durante los incidentes del domingo. Vicente Cuervo, que trabajaba en la fábrica Telefunken, de San Fernando de Henares, falleció tras dos horas de intervención, durante las que le fueron transfundidos ocho litros de sangre. El parte médico especifica que el proyectil que causó la muerte;

*“(...) entró por el hemitórax derecho, perforó la pared torácica, pulmón derecho, diafragma, hígado, desgarró el peritoneo, vasos renales y salió por la región lumbar izquierda. La trayectoria seguida por la bala fue de arriba a abajo, de izquierda a derecha y de delante a atrás”.*

Los restos mortales de Vicente Cuervo fueron inhumados ayer en el cementerio de La Almudena, en la más estricta intimidad familiar, por expreso deseo del padre, quien, de esta forma, pretendía evitar;

*“(...) cualquier tipo de utilización política de esta muerte, ya que mi hijo no pertenecía a ninguna fuerza política”.*



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### APUNTE

*Otro crimen más sin esclarecer, como tantos otros, ni tan siquiera dimisiones por las responsabilidades que tuviera o tuviese el Ministerio del Interior o Gobernador Civil inepto responsable de guardar el orden público, — del que tanto gusta gozar a la derecha — hacía escasamente ocho días que estos fascistas habían asesinado a Yolanda, estudiante, conocida por los jóvenes del Centro de Formación Profesional- Vallecas I -, sito en la Avenida de la Albufera, es imperdonable.*

*Cuando lees estas páginas y recuerdas tanta ignominia, tanta manipulación, tanto trapicheo, tanta traición y olvido, te dan nauseas, te dan ganas de salir de este país y no volver jamás, Pero por otra parte comprendo que debemos seguir luchando, seguir denunciando, seguir escribiendo sus nombres y que no caigan en el olvido, se lo debemos a ellos, a los que ya no están porque alguien lo ha querido así, ¡ojalá! que a los culpables les ocurra un día lo mismo, ¡ojalá! que algún descendiente suyo sufra lo mismo. Ni olvido, ni perdón.*

*Por otra parte decir, que no existen partes médicos contradictorios, es que hubo varios heridos por arma blanca que fueron atendidos en la Casa de Socorro del Puente de Vallecas, y lo que pudo ocurrir fue que se dio por entendido que Vicente fue uno de ellos, no fue así, Vicente fue trasladado directamente al Gregorio Marañón donde falleció. Como ya cuento en la efemérides, yo vivía a escasos 200 mts., de los sucesos y estuve buscando a mi padre por los alrededores, en casa temimos por su vida.*

## ¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!



## **EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS HECHOS**

### **Elda**

**Jaime Jiménez en:** <http://www.nodo50.org/fimpv/jimenez1.htm>

### **El calzado en la economía española**

**La economía española en general pasaba por momentos difíciles en la década de 1970. Pero la situación de la industria española era diferente al conjunto de la economía. En 1973, año de dificultades en Europa, las dos terceras partes de las exportaciones españolas son bienes industriales, del que sobresalen bienes de equipo, calzado y buques.**

En 1975 se exportaban 25.700 millones de pesetas, esto constituía el 1,27% del PIB, con una producción ese mismo año de 197 millones de pares de zapatos. La producción zapatera creció vertiginosamente en tan solo quince meses. Quien fuera director de la Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines, FICIA, Roque Calpena afirma:

*“La situación de la industria del calzado era muy buena. El año 1977 estábamos exportando la friolera de 85 millones de pares”*

Esto lo conocían los obreros. Ellos sabían que el nivel de plusvalía de la industria del calzado era de los más altos de España y por eso tomaron la decisión de equilibrar la balanza.

### **Antecedentes organizativos**

Confluyeron en las comarcas zapateras compañeros provenientes de varias organizaciones sociales y políticas, la HOAC, la JOC, el Movimiento por la Autonomía Obrera - MAO -, PC, CCOO, PC m-l, Confederación Nacional de Trabajadores – CNT -, Unión General de Trabajadores – UGT -, Oposición Sindical Obrera - OSO -, Unión Sindical Obrera - USO -, Frente Unido Obrero – FOU -, en fin un conglomerado de organizaciones que querían reagrupar y organizar el Movimiento Obrero en torno a la lucha por la democracia y las libertades.

Se pretendía entonces organizar coordinadoras por sectores de la producción: construcción, química, calzado, etc. Esto se empezó desde fines de 1975 y se organizaron tres coordinadoras: el calzado, zapatillas vulcanizadas que entraban en el sector de la química y la construcción.

La que más se desarrolla es la Coordinadora del Calzado en Elche pues este sector el que más trabajadores aglutina. En Elda es el Frente Obrero Unido (FOU) el que quiere materializar el mismo propósito de sus compañeros de Elche.

A más de la coordinación que se establece entre Elche y Elda, se establecen contactos con otras regiones zapateras: Vall D’Uxó, Baleares, Zaragoza, Aragón.

Se define como tarea prioritaria presentarse a las elecciones dentro del Sindicato Vertical. Así se hace y buena parte de los compañeros quedan como delegados, jurados, etc.,

## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

pero no logran tener mayoría dentro del engranaje del Sindicato Vertical.

Con lo aprendido en la coyuntura de febrero de 1976, se emprende un proceso más riguroso y se estructura en noviembre la Coordinadora Unitaria Sindical – CUS -, compuesta por CCOO, USO y FOU. Antes de seguir es oportuno ampliar algo respecto a estos sindicatos.

Todos ellos están de acuerdo en unos mínimos que ya veremos en el Manifiesto Fundacional de la CUS, pero a su interior tienen matices. CCOO es más fuerte en Elche y está muy ligado al PC, a la HOAC y a la JOC. La USO y sobre todo el FOU, reivindicaba un apoliticismo a ultranza, el no ser “correa de transmisión” de ningún partido, el ser los representantes genuinos de los trabajadores. El FOU fue muy fuerte en Elda. Quiero ilustrar la concepción del FOU porque tuvo repercusiones directas en el desenlace final del Movimiento Asambleario.

Como su mismo nombre indica, el FRENTE OBRERO UNIDO no fue ni pretendió ser ni un partido ni un sindicato, sino algo más amplio capaz de aglutinar a todo el mundo del trabajo, independientemente de siglas. Era como un gran movimiento sindical revestido de las siguientes características:

- “Apartidista, porque surgió al margen de los partidos para no convertirse en correa de transmisión de los mismos.
- “Unitario, porque se planteó como objetivo la unidad del Movimiento Obrero.
- “Democrático, porque hacía descansar la elaboración de todas las decisiones y la búsqueda de las soluciones en la participación de los mismos trabajadores.
- “Representativo, porque aspiraba a representar verdaderamente a las bases.”

*“La razón de esa masiva afiliación al FOU, y no a otros sindicatos que ya había en Elda, (UGT o CCOO), únicamente se podía explicar por el mensaje de independencia o apartidismo que ofrecía el FOU, algo que conectaba con la aspiración de gran parte de los trabajadores de entonces provistos de fuerte sentimiento anti-partidista. Esas centrales sindicales eran vistas por la gente como correas de transmisión del PSOE y del PCE, y eso, entre otras razones, podía explicar el grado de simpatía que el FOU ejerció sobre la clase trabajadora eldense.”*

Volviendo al CUS esta fue su plataforma:

*“Las organizaciones sindicales que suscribimos este documento, USO, CCOO y FOU, hemos llegado al acuerdo de constituir la Coordinadora Unitaria Sindical (CUS) en nuestra comarca, organismo encuadrado dentro de los intentos, a nivel de todo el Estado Español, de buscar formas de unidad de acción en la perspectiva de la unidad sindical, que nos permita a la clase obrera defender eficazmente nuestros intereses económicos, sociales y políticos, y que sean un medio para alcanzar la ruptura democrática y sindical. La Coordinadora Unitaria Sindical se propone impulsar los siguientes objetivos fundamentales:*

- La conquista de la libertad sindical y de todas las libertades democráticas sin

## ***Lecturas contra el olvido***

exclusiones ni limitaciones, en el camino de la emancipación total de nuestra clase. Igualmente lucharemos por la conquista de un Estatuto de Autonomía para el País Valenciano y por los derechos políticos del pueblo valenciano del que formamos parte como trabajadores.

- Impulsar un proceso unitario de base que, a través de la profundización de la unidad de acción conduzca a la libertad sindical, para lograr una sólida y eficaz unidad sindical. En este sentido la CUS se propone poner en pie formas de representación unitarias que agruparán, tanto a los trabajadores afiliados a organizaciones sindicales, como a los no afiliados a ninguna. Un movimiento de delegados directamente elegidos desde fábricas y talleres que, junto con la Coordinadora Unitaria Sindical, representará a los trabajadores.

*“Conscientes de la grave crisis económica que atraviesa el país y del deterioro, sin precedentes, de la calidad de vida para amplias masas populares, a la que nos ha conducido la dictadura fascista, incluida su forma " reformista", que, a través de la congelación salarial, del paro obrero, de la inflación..., pretende descargar sobre las espaldas de los trabajadores los efectos de la crisis. Hacemos un llamamiento a todos los trabajadores a que se movilicen en los próximos meses. Las organizaciones firmantes manifestamos nuestra voluntad y nuestro compromiso de llevar estos acuerdos a todos los trabajadores con el fin de potenciar las movilizaciones y aumentar la eficacia de nuestra lucha y unión.”*

## **La huelga**

**Los empresarios dilatan la negociación del Convenio.**

Aprendida la lección de febrero de 1976, los trabajadores del calzado van realizando diferentes asambleas a lo largo de 1977, y empiezan a denominar como Movimiento Asambleario a aquella congregación amplia de trabajadores que ejerciendo la democracia desde la base elegirán a sus nuevos portavoces para la negociación del Convenio. Así lo expresaron públicamente y así se lo hicieron saber a los empresarios. No obstante a lo largo del primer semestre de 1977 los empresarios dilataron la negociación del Convenio. El 8 de julio la FICE envió una carta a CCOO, USO, CNT Y UGT en la que se les invita a una reunión el 28 de julio en Madrid con el fin definir el comienzo de las negociaciones. A la cita del 28 de julio, a un mes de vencerse el Convenio vigente, se sentaron los portavoces de la patronal con representantes de CCOO y UGT. CCOO expresó oficialmente que sería el Movimiento Asambleario (MA) quien definiera los representantes de la negociación, que ellos como sindicato se diluían en las decisiones del MA. La patronal arguyó que reconocía al MA como interlocutor válido pero no único, máxime cuando existía un sindicato, UGT, que no se sentía representado en dicho MA. En conclusión, expusieron los empresarios, hasta que no se pongan de acuerdo los trabajadores en quienes van a ser sus representantes, ellos no avalarán ningún acuerdo pues podrían ser demandados legalmente por UGT.



## Huelga legal / huelga ilegal

Esta dicotomía, que aunque aparentemente secundaria en un comienzo, a la larga demostró ser decisiva. Elda y Elche eran los pueblos zapateros por excelencia en España. Elda con 53.128 habitantes en marzo de 1981 y Elche con 162.873 en el mismo año, demuestran una proporción de uno a tres en cuanto a población, pero no así en la industria zapatera de aquel entonces, pues había un cierto equilibrio en las dos poblaciones, cosa que con el tiempo cambió cuantitativamente a favor de Elche.

En Elda, el martes 16 de agosto en las horas de la noche, en asamblea en la que participaron 6.000 trabajadores reunidos en el Estadio Municipal, estos deciden ir a la huelga general el día 24 del mismo mes de agosto. Escucharon los informes de la Comisión Negociadora de Elda compuesta por Roque Miralles, José Leal, Fernando Cabrera y Felipe Tornero. Estos informaron de sus contactos en Baleares y Zaragoza. En la Asamblea se sometió a votación la propuesta de la huelga y se aprobó realizar una huelga legal el próximo 24 de agosto, para ello se presentará a la Delegación Provincial de Trabajo la documentación pertinente para que esta sea autorizada.

En esta misma asamblea Roque Miralles informó de un sondeo que se hizo en 110 empresas de las cuales el 85 por ciento se inclinaba por la huelga legal, el 4 por ciento por la huelga ilegal y el 6 por ciento no quería ningún tipo de huelga. Miralles aclaró que esta primera indagación fue el sábado pasado pero que al comenzar la asamblea ya había recibido informes de cerca de 150 empresas más, con lo que se alcanzaba así más del 50% de las empresas de la localidad. Dijo el citado Miralles:

***“Vamos a ir a la huelga legal, con todos los pronunciamientos y con la mayor serenidad, demostrando que sabemos hacer las cosas. Sé que tendremos que pasar por muy diferentes cribas burocráticas que son necesarias, pero lo haremos porque en definitiva no pretendemos hacer nada en contra de la ley. Os advierto que el único que puede determinar si la huelga es legal o ilegal es el magistrado que admita nuestra solicitud, una solicitud que vamos a entregar el día 18 con el fin de cubrir el plazo reglamentario de cinco días y que es preceptivo”.***

Se aclaró en la Asamblea que las Cajas de Resistencia funcionarían en cada empresa. Además se aprobó también en la asamblea que la reivindicación fundamental de la huelga es que se firme el Convenio con la patronal y que las negociaciones se hagan en Alicante.

Subrayó Miralles que como último recurso estaría la FICIA (Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines) que habría de realizarse el 12 de septiembre en Elda, es decir, a casi 20 días de cuando comenzase la huelga. Se desprende de sus palabras que la huelga tocaría las puertas de la Feria si fuese necesario.

La postura de los dirigentes eldenses era contradictoria con la que el sindicato CCOO defendía. Como anotamos en anteriores páginas, el gobierno en marzo de 1977, reglamentó la huelga y el despido. Dicha reglamentación no dejó satisfechos a los sindicatos. Veamos, textualmente, los argumentos del sindicato:

## **Trabajadores: respondamos al gobierno**

Una vez más el gobierno se ha doblegado a los intereses del gran capital y, respondiendo a las presiones de los empresarios, ha sacado un decreto ley sobre relaciones laborales que es una clara provocación a la clase obrera.

Actuando a espaldas de las centrales obreras, sin consultarnos y retrasando nuestra legalización el gobierno se ha puesto a legislar sobre la huelga, los despedidos y los convenios, sin que haya todavía libertad sindical.

### **La huelga.**

El decreto la hace imposible, cuando esta es un derecho y una conquista de los trabajadores españoles, que para conseguirlo, ha habido de pagar un alto precio de despidos y cárceles, cuando no sangre.

Se prohíbe una huelga que trata de modificar un convenio, la de solidaridad con otros compañeros, la rotativas [sic] e incluso las de protesta por estas medidas anti obreras. Si a pesar de ello se consigue una legal no tienes derecho al Seguro de desempleo y si caes enfermo tampoco cobras la enfermedad. Para más colmo cuando el gobierno le parezca puede obligarnos a volver al trabajo aunque no se haya resuelto nada.

### **Los convenios.**

La duración de los convenios será de un año, cuando los precios suben casi a diario, cuando CCOO piensa que los salarios tienen que revisarse cada tres meses, cuando muchas semanas no las terminamos. Si durante la negociación de un convenio los trabajadores somos “malos” el Delegado de Trabajo el Delegado de Trabajo suspenderá las negociaciones y ese convenio durará 6 meses más.

### **El despido.**

Con el decreto han llegado al tope, nos imponen **EL DESPIDO LIBRE ABSOLUTO**. Se puede despedir por “necesidades de la empresa”. Antes se despedían y tenían que pagarte dos meses por año. Ahora lo hacen por ineptitud, falta de adaptación o dicen (incluso sin demostrarlo) que no tienen pedidos, y te despiden con una indemnización de UNA SEMANA POR AÑO. ¿Qué harán para deshacerse del trabajador molesto? Lo suben de categoría y luego dicen que no es apto y lo tiran por una miseria.

Las CCOO declaramos que estas medidas unilaterales, tomadas en un momento en que los trabajadores carecen de los más mínimos derechos y libertades sindicales y políticas, cuando existen un millón de parados, son no solo anti obreros sino antinacionales, pues tienden a agravar la tensión creada por la crisis económica, política y social por la que atraviesa nuestro país.

## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

Por todo ello, CCOO llama, junto con USO, a todos los trabajadores del Estado español para que se celebren asambleas en todos los centros de trabajo con el fin de discutir la situación y adoptar medidas de acción coordinadas. En esta dirección proponemos que en el camino hacia acciones cada vez más amplias el día 15 de abril realicemos una Jornada de Asambleas y Paros por el Puesto de Trabajo y la Libertad Sindical. Jornada que debe caracterizarse, como siempre, por su clima pacífico y responsable.

### **Pleno Provincial de Alicante de los sindicatos de CCOO y USO**

**3 de abril de 1977.**

\*\*\*\*\*

#### **FUENTES:**

Cuadernos para el Diálogo

El País

Libro: “Madrid en huelga” - Víctor Díaz Cardiel, Juan Francisco Pla, Alfredo Tejero y Eugenio Triana. Editorial Ayuso (1976)

Mundo Obrero

<http://www.nodo50.org/fimpv/jimenez1.htm> - En: “El calzado en la economía española”

Revista Marxista “Nueva Claridad” N° 14 (2002)

Triunfo.

Wikipedia

Comisión por la Recuperación de la Memoria Histórica. Esquerra Unida de Petrer (Alicante)

## **EN MEMORIA DE:**

### **ENERO (17)**

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,

### **FEBRERO (5)**

Vicente Cuervo Calvo, Teófilo del Valle Pérez, Pancho Egea, Yolanda González Martín, Jesús María Zubikaray Badiola.





## ***Lecturas contra el olvido***

***“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”***

Marcos Ana.

## EFEMÉRIDES DEL MES DE MARZO

### Lecturas contra el olvido III

**Fue un miércoles, 03 de marzo - Vitoria-Gasteiz. (1976)** La policía mata a 5 trabajadores, **Francisco Aznar Clemente, Pedro María Martínez Ocio, Romualdo Barroso Chaparro, José Luis Castillo García y Bienvenido Perea**, y resultaron heridos de diversa consideración 150 trabajadores más.

**Era domingo, 04 de marzo – Parla (Madrid). (1979)** Ursino Gallego-Nicasio, de 14 años, muere por el impacto de una bola de goma que dispara la policía durante el transcurso de una manifestación vecinal convocada bajo el lema de "queremos agua".

**Fue un viernes, 05 de marzo – Tarragona. (1976)** Juan Gabriel Rodrigo Knafo, de 19 años, cae desde una azotea al intentar escapar de la policía durante una manifestación de protesta por los asesinatos de Vitoria.

**Era lunes, 08 de marzo – Basauri (Bizkaia). (1976)** Vicente Antonio Ferrero, obrero de 18 años, muere por disparos de la Guardia Civil durante una manifestación de protesta por los asesinatos de Vitoria.

**Fue un domingo, 13 de marzo – San Sebastián. (1977)** José Luis Aristizábal Lasa estudiante de 20 años, durante una manifestación pro-amnistía. Espera dentro de su coche y es alcanzado por una pelota de goma disparada por la policía.

**Era martes, 14 de marzo – Madrid. (1978)** Fallece en la prisión de Carabanchel el recluso anarquista **Agustín Rueda Sierra**, tras haber sido torturado por varios funcionarios que le interrogaban en relación con un túnel que acababa de ser descubierto en las dependencias de la cárcel, su agonía duró seis horas.

**Fue un domingo, 20 de marzo – Barcelona. (1977)** Es asesinado **Ángel Valentín Pérez**, obrero de la construcción de 24 años, apuñalado por elementos ultraderechistas durante una manifestación.

**Fue un miércoles, 30 de marzo – San Sebastián. (1977)** Muere **Isidro Susperregui Aldako**, de 68 años, a consecuencia de una bola de goma recibido 15 días antes durante una manifestación.

\*\*\*\*\*

## **Los hechos**

### **Sucesos de Vitoria**

**Los Sucesos de Vitoria se refieren a los acontecimientos ocurridos el 3 de marzo de 1976 en la ciudad alavesa de Vitoria-Gasteiz, en el País Vasco (España), durante la Transición Española y en los cuales el enfrentamiento de la Policía Armada con trabajadores refugiados en la Iglesia de San Francisco de Asís, en el barrio de Zaramaga, durante unas jornadas de huelga resultó la muerte de 5 de ellos y causó heridas de bala a un total de 150.**

Durante el mes de enero de 1976 unos seis mil trabajadores iniciaban una huelga en contra del decreto de topes salariales y en defensa de mejores condiciones de trabajo. Dos meses después convocaban por tercera vez una huelga general que fue masivamente seguida el día 3 de marzo. Ese mismo día la policía armada entró en la Iglesia San Francisco de Vitoria, en la que estaba previsto realizar una asamblea de trabajadores y, haciendo caso omiso de la decisión del párroco y del contenido del Concordato, conminó al desalojo. Apenas unos segundos después disparaban gases lacrimógenos en un recinto cerrado y abarrotado de gente creando indignación y sobre todo pánico. Los que salieron por delante medio asfixiados y con pañuelos en la boca fueron apaleados por los flancos y a los del frente les dispararon con metralletas y pistolas.

La policía resolvió la situación que habían creado a tiro limpio, asesinando a **Pedro María Martínez Ocio**, trabajador de Forjas Alavesas, de 27 años, **Francisco Aznar Clemente**, operario de panaderías y estudiante, de 17 años, **Romualdo Barroso Chaparro**, de Agrator, de 19 años, **José Castillo**, de Basa, una sociedad del Grupo Arregui, de 32 años. Dos meses después moriría **Bienvenido Pereda**, trabajador de Grupos Diferenciales, con 30 años. Dos obreros asesinados directamente en el lugar de los hechos, cuatro heridos muy graves de los cuales tres morirían, más de sesenta heridos graves, la mitad con heridas de bala, y cientos de heridos leves. Aquel jueves el Secretario General del SPD de Alemania cancelaba la entrevista con Fraga que participaba en una campaña diplomática para vender internacionalmente una reforma avalada por la monarquía.

El sábado, Manuel Fraga Iribarne, entonces Ministro de la Gobernación, junto con Rodolfo Martín Villa, Ministro de Relaciones Sindicales, y el General Campano, director de la Guardia Civil, intentaban, visitando a los heridos, reducir el impacto de su decisión, con su exceso verbal que le caracteriza dejó para la historia una “perla” en forma de frase: “(...) *la calle es mía.*”

Todavía prohibidos los derechos de reunión, manifestación y de huelga, los sindicatos, ilegales también, convocan huelgas en toda España. Tuvieron especial importancia en el cinturón industrial madrileño y en Vitoria. La respuesta del gobierno fue la habitual represión policial, que en Vitoria produjo cinco manifestantes muertos y varios centenares de heridos el 9 de marzo durante una carga antidisturbios.

En vez de solucionar el conflicto, los altercados se multiplicaron y las huelgas generales de protesta se sucedieron durante varios meses.



### Consecuencias

Estos incidentes aceleraron la acción de la oposición democrática, y su unidad de acción. La Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia se fusionan en la Coordinación Democrática o Platajunta el 26 de marzo. Esta nueva junta ejerce mayor presión política sobre el gobierno, exigiendo amnistía, libertad sindical, democracia y rechaza las leyes reformistas.

Una comisión del Parlamento Vasco consideró responsables políticos de los sucesos a los "titulares de los ministerios actuantes en este conflicto" Manuel Fraga Iribarne, ministro de Gobernación (en Alemania durante los sucesos, ejerciendo la titularidad en funciones Adolfo Suárez), Rodolfo Martín Villa, ministro de Relaciones Sindicales, y Alfonso Osorio, ministro de Presidencia.

Este hecho muestra la divergencia de la nueva Iglesia con el franquismo desde 1965. Y es que si bien en los primeros años de la posguerra justificó la cruzada anticomunista, tras el Concilio Vaticano II se acercó a los trabajadores debido sobre todo al cambio generacional

### Reparación y reconocimiento de las víctimas

Tras la investidura a la presidencia del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el grupo del Partido Nacionalista Vasco formuló el 19 de mayo de 2004 una pregunta al senado en la que se interesaba por el esclarecimiento de los hechos de Vitoria.

El 16 de junio de 2011, fue rechazada con los votos del PSE, PP y UPyD una proposición no de ley en el Parlamento Vasco sobre la necesidad de declarar "víctimas del terrorismo" a las personas que resultaron afectadas en este suceso e instar al Gobierno español el reconocimiento de la responsabilidad del Estado.

### Texto de la grabación policial

Esta es la transcripción de las conversaciones entre las patrullas responsables de la carga en la iglesia, según las grabaciones existentes de la Banda de Radio de la Policía:

- *"V-1 a Charlie. Cerca de la iglesia de San Francisco es donde más grupos se ven. ---- Bien, enterado.*
- *Charlie a J-1. Al parecer en la iglesia de San Francisco es donde más gente hay. ¿Qué hacemos? Cambio.*
- *Si hay gente ¡a por ellos! ¡Vamos a por ellos!*
- *J-1 a Charlie. Charlie, a ver si necesitas ahí a J-2.*
- *Envíalo para aquí para que cubra la espalda de la iglesia.*
- *J-3 a J-1 Estamos en la iglesia. ¿Entramos o qué hacemos? Cambio.*
- *"(...) Entonces lo que te interesa es que los cojan por detrás.*
- *Exacto".*

## **Lecturas contra el olvido**

Entrada a la parroquia de San Francisco de Asís.

*-“J-1 a J-2 Haga lo que le había dicho (acudir en ayuda de Charlie a Zaramaga). Si me marchó de aquí, se me van a escapar de la iglesia.*

*- Charlie a J-1. Oye, no interesa que se vayan de ahí, porque se nos escapan de la iglesia. - ...Mándenlos refuerzos, sino, no hacemos nada; sino, nos marchamos de aquí sino, vamos a tener que emplear las armas de fuego. Vamos a ver, ya envío para allí un Charlie.*

*- Entonces el Charlie que está, J-2 y J-3, desalojen la iglesia como sea. Cambio.*

*- No podemos desalojar, porque entonces, entonces ¡Está repleta de tíos! Repleta de tíos. Entonces por las afueras tenemos rodeados de personal ¡Vamos a tener que emplear las armas! Cambio.*

*- Gasead la iglesia. Cambio.*

*- Interesa que vengan los Charlies, porque estamos rodeados de gente y al salir de la iglesia aquí va a ser un pataleo. Vamos a utilizar las armas.*

*- Seguro, además ¿eh? Charlie a J-1. ¿Ha llegado ya la orden de desalojo a la iglesia? -Si, si la tiene J-3 y ya han procedido a desalojar porque tú no estabas allí. Muy bien, enterado. Y lástima que no estaba yo allí”.*

*- Intento comunicar, pero nadie contesta. Deben estar en la iglesia peleándose como leones.*

*- ¡J-3 para J-1! ¡J-3 para J-1! Manden fuerza para aquí. Ya hemos disparado más de dos mil tiros. ¿Cómo está por ahí el asunto? Te puedes figurar, después de tirar más de mil tiros y romper la iglesia de San Francisco. Te puedes imaginar cómo está la calle y cómo está todo. ¡Muchas gracias, eh! ¡Buen servicio! Dile a Salinas, que hemos contribuido a la paliza más grande de la historia. Aquí ha habido una masacre. Cambio.*

*- De acuerdo, de acuerdo.*

*- Pero de verdad una masacre”.*

\*\*\*\*\*

***“Asesinos de razones y de vidas,  
que nunca tengáis reposo a lo largo de vuestros días  
y que en la muerte os persigan nuestras memorias”.***

(Lluís Llach, 3 de marzo de 1976: “Campanades a morts”).

\*\*\*\*\*

# Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

<b>BIENVENIDO PEREA</b>  30 AÑOS	<b>J U S T I C I A</b>	<b>FRANCISCO AZNAR</b>  17 AÑOS
<b>3 MARZO</b>  19 AÑOS	<b>PEDRO M<sup>a</sup> MTZ. OCIO</b>  27 AÑOS	<b>MARTXOAK 3</b>  32 AÑOS
 <b>ROMUALDO BARROSO</b>	<b>Y R E P A R A C I Ó N</b>	 <b>JOSÉ CASTILLO</b>
<b>El mejor homenaje. Que se haga justicia</b>		

## **Ursino Gallego-Nicasio**

**Ursino Gallego murió mientras se manifestaba contra la escasez de agua. Ayer continuó la violencia en las calles de Parla.**

**El País - 06/03/1979**

*“El joven de catorce años Ursino Gallego-Nicasio murió el pasado domingo en Parla durante una manifestación promovida por las asociaciones de vecinos para protestar por la escasez de agua. Ursino Gallego recibió un impacto de bola de goma en el tórax que le produjo una hemorragia interna y la muerte. Ayer por la tarde, un millar de vecinos se concentraron ante el Ayuntamiento. Representantes de partidos políticos intentaron hacer un llamamiento a la tranquilidad, pero los vecinos reanudaron el montaje de barricadas el corte de la carretera Madrid-Toledo. La actuación de la policía antidisturbios, calificada por los partidos como «desmesurada», produjo el domingo tres heridos mientras tres policías resultaron lesionados por pedradas. A las doce de la noche de ayer lunes continuaba el clima de guerrilla Urbana, con barricadas y saltos por numerosas calles, especialmente en la calle de Valladolid, donde cayó muerto Ursino-Gallego, cuyo cadáver será enterrado esta tarde en Parla”.*

\*\*\*\*\*

### **APUNTE**

*Los compañeros de Corriente Roja de Parla (Madrid), han mantenido o mantienen una polémica con una tía de Ursino, Virginia Gallego-Nicasio, (nacida después de su muerte) esta, argumenta que se está politizando la muerte de su tío, y dice que su tío Ursino no se estaba manifestando, que, “(...) iba al cine con los amigos”, y así quiere que se le recuerde. No desea que se politice su muerte.*

*No quisiera entrar en la polémica, pero si debo puntualizar algunos hechos:*

- 1. Ursino figura en todas las listas de víctimas de la transición. Ya forma parte de la memoria histórica de la transición española.*
- 2. En el archivo del diario “El País”, consta que Ursino se estaba manifestando en protesta por la falta de agua en el pueblo, en esa reseña se basan todas las informaciones que se refieren a este episodio.*
- 3. En esta vida todo es política, somos animales políticos, política es apuntar con un fusil de bolas de goma a la altura del pecho de un muchacho de 14 años, —por las heridas recibidas debía ser muy cerca de Ursino — que estaba andando en dirección*

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

*a un cine, política es mandar a los antidisturbios para disolver una manifestación que reclama agua pacíficamente.*

4. *Política es que no se hayan depurado las responsabilidades políticas las de el Ministro de Interior, Rodolfo Martín Villa, las del Gobernador Civil, Juan José Rosón Pérez, y las de el policía que disparó, eso es política, estimada Virginia.*
5. *Por último, por no hacer eterna la lista de agravios, es política que no se hayan dado disculpas, indemnizaciones y reconocimiento de los hechos, dejando claro que Ursino es una víctima inocente más.*

*En la escueta reseña de El País, se puede ver como lo titula, a este diario debía dirigir sus quejas Virginia y decirles que, donde dice: “(...) **mientras se manifestaba contra la escasez de agua**”, debía decir: “(...) **mientras iba al cine con sus amigos**”. No sé que es más político, que te maten por manifestarte ó por que pasabas por allí. Que recordemos su muerte no significa que estemos politizando su asesinato — más de lo que es —, ni capitalizando ningún hecho como ese, simplemente tenerlo en la memoria colectiva de la “**inmaculada transición española**”, a mí me parece que Virginia culpa más a los manifestantes de la muerte de su tío, que al policía que disparó, esa es la sensación que percibo en su discusión. Pero, si recordar a un inocente molesta a alguien, dejemos entonces en paz a Ursino, y que la tierra le sea leve.*

*El crimen sigue impune, eso es políticamente cierto, quizás por deseo expreso de sus familiares.*

\*\*\*\*\*

*Si hay un caso extraordinario este es el que sigue: **Agustín Rueda Sierra**, no es como titula la redactora de El País, “**extraña**”, es sencillamente sórdida, para hacer una película, un libro, o un documental y todo lo que podamos imaginar, los que hemos pasado por las torturas, las palizas y los ultrajes de las mazmorras franquistas, no son nada, comparado con lo que sufrió Agustín. Y por supuesto no es una muerte, es **un asesinato** en toda regla, desconozco la razón por la cual no se llaman a los hechos, por su verdadero nombre. No dejéis de leerlo.*

**V. Antonio López**

\*\*\*\*\*

## **Agustín Rueda Sierra**

### **La extraña muerte de Agustín Rueda**

**Una historia que comenzó en Carabanchel y que ha concluido en Herrera de la Mancha**

**JOAQUINA PRADES - El País - 27/01/1980**



**Durante la noche del 13 al 14 de marzo de 1978, el preso Agustín Rueda murió en la cárcel de Carabanchel. Esa misma noche, otros siete reclusos resultaron heridos de diversa consideración, y tres días después, el juez dictaba auto de procesamiento por presunto delito de homicidio contra el director de la prisión, Eduardo Cantos Rueda, el subdirector, un jefe de servicios y nueve funcionarios. Hoy, a casi dos años del suceso, el sumario acaba de ser concluido y todos los procesados se encuentran en libertad condicional. Los siete presos lesionados fueron trasladados a varias cárceles del país; uno de ellos murió de un navajazo, algunos salieron a la calle y otros dos fueron destinados al penal de máxima seguridad de Herrera de la Mancha: Pedro García Peña y Alfredo Casal Ortega, cuyos testimonios han sido decisivos en la investigación.**

La noche en que Agustín Rueda murió en la cárcel madrileña de Carabanchel se habían vivido horas de gran tensión. Un chivatazo había hecho que los funcionarios descubrieran la existencia de un túnel de cuarenta metros por el que pensaban fugarse algunos presos. El jefe de servicios necesitaba saber quiénes habían sido los promotores y quiénes habían estado maquinando en sus cabezas la idea de burlar la vigilancia y escaparse al primer momento de descuido. Así ordenó a varios funcionarios que se interrogase a algunos presos, a esos mismos que durante los últimos días se les había visto moverse con cierto nerviosismo, a esos que normalmente oponían mayor resistencia para acatar el reglamento penitenciario *de toda la vida* y que incluso a alguno de ellos se le había sorprendido a veces exponiendo extravagantes ideas: que si había que cambiar las condiciones de la prisión, que si las cárceles, tal y como

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

funcionan, no sirven para regenerar a las personas, sino para embrutecerlas; que si no sé qué sobre una tal COPEL, (Coordinadora de Presos Españoles en Lucha) y cosas por el estilo, entre ellas, insistentemente, que había que salir de allí como fuese y vivir en libertad. Eran las dos de la tarde del día 13 cuando cuatro funcionarios sacaron de la celda a Alfredo Casal, un preso de veintidós años que cumplía condena por un atraco de 5.000 pesetas, para conducirlo ante el despacho del jefe. Allí, Alfredo estuvo repitiendo una y otra vez que *«del túnel ese yo no sé nada»*, hasta que el jefe les hizo un gesto a los funcionarios mientras pronunciaba la palabra *abajo*. Abajo significaba someterse al interrogatorio *en serio*, de esa manera con la que es difícil seguir negando algo, lo que sea, durante mucho tiempo. Alfredo recuerda que fue conducido a la rotonda, conocida en el *argot* carcelario como la «perra chica», y situada en la parte inferior del penal. Nada más llegar, dice que comenzó a sentir escalofríos. *«Era puro miedo»*, asegura. Y es que lo que vio no le podía dejar mucho margen de dudas sobre lo que le aguardaba: en la habitación había diez funcionarios, a los que luego identificó en sucesivas rondas de reconocimiento ante el juez, que estaban

*“(...) descamisados, con las porras de goma encima de la mesa y en clara disposición de comenzar el interrogatorio”.*

### Interrogatorios en la "perra chica"

No más de doce minutos estuvo Alfredo en la *«perra chica»*; salió de allí con *“claras huellas longitudinales y en forma transversal, de las, al parecer, marcas dejadas sobre su tórax por las llamadas defensas de goma empleadas contra el declaran-te; intenso hematoma en región superior nasal y cuencas orbitales, y huellas congestivas en ambas manos”.*



Antigua Cárcel de Carabanchel (Madrid)

Alfredo reconoce que, dentro de lo que cabe, tuvo mucha suerte. Otros compañeros suyos salieron peor librados del interrogatorio: a Jorge González se le apreció *«contusión en el hombro derecho, con probable fractura, pequeños y múltiples hematomas, como los que pueden producirse golpeando con los nudillos»*; a José Luis de la Vega, *«múltiples y pequeños hematomas, vergajazos múltiples y amplia contusión en la parte baja del hemitórax izquierdo»*; a Juan Antonio Gómez Tovar, fractura de costilla; a Miguel Angel Melero, *«extenso hematoma en muslos y nalgas, amoratados, congestionados y esquimóticos ambos hombros»*; a Felipe Romero, *«contusiones erosivas, hematomas y*

## **Lecturas contra el olvido**

*contusión en órbita derecha, con hemorragia conjuntival», y finalmente, a Pedro García Peña, «contusión en hombro izquierdo y base de región esternal».*

Pero Alfredo insiste en que tuvo suerte, no porque las palizas fuesen menores, eso no —dice que él puede asegurarlo —, pero sí que fueron relativamente breves. A los doce minutos de su comienzo, el jefe entró en la sala y ordenó a los funcionarios que parasen. *«Dejad a éste, ya tenemos todos los detalles que nos interesan sobre quiénes han abierto el túnel.»* Y en cuanto dijo esto se marcharon todos.

Agustín Rueda estaba barriendo el patio cuando fueron a buscarle. Parece ser que le condujeron también a la *«perra chica»*, pero no es posible conocer los detalles exactos de su interrogatorio, ya que, obviamente, él no pudo ir a declarar ante el juez, y después de las palizas, cuando se reunió con algunos compañeros, nada relató de lo que le había pasado. Sólo repetía una y otra vez que se encontraba muy mal y que le parecía que iba a morir. Su agonía, de más de seis horas, fue presenciada en parte por Alfredo Casal, porque cuando dejó la *«perra chica»* fue trasladado a las celdas destinadas a los condenados a muerte (*«No se trataba de ninguna ironía, es que estas celdas eran precisamente las más aisladas y estaban vacías»*) y allí encontró, acostado sobre la colchoneta y retorciéndose, a su compañero Agustín, y a pocos metros, pero éste en mejor estado físico, a Miguel Angel Melero.

### **"No sentía las agujas"**

*“Agustín estaba como postrado”, recuerda Alfredo. “Decía que avisáramos al médico, porque estaba muy mal y él pensaba que se iba a morir. Al poco rato llegó el doctor, le estuvo mirando e incluso le clavó unas agujas en las piernas, y Agustín no se quejaba, no decía nada, porque es que no las sentía, ¿no? A mí, si me clavan agujas en las piernas, me pongo a chillar, y él ni se movió, así es que era porque no se enteraba.”*

El doctor, según el testimonio de Alfredo Casal, pareció no darle mucha importancia al estado de Agustín. No ordenó que le trasladasen a la enfermería. Por lo que cuenta Alfredo, se limitó a decirle que si se sentía tan mal era porque; *“(…) había cogido humedad mientras había estado excavando el túnel”*. Agustín le pidió primero al médico, a los funcionarios, que le ayudasen para ir al retrete, porque él se sentía incapaz de andar. Tampoco le hicieron caso y se hizo sus necesidades encima, sin apenas moverse de la colchoneta.

Cuando llegó la hora de la cena, Alfredo subió a por la comida de los tres, ya que era él quien mejor se encontraba físicamente. Esa noche había para cenar sopa, un segundo que no recuerda y una naranja de postre. Miguel Angel tomó la mitad de la sopa y todo el postre, mientras que Agustín no probó nada, sólo tomó naranja y media y repetía que tenía mucha sed. Alrededor de las diez y media, cuatro funcionarios de la enfermería se llevaron a Agustín en la misma colchoneta en que estaba tendido,

*“(…) estaba ya inconsciente, con un movimiento raro y alarmante en los ojos y no nos dijo nada cuando se marchó, yo creo que es que ya ni nos veía”.*



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Los siete presos que relatan haber sufrido malos tratos ese día creen que a Agustín le pegaron en la rotonda de la perra chica, aunque ninguno lo vio. Pero aseguran deducirlo, porque, dicen, esa habitación produce mucho eco y ellos estuvieron un buen rato oyendo los gritos de su compañero y el sonido seco de los golpes. Alguno testimonió que había visto tirar unos cubos de agua sobre la persona que se hallaba dentro y de la que reconocían la voz de Agustín, *“seguramente para reanimarle”*. Después vieron muy cerca de esa rotonda unas zapatillas y un pantalón de pana marrón, sucio, de alguien que no pudo quitarse la prenda y se hizo sus necesidades encima.

Estos fueron los datos que entre todos aportan sobre su compañero. En la enfermería nadie le vio, y alrededor de las siete de la mañana del día 14 se empezó a correr la voz de que estaba muerto.

Varias horas después, sobre las 11.30 horas del día 14, se recibió una llamada telefónica en el juzgado de guardia de Madrid. El director de la cárcel, Eduardo Cantos, anunciaba que:

*“(...) en el Hospital Penitenciario se encuentra el cadáver del recluso Angel Rueda Sierra».*

La pregunta inmediata del juez fue si la muerte había sido natural o violenta, a lo que el señor Cantos respondió:

*“No lo sé. Ahora voy a averiguarlo y les volveré a llamar.”*

Esta nueva llamada se realizó media hora después:

*“El cadáver ese de que les hablaba tiene algunos síntomas de lesiones en la cabeza y el cuerpo, pero no puedo precisarles ni el origen ni la importancia de esas lesiones.”*

### **"Se cayó por las escaleras"**

Inmediatamente, el juez de guardia, Luis Lerga; el secretario del juzgado, el fiscal y el médico forense se trasladaron al hospital de Carabanchel. Allí yacía, sobre una mesa, el cuerpo sin vida de Agustín Rueda, vestido con unos pantalones de pijama de color verde. Las lesiones de que hablaba el director de la prisión le parecieron al médico forense «hematomas y heridas producidas con vergajazos u otros objetos contundentes, unas seis o siete horas antes de fallecer». El juez quiso saber entonces el origen de las lesiones y ésta fue la respuesta:

*“A nosotros nos parece que estas lesiones las sufrió ayer por la mañana, cuando le estábamos trasladando a las celdas de aislamiento. Se cayó por las escaleras, ¿sabe?, y cuando fuimos a levantarlo nos amenazó con un cuchillo, en actitud muy agresiva, así es que tuvimos que reducirlo con nuestras defensas de goma reglamentarias.”*

## **Lecturas contra el olvido**

La autopsia, realizada al día siguiente, comenzaba:

***“El cadáver pertenece a un varón de unos veinticinco años de edad, de hábito atlético, bien constituido, nutrido y fuertemente musculado.”***

En el estómago encontraron los restos líquidos de la naranja que le subiera Alfredo. Entre las conclusiones finales se decía:



**Prisión de Herrera de la Macha (Ciudad Real)**

- 1. Se trata de una muerte violenta, producida por un shock traumático.***
- 2. Ha sido consecuencia de un apaleamiento generalizado, prolongado, intenso y «técnico».***
- 3. No ha habido asistencia correcta desde el momento de las lesiones hasta la muerte.***

### **Diez funcionarios, a prisión**

Nada más tomar declaración a los responsables de la prisión, a los funcionarios, y a los otros siete reclusos lesionados, el juez decretó libertad bajo fianza de 200.000 pesetas para el director, Eduardo Cantos, igual tratamiento, pero con una fianza de 300.000 pesetas en fecha 5 de mayo, para los médicos Barrigow y Casas, acusados del delito de imprudencia temeraria, y prisión incondicional sin fianza para el subdirector, Antonio Rubio, el jefe de servicios, Luis Lirón de Robles, y los funcionarios Julián Marcos Mínguez, Hermenegildo Pérez, Nemesio López, Alberto de Lara, José Luis Rufo, José Javier Flores, José Luis Esteban y Alfredo Luis Mallo, ya que, según consta en el auto;

***« (...) actuando provistos de porras de goma interfirieron al recluso Agustín Rueda lesiones en la mayor parte del cuerpo, a lo largo del interrogatorio, que determinaron su fallecimiento».***

Los citados funcionarios permanecieron casi un año en la cárcel de Segovia, de la que salieron en libertad bajo fianza al cabo de ese tiempo. El jefe de servicio, Luis Lirón, falleció en el mes de marzo del pasado año, a causa de un infarto de miocardio.

En cuanto a los siete reclusos que resultaron heridos la misma noche en que murió Agustín, fueron trasladados a las prisiones de Ocaña, Burgos, Málaga y Puerto de Santa María. Dos de ellos, Alfredo Casal Ortega y Pedro García Peña, fueron trasladados a su vez en el mes de

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

agosto pasado al penal de máxima seguridad de Herrera de la Mancha, en Ciudad Real. Hasta ese momento, ambos reclusos habían acudido a las sucesivas citaciones del juez instructor para declarar acerca de los malos tratos presuntamente realizados la noche del suceso. Identificaron en diversas rondas de reconocimiento a los funcionarios que creían recordar como autores de los hechos y se ratificaron en sus declaraciones varias veces. En cada declaración iban añadiendo más detalles según iban rememorando la reconstrucción de la historia.

### "Quiero ser bueno"

Sin embargo, a las pocas semanas de su Ingreso en Herrera ocurrió un hecho sorprendente. En una de sus visitas a Herrera de la Mancha, el letrado Gühl Navarro se encontró con un Alfredo Casal cliente suyo desde varios años antes,

*“(...) completamente distinto al que yo conocía, incluso en los rasgos físicos. Del joven animoso que yo recordaba, cuenta el abogado, me encontraba sentado frente a un ser desmoralizado, que no contestaba a mis preguntas sobre si tenía miedo y de por qué me hablaba siempre con evasivas. Había dos funcionarios próximos al locutorio y cuando Alfredo observó que éstos ya no miraban me hizo un gesto con la mano, moviéndola como cuando alguien quiere expresar las palizas. Yo le pregunté si quería presentar denuncia, pero él se negó. "Ni pensarlo", contestó secamente.”*

En una entrevista posterior de Gühl Navarro a Herrera, Alfredo pidió a su abogado que redactase allí mismo un escrito de retirada de las denuncias contra los funcionarios de Carabanchel.

*“Quiero ser bueno y no quiero tener más problemas”*, fueron las palabras textuales de Alfredo.

El escrito que quería firmar «para no tener más problemas» decía así:

*“Es mi voluntad retirar la denuncia contra los funcionarios de prisiones implicados y procesados en el sumario 21/78 (el de Agustín Rueda) del Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid. Mediante este escrito me aparto formalmente de mi acusación en dicho sumario”*, finalizaba.

Era el día 21 de noviembre del pasado año. Por estas fechas se recibieron en este mismo juzgado otros dos escritos. Uno, del abogado Gühl Navarro transmitiéndole al juez sus:

*“(...) serias dudas sobre la libertad de decisión en que Alfredo Casal ha optado por retirarse de una acusación sobre la que nunca había mostrado el menor indicio de vacilación”*.

## **Lecturas contra el olvido**

Y otro de Fernando Casal Moreno, padre de Alfredo, en el que comunicaba su deseo de que su hijo fuese sometido a examen médico y psiquiátrico porque:

***“(...) a lo largo de mis visitas he observado en él síntomas de palidez excesiva y una cierta pobreza de espíritu que parece estar motivada por miedo y terror”.***

Unos meses antes, el 13 de agosto, Pedro García Peña había acompañado un escrito de renuncia similar, con unas connotaciones espectaculares:

***“Si yo presté declaración de que Agustín Rueda había muerto a consecuencia de las palizas que le dieron los funcionarios, ahora digo que no, que los malos tratos no fueron suficientes para quitarle la vida, y que cuando Agustín fue trasladado rápidamente a la enfermería, cualquier preso podía entrar en ella y actuar impunemente y ser uno de los reclusos el autor de su muerte.”***

En esta misma declaración de Pedro se añadía que ese recluso que pudo matar a Agustín Rueda lo hizo por intereses relacionados con la organización COPEL,

***“(...) a la que interesaba que los funcionarios cargaran con la culpa de esa muerte”.***

### **"Intranquilidad de conciencia"**

Sin embargo, como en pura lógica no acababa de entenderse el que Pedro García se ratificara en varias declaraciones aportando todo lujo de detalles sobre los sucesos de aquella noche y que de repente alegase que todo era falso, incluyó un tercer punto aclaratorio en su renuncia:

***“Si yo he declarado en contra de los funcionarios”, finaliza, “es porque he estado coaccionado y amenazado de muerte por la COPEL, y temía sus amenazas. Pero ahora, aquí en Herrera de la Mancha, he sentido una intranquilidad de conciencia que me hace declarar la verdad para que no paguen por un delito personas que no lo cometieron”.***

Las renunciaciones de Alfredo y de Pedro no acabaron de convencer al juez. Así, el 10 de enero pasado les mandó trasladarse a Madrid para tomarles declaración. Al principio, Pedro García Peña se mostró esquivo y hasta irónico en sus respuestas al juez. Ante la insistencia de su señoría sobre si eran ciertas las declaraciones que había firmado en su escrito de renuncia, Pedro contestó:

***-. “Si yo he hecho cuatro declaraciones en un sentido y ahora escribo otra diciendo todo lo contrario, al poco tiempo de ingresar en Herrera, saque usted sus propias conclusiones, señor juez.”***

***-. ”Bueno, pero ¿son ciertas o no?, quiero que tú me lo digas”***, insistía el magistrado Luis Lerga.

## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

-."Sí, claro", respondía Pedro, *"usted quiere que yo se lo diga, pero después el que vuelve a Herrera soy yo (...)"*

Finalmente, Pedro se animó a declarar y de sus afirmaciones puede destacarse:

*"Fue un grupo de funcionarios de los que no quiero dar el nombre por temor a represalias, los que, bajo amenazas, me hicieron escribir la renuncia en la biblioteca de la cárcel. Y lo hice porque me convenía y si quieren que lo haga otra vez, lo haré por temor a los malos tratos."*

Sin embargo, Pedro declaró en su testimonio judicial que fueron ciertas todas las declaraciones efectuadas durante el procedimiento y, por tanto, falso lo que decía en la renuncia. Esto mismo declararía Alfredo Casal, aunque Alfredo fue más explícito a la hora de reseñar los motivos por los que retiró las acusaciones. Su relato comienza el mismo día en que ingresó en Herrera, el 3 de agosto.

*"Allí fui golpeado por varios funcionarios."*

Junto con los nombres de pila de los funcionarios, añadió todo tipo de detalles sobre su físico, lugares donde trabajaban y todas aquellas cosas que pudieran ayudar al juez para identificarlos.

*"En esta primera paliza perdí el conocimiento y cuando lo recobré estaba ya en mi celda, donde permanecí aislado durante 42 días."*

**"Mastique y trague"**

Esa misma noche, sobre las doce y media, varios funcionarios le condujeron ante el jefe de servicios, «

*"(...) que estaba sentado detrás de una mesa metálica que hay en el hall de la galería de aislamiento"*

Encima de la mesa, Alfredo reconoció su carpeta, un portafolio negro en el que había estado guardando recortes y escritos de todas sus declaraciones en el sumario de Agustín Rueda. Y recuerda que, después de unos golpes de bienvenida, le invitaron a sentarse.

-."Bueno, bueno, hombre, siéntese y tenga un cigarro", le dijeron.

-."No fumo, gracias", contestó él.

-."Vamos a leer juntos estos papeles que tiene aquí y al final ya veremos que pasa si no me convence lo que usted escribe."

## ***Lecturas contra el olvido***

Alfredo recuerda que comenzó a leerlos en silencio, uno por uno, que mientras lo hacía no pronunciaba palabra y que sólo de vez en cuando levantaba la vista del papel y le miraba a él muy fijamente. Cuando terminó, le dijo:

***-.“Empiece a comérselos. Mastique y trague.”***

***-.“Yo no me como nada”, contestó.***

***-.“Que no, ¿eh? (...)”***

Cuenta Alfredo que ante la contundencia de los golpes, hizo de tripas corazón y partiendo los papeles en trozos muy pequeñitos comenzó a masticar y tragar sus anteriores denuncias. Así, dice, hasta doce folios.

***“Me daban unas náuseas tremendas, se me revolvía el estómago porque además, ¿sabes?, los folios eran más bien gruesos. Si yo hubiese sabido esto, los habría comprado más finitos, de esos transparentes, pero, en fin (...)”***

Ahora puede contarlo con cierta dosis de humor, porque ya lo ha *digerido* y se encuentra en Carabanchel, provisionalmente, con motivo de su venida a Madrid para declarar ante el juez. Tres horas dice que duró la ingestión de documentos y que para tragarlos mejor bebía constantemente de un botijo que le trajeron los propios funcionarios. Tardó varios días en poder volver a comer con normalidad los alimentos usuales, y al poco tiempo se retractó por escrito de todo lo denunciado anteriormente,

***“(...) y puedo asegurar que hubiera escrito todo lo que me hubiesen pedido”.***

Después de tragarse Alfredo sus propias denuncias, un funcionario le explicó que él era amigo personal de algunos de los funcionarios que «por su culpa» habían sido encarcelados en Segovia y que, como buen compañero, haría lo posible por defenderles. Dicho esto, nuevamente ofreció un cigarrillo a Alfredo, y en este punto termina la declaración.

Ahora, el sumario 21/78 correspondiente al caso Agustín Rueda, cuyo contenido ha sido realizado con «extraordinaria escrupulosidad», según palabras del juez Luis Lerga, acaba de ser concluido y remitido a la Audiencia Nacional. Hasta que se fije la fecha del juicio, que en medios próximos al juzgado instructor se temía se prolongase aún más de un año, los procesados continuarán en libertad y los dos presos, Alfredo Casal y Pedro García, cuyo testimonio ha sido decisivo para la investigación de los hechos, esperarán con los dedos cruzados para que, cuando llegue el miércoles, día en que se efectúan los traslados en las prisiones, no les devuelvan de Carabanchel a Herrera de la Mancha.

\*\*\*\*\*

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### APUNTE

*Una de las consecuencias más graves que tiene la Ley de Amnistía de 46/1977 es que ha dejado intactos todos los estamentos del régimen fascista, están intactos los aparatos represivos, tanto el carcelario, el judicial, el policial o el ejército, esto trae consigo que los que están al mando de estos aparatos tienen enseñanzas propias de aquél régimen, las academias militares, policiales o de funcionarios carcelarios están enseñando ideologías fascistas.*

*Los firmantes de la Ley por parte de la derecha más rancia sabían muy bien lo que hacían, no se si los firmantes de la llamada “izquierda parlamentaria”, (PSOE y PCE) sabían o no lo que hacían, si lo sabían tiene sobre sus conciencias la traición cometida contra las víctimas, si no eran conscientes de ese error también son culpables por ineptos e incapaces, —esto me cuesta pensarlo— el resultado no puede ser más desastroso.*

*Yo no dejo de preguntarme ¿Qué habrá sido de estos funcionarios? ¿Harían un curso acelerado de demócratas por correspondencia? ¿Estarán tan bien colocados como sus jefes? Me refiero a Martín Villa, etc., etc. Y todo esto pasaba en 1978, dos años después de muerto el dictador, y menos mal que se dio el caso a un juez medianamente profesional y honrado que si cae en manos de un juez fascista, (que los hay) el caso se cierra echando la culpa de todo a la COPEL*

***¡Ni olvido, ni perdón! ¡Verdad, Justicia y Reparación!***

\*\*\*\*\*

Una voz autorizada nos dice:

**“Leer la ley de Amnistía 46/1977 en 2012 implica, por fin, recordar que los crímenes del franquismo no podían ser amnistiados entonces y no pueden ser amnistiados ahora porque eran delitos graves contra el Derecho de gentes y lo siguen siendo en la actualidad, como que constituyen violaciones atroces de los derechos humanos cuando menos a la luz de la codificación del derecho internacional de los conflictos armados, en su doble vertiente de derecho humanitario o derecho de Ginebra y derecho de la guerra o derecho de La Haya, que comienzan con la primera Convención de Ginebra de 1864 y con las trece Convenciones de La Haya de 1899 y de 1907, respectivamente.”**

**HERNANDO VALENCIA VILLA**

Profesor de Derechos Humanos Universidad de Syracuse en Madrid

## EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS HECHOS

### Ley de Amnistía en España de 1977

**La Ley de Amnistía 46/1977, de 15 de octubre, fue promulgada en España el 15 de octubre de 1977, entrando en vigor desde su publicación en el BOE el 17 de octubre de ese año. Incluía la amnistía de los presos políticos, así como un amplio espectro de delitos que incluían actos políticos, rebelión, sedición (incluidos los delitos y faltas cometidos a consecuencia de ambas) y denegación de auxilio cometidos antes del día 15 de diciembre de 1976.**

Puesta en vigor en plena Transición española, su objetivo era eliminar algunos efectos jurídicos que pudieran hacer peligrar la consolidación del nuevo régimen.

Varias décadas después, a raíz de las denuncias interpuestas por delitos contra la humanidad como genocidio y desaparición forzada, supuestamente cometidos durante la Guerra Civil Española y el régimen franquista, y que se encontraron con el obstáculo infranqueable de la ley, que impedía juzgar delitos pertenecientes a esa época, organizaciones como Human Rights Watch y Amnistía Internacional solicitaron en repetidas ocasiones al Gobierno de España la derogación de la citada ley, al considerarla incompatible con el Derecho internacional, pues impide juzgar delitos considerados imprescriptibles

El 10 de febrero de 2012, Navanethem Pillay, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos pidió formalmente a España la derogación de la ley, argumentando que incumplía la normativa internacional sobre Derechos Humanos. Según expertos juristas, la Constitución española de 1978 impediría tal derogación, pues la reactivación de una responsabilidad penal que ya ha sido extinguida violaría el principio de irretroactividad de las normas sancionadoras desfavorables establecido en el artículo 9.3 de la Constitución Española.

### Contexto y antecedentes

A la muerte de Francisco Franco en 1975, se inició en España un proceso de transición encaminado al establecimiento de la Democracia como estatus político. Uno de los asuntos



**Esta es la cara que puso Adolfo Suarez cuando fue aprobada la Ley, no pudo disimular su inmensa alegría.**



## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

más espinosos en este proceso era la reconciliación entre los dos bandos enfrentados en la Guerra Civil Española, así como el perdón por los graves delitos contra la humanidad cometidos durante y después del conflicto. Dentro de la reforma política de 1977, la amnistía representaba la renuncia del estado al ejercicio del *ius puniendi*, o ejercer la coacción penal sobre quienes vulneraron bienes jurídicos básicos, así como la liberación de diversos presos políticos y presos de ETA que aún se encontraban en prisión por razones ideológicas. Se propugnaba que a través de este proceso el país se encontraría en condiciones de ratificar una nueva constitución.

### **Amnistía parcial de 1976**

La Ley de Amnistía tuvo un precedente cuando el 30 de julio de 1976 se proclamó una amnistía parcial para algunos presos encarcelados por motivos políticos. El B.O.E. num.186 de 4 de agosto de 1976, páginas 15097-15098, referencia 1976/14963, publicó el Real Decreto Ley 10/1976 de 30 de julio sobre Amnistía, dado en La Coruña, firmado por el Rey Juan Carlos y refrendado por el Presidente del Gobierno Adolfo Suárez González, consecuencia de una propuesta del Consejo de Ministros reunido el 28 de julio de 1976.

En este Decreto fueron indultados los delitos y faltas de intencionalidad política y opinión que no hubieran “puesto en peligro” la vida de nadie. El objetivo de este Decreto, según se establece en su párrafo inicial, es "promover la reconciliación de todos los miembros de la Nación", y entre las medidas propuestas para este fin se destaca "la reintegración de los derechos pasivos a los militares sancionados después de la pasada contienda, de los distintos indultos concedidos y de la prescripción, por ministerio de la ley, de todas las responsabilidades penales por hechos anteriores al 1 de abril de 1939."

### **Ampliación de la amnistía parcial y aprobación de la Ley de Amnistía**

La amnistía parcial de 1976 no pareció suficiente a la mayoría de la clase política, y el 11 de enero de 1977, en una reunión entre cuatro representantes de la oposición democrática, Antón Cañellas, Felipe González, Julio de Jáuregui y Joaquín Satrustegui, con el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez se expuso y se solicitó al presidente del Gobierno una amnistía total para todos los hechos y delitos de intencionalidad política ocurridos entre el 18 de julio de 1936 y el 15 de diciembre de 1976. En mayo se desarrolló la semana pro-amnistía de mayo de 1977, una serie de movilizaciones populares que tuvo lugar en las provincias de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra para reclamar la amnistía de todos los presos relacionados con penas de raíz política.

Presentada por el partido en el gobierno, UCD y, en palabras de su portavoz, Rafael Arias-Salgado, como;

*“(...) el presupuesto ético-político de la democracia, de aquella democracia a la que aspiramos, que por ser auténtica no mira hacia atrás, sino que, fervientemente, quiere superar y trascender las divisiones que nos separaron y enfrentaron en el pasado.”*

## ***Lecturas contra el olvido***

La ley fue aprobada en el Congreso de los Diputados el 15 de octubre de 1977, siendo apoyada por casi todos los grupos parlamentarios: Unión de Centro Democrático, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido Comunista de España, la Minoría Vasco-Catalana y el Grupo mixto, con la abstención de Alianza Popular y los diputados Francisco Letamendia (Euskadiko Ezquerria) e Hipólito Gómez de las Rocas (Candidatura Aragonesa Independiente de Centro). En total, 296 votos a favor, dos en contra, 18 abstenciones y uno nulo.

### **Redacción**

La redacción del texto corrió a cargo de una comisión compuesta por representantes de los grupos políticos que consensuaron la ley, todos excepto Alianza Popular, que no apoyó la ley argumentando que no era una buena solución para los ataques a la democracia. Esta comisión la compusieron Pilar Bravo y Marcelino Camacho (PCE), Xabier Arzallus y Miguel Unzueta (MVC), Plácido Fernández Viagas y Pablo Castellano (PSOE) y Donato Fuejo (GM).

### **Texto**

#### **Artículo primero.**

I. Quedan amnistiados:

a) Todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

b) Todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis y el quince de junio de mil novecientos setenta y siete, cuando en la intencionalidad política se aprecie además un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España.

c) Todos los actos de idéntica naturaleza e intencionalidad a los contemplados en el párrafo anterior realizados hasta el seis de octubre de mil novecientos setenta y siete, siempre que no hayan supuesto violencia grave contra la vida o la integridad de las personas.

II. A. los meros efectos de subsunción en cada uno de los párrafos del apartado anterior, se entenderá por momento de realización del acto aquel en que se inició la actividad criminal. La amnistía también comprenderá los delitos y faltas conexos con los del apartado anterior.

#### **Artículo segundo.**

En todo caso están comprendidos en la amnistía:

a) Los delitos de rebelión y sedición, así como los delitos y faltas cometidos con ocasión o motivo de ellos, tipificados en el Código de justicia Militar.

b) La objeción de conciencia a la prestación del servicio militar, por motivos éticos o religiosos.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

c) Los delitos de denegación de auxilio a la Justicia por la negativa a revelar hechos de naturaleza política, conocidos en el ejercicio profesional.

d) Los actos de expresión de opinión, realizados a través de prensa, imprenta o cualquier otro medio de comunicación.

e) Los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley.

f) Los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas.

### Causa contra el franquismo

La Ley de Amnistía ha sido uno de los obstáculos para el enjuiciamiento de los supuestos crímenes contra la humanidad cometidos durante la Guerra Civil Española y el régimen de Francisco Franco, por lo que la ONU, Amnistía Internacional y Human Rights Watch han solicitado repetidamente su derogación, interpretando que atenta contra los derechos humanos. Imagen de la exhumación, por parte de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, de una fosa de represaliados de la guerra civil en Balboa (provincia de León).



El 18 de julio de 2007 varias asociaciones de derechos humanos presentaron denuncias ante la Audiencia Nacional para la investigación de los crímenes del franquismo, pero éstas fueron desestimadas, ya que "los delitos habían prescrito o, en todo caso, estaban sujetos a la Ley de Amnistía de 1977". En septiembre de 2008, el juez de Instrucción número 5 de la Audiencia, Baltasar Garzón, volvió a impulsar estas denuncias, acompañadas de los nombres y

apellidos de 130 000 desaparecidos del franquismo. El fiscal de la Audiencia Nacional alegó que los delitos de genocidio y crímenes de lesa humanidad no estaban tipificados en el Código Penal de 1932, que regía cuando se cometieron, y que no se podían aplicar con carácter retroactivo. Garzón, amparándose en que son delitos que no prescriben, imputó al régimen franquista el 14 de octubre, un delito de genocidio por estos y otros sucesos.

Finalmente, Garzón declaró extinguida la responsabilidad penal de los imputados ya fallecidos y remitió la causa a distintos juzgados de los lugares donde habían sucedido los hechos. Por otra parte, el juez del Tribunal Supremo Luciano Varela admitió a trámite una querrela interpuesta por las formaciones ultraderechistas Falange Española y Manos Limpias

## ***Lecturas contra el olvido***

contra Garzón acusándole de prevaricación por asumir la causa contra el franquismo, al entender que no tenía las competencias para ello. La Ley de Amnistía fue uno de los varios insalvables obstáculos surgidos en el proceso contra el franquismo, lo que acarreó una incipiente corriente de críticas y los primeros movimientos desde 1977 que pedían su derogación

### **Críticas**

A pesar de que en la época de su promulgación la ley fue considerada necesaria y positiva para el asentamiento de la democracia, con el paso del tiempo su significado cambió para algunos; sobre todo al comprobar los efectos que tendría sobre cualquier denuncia efectuada acerca de los hechos que un importante sector de la opinión pública considera como graves delitos contra la humanidad cometidos durante la dictadura del general Franco. En este sentido, algunas organizaciones sostienen que los recuerdos de la guerra y el franquismo estaban muy presentes e influyeron para asegurar la impunidad de estos crímenes a través de la Ley de Amnistía. Sus argumentos defienden que durante la transición en España no se debatió fuerte y abiertamente sobre los crímenes franquistas. El catedrático de Economía Joan Martínez Alier, quien fue varias veces candidato al Congreso por el partido Los Verdes ha manifestado que:

*"(...) la denuncia y el debate político de tales crímenes contra los derechos humanos habría sido cortada por la Ley de Amnistía de octubre de 1977, que amnistiaba (art. 2f) los delitos cometidos por funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas (tales como el no perder la vida y vivir en libertad). Quienes habían impedido el ejercicio de tales derechos, fueron amnistiados. Mejor dicho, se autoamnistiaron con la aquiescencia de los partidos políticos de centro y de izquierda que habían ganado escaños en las primeras elecciones en España desde 1936, las de 1977".*

El político socialista José María Benegas la ha definido como;

*"(...) una ley de punto final, renunciamos a revisar el pasado y exigir las responsabilidades generadas durante cuarenta años de dictadura".*

### **Peticiones de derogación**

A raíz de las denuncias contra los crímenes del franquismo y otras por delitos cometidos durante la Guerra Civil Española, como las matanzas de Badajoz y Paracuellos, y que se encontraron con el obstáculo infranqueable de la ley, organizaciones de derechos humanos como Human Rights Watch y Amnistía Internacional solicitaron al Gobierno de España su derogación, al considerarla incompatible con el Derecho internacional, pues impide juzgar delitos considerados imprescriptibles. En 2009, el Comité de Derechos Humanos transmitió a España su recomendación de que considerase la derogación de la Ley de Amnistía, recordando que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles. Igualmente, expresó su preocupación por los obstáculos encontrados por las familias de desaparecidos.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### La ONU. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos al Estado Español

**“El Estado parte debe: a) considerar la derogación de la Ley de Amnistía de 1977; b) tomar las medidas legislativas necesarias para garantizar el reconocimiento de la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad por los tribunales nacionales; c) prever la creación de una comisión de expertos independientes encargada de restablecer la verdad histórica sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la guerra civil y la dictadura, y d) permitir que las familias identifiquen y exhumen los cuerpos de las víctimas y, en su caso, indemnizarlas”.**

El Gobierno de España respondió cuestionando la competencia del Comité en dicha materia y recordando que la Ley de Amnistía fue una demanda de toda la oposición al franquismo que contribuyó a la transición a la democracia. También en 2009, el Comité contra la Tortura pidió información a España acerca de si la Ley de Amnistía está en contradicción con la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes y cuál es la posición de España respecto del ejercicio de la acción penal en los casos amnistiados. El Gobierno español respondió al requerimiento informando de que la Ley de Amnistía fue una demanda de toda la oposición democrática al franquismo, que los hechos amnistiados por ella son anteriores a la entrada en vigor de la Convención contra la Tortura y que el Estado realiza acciones para restablecer los derechos de las víctimas.

El Comité, pese a reconocer que la Ley de Amnistía es anterior a la entrada en vigor de la Convención, solicitó a España que los delitos de tortura y desapariciones forzadas no queden sujetos a amnistía. Solicitó igualmente que el Estado prosiga con el esclarecimiento de la suerte de las víctimas. En septiembre de 2010, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias manifestó que la Ley de Amnistía chocaba con la "Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas" de 1992, que impondría a España *"la obligación de investigar, perseguir y sancionar a los responsables de desapariciones"*. El 10 de febrero de 2012, Navanethem Pillay, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos pidió formalmente a España la derogación de la ley, argumentando que incumplía la normativa internacional sobre Derechos Humanos.

### Aspectos legales

Aunque Luciano Varela manifestó en el auto de la querrela contra el juez Garzón de 2010 que

*"El Poder Legislativo podrá entonces derogar la ley española de amnistía de 1977 y redefinir el alcance de la retroactividad de las normas sobre prescripción. Solamente restará, en tal caso, examinar si con tal decisión se supera el canon constitucional",*

Según expertos juristas, la Constitución española de 1978 impediría tal derogación, pues la reactivación de una responsabilidad criminal que ha sido extinguida violaría el principio de irretroactividad establecido en el artículo 9.3 de la carta magna.

## ***Lecturas contra el olvido***

Sólo a través de una revisión constitucional puede reactivarse la responsabilidad criminal ya extinguida. También podría ser un obstáculo la redacción del artículo 15.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificado por España el 27 de abril de 1977. Es reseñable el dato de que, en el tiempo transcurrido desde 1979, cuando España ratificó la Convención Europea de Derechos Humanos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos no haya tenido que dictar ninguna sentencia relativa a la Ley de Amnistía, pese a lo polémica que parece ser la controversia al respecto.

### **Apoyos a la Ley de Amnistía**

Las críticas a la Ley de Amnistía distan de ser unánimes, pues un importante sector político, jurídico y de opinión pública sigue considerándola como un logro de la oposición democrática al franquismo, además de como una forma de superar la larga confrontación sufrida por los españoles desde 1936. En julio de 2011, el Bloque Nacionalista Gallego presentó en el Congreso de los Diputados una proposición para derogar la Ley y la propuesta fue rechazada por una amplia mayoría formada por partidos de diversas ideas políticas (el resultado fue de 8 votos a favor de la derogación, 320 en contra y 8 abstenciones). El Partido Socialista Obrero Español resaltó que la Ley fue la forma de superar las guerras civiles y que el olvido era recíproco para ambos bandos, sin embargo, *Patxi Benegas reconoce que; “es una Ley de punto final”<sup>2</sup>*, la coalición nacionalista catalana Convergencia y Unión hizo hincapié en que la Ley de Memoria Histórica *“ya había reconocido la ilegitimidad de los tribunales franquistas”*; en cuanto al Partido Popular, sucesor de la Alianza Popular que se abstuvo en 1977 en la votación de la Ley, expresó su apoyo a la misma y reprochó a los partidarios de su derogación que volvieran a *“traer rencores”*.

Esta posición es también la que mantienen los sectores que todavía simpatizan con el franquismo, pues consideran que la izquierda política pretende derogar la Ley de Amnistía para realizar unos juicios selectivos sólo a uno de los bandos que intervino en el Guerra Civil, manteniendo la impunidad para los crímenes cometidos por el bando vencido. Por último, no faltan quienes, como el Partido Nacionalista Vasco, consideran *“irrelevante el debate por no quedar personas vivas”* a quienes se pudiera juzgar por los presuntos delitos de genocidio o lesa humanidad.

Desde un punto de vista jurídico, se señala que la Ley de Amnistía no violó el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva pues, aunque extinguió la responsabilidad criminal, mantuvo subsistente la responsabilidad civil. Por consiguiente, los perjudicados han tenido abiertas las vías de los tribunales civiles y/o contenciosos administrativos para solicitar una reparación

\*\*\*\*\*

---

<sup>2</sup> Ver *“Dossier de Genocidios, Holocaustos y Exterminios”* de Jesús Arastegui y Julio Marco en la Revista Hispania Nova N°10 (2012)

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### APUNTE

*No tengo palabras para describir a la clase política de este país, es indescriptible, lo que dicen, lo que hacen, rebasan mi capacidad de entendimiento, según sus palabras primero el PSOE, por boca de Benegas, reconoce que es una “**Ley de punto final**”. El otro partido que se turna en el poder, el heredero de las ignominias franquistas, el PP, nos cuenta que se hizo para no “**traer rencores**”, ¿Piensan acaso que con este engendro de ley las víctimas se olviden de sus afrentas?, ¿Piensan que con esta bochornosa claudicación se restablece el buen nombre de miles de asesinadas/as?, ¿Acaso piensan que con esta rendición digna del socialdemócrata y traidor Casado, se hace justicia a tantas y tantas víctimas? Porque señores “socialistas”, señores “peperos”, no solo es la guerra civil, existen 40 años de asesinatos, secuestros de niños—mejor dicho, robos— mujeres vejadas y humilladas, torturas y consejos de guerra sumarísimos, Grimau, Antich y los últimos del FRAP y ETA, con el dictador ya en agonía. Y no solo eso, para más inri los culpables de esos crímenes de lesa humanidad, han sido premiados, ascendidos y se han muerto plácidamente en sus camas*

*Continuo con el nacionalista burgués del PNV, nos dice: “**Esta discusión es irrelevante, pues no quedan personas vivas a las que juzgar**”. ¿De verdad piensa Vd., eso?, y si le dijera que algunos firmantes de las últimas penas de muerte del régimen fascista están vivas, ¿qué me diría?, seguro estoy que diría; **¡va!, pelillos a la mar**. Para Vds. lo importante es la nacionalidad ese es el eje central de todo pensamiento nacional burgués, (el trapo) la ikurriña y el terruño, eso si es relevante.*

*No podía faltar el “seny” catalán, siempre tan legalistas, tan moderados y centrados ellos, su comentario mueve a la risa; “(...) **la Ley de Memoria Histórica ya había reconocido la ilegitimidad de los tribunales franquistas**”, si es así ¿Porqué se rechazan las revisiones de los Consejos de Guerra que mandaron al paredón o al garrote vil a Grimau, Antich o Baena?, por no extender la lista al infinito. ¿Por qué se acusa al juez Garzón de prevaricador cuando quiere aplicar la pacata Ley de la Memoria Histórica? ¿Por qué no se anulan todos los juicios y consejos de guerra franquista, se restablece el honor y el buen nombre de todas las víctimas?*

*Yo se lo diré; por qué existe una **Ley de punto final** —léase Ley de Amnistía n° 46/1977— que todos Vds. han firmado a sabiendas de lo que hacían, saben que para cambiar esa Ley se necesita cambiar la Constitución y para eso se necesita voluntad política y Vds., para eso no tienen reaños, no tienen tiempo y el fondo los que están en contra de la apertura de las fosas comunes franquistas es por que están de acuerdo con mantenerlas en el olvido, en lugar de hacerlas monumentos a su memoria, por su sacrificio por la justicia y la libertad, Vds. han traicionado su memoria y por eso los campos de España, 75 años después, mantienen ocultos los restos de cientos de miles de españoles.*

V. Antonio López

Madrid, marzo de 2012

## **EN MEMORIA DE:**

### **ENERO (17)**

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,

### **FEBRERO (5)**

Vicente Cuervo Calvo, Teófilo del Valle Pérez, Pancho Egea, Yolanda González Martín, Jesús María Zubikaray Badiola.

### **MARZO (11)**

José Luis Aristizábal Lasa, Francisco Aznar Clemente, Romualdo Barroso Chaparro, José Luis Castillo García, Vicente Antonio Ferrero, Pedro María Martínez Ocio, Bienvenido Perea, Ángel Valentín Pérez, Juan Gabriel Rodrigo Knafo, Agustín Rueda Sierra, Isidro Suspeguerri Aldako,







## ***Lecturas contra el olvido***

***“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”***

Marcos Ana.

## EFEMÉRIDES MES DE ABRIL

### Lecturas contra el olvido IV

**Fue un miércoles - 5 de abril (1978) - Argel (Argelia).** Atentado contra **Antonio de León Cubillo Ferreira** (Fundador del Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario. –MPAIAC -), intento de asesinato por los servicios secretos españoles, le dejó inválido para siempre.

**Era martes - 06 de abril (1976) - Burguete (Navarra).** **Oriol Solé Sugranyes** es asesinado por un tiro de la Guardia Civil, es un militante anarquista que participó en la famosa evasión de la cárcel de Segovia de militantes de ETA.

**Fue un lunes - 12 de abril (1976) - Zarautz (Guipúzcoa).** La Guardia Civil ametralla un coche que supuestamente se había saltado un control, el conductor muere acribillado, se trata de un vecino de Zestoa (Guipúzcoa), natural de León, **Felipe Suárez Delgado**.

**Era martes -15 de abril (1980) – Madrid.** Fallece después de más de 15 días debatiéndose entre la vida y la muerte, el trabajador y militante de la CNT, **Jorge Caballero Sánchez**, de 21 años, apuñalado el día 28 de marzo por un comando de Fuerza Joven rama juvenil de Fuerza Nueva (FN). Ver su historia

**Fue un domingo - 18 de abril (1976) - Bera (Nafarroa).** La Guardia Civil localiza en los alrededores de Bera a un grupo que intentaba cruzar hacia Iparralde, abren fuego contra ellos acabando con la vida del joven de Legorreta (Guipúzcoa). **Manuel Garmendia “Korta”**.

**Era viernes - 18 de abril (1980) – Hernani (Guipúzcoa).** Es asesinado **Felipe Sagarne Ormazabal** de dos disparos en la cabeza reivindicados por el Batallón Vasco Español. No era militante de ETA.

**También era viernes - 20 de abril (1979) – Madrid.** Funcionarios de la Brigada Central de Información, matan al miembro del PCE(r) **Juan Carlos Delgado de Codes**. Le disparan por la espalda sin previo aviso cuando salía de la estación de metro de Lavapiés.

**Fue otro viernes de dolor - 21 de abril (1978) - Vigo.** Fallece la joven **Elvira Parcerro Rodríguez**, de 22 años, a consecuencia del derrame cerebral provocado por los golpes que recibe de la policía durante una carga efectuada para disolver una manifestación de los trabajadores de la empresa Ascón, el día 4 de este mes.

**Era sábado -24 de abril (1976) - Lizartza (Gipuzkoa).** El joven **Joxe Bernardo Bidaola "Txirrita"**, es capturado por la Guardia Civil cuando cruzaba la muga en Etxalar (Navarra). Su cuerpo aparece días más tarde, en un lugar que ya había sido rastreado varias veces.

### ***Lecturas contra el olvido***

**Fue un domingo – 29 de abril (1979) – Madrid.** Asistir al cine para ver determinadas películas podía servir de excusa a los grupos fascistas para descargar su furia asesina contra cualquier persona. La película era “*Siete días de enero*” sobre la matanza de Atocha, dirigida por Juan Antonio Barden. El día 29 de abril de 1979, la víctima elegida fue el joven **Andrés García Fernández** de 18 años de edad, estudiante de COU y militante de las Juventudes Comunistas de España, es asesinado con un machete militar por miembros del Frente de la Juventud, escisión de Fuerza Joven rama juvenil de Fuerza Nueva, el modus operandi es exacto al del asesinato Jorge Caballero Sánchez. Los responsables del Ministerio del Interior y el Gobernador Civil son los de siempre; Rodolfo Martín Villa y Juan José Rosón Pérez respectivamente, este último comentó:

*“Sí, es cierto que durante los últimos días se han generado unas anormales relaciones de tipo político en esta ciudad. Creo, sin embargo, que la cota de violencia es normal en Madrid, globalmente considerada”.*

\*\*\*\*\*

*Dicho de otra manera, debíamos acostumbrarnos a pagar con una cota de asesinatos determinada por vivir en Madrid, es repugnante tener estos gobernantes protectores de fascistas y además a los asesinatos los llama; “(...) anormales relaciones de tipo político”. Es para alucinar en colores.*

\*\*\*\*\*



## LOS HECHOS

### Antonio de León Cubillo Ferreira

Datos sobre el personaje. (Para los más jóvenes)

***Antes de nada quiero hacer un comentario particular y personal. No soy nacionalista, mi formación marxista y mi clase (obrera) me lo impide, soy internacionalista, el nacionalismo es una ideología burguesa, los trabajadores no tenemos patria, formamos parte de la mayoría de la población mundial, tenemos todos los mismos intereses de clase, nuestra patria es el globo terráqueo. El personaje es bastante confuso, contradictorio y algo manipulado por los servicios secretos franquistas. No tenéis más que bucear un poco por Internet y contrastar artículos sobre su persona, de todas formas lo incluyo porque forma parte de la represión de la transición y en su día dio mucho que hablar.***

De origen gallego e hijo de una maestra de escuela, vive durante su infancia en el barrio de Buen Paso, en Icod. En calidad de abogado penalista, se colegia en 1956. Como abogado contactó con antiguos dirigentes nazis para llevar a cabo negocios inmobiliarios.

Tras haber conformado el Movimiento Autonomista Canario, es cofundador de Canarias Libre, organización nacionalista vinculada con algunos sectores del Partido Comunista de España en Canarias. La mayoría de los miembros de Canarias Libre son detenidos, pero Cubillo logra huir y acude a reunirse con el entonces secretario general del PCE en la clandestinidad, Santiago Carrillo, para debatir la creación de un Partido Comunista de Canarias independiente del Partido Comunista de España. Tras el enfrentamiento con Carrillo, Cubillo se desvincula totalmente del PCE.

En 1960 Antonio Cubillo decide expatriarse por motivos poco claros, trasladándose primero a París, y más tarde a Argelia en 1963, donde obtiene una plaza de profesor de español. En la capital francesa el ex espía de los servicios de información del franquismo, Luis Manuel González-Mata afirma que:

***“(...) le reclutó para introducirlo en la III República Española en el exilio como representante del Movimiento Autonomista Canario”.*** En la edición francesa del libro González-Mata afirma ***"En realidad este Cubillo actuaba para mí sin conocerme, manipulado por un "officier traitant" de los servicios secretos españoles que le transmitían mis órdenes y me daban sus informaciones"***.

En 1964 funda la organización independentista Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario, MPAIAC, de la que se convierte en su máximo dirigente. Crea también la bandera tricolor con siete estrellas verdes como bandera de la "lucha por la independencia de Canarias y el socialismo". El MPAIAC opta estratégicamente por una línea africanista, recurriendo a la exaltación de los antiguos aborígenes de Canarias. Con ello llegó a conseguir el apoyo de un *Comité de Liberación* ad hoc de la extinta Organización de la Unidad Africana dirigido por Argelia, que en una reunión secreta declaró el Archipiélago Canario geográficamente «africano» en 1968.

## ***Lecturas contra el olvido***

En 1975 el MPAIAC inicia las emisiones de radio de La Voz de Canarias Libre desde *Radio Argel* para el archipiélago canario. Para ello contaba con la ayuda del gobierno argelino, que podía así favorecer sus intereses expansionistas en la zona aprovechando la crisis del Sahara Occidental. La emisora cerrará en 1978, tras la visita de una delegación de la Junta Democrática de España y por presiones de la diplomacia española.

En 1976, el MPAIAC crea las Fuerzas Armadas Guanches y emprende una serie de actos de terrorismo, uno de los cuales será causa indirecta del accidente aéreo de Los Rodeos (1977), cuando la explosión de una bomba en el aeropuerto grancanario de Gando, produjo el desvío del tráfico aéreo al aeropuerto lagunero donde murieron 583 personas.

El 23 de febrero de 1978, las Fuerzas Armadas Guanches colocan en la Universidad de la Laguna un artefacto explosivo. Durante el intento de desactivación fallece el policía TEDAX Rafael Valdenebro Sotelo. El artefacto estaba compuesto por una caja de zapatos, envuelta en plástico y depositada sobre una ventana, conteniendo en su interior 2 Kg de explosivo y un sistema de activación por temporización mecánico

### **El atentado**

Han pasado 34 años, pero Antonio Cubillo se acuerda de todo. *"Dañaron seriamente mi movilidad, pero no me tocaron la cabeza"*, dice. Tarde-noche del 5 de abril de 1978. Cubillo acaba de llegar a su residencia en un piso de la avenida de Pekín, en su exilio de la localidad argelina de Almuradieh. Va a tomar el ascensor.

*"Aparecieron dos personas vestidas de negro. Los saludé en francés. Pero, de repente se abalanzaron sobre mí"*, recuerda, para añadir. *"Uno me cogió por detrás, mientras el otro me rajó literalmente con una navaja de arriba abajo. Menos mal que en ese momento entró un vecino del cuarto, que se llamaba Okpi, un funcionario que medía dos metros. Yo caí varios escalones, los dos agresores huyeron y Okpi me atendió. Recuerdo perfectamente que se me salieron las tripas y que yo mismo las sujeté y me las metí"*.

Se cumplen tres décadas del único caso en España en el que la justicia emitió condenas en firme por terrorismo de Estado. Antonio Cubillo Ferreira, líder del Movimiento para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), resultaba herido de gravedad al ser atacado por dos mercenarios contratados por el Gobierno español. Cubillo se salvó, como él mismo dejó claro ayer;

*"(...) además de por la irrupción de Okpi en el edificio, porque aquella tarde se televisaba el partido de fútbol entre las selecciones de Argelia y Hungría y no había apenas nadie en la calle. La ambulancia pudo evacuar me a tiempo al no haber tráfico". Me quedé muy jodido, claro. Llevo desde entonces valiéndome de muletas por una parálisis parcial. Pero mire, aquí sigo"*.

Los independentistas capitaneados por Cubillo habían abierto las vías política y terrorista tres años atrás, en un periodo de máxima tensión nacional: Franco había muerto, el

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

país se enfrentaba a los murmullos continuos de los sables golpistas y, mientras, completaba una complicada transición hacia la democracia. Aunque las decenas de atentados de las autoproclamadas Fuerzas Armadas Guanches fueron más bien esporádicos y apenas pasaban de causar daños materiales, esta actividad empezó a despertar preocupación entre las autoridades gubernativas. En medio, Argelia, agraviada por la decisión de España de vender el Sáhara Occidental a Marruecos y Mauritania, decidió responder dando cobertura al MPAIAC y autorizando las emisiones de la emisora de radio La Voz de Canarias Libre, dirigida por el propio Cubillo desde Argel.

Pero el hecho que hizo saltar las alarmas fue el proceso de descolonización iniciado por Cubillo con el apoyo de gran parte de los estados de la Organización de la Unidad Africana (OUA). De hecho, dos días después del atentado frustrado el líder del MPAIAC tenía previsto encontrarse en Roma con el ministro de Exteriores de Camerún y entonces secretario general de la OUA, William Eteki Mboumua, para desplazarse ambos a Nueva York a fin de exponer el caso de Canarias ante el Comité de Liberación de la ONU, que debía declarar el Archipiélago "territorio no autónomo". *"Siempre digo que nací aquel 5 de abril de 1978"*, comentó este abogado que reside en Santa Cruz y a punto de cumplir los 78 años, que adelantó que celebrará la efeméride *"tomándome una copita"* en la intimidad. El atentado de Estado no logró acabar con él, pero sí fue un golpe definitivo contra un movimiento independentista que siempre fue tildado de frágil, minoritario y estrafalario.

### Operación Tierra Nueva

En el verano de 1990, José Luis Espinosa Pardo, un confidente de la policía española reclutado por el Ministerio del Interior, fue condenado por la Audiencia Nacional a 20 años de cárcel como organizador del frustrado asesinato de Antonio Cubillo, dentro de la que se denominó Operación Tierra Nueva. No obstante, Espinosa no pasó más de seis años encarcelado. Lo organizó con el apoyo de los servicios secretos alemanes (el Gobierno alemán quería defender sus intereses en Canarias) y reclutó a los mercenarios Juan Antonio Alfonso González (antiguo militante del FRAP) y José Luis Cortés Rodríguez. Ambos fueron detenidos horas después del atentado y juzgados por el Consejo de Seguridad del Estado de Argelia. Alfonso, autor material, fue condenado a muerte y Cortés, a 20 años de prisión. Luego fueron indultados y, después de pasar siete años en la cárcel, quedaron en libertad. Cubillo recordó ayer que los dos "siguen vivos" y que Alfonso intentó pedirle perdón durante el proceso judicial. *"Lo escuché, pero no le di la mano"*, recuerda. Cubillo tendría que esperar hasta 2003 para que la Audiencia Nacional aprobara una indemnización a su favor de 150.253,03 euros por la acción terrorista.

\*\*\*\*\*

## **Oriol Solé Sugranyes**

**Nació un 4 de enero de 1948 en Barcelona. A lo largo de su vida fue evolucionando en su ideología y pasó de su militancia en el PSUC, hasta terminar en posiciones ligadas a la autonomía obrera, el anarquismo**

En septiembre de 1973 fue detenido junto con Josep Lluís Pons Llobet después de atracar una sucursal de La Caixa en Bellver de Cerdanya. Fue encarcelado y ya no saldría hasta abril de 1976, cuando participó en la espectacular evasión de la cárcel de Segovia con un grupo de presos de ETA. Al día siguiente de la huida, día 6 de abril de 1976, fue muerto por un disparo de la Guardia Civil, en las afueras de Auritz (Navarra), cuando intentaba llegar a la frontera francesa.



**Placa de homenaje a Oriol Solé  
En Capellades (Cataluña)**

## **Fuga de Segovia**

Es como se le conoce a la huida de la cárcel de Segovia el 5 de abril de 1976 de 29 presos políticos (24 de ellos militantes de ETA y cinco catalanes del FRAP, FAC, MIL y PCE) por el colector de aguas fecales después de haber cavado un túnel durante meses, y que acabó con el arresto de 24 de los fugados, la muerte en un encuentro con la Guardia Civil de Oriol y la huida a Francia de cuatro de ellos.

## **Planificación**

Ya en 1975 habían planificado la fuga, pero los planos y las fotografías del alcantarillado de la penal de Segovia que habían conseguido los presos cayeron en manos de la policía gracias a la ayuda del infiltrado Mikel Lejarza. Unos meses antes de la fuga, aprovecharon que los lavabos tenían doble pared con el fin de excavar el túnel, disimulado con una tapa hecha de baldosas. El túnel daba al sistema de alcantarillado de Segovia, que tras recorrer unos 800 metros les llevaba a una zona industrial, donde contactaron con un comando exterior, organizado por Miren Amilibia.

La planificación la llevaron a cabo principalmente los presos de ETA, que eran más organizados. Los otros llevaron a cabo tareas de recogida de información. Entre los presos fugados estaban Josep Lluís Pons Llobet (MIL), Luis Lucio Lobato (PCE), Ramón Llorca y López (FAC), Carles García Solé (FAC), Federico Sánchez Juliachs (PCE (i)), Iñaki García (LCR), Bittor Arana (ETA), Oriol Solé Sugranyes (MIL), Bixente Serrano Izko, Iñaki Garmendia, José Ángel Urriaga Martínez, Ángel Amigo, Iñaki Orbeta Peru, Mikel Lascurain,



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Koldo Aizpurua (encargado de excavar el túnel), Imanol Gaztelumendi, Josu Ibargutxi, Jesús María Muñoa y otros.

### La huida

Escondidos en el tráiler de un camión que cargaba madera, viajaron desde allí hasta Espinal, pueblo navarro cercano a la frontera, donde se escondieron en una borda a la espera de un Mugalari (contacto que les conduciría montaña a través hasta Francia). Pero alguien se equivocó al dar la contraseña y el guía no se presentó. Los evadidos se pusieron nerviosos y decidieron tirarse en el bosque en plena noche y sin ayuda y la densa niebla los traicionó. Al mismo tiempo, el hecho de que eran un grupo numeroso en un camino de contrabandistas les impedía pasar desapercibidos. Fueron interceptados por una patrulla de la guardia civil, empezaron a disparar, comenzando un tiroteo y el grupo se dispersó en pequeñas pandillas. En las 24 horas posteriores, Oriol Solé Sugranyes murió en un tiroteo en el bosque de Sorogain y el grupo de 21 que iba con ellos decidió entregarse. Los días 7 y 8 de abril tres etarras fueron detenidos en Aoiz y en Itoiz. Los cuatro que quedaban (Carles García Solé, Mikel Lascurain, Koldo Aizpurua y Jesús María Muñoa) se escondieron en una casa en Espinal hasta que pudieron pasar la frontera. Una vez en Francia, fueron confinados por el gobierno francés en la isla de Yeu hasta que se decretó la amnistía de 1977 y pudieron volver.

Tuvo cierta repercusión internacional: Le Monde la puso en primera página y la tituló **“La grande evasión”**. A pesar de la caída de la gran mayoría de los fugados, fue un duro golpe para la credibilidad del sistema represivo postfranquista.

En 1981 Imanol Uribe rodó el filme, **“La fuga de Segovia”** con ayuda de algunos de los que participaron, como Ángel Amigo. Últimamente ha sido protagonista de uno de los capítulos de la serie documental **Días de Transición** emitido por TV3.

\*\*\*\*\*



## **Testimonio de Josep Lluís Pons Llobet (MIL)**

El Periódico de Catalunya

RAFAEL PRADAS

Durante los meses siguientes a la muerte de Franco abundaron noticias, rumores y muchos sobresaltos. El clamor popular de la calle no se correspondía con la parálisis del gobierno, incapaz de responder a la imparable avalancha democrática expresada a través de manifestaciones, huelgas obreras y un ansia general de libertad. Es más, la impunidad de la policía y el descontrol de la extrema derecha no estaban sino expresando el profundo temor del régimen de que la herencia del franquismo se desplomase como un castillo de naipes.

Una de esas noticias que cayó como un mazazo fue la fuga del penal de Segovia, el 5 de abril de 1976, de 29 presos políticos, la mayoría militantes de ETA, excavando un túnel, y la muerte en un encuentro con la Guardia Civil de uno de los cinco presos catalanes de la evasión, Oriol Solé Sugranyes. Con 28 años era uno de los fundadores del grupo anarquista Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), el mismo de Salvador Puig Antich, ajusticiado a garrote vil en 1974 en Barcelona. Los demás pertenecían a otros grupos de extrema izquierda y cumplían condenas por terrorismo o lucha armada.

Josep Lluís Pons Llobet, ahora con 55 años y piloto de helicóptero, uno de los catalanes fugados, no puede disociar sus recuerdos de la muerte de su compañero Sugranyes: *“Me enteré cuando ya me habían vuelto a detener después de la fuga, en la cárcel de Pamplona. Desde las ventanas decían: Han matado a Pons. No, Pons soy yo y estoy aquí, contesté. Se estaban refiriendo a Sugranyes y así supe que le habían matado”*. Junto a este trágico hecho, Pons Llobet está vivo, 36 años después, el momento de entrar en el túnel: *“No teníamos miedo. Nos preocupaba más la posibilidad del fracaso, pero lo veíamos como una acción de militancia más, que si salía bien, también significaba la libertad”*.

La iniciativa de la fuga, su preparación y logística fue en todo momento de los militantes etarras, tal como explica Pons: *“Nosotros colaboramos en tareas auxiliares como distraer a los funcionarios o eliminar arena a través de dobles fondos en los muebles o las alcantarillas”*. La excavación del túnel duró seis meses y comenzó prácticamente en el mismo momento en que la infiltración del famoso Lobo en ETA que abortó una primera fuga en agosto de 1975. Algunos de los invitados a participar en esta nueva ocasión no aceptaron, como Lucio Lobato, dirigente del PCE, o los miembros de ETA VI Asamblea.

Los 29 evadidos llegaron hasta la frontera francesa, donde hubo un enfrentamiento con la Guardia Civil. Se dividieron en grupos, pero Pons Llobet y otro compañero quedaron aislados. *“La Guardia Civil tuvo toda la noche para montar un dispositivo, nos cogieron al día siguiente, nos llevaron a Burguete, de ahí a Pamplona y luego fuimos dispersados por lo que llamaban las cárceles del sur”*, cuenta Pons.

Al año siguiente, 1977, Pons Llobet salió de la cárcel al beneficiarse de un indulto. Luego la amnistía cerraría una era trágica y oscura de nuestra reciente historia, llena de dolor y rabia por la esterilidad de tanta sangre derramada.

\*\*\*\*\*

## Jorge Caballero Sánchez

Página Web de la CGT de Valencia y Murcia

Domingo 28 de marzo de 2010

**Era el 28 de Marzo de 1980, sobre las diez de la noche, cuando Jorge C. salía del cine Azul acompañado por su novia, apenas a unos metros de la salida del cine un grupo de jóvenes fascistas de Fuerza Nueva (FN), observaron que el joven Jorge llevaba en la chaqueta una insignia con el anagrama de la CNT (Confederación Nacional del Trabajo). Entonces, fue cuando le señalaron y le abordaron con gritos e insultos, la compañera de Jorge salió corriendo en busca de ayuda...**

El grupo de fascistas : José Juan Llobregat, alias el “loco”, armado con un machete; José María Vargas Villalba, alias “el jerezano”; y José Miguel Gómez González, “el masa”, jefe de centuria de Fuerza Joven, ambos armados con palos, los demás llevaban bates de béisbol y navajas. Todos ellos, habían salido de caza a la Gran Vía de Madrid, en busca de una víctima. Los fascistas rodearon al joven cenetista de Agromán, y en un estado frenético y de superioridad numérica, pasaron de los insultos a la violencia, le golpearon en la cara, hasta que cayó al suelo, una vez en el suelo comenzaron a patearle los costados y la cabeza. Cuando el compañero intentaba ponerse en pie, José Juan Llobregat empuñó su machete y con la furia del cobarde, hundió su arma en el pecho de su víctima hasta la empuñadura. El machete atravesó el hígado y parte del pulmón derecho.

El compañero Jorge Caballero tardaría en morir 15 días agónicos en el hospital a causa — como explicó el propio forense—, de la agresión sufrida.

El asesino Juan Jose Llobregat huyó al extranjero gracias a la ayuda del propio subjefe de Fuerza Nueva, Ricardo Alba, éste le había proporcionado el billete para sacarlo del país, para así evitar la acción de la justicia así como por posibles represalias de las organizaciones tanto anarquistas como de izquierdas.

Finalmente la policía detuvo a algunos de ellos. Junto a “el masa” y “el jerezano”, estaban como agresores y colaboradores del asesinato, los siguientes miembros de FN: Fernando Saliquet de la Torre, Felipe Queipo Zimmerman, Antonio Pagazanturdiá Irache, Pascual García Porrás y los hermanos Miguel Ángel y Javier Fernando Masia Linaza. Mientras a los dos encausados se les impuso una fianza de 25.000 Pts, ese mismo tribunal exigió 3.400.000 pesetas a los partidos y sindicatos que intentaban ejercer como acusación popular.

Tras mas de siete años de espera, el 28 de Abril de 1987, la Audiencia Provincial de Madrid, sentó a los acusados en el banquillo, acusándoles de desordenes públicos y no de asesinato como pedía la abogada María Ángeles López, abogada particular de los familiares del asesinado Jorge Caballero.

## ***Lecturas contra el olvido***

El texto de la sentencia dictada el 5 de Junio por el juez Carlos Entrena, antiguo miembro del Tribunal de Orden Público del franquismo—*el nombre completo de este juez “imparcial y democrático” es, Calos María Entrena Klet—*, ni siquiera mencionó la condición ultra fascista de los acusados, olvidando también que estos habían amenazado con sus armas a los transeúntes en varias ocasiones durante aquella misma noche.

Los acusados solo fueron condenados a pagar ridículas multas, mientras el asesino material, Juan José Llobregat se encontraba en paradero desconocido...

Por todo esto, hoy, 30 años después la Confederación, viene a recordar y denunciar este asesinato de un trabajador, así como denunciarnos a los asesinos, denunciarnos a la justicia burguesa, que escurrió el bulto, ante este evidente asesinato político

Porqué nosotros ni olvidamos, ni perdonamos. Ahora y siempre muerte al fascismo en todas sus formas.

**Nota:** Para tener más datos sobre este y otros casos, recomendamos la lectura del libro de Mariano Sánchez Soler “Los hijos del 20-N”, editado por la editorial Temas de Hoy (1993).

CGT VALENCIA

### **Un comentario anónimo al artículo de la página Web**

“JOSÉ JUAN LLOBREGAT FERRE (alias PEPE EL LOCO), huyo a Venezuela luego del crimen, allá fue preso por intento de asesinato, apuñaló a un cocinero en un restaurante, luego sus padres NURIA FERRE y JOSÉ LLOBREGAT PASTOR lo llevaron a la capital de la República Dominicana de Santo Domingo, actualmente trabaja en Llobregat, S A., reside en Arroyo Hondo y esta casado con NELLY SANTIAGO. Tienen dos hijos CARLOS y PALOMA. Se dedica al golf, a engañar a todo el que puede, y a emborracharse y drogarse.

Siempre que contaba su crimen era con burlas, usando palabras muy despectivas y no ha sentido nunca ningún arrepentimiento. La verdadera culpa la tienen los padres que nunca le han buscado ayuda psiquiátrica a este, ASESINO PSICÓPATA...contaba que se había gozado cargándose un rojo y que se moría de risa cada vez que recordaba la cara de espanto y de miedo que tenía su infeliz víctima, se enorgullecía contando como desde los catorce años salía a torturar y matar a todos los rojos... háganle JUSTICIA a JORGE CABALLERO SÁNCHEZ, ya saben donde encontrarlo. Pena que no existiera Internet cuando este asesino psicópata me confesó entre risas y burlas este HORRENDO CRIMEN”.

\*\*\*\*\*

*Esto debía firmarse y denunciar en un juzgado, pero comprendo el temor del remitente, para el resto del relato, no tengo palabras. HORRIBLE.*

\*\*\*\*\*

## Andrés García Fernández

### El otro País (De este mundo)

Alfredo Grimaldos - 30 de abril de 2009

Andrés García Fernández fue asesinado el 29 de abril de 1979 en Madrid. En la calle de Goya, considerada entonces “zona nacional” por la bandas ultraderechistas manejadas por el ministro del Interior Rodolfo Martín Villa y su gobernador civil en la capital, **Juan José Rosón**. *“Le han partido el corazón en dos”*, le dijo el forense a **Carmen Fernández**, la madre del joven comunista, después de hacerle la autopsia al cadáver. El chico había pasado la tarde en el cine Carlos III, en la propia calle de Goya, y a las nueve de la noche, cuando él y otros cuatro amigos salieron de ver la película, decidieron acercarse a comer unos perritos calientes a un pequeño bar de la calle de Alcalá, situado junto al cine Benlliure.



Subieron por la acera de los impares de Goya, cruzaron las calles de Velázquez y Núñez de Balboa y pasaron junto al bar Marjoa — lugar de encuentro ultra— y por delante de la cafetería California 47. *“En la puerta había un tapón de jóvenes, de pie, y enfrente otro grupo, unos de pie y otros apoyados en un coche”*, comentaba para la revista La Calle, días después del asesinato de Andrés García, Alberto, uno de sus amigos, que le acompañaba aquel triste día.

*“Nos llamó la atención uno que llevaba un brazalete con la cruz gamada. Le miramos y pasamos de largo. Unos metros más allá, uno de nosotros volvió la cabeza y nos dijo que estaban pegando o zarandeando a un señor mayor. Yo les dije a todos que no volvieran la cabeza. Seguimos. Antes de llegar a General Mola, José nos dijo que nos seguían. Empezamos a ponernos nerviosos y aceleramos el paso. Cuando cruzamos General Mola, ellos empezaron a correr. Yo iba con otro detrás. Andrés iba delante de nosotros. De repente, sentí algo, como un puño envuelto en algo. Me volví y les dije: ‘¿pero qué hacéis?’”*

El muchacho que había fallado el golpe se volvió entonces hacia los que venían, y yo grité: *“Salid corriendo que están armados”*. Cuando Andrés y los otros amigos llegaron a la altura de la cervecería Cruz Blanca, en la confluencia de las calles de Goya y Alcalá, Andrés ya no estaba con ellos. Había quedado tendido en el suelo, más atrás, con dos puñaladas en el corazón.

### EL PROTECTOR DE LA EXTREMA DERECHA

Cuarenta y ocho horas después de su asesinato, el gobernador civil de Madrid, Juan José Rosón, declaraba en rueda de prensa:

## ***Lecturas contra el olvido***

***“Sí, es cierto que durante los últimos días se han generado unas anormales relaciones de tipo político en esta ciudad. Creo, sin embargo, que la cota de violencia es normal en Madrid, globalmente considerada”.***

La manifestación del 1 de mayo de ese año se convirtió en un homenaje a Andrés, y centenares de miles de personas gritaron indignadas por las calles de la capital: ***“Fuerza Nueva, asesina”*** y ***“Vosotros, fascistas, sois los terroristas”***.

Por su participación en el asesinato, fueron detenidos **José Luis Martínez Merino**, de 17 años, autor material de las dos puñaladas mortales que recibió Andrés y miembro del Frente de la Juventud; **Federico Baudín Pichardo**, también de 17 años, que sujetó a Andrés por la espalda mientras Martínez le clavaba un machete militar, con una hoja de 18 centímetros; **Claudio Alonso Becerro de Bengoa**, de 17 años, y un menor, **José María Vega Dosal**, de sólo 15 años. Según el auto judicial, ***“las dos cuchilladas eran de carácter mortal y produjeron a Andrés García Fernández la muerte instantánea por hemorragia traumática con el consiguiente colapso circulatorio”***.

Inmediatamente, los asesinos salieron corriendo hacia la cafería California, situada en la misma calle de Goya y, durante los años de la Transición, un reducto de la extrema derecha. Allí, Martínez Merino se lavó las manos y limpió de sangre el machete. Días después, el asesino entregó el arma del crimen a su madre, para que se lo guardara en la finca familiar de Los Enebros, situada en las proximidades de la localidad madrileña de San Agustín de Guadalix. Entre los encubridores de Martínez Merino también se encontraban un tal **“Fredy”** y un tal **“Chema Vega”**, pero la instrucción judicial no avanzó tampoco nada por ese camino.

Martínez Merino había sido detenido anteriormente como sospechoso de haber participado en el asalto a la sede del PCE en la calle de Elfo, en el madrileño barrio de Quintana. Estudiaba segundo curso de BUP en el Colegio de los Padres Agustinos de Madrid, de donde fue expulsado por su comportamiento agresivo. Durante el transcurso del juicio, varios psicólogos y psiquiatras requeridos por el fiscal, el acusador particular y las defensas, manifestarían que Martínez Merino era un sujeto socialmente peligroso, que podría volver a repetir lo que hizo, dada su desviación de personalidad, que le hacía muy irritable.

En el momento del crimen, formaba parte del **Frente de la Juventud**, grupo al que se había afiliado en el mes de septiembre de 1978, tras darse de baja de Fuerza Joven, en donde había militado desde diciembre de 1977.

El Frente de la Juventud, formado a partir de una escisión de Fuerza Nueva, era oficialmente legal desde el 30 de noviembre de 1978. A pesar de que varios de sus militantes aparecieron implicados en asesinatos y múltiples actos violentos durante los últimos años de la década de los 70, como el asalto a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, la formación ultraderechista nunca llegaría a ser ilegalizada.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### FAMILIA DE COMUNISTAS

Andrés había nacido en el seno de una familia obrera y comunista emigrada a Francia en 1969, cuando él era un niño. Los García regresaron a Madrid en 1977, sólo dos años antes del crimen. El joven asesinado era miembro de la Agrupación de las Juventudes Comunistas de Retiro. Estaba terminando COU en el instituto Tirso de Molina, en la calle Buenos Aires, del Puente de Vallecas (Madrid) en el que asistía a las clases nocturnas.

En la línea que caracterizó a los Tribunales de Justicia durante aquellos años, a la hora de abordar los asesinatos protagonizados por miembros de la extrema derecha, la sentencia exculpa al menor y a Claudio Alonso, de quien se dice que *“sólo intervino en la persecución del grupo formado por el fallecido y sus amigos sin participar en la agresión contra el mismo”*. Todo ello, a pesar de haber quedado acreditado que Claudio Alonso Becerro de Bengoa *“formaba parte del grupo que persiguió a Andrés García y sus amigos, que vio a Andrés herido, que no le prestó ayuda y que luego marchó a su casa silenciando totalmente los hechos”*.

El propio Becerro de Bengoa había reconocido, según consta en el sumario, que “poco antes del cruce con la calle de General Mola, José Luis Martínez Merino mostró a los que le acompañaban un cuchillo que portaba en la cintura, del cual el dicente vio la empuñadura, que era de grandes dimensiones y de color negro, diciendo: *‘Tengo ganas de estrenarlo’*”.

En la misma declaración, hay otra manifestación de Becerro Bengoa, en la que reconoce su presencia física mientras se producía el apuñalamiento de Andrés: *“Viendo el declarante cómo, instantes después, caía desplomado el agredido y oyendo que alguien del grupo decía: ‘fuera’, por lo que todos echaron a correr por la calle de Goya hacia Colón”*.

Sólo José Luis Martínez y Federico Baudín son condenados por el “homicidio”, de Andrés García. Además, se les aplica la atenuante de la minoría de edad, con lo cual la pena queda reducida a *“ocho años de prisión mayor, accesorias y costas”*

Además, se condena a ambos procesados a que indemnicen, *“por partes iguales y sustituyéndose solidariamente en caso de insolvencia, con dos millones de pesetas a los herederos de Andrés García Fernández”*.

Los padres de Andrés, **María del Carmen Fernández y Andrés García Oset**, ambos fallecidos ya, quedaron destrozados tras el asesinato de su hijo y nunca se recuperaron de la tragedia. A Andrés García Fernández no se le considera oficialmente víctima del terrorismo.

### Alfredo Grimaldos Feito

\*\*\*\*\*

## **EL CONTESTO HISTÓRICO DE LOS HECHOS**

### **La huelga de los 21 días de 1977**

***Ese año ocurren dos hechos de gran importancia para el movimiento obrero, por orden cronológico:***

- 1. El fracaso de la huelga de la construcción en Cataluña en Abril***
- 2. La firma de los Pactos de la Moncloa en Octubre***

*La coyuntura económica era grave después de que la crisis del petróleo de 1973 alcanzara de lleno a España — a la que no había afectado tan rápidamente como a los países europeos considerados aliados de Israel por la OPEP, — el paro — que durante el franquismo quedaba oculto por la emigración a Europa, y que ahora en crisis no aceptaba, produciéndose en cambio el retorno de los emigrantes, — la inflación había superado la frontera del 40% a mediados del año 1977, y se temía la posibilidad de alcanzar cifras de verdadera hiperinflación, como las que posteriormente sufrieron los países iberoamericanos. Se hablaba de fuga de capitales desde los últimos años del franquismo. Los empresarios, acostumbrados al corporativismo y al intervencionismo que presidía las relaciones económicas y sociales durante el franquismo, recelaban de la nueva situación política y de los nuevos interlocutores sociales, los sindicatos de clase, que exhibían una retórica reivindicativa que, según como fuera entendida, a veces era tomada por revolucionaria*

### **1.- Fracaso de la huelga de la construcción en Cataluña**

#### **Conflictividad en la construcción de Barcelona durante la Transición**

**Por: José Fernando Mota Muñoz**

Publicado en, *Historia, trabajo y sociedad* nº 1 (2010)

Fundación 1º de Mayo (CC.OO.)

*En memoria de Ángel Rozas, sindicalista y comunista*

#### **Un sector con dificultades para la organización obrera**

Para entender la dureza de las huelgas y protestas que protagonizaran los trabajadores de la construcción de la provincia de Barcelona en los inicios de la transición española empezaremos por situar las particularidades económicas y laborales del propio sector.

Las características laborales básicas de las empresas de la construcción en estos años son: eventualidad — hasta 1973 cualquier trabajador podía ser despedido legalmente sin indemnización durante los primeros 120 días de trabajo, — sueldos bajos — en 1971 eran un 22.8% más bajos que la media de los industriales, — trabajo a destajo — muchas veces para



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

un prestamista que se quedaban una parte del sueldo de los trabajadores a cambio de haberles facilitado el trabajo —, largas jornadas laborales — “(...) *debido a la extensión de las horas extraordinarias y de la producción por destajo*” traslado a capricho de la empresa de unas obras a otras, irregularidades en el pago de los salarios y alta siniestralidad — un 150% superior a la de otros sectores industriales. Resumiendo, las condiciones laborales que encuentran los trabajadores de la construcción son:

*“(...) dureza del trabajo, eventualidad permanente, supeditaciones climatológicas, mínimo de seguridades contra accidentes, trata de esclavos con los prestamistas, inseguridad social.”*

Estamos hablando de un sector económico que se nutre, básicamente, de mano de obra procedente del mundo rural, y que se convierte en *la solución provisional del paro de los demás sectores*. Una mano de obra rural que tiene como prioridad acumular dinero para poder vivir dignamente, lo que le obligaba *a aceptar condiciones de trabajo infrahumanas para superar la posición tan precaria que venían padeciendo*, y que, por tanto, durante la década de los sesenta plantearán una conflictividad escasa y puntual.

Estas condiciones económicas y laborales de la construcción explican el desarrollo tardío de las CCOO en el sector en comparación con otros sectores productivos. Como dice uno de los líderes sindicales del sector.

*“(...) hay que entender que el ramo de la construcción de Barcelona no es una fábrica, con sus naves y sus trabajadores concentrados... es un monstruo con miles y miles de centros de trabajo”.*



Ángel Rozas (Archivo Histórico de CCOO)  
Fundación 1º de mayo

No hay por tanto fábricas de vanguardia que marquen el camino reivindicativo, como en el ramo del agua o el metal, ni centros de trabajo donde se encuentre concentrada la mano de obra, sino muchos tajos dispersos con una rotación constante de trabajadores, que imposibilitaba estabilizar unas comisiones de trabajadores. Además esta movilidad hacía que las mejoras conseguidas mediante la lucha en una obra no sirvieran para la próxima, ni siquiera en el caso de que fuera la misma empresa, debiendo volver a empezar las

reivindicaciones prácticamente desde cero. No será hasta finales de los años sesenta que empiece a funcionar una primera 'comisión obrera' de la construcción. Este núcleo tenía como referente a Ángel Rozas, que había sido responsable de la construcción del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) de Barcelona entre 1954 y 1958, fecha en que fue detenido y encarcelado. Tras su salida de la cárcel en 1962 volverá a representar a la construcción en el Partido y desde 1964 en la recién creada Comisión Obrera de Barcelona, hasta su pase a la clandestinidad y posterior exilio en Francia el 1969. A partir de 1968 se

## **Lecturas contra el olvido**

hace cargo de la dirección de las CCOO de la construcción Luis Romero Huertes, que había llegado a Barcelona en 1964, junto con su hermano Manuel, huyendo de la represión contra el Partido Comunista de España (PCE) en la provincia de Córdoba. Poco a poco se irá estructurando a su alrededor una comisión obrera del ramo, impulsada por otra docena de comunistas, la mayoría de ellos, como los Romero, inmigrantes que llegan a Barcelona 'ya organizados', es decir, que habían militado en el PCE en sus pueblos de origen. Estos militantes entrarán en contacto con su referente en Cataluña, el PSUC, que será quien los 'orientará' en su trabajo de proselitismo y los incitará a crear las CCOO en el sector. Muchos de estos militantes actuarán de forma abierta, siguiendo así las indicaciones de la organización que hablaba de;

***“(...) la necesidad de que los hombres que están en cabeza de la acción impulsen abiertamente la lucha, que los trabajadores les reconozcan como a sus auténticos dirigentes (...) que aparezcan al frente de sus compañeros, que estos les conozcan.”***

Esta actitud les servirá para ganarse la confianza de sus compañeros, pero también supondrá ser despedidos reiteradamente, lo que les hará pasar por muchas obras — hasta que funcionen las listas negras — y, por tanto, ser reconocidos por muchos trabajadores. Esto será muy importante cuando en las asambleas empiecen a crearse los líderes sindicales del sector. Estos activistas políticos y sindicales tratarán de poner de manifiesto a los compañeros de obra sus precarias condiciones laborales y difundirán entre ellos las consignas del PSUC.

Partiendo de reivindicaciones laborales muy concretas tratarán de concienciarlos sindical y políticamente. La lucha se iniciaba;

***“(...) por conseguir una vestimenta, un mono (...) o una taquilla, o un grifo que no había agua para lavarse, reivindicaciones pequeñas pero que se convierte en lucha de clase. Y eso era la decisión de los comunistas, organizar los trabajadores y al mismo tiempo ayudar que se organizara en comisiones, que eso era el futuro sindicato.”***



**Luis Romero. Octubre de 1978  
(Archivo Histórico de CCOO)**

Estos comunistas se enfrentaban a una Central Nacional-Sindicalista (CNS) dominada, en sus secciones sociales, por antiguos cenetistas, tal como ocurría en otros sectores como el textil, la piel, o el metal. El líder de la Sección Social barcelonesa del Sindicato Nacional de Construcción, Vidrio y Cerámica será, hasta 1973, Pedro Moya Clua, del que la propia policía franquista decía:

***“(...) tiene habilidad, audacia y dotes para hacerse oír por los obreros a los que sabe dirigirse con su estilo de antiguo sindicalista en forma que estos comprenden y obedecen en***

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

*ocasiones, por lo que en determinados momentos la intervención del señor Moya resulta beneficiosa para el interés general (...) su labor en favor de la colectividad sindical, en lo que a los productores se refiere se califica de nula.”*

En los mismos informes se acusaba a Moya de;

*“Tener contactos con algunos prestamistas y con el abogado de la patronal en asuntos poco claros, y concluía (...) tiene una parcialidad interesada en todo aquello que intervenga (...) en resumen, está totalmente desprestigiado en todos los aspectos.”*

A pesar de estos informes desfavorables el régimen lo promocionará, valorando más su papel de control sindical de los trabajadores, que sus corruptelas. Así, además de otros muchos cargos, será procurador por el tercio sindical en las Cortes franquistas desde 1949 hasta la disolución de las mismas en 1977. En 1973 será sustituido en la presidencia de la Unión de Trabajadores y Técnicos (UTT) por Juan Tijeras Larios, también procedente de los medios cenetistas, pero con una actitud más posibilista.

Estos serán los dos únicos actores en el campo sindical de la construcción desde finales de los años sesenta hasta la primera mitad de los setenta: las CCOO, dirigidas por comunistas, y el Vertical, copado por antiguos cenetistas. Como ocurre también en el sector del ramo del agua, en la construcción las CCOO serán organizadas por comunistas del PSUC, no habrá la presencia de otros grupos políticos o sociales, como sí pasó en el metal o la banca.

### **El inicio de la protesta en el sector de la construcción barcelonesa**

No será hasta principios de la década de los setenta que el panorama empiece a cambiar a partir de una nueva orientación en la lucha laboral y política por parte de los militantes de CCOO de la construcción. El objetivo a partir de ahora, como defendía el PSUC, será tener presencia en las grandes empresas y, sobre todo las grandes obras, donde se reúnen cientos de peones, albañiles, encofradores, ferrallistas, yeseros, etc.

El trabajo en estas grandes obras extendía CCOO y convertía a los líderes sindicales en representantes de una amplia asamblea de trabajadores con fuerza para plantear demandas laborales y convocar acciones reivindicativas. Será en estas grandes obras de infraestructuras, polígonos industriales o bloques de pisos, con grandes concentraciones de trabajadores, donde pronto se organizarán protestas, paros y asambleas que articularán las demandas laborales en plataformas reivindicativas, en las que se irán introduciendo reclamaciones más políticas, convirtiéndose en plataformas *más de concienciación y agitación que negociables*. El accidente o la muerte de un compañero será, muchas veces, la chispa que dé inicio al conflicto. Tras este cambio de orientación la conflictividad en el sector aumentará. Destacaran los conflictos en el Vallés Occidental — construcción de la Universitat Autònoma de Barcelona y Badía —, en las obras de la residencia sanitaria de Bellvitge, la Térmica de Sant Adrià del Besòs o de la nueva factoría de SEAT en Martorell. También las movilizaciones de trabajadores de otras provincias españolas espoleará el movimiento, en este caso a partir de la

## ***Lecturas contra el olvido***

extensión de la solidaridad. A partir de 1973, con el crecimiento de la protesta y de CCOO en el sector, la lucha comenzará a articularse en torno al convenio colectivo provincial -que afectaba a más de 100.000 trabajadores de la provincia-, como ya se venía haciendo desde hacía tiempo en el ramo del agua, el metal, la banca o el textil. La dirección de CCOO, ya desde sus inicios, defendía el aprovechamiento del período de deliberación del convenio para convocar asambleas de trabajadores donde discutir una plataforma reivindicativa. Como se decía en 1969:

***“(...) allí donde el resultado del convenio no se ha esperado de la habilidad o diplomacia de la comisión deliberadora (...) el convenio se ha convertido en una plataforma de acción ha significado en realidad la ocasión para que los trabajadores plantearan, defendieran y lucharan por su plataforma reivindicativa.”***

También empieza a darse importancia, por parte de los militantes de Comisiones de la construcción, a la penetración en las estructuras sindicales del régimen. Hasta entonces, por las dificultades propias del sector — eventualidad, listas negras, movilidad laboral — no se había podido poner en práctica el entrismo, la táctica que propugnaba el PCE y PSUC desde hacía tiempo de presentarse a las elecciones sindicales para acceder a las estructuras de la CNS. Se trata tanto de poder asistir a las asambleas de enlaces convocadas por el Vertical, para usarlas de altavoz de sus propuestas, como de tener presencia en el proceso de negociación del convenio.



Encofradores. Foto: Lluís Salom (Archivo Histórico de CC.OO) Fundación 1º de Mayo

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

En la construcción de Barcelona este proceso de entrismo en el Sindicato Vertical, a diferencia de Granada o Sevilla, no se hará con fuerza hasta las últimas elecciones sindicales del franquismo, las de mayo de 1975, en las que miembros de CCOO accederán a la presidencia de algunas UTT locales.

La extensión de CCOO va acompañada del crecimiento de un movimiento asambleario, impulsado por la propia organización, en el que los trabajadores participantes escogen en sus tajos delegados de obra que los representarán en las asambleas de ramo, encargadas de elaborar y difundir el anteproyecto de convenio y de elegir una comisión negociadora, que se convertirá en la dirección del movimiento. Esta comisión estará formada básicamente por los miembros de CCOO más conocidos del sector e intentará disputar a la comisión deliberadora oficial, nombrada por el Vertical, la legitimidad para convertirse en la representación de los trabajadores del sector en las negociaciones del convenio. El único método para tratar de imponer estas comisiones elegidas en asamblea o, al menos, para presionar durante el proceso de negociación eran las movilizaciones y la huelga. Como se afirmaba desde CCOO:

*“Se trata en estos momentos de desarrollar el apoyo y la solidaridad con los trabajadores en lucha, coordinando y extendiendo las luchas en base a los puntos del anteproyecto del convenio, dándole una mayor difusión en las obras y asambleas en el sindicato (...) imponiendo elecciones sindicales en las obras (...) exigiendo que las UTT lo apoyen (...). Promoviendo, en definitiva, la participación más amplia y abierta de los trabajadores, lo que permitirá a la vez la creación de formas e instrumentos de relación y coordinación entre los trabajadores, lo que hará posible la extensión de las luchas, hacia una próxima acción de todo el ramo”.*

También son los años en que se empiezan a notar los efectos de la crisis económica de 1973 en la construcción. En 1975 la crisis es ya una realidad asentada, y una de sus consecuencias son los más de 100.000 parados en la construcción en toda España, que pronto llegarán a ser 178.000. En Cataluña en 1977 ya se contaban más de 20.000 parados, llegando a los 50.000 en 1979. Las características del sector -bajo nivel de mecanización, baja productividad, minifundismo empresarial- lo hacen más vulnerable a esta crisis.

El problema del paro tuvo un gran impacto entre los trabajadores del sector, acostumbrados a encontrar trabajo fácilmente hasta entonces. Además, como denunciaban entonces las CCOO:

*“(...) a miles de trabajadores se les niega el seguro de paro porque al haber estado trabajando en prestamistas, empresas fantasmas, como consecuencia de la eventualidad y por haber estado otras épocas anteriores también en paro forzoso, no pueden justificar los requisitos legales que se les exigen.”*

Esta situación dará origen a un movimiento de parados, en el que los trabajadores de la construcción tendrán un papel central, organizándose en *Comisiones Gestoras de Parados* por

## ***Lecturas contra el olvido***

ramos y localidades. En estos organismos se unen trabajadores despedidos por sus actividades reivindicativas, muchos de ellos presentes en las listas negras de la patronal, con trabajadores sin empleo por cuestiones económicas.

### **Los convenios de 1975 y 1976**

#### **La conflictividad se extiende a todo el ramo**

En julio de 1975 se convocarán los primeros paros en el sector que afectarán al conjunto del ramo y que servirán para que las negociaciones del convenio de aquel año fracasen y el Ministerio de Trabajo acabe dictando una Norma de Obligado Cumplimiento — que afectaba a 126.406 trabajadores de 13.534 empresas de la provincia — y que recogerá parte de las demandas obreras que se habían plasmado en una plataforma de 19 puntos. A partir de 1976 los trabajadores de la construcción radicalizaran sus protestas, serán protagonistas de huelgas largas, duras y masivas.



El año 1976 comenzará con huelgas en la construcción en Madrid, Valencia, Badajoz, Sevilla, Córdoba y otras provincias. Las reivindicaciones en torno a los convenios que se tenían que negociar a principios de año son comunes a todas las provincias: negativa a aceptar el tope de 17% de subida de los salarios marcado por el gobierno y demanda de una auténtica representatividad de las comisiones escogidas para negociar con la patronal. Barcelona no será una excepción y ya en enero se hace público un manifiesto, que recoge estas reivindicaciones, firmado por 22 militantes de CCOO con nombre, apellidos y cargo. La mayoría de ellos acabarán formando parte de una comisión de 23 trabajadores, que es elegida

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

en asambleas del sector, para que formen parte de la comisión deliberadora del convenio. Será la Comisión de los Veintitrés, formada por miembros de CCOO, casi todos también del PSUC, la que, al no ser aceptada por el Vertical, convoque una huelga en el sector el 17 de febrero, que se irá extendiendo a toda la provincia en los dos días siguientes. La huelga se convoca, de nuevo, con un manifiesto firmado abiertamente con nombres, apellidos y cargo. Se hizo así porque se pensaba que un llamamiento como CCOO tendría menos respuesta, ya que muchos trabajadores todavía tenían miedo a participar en acciones convocadas por organizaciones ilegales. También se quiere aprovechar el tirón de muchos de los firmantes, que son militantes con gran poder de convocatoria, muy conocidos en el ramo. Durante este conflicto se ponen en marcha unas pautas para desarrollar la protesta que se repetirán en 1977. Primero la elección de delegados de obra en aquellos tajos que no tenían delegado o el que había no cumplía su función representativa. Después asamblea en la obra y marcha hacia el centro de la ciudad recorriendo las obras como piquete e incitando a los trabajadores a sumarse al paro. El piquete iba creciendo a medida que pasaba por las obras y podía llegar a reunir un gran número de trabajadores. La marcha finalizaba ante el local de la CNS de cada localidad al mediodía para hacer asambleas, aunque en la mayoría de los locales las jerarquías del Vertical les impiden el acceso, lo que obliga a hacer estas reuniones en locales eclesiásticos o en la misma calle. Este tipo de marchas ya se había utilizado en los conflictos de la construcción de Terrassa de 1959. Estos recorridos, con ocupación del espacio público, hacían las protestas de la construcción visibles ante la ciudadanía y ayudaron a popularizar las demandas del movimiento obrero en su conjunto. También aparecen las asambleas de zona, que reúnen a los trabajadores de diferentes constructoras y subcontratas que trabajan en el mismo polígono o gran obra, que se encargan de organizar las marchas desde su demarcación hacia el centro. Por la tarde la situación del conflicto se discutía en una asamblea general abierta, en la que podía participar cualquier trabajador, incluso de otros ramos o estudiantes. Pronto aparecen las divergencias sobre si la asamblea general debía ser la única decisoria en las negociaciones y sobre la continuidad de la huelga o si;

***“(...) la dirección de la acción debía ser únicamente la asamblea, pero que era precisa la Comisión de los 23 para realizar toda una serie de gestiones que no podía hacer la asamblea en bloque,”***

Una postura defendida por la dirección de las CCOO. Son unas divisiones que se vivirán con más crudeza en la huelga de 1977. La elección de delegados de obra y la organización de asambleas de zona posibilitaron la extensión y la duración del conflicto. La huelga de 1976 se prolongará hasta el día 27, con enfrentamientos en la calle entre huelguistas y policías. Finalmente se firmará un convenio por dos años que desde la Comisión de los Veintitrés, que no ha participado en la negociación, se considera que recoge en parte lo reclamado en la plataforma reivindicativa, por lo que desconvocan la protesta. A pesar del llamamiento habrá problemas para poner fin a la huelga.

Desde CCOO se hizo una valoración positiva de esta huelga de catorce días, tanto por las mejoras salariales y laborales conseguidas, como por la unidad demostrada en el ramo y,

## Lecturas contra el olvido

lo que es más importante, porque rompió el principio patronal de negarse a negociar si no había normalidad laboral. Como decía uno de los miembros de la Comisión de los Veintitrés:

*“(...) fue la primera concentración, la primera experiencia, ¡Negociación con movilización! Una movilización con concentraciones de masas, no con concentraciones y manifestaciones de vanguardia, sino una concentración de trabajadores de la construcción.”*



**Cartel de la huelga estatal de 1976  
(Archivo Histórico de CCOO)  
Fundación 1º de Mayo.**

En marzo de ese mismo año se reunirán en Barcelona representantes de CCOO de la construcción procedentes de 17 provincias de toda España que constituirán la Coordinadora Nacional de la Construcción de CCOO, que será quien convoque la primera huelga estatal en demanda de mejoras laborales y de la homologación por el Ministerio de Trabajo de los diferentes convenios provinciales firmados hasta entonces, a los que ponían problemas desde la administración por recoger subidas de sueldo superiores a las previstas en el decreto de congelación salarial de aquel año. La protesta, siguiendo el ejemplo de lo que se había hecho en Barcelona, se convoca con los nombres, la fotografía y el cargo dentro del Vertical de 81 dirigentes de la construcción de todo el país.

La huelga comenzará el 28 de abril, con una repercusión desigual según las provincias y con diferentes tipos de implicaciones, desde

manifestaciones a huelgas parciales. En total, según la prensa escrita de la época, se movilizan medio millón de trabajadores del sector en toda España. La huelga tiene sus efectos en Barcelona y consigue que la cláusula de revisión que, según se ha firmado en el convenio, se había de aplicar en octubre de 1976 y los meses de abril y octubre de 1977, y que el Ministerio se negaba a homologar, se mantenga como un acuerdo privado entre las partes. En otras provincias la movilización continuará. Así estallan huelgas en Las Palmas, Cádiz, Pontevedra, Navarra, Mallorca, Zaragoza, León — donde la huelga se extiende durante tres meses — o en Vizcaya.

### ***La huelga de los 21 días***

Estos éxitos crean expectativas entre los dirigentes sindicales y los propios trabajadores de cara a 1977. Así, el 5 de febrero se realiza una asamblea para discutir sobre la segunda revisión del convenio, que como hemos visto tenía que hacerse en abril, y que preveía un incremento de los sueldos del 11.88%, resultado de la aplicación del aumento del



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

índice del coste de la vida más dos puntos, como se recogía en el convenio. Además la patronal había pedido una revisión de las tablas de rendimiento y ponía dificultades a la paga lineal de 4.000 pesetas que se había pactado como acuerdo privado entre las partes. Esta vez, desde CCOO, no se quiere dejar pasar la oportunidad para realizar movilizaciones, como había pasado con la primera revisión del convenio en octubre, donde los sueldos sólo se subieron un 2.11% -que era lo que marcaba la revisión-, lo que según CCOO no se correspondía con el verdadero índice de coste de la vida. En la asamblea se aprueba una primera plataforma de once puntos, con las reclamaciones clásicas del sector: sueldo mínimo de 6.500 pesetas, medidas para mitigar el paro, 40 horas de jornada laboral semanal, fijo en plantilla a los 15 días, IRTP a cargo de las empresas, 100% del sueldo en caso de enfermedad, libertad sindical y amnistía laboral. Detrás del conflicto se escondía el objetivo de:

***“(...) intentar romper los convenios por dos años, lo que nos deja atados de pies y manos a la patronal y para impedir la imposición de tablas de rendimiento.”***

En la práctica, pues, no se está pidiendo mejorar la revisión prevista en el convenio de 1976, sino negociar un nuevo convenio. Como reconocía, a posteriori, por CCOO;

***“(...) entre los trabajadores se crea la conciencia, casi casi, de que vamos a negociar un nuevo convenio, cuando en realidad no nos habíamos preparado para ello.”***

El día 4 de marzo se hace una nueva asamblea de quinientos trabajadores que decide confiar el poder de la negociación en una comisión de doscientos delegados elegidos en las obras y tajos y presionar para que esta comisión sea aceptada como la representativa del sector por parte de la patronal. Para ello convoca una concentración ante la CNS para el día 15. Mientras tanto, el día 8, se presenta oficialmente la Federación de Entidades Empresariales de la Construcción de Barcelona, que dice agrupar a 14.000 empresas pequeñas y medianas. Esta patronal se había empezado a organizar al margen del Sindicato Vertical a partir de agosto de 1976 y en enero había convocado a CCOO a una reunión para conocer sus posicionamientos. En el acto el presidente de la nueva patronal, recordemos que ya funcionaba la Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional de España (SEOPAN) que agrupaba a las grandes constructoras, deja claro que:

***“(...) no vamos a cambiar el convenio de la construcción (...) esperar o pretender otra cosa es irreal y poco serio. Tanto es así que no creo que ninguna organización sindical se lo proponga, formal y laboralmente hablando. De modo que me extrañan las últimas noticias aparecida en la prensa sobre los propósitos de una huelga.”***

El día 15 de marzo, respondiendo a la llamada hecha en la asamblea del día 4, se concentran ante la CNS un millar de trabajadores. Las jerarquías del Vertical les impiden el acceso al local y los trabajadores trasladan la asamblea a la iglesia del Pi, en el centro de la ciudad de Barcelona, continuada después en los locales, aun clandestinos, de CCOO. En la asamblea se discute la convocatoria de una huelga en caso de que la patronal, como ha declarado, se niegue a sentarse con la comisión elegida para negociar la revisión.

### ***Lecturas contra el olvido***

En la reunión se impone el criterio del grupo mayoritario de CCOO de iniciar la huelga el día 29, para tener tiempo para prepararla, en lugar del día 23 como se proponía desde otros sectores. El 17 de marzo se reúne la comisión de doscientos delegados elegida el día 4 que nombra, de entre ellos, una comisión más reducida, de 24 miembros — 13 de Barcelona ciudad y 11 de comarcas —, para que se encargue de llevar el día a día de las negociaciones. En la comisión hay diecinueve miembros de CCOO, dos de la CSUT — Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores, escisión de CCOO, de orientación maoísta se disolvió en 1981—, y uno del SU —Sindicato Unitario, lo mismo que el anterior—. También destaca su pluralidad política, con mayoría de miembros del PSUC, pero con presencia de militantes de otros partidos comunistas. Se seguían así las indicaciones de la coordinadora estatal de CCOO de la construcción que, en un documento de septiembre de 1976, en el apartado sobre comisiones negociadoras, recomendaba;

***“(...) no tener un criterio exclusionista de trabajadores representativos por su participación en la lucha y que a la vez sean militantes de una u otra organización sindical. Antes al contrario, en el caso de que se dé esta representatividad se trata de hacer un esfuerzo por su participación, para su incorporación, su corresponsabilización.”***

Durante esta reunión aparecen las primeras diferencias cuando algunos delegados de obras de Zona Franca y Lesseps, ligados a organizaciones de extrema izquierda, ***se niegan a estar con delegados que no han sido elegidos en las obras, sino en CCOO y entre los cargos de la CNS provinciales.*** También se vuelven a reproducir las discrepancias aparecidas en la huelga de 1976 entre los que defienden el poder absoluto de las asambleas generales de delegados y los que dan más importancia al papel de la comisión a la hora de orientar las acciones reivindicativas.



**Archivo Histórico de CC.OO  
Fundación 1º de Mayo**

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### Comisión de los Veinticuatro

Nombre	Representación	Sindicato	Partido
Rafael Parra Chica	<i>Copisa</i> . Barcelona	CCOO	PSUC
Fernando Miranda Gómez	<i>Cotos</i> . Poblenou, Verneda y Besòs	CCOO	PCE(Congresos VIII y IX)
Avelino Agudo Ariño	Constructora Burdeos	CCOO	PSUC
Juan Manuel López	Dragados y Construcciones	CCOO	
Fernando Medialdea Cruz	Dragados y Construcciones	CCOO	PSUC
Ignacio González Pérez	<i>Teran</i> . Cinturó de Ronda-Sants	CCOO	OCE (BR)
Luis Romero Huertes	Parados	CCOO	PSUC
Alfonso Nieves Cordero	Bergés	CCOO	LCR
Antonio Sánchez Maldonado	Calinova	CCOO	PCE(Congresos VIII y IX)
Melquiades García Polonio	Padrós	CSUT	PTE
Ramón Estaire	Entrecanales y Távora	CSUT	PTE
Manuel López Álvarez	Entrecanales y Távora	SU	
Manuel Pozo Caballero	Mataró	CCOO	PSUC
Manuel Vivas Arias	Mataró	CCOO	PSUC
Jaume Valls Piulats	Hospitalet	CCOO	PSUC
Raúl González	Baix Llobregat	CCOO	PSUC
Sergio Alvarado Castaño	Baix Llobregat	CCOO	PSUC
Juan Gómez Alba	Badalona	CCOO	PSUC
Mario Salas Trejo	Badalona	CCOO	LCR
Manuel García Coca	Manresa	CCOO	PSUC
Andrés Mateo	Terrassa	CCOO	PSUC
Víctor Santos Valenzuela	Sabadell	CCOO	PSUC
Luis Valera Rodríguez	La Llave de Oro	CCOO	PSUC

El objetivo de la Comisión de los Veinticuatro era convertirse en representante de los trabajadores ante la patronal desplazando al Vertical de las negociaciones de la revisión del convenio. Como decían los representantes de la CSUT:

## Lecturas contra el olvido

*“(…) si logramos que la patronal se sienta a negociar la revisión del convenio este 1º de abril con los representantes elegidos por los trabajadores habremos dado un paso*



**Salvador Sánchez-Terán**  
(Ministro de Trabajo e Inmigración)

*importante, para la consecución de nuestras reivindicaciones y para evitar que dicha negociación se siga llevando por el vertical; organismo al servicio de la patronal y que en el momento actual está obstaculizando la conquista de la libertad sindical.”*

Por su parte, la patronal reiteraba que:

*“El convenio en vigor, firmado en abril de 1976, había representado un aumento del 35.8% sobre el año anterior, por lo que no había sido aprobado por la autoridad laboral. No obstante, el pacto sobre revisión semestral en función del costo de la vida se había cumplido.”*

Por lo tanto se negaba a negociar nada. Así, el 27 de marzo anunciaba que se aplicarían las tablas salariales de la segunda revisión de acuerdo con lo aprobado en el convenio firmado el 1 de abril de 1976. Tampoco la UTT

provincial da su apoyo a la huelga, ya que afirma que se debe cumplir con lo pactado y porque considera la movilización ilegal, ya que la ley considera así las huelgas que tengan como objetivo alterar las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo durante la vigencia del mismo.

El día 29 de marzo, tal y como se había anunciado, se inicia la huelga en la provincia de Barcelona, la que será, en palabras de Salvador Sánchez-Terán, gobernador civil;

*“(…) la más importante por su duración y virulencia que tuvo lugar antes de entrar en el período electoral.”*

El primer día un millar de delegados de zona reunidos en asamblea en la iglesia de Sant Miquel del Port de Barcelona cifra la incidencia de la huelga en cerca de la mitad de los trabajadores. El mismo día se producen las primeras 18 detenciones de piquetes, a la que se añadirán cinco más el día siguiente, entre ellas miembros de la dirección de CSUT y de la Comisión de los Veinticuatro. Para pedir su liberación se intenta hacer una manifestación el día 30 que es disuelta violentamente por la policía. El mismo día hay una entrevista de una comisión de los huelguistas con el Delegado Provincial de Sindicatos, Márquez Sánchez, que se compromete a realizar gestiones, pero que advierte, como ya había hecho la UTT, que la huelga es ilegal.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

El día 1 de abril la prensa habla de un paro casi absoluto en el sector. Ese mismo día una concentración ante la CNS de 25.000 trabajadores es disuelta de nuevo con violencia por la policía, que además practica muchas detenciones. Por la tarde hay una asamblea en los locales del Vertical en la que, tras una larga discusión, se decide incorporar dos representantes de la Coordinadora de la Asamblea de Técnicos y Administrativos de la Construcción, que había aparecido durante el conflicto para sensibilizar a los trabajadores de 'cuello blanco' del ramo, a la Comisión de los Veinticuatro, con voz y voto, excepto en las votaciones sobre la continuidad de la huelga. Los representantes fueron dos miembros de CCOO, Romà Torrents Llanos, técnico de Dragados y Construcciones, y Jesús González González, administrativo de la constructora Núñez y Navarro.



El día 4 la Comisión de los Veinticuatro es convocada por el gobernador civil a una reunión, sin que se llegue a ningún acuerdo. El día 5 se convoca una gran asamblea en el Palacio de Deportes de Barcelona, cedido para la ocasión por el Ayuntamiento de Barcelona. A última hora la reunión es prohibida por el gobernador civil, ya que también considera la huelga ilegal. Los trabajadores congregados en Montjuïc para asistir a la asamblea son dispersados por la Policía Armada, produciéndose incidentes violentos con los huelguistas, que se esparcen por toda la ciudad. Un grupo de unos 3.000 trabajadores consigue reunirse en el claustro de la Catedral, que es rodeado por la policía, y vota proseguir la huelga. También se reúne la Comisión de los Veinticuatro con Juan Tijeras, presidente de la UTT, que les ofrece abrir la comisión deliberadora oficial a las centrales sindicales, pero siempre que una representación de los verticalistas continuara en esta comisión y que los sindicatos le dieran apoyo expreso, una comisión en la que no se hablaría de renegociar, sino sólo de mejorar la revisión. Esta propuesta será desestimada por la asamblea al día siguiente. El día 6 unos doscientos delegados de zona vuelven a reunirse en la Casa Sindical, donde deciden que además de la subida por encima de lo que marcaba la revisión, se reivindicque la anulación de las sanciones y que los empresarios no puedan dar de baja a los huelguistas de la seguridad social, como algunos están haciendo para presionar. La asamblea ratifica que la Comisión de los Veinticuatro es la única legítima para negociar con la patronal. En esta reunión aparecen las primeras discrepancias entre sindicatos y delegados, que se reproducirán en la asamblea general de la tarde.

En estas asambleas participaban delegados de poblaciones del área metropolitana (Badalona, Hospitalet, Santa Coloma), del Vallès Occidental (Terrassa, Sabadell, Rubí, Sant Cugat del Vallès, Cerdanyola), de Mataró-Maresme, La Llagosta, Martorell, Cubelles, Vilafranca y, como en 1976, de las zonas en que se dividió Barcelona según las obras en

## ***Lecturas contra el olvido***

marcha (Norte, Lesseps, Verneda, Zona Franca, Sagrada Familia, Les Corts, Zona Universitaria, Cinturón de Ronda-Sants, Tres Torres y Poblenou-Besòs). Estos delegados eran elegidos por las asambleas de sus zonas, que muchas veces también tenían su propia comisión, y estaban encargados de hacer de enlace con la asamblea general de Barcelona.

Así en la reunión de la tarde se mezclaban delegados de comarcas, localidades y zonas, con la Comisión de los Veinticuatro, representantes de los sindicatos y trabajadores a título personal.

El día 7 empiezan las vacaciones de Semana Santa y el conflicto queda abierto para la vuelta. Desde la CSUT se advierte:

***“(...) están esperando que pase semana santa para que durante estos días de fiesta nos desmoralicemos desperdigados como estamos, y el martes, [día 12] se vuelva al trabajo masivamente. ¡¡No debemos consentir esto!!***

La huelga ha entrado en un proceso de radicalización por la postura intransigente de la patronal, que se niega a negociar la modificación de la revisión firmada en 1976 y, menos aún, a abrir un proceso de diálogo de cara a un nuevo convenio. También hay una postura política por parte de las autoridades y los mismos empresarios en no ceder para forzar así una huelga larga que desgaste a las CCOO y a sus líderes.

De hecho la huelga le va bien a una parte de las empresas que se encuentran en crisis, que ahorran sueldos y pagos a la seguridad social y pueden despedir a los trabajadores más reivindicativos. Como decía la dirección de la construcción de CCOO:

***“(...) la cerrazón patronal era algo superior al marco estricto de nuestra lucha (...) [era] una estrategia global de los patronos, a nivel de estado, estrategia beneficiada por la serie de medidas económicas del gobierno y una de las cuales ha permitido a los patronos enfrentarse a la huelga sin tener que pagar la Seguridad Social mientras esta transcurre.”***

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que la construcción es un sector sin tradición 'sindicalista', un sector donde hasta 1973 las luchas no se han articulado en torno a la negociación del convenio sino que actuaba y se organizaba obra a obra. No hay experiencias previas de cómo conducir unas negociaciones. Además muchos de los trabajadores tenían poco que perder en el conflicto, ya que eran peones, con contratos eventuales, acostumbrados a la inestabilidad laboral y, por tanto, sin miedo a perder el trabajo.

Desde la dirección del PSUC también se interviene. El Partido está en estos momentos interesado en apaciguar la situación conflictiva que se estaba viviendo para dar una imagen de moderación y de control de las movilizaciones obreras. Hay que tener en cuenta que el PSUC está a punto de ser legalizado — primero lo será el PCE el 9 de abril, el PSUC tendrá que esperar al 2 de mayo — y que se acercan las elecciones generales, que finalmente se celebrarán el 15 de junio. En el PSUC existía la preocupación de que la huelga;

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

*“(...) anava allargant-se cada vegada més, diríem més enconada i sense perspectives d’una sortida clara i per tant calia d’alguna manera acabar la vaga amb la dignitat, la coherència, i la unitat.”*

Y por tanto, se plantea la necesidad de reconducir la situación. Primero se convocará a una reunión en la sede del Partido a Luis Romero, secretario general de la construcción en Barcelona y otros dirigentes del sector. Allí Gregorio López Raimundo y Antoni Gutiérrez, secretario general y miembro del Comité Ejecutivo respectivamente, tratarán de convencer a los convocados de la necesidad de parar la huelga por los peligros de su radicalización. No lo conseguirán. La dirección comunista insistirá y convocará una nueva reunión, esta vez de una cincuentena de militantes de la construcción miembros del PSUC y CCOO. Tampoco conseguirá un cambio de postura en la mayoría de ellos.

La vuelta de las vacaciones de Semana Santa no calma el conflicto. Según el gobernador civil; *los líderes regresaron con más fuerza y la huelga se endurecía cada día más*. Sánchez-Terán intenta mediar entre las partes. Primero se reúne con la patronal y el 12 de abril con la Comisión de los Veinticuatro, proponiéndoles;

*“(...) una fórmula intermedia que los empresarios aceptaban y autorizar una asamblea en la Casa Sindical, en que se aprobaría esta solución y la vuelta al trabajo (...)”*

Todos acudieron a la Asamblea convencidos de que era el final. Pero en esta asamblea los trabajadores votan a mano alzada continuar la huelga. Según Sánchez-Terán esto se debe a que la CSUT hizo *un discurso violento que había arrastrado a todos los trabajadores hacia la continuidad del paro*. En realidad no era sólo la CSUT la partidaria de continuar las movilizaciones, también, como hemos visto, una buena parte de CCOO estaba por mantener la huelga, así como muchos de los delegados independientes.

El mismo día 12 de abril, tras el fracaso de la asamblea de la Casa Sindical, la dirección del PSUC convocará nuevamente otro encuentro, celebrado, como todos, con discreción, entre la dirección del partido y los líderes de la huelga que eran a la vez miembros del PSUC.

En esta reunión se presiona desde la dirección del Partido y de algunos dirigentes del sindicato, como Josep María Rodríguez Rovira o Justiniano Martínez, secretario general de la Federación de la Construcción de Cataluña, para que se ponga fin a la huelga, ya que se cree que ha entrado en un callejón sin salida, que no está controlada por los organismos de dirección de CCOO y que además está siendo aprovechada por grupos a la izquierda del PSUC para desacreditar al Partido y por los nuevos sindicatos, como CSUT, para darse a conocer y hacerse un lugar en el sector desgastando a CCOO. Desde el grupo dirigente del conflicto que forma parte del PSUC hay resistencias, sobre todo por parte de Luis Romero y Francisco Liñán. A partir de entonces la voz de los miembros de CCOO se dividirá en las asambleas, unos, siguiendo lo que orientaba la dirección del PSUC, llamarán al retorno al trabajo y otros, los discrepantes de estas orientaciones, más los miembros de la corriente

## Lecturas contra el olvido



unitaria de CCOO, ligada a LCR y MCE, y los de la tendencia de clase, ligados a OCE (Bandera Roja), seguirán defendiendo la continuidad de la huelga.

La huelga se endurece y en las asambleas aparecen cada vez más discrepancias. Algunas de estas asambleas son tumultuosas, llegando incluso a las agresiones físicas, como la sufrida por Manuel Pozo, secretario de CCOO de la construcción de Mataró, el día 12 en una asamblea en la que esta población decide el retorno a la trabajo. Además hay

reincorporaciones al trabajo en otras poblaciones alejadas del área metropolitana, como Vilafranca del Penedès, Vic, Igualada, Granollers, Berga, etc. En Barcelona el día 13, en la asamblea de la tarde de los delegados de zona, con la participación de dos centenares de trabajadores, también se producen enfrentamientos entre representantes de las diferentes posturas y se acusa a José María Rodríguez, dirigente de la CSUT, de negociar por su cuenta con el gobernador civil. La mayoría de los delegados de poblaciones y zonas informan que están por la continuidad de la huelga. Sólo Mataró, L'Hospitalet y la zona de Poble Nou han votado ya a favor del retorno al trabajo. Finalmente se decide en votación continuar la huelga, con 114 votos a favor y 21 en contra, sobre todo de miembros de CCOO. También se decide enviar piquetes a los lugares donde se ha decidido poner fin a la huelga para que reconsideren su postura.

El 14 de abril se realiza una asamblea de más de siete mil trabajadores en el campo de fútbol del Sant Andreu de Barcelona donde, en una votación a mano alzada, se decide continuar la huelga. También el día 14 se reúne el comité ejecutivo de la UTT que aprovecha para arremeter contra la Comisión de los Veinticuatro, de la que dice que sólo tiene representantes de CCOO y los sindicatos unitarios y que no ha informado de los resultados de sus entrevistas. También destaca que:

***“(...) en algunas comarcas se está volviendo al trabajo sin haber conseguido ni uno solo de los puntos recogidos en la plataforma reivindicativa que en su día plantearon como irrenunciable y que fue la causa principal de la huelga que convocaron de una forma precipitada y claramente irresponsable, con lo que han situado a los trabajadores en una posición humillante ante la recién creada Federación de Empresarios.”***

La UTT reitera que se opuso a la revisión según el índice de coste de la vida porque lo considera falseado y propone que:

***“(...) la solución del conflicto sea negociada por una comisión realmente representativa de todos los trabajadores afectados, con inclusión de las distintas centrales obreras que tengan militantes o simpatizantes en el sector.”***



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

De hecho, lo que intenta la UTT, que se ha visto desplazada de las negociaciones por la Comisión de los Veinticuatro, es promocionar el sindicato neo-verticalista impulsado por Tijeras y otros presidentes de UTT, la Confederación Sindical Obrera, y resituarse él mismo en el nuevo panorama sindical aprovechando las divisiones entre los huelguistas. No lo conseguirá.

El día 15 de ese mismo mes se confluye con otros sectores en una jornada de lucha convocada por CCOO y USO en toda España contra las nuevas disposiciones gubernativas en materia de relaciones laborales. Por la tarde se hace la asamblea diaria de seguimiento de la huelga, que reúne a unos 1.000 trabajadores en los locales del Vertical, y donde vuelven a reproducirse los incidentes entre los que defienden la continuidad de la huelga y los que piden el regreso al trabajo, llegándose, de nuevo, a las agresiones físicas. Finalmente se decide continuar con la huelga y pedir la dimisión de los miembros de la Comisión de los Veinticuatro que, contraviniendo lo decidido en asamblea, han pedido el retorno al trabajo. Por la noche hay nuevos enfrentamientos violentos en las Ramblas y zonas aledañas entre huelguistas y policía.

Las diferencias entre sindicatos se agravan. Desde CCOO se denuncian las maniobras de la CSUT, a la que acusa de mirar más por su organización que el conjunto de los trabajadores, y se pide una salida unitaria de la huelga decidida en asamblea. La CSUT, que ha intentado negociar al margen de las asambleas, acusa a CCOO de:

***“(...) ocultar su responsabilidad como sindicato, fomentando un sentimiento antisindical entre los trabajadores, con la ayuda de grupos anarquistas, autogestionarios y toda una gama de oportunistas.”***

El día 18 en L'Hospitalet de Llobregat se vota el retorno al trabajo, haga lo que haga Barcelona, excepto entre los trabajadores de *Ecisa* que continuarán unos días más de huelga. También en Cornellà, Sabadell, Martorell y Vilanova i la Geltrú se decide volver al trabajo. La CSUT difunde un comunicado defendiendo la continuidad de la huelga, si así lo deciden las asambleas. En Barcelona el mismo día hay una asamblea donde se vota sobre la continuidad de la huelga, computando para la respuesta los resultados de las votaciones hechas por la mañana en las diferentes zonas. Finalmente el recuento da 1.944 trabajadores a favor de continuar la huelga y 2.777 en contra, por lo tanto se decide el retorno al trabajo el día 19 de abril. Sin embargo en algunas obras todavía continuará la huelga unos días, sobre todo en zonas como Lesseps y Zona Franca, donde los delegados de obra escogidos se habían desvinculado hacía días de las decisiones de la Comisión de los Veinticuatro. También sigue la huelga en Universidad, Norte, cinturón de Ronda-Sants y Sagrada Familia donde los delegados de obra se declaran independientes y lanzan críticas a CCOO, por haber deteriorado la huelga en defensa de sus intereses, y a la CSUT, por querer tener un exceso de protagonismo. Poco a poco los trabajadores de estas zonas también acabarán reincorporándose al trabajo. Sólo quedarán en huelga los trabajadores de la empresa *G. Serrano*, que se encerrarán hasta mayo pidiendo el pago de las indemnizaciones que habían pactado y no habían cobrado.

## **Lecturas contra el olvido**

La huelga finaliza, pues, *“con una tornada al treball desordenada, amb despatxats i sense haver guanyat res, amb la unitat trencada i amb la majoria dels treballadors cansats i decebuts”*. Además habría que añadir el centenar largo de detenidos. Como positivo sólo cabe destacar que ha sido una huelga muy participativa, ya que en las anteriores muchos trabajadores se limitaban a parar y marchar a casa y en cambio en esta las asambleas de zona y generales se han llenado de obreros. La organización por asambleas de obras, que elegían delegados para las asambleas de zona, que a su vez enviaban delegados a la asamblea general, hace que muchos trabajadores participen en el conflicto y se sientan más implicados en conflictos anteriores. No será la única huelga larga y dura de la construcción. En Girona la huelga del sector se prolongará 25 días, lo mismo pasará en otras 23 provincias españolas, destacando los 55 días de huelga en Navarra, los 40 en Valencia, los 33 en Cáceres o los 103 días en Asturias. En estos conflictos se repiten los enfrentamientos que hemos visto en Barcelona entre sindicatos y asamblearios, entre las diferentes centrales sindicales, sobre el poder de las asambleas, la forma de acabar la huelga, la representatividad de los delegados.

### **Las valoraciones del fracaso de la huelga**

Desde CCOO se hace autocrítica y se reconoce que:

*“(...) el sindicato vio a los pocos días de iniciada la huelga que nos estábamos metiendo en un callejón sin salida; que la patronal no cedería (...) como Central sindical, no estábamos convencidos de que íbamos a romper el Convenio. Queríamos hacer sentar a la patronal para negociar el aumento, pero posiblemente no valoramos acertadamente el momento en que esto se hacía.”*

En una reunión de la Comisión Permanente de la CONC, el representante de la construcción, Justiniano Martínez, afirmaba que:

*“(...) no podemos hacer sindicalismo guerrillero (sindicalismo de corazón), tenemos que hacer sindicalismo con mayúsculas, (con la cabeza) no hemos sabido como acabar con la huelga.”*

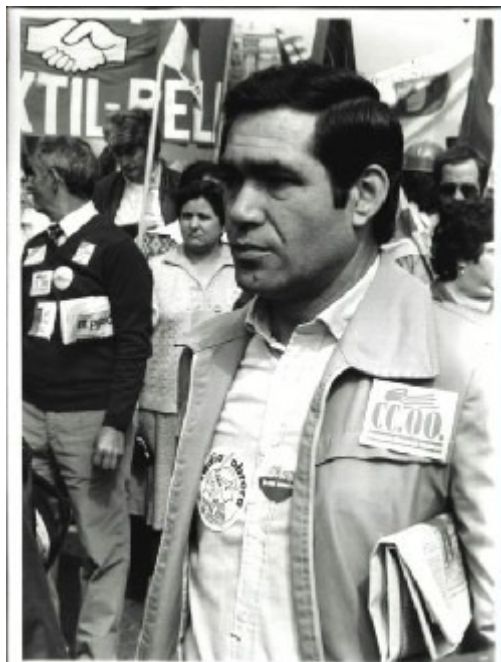
Desde el PSUC se hace una valoración todavía más crítica de la huelga. Se cree que el planteamiento de una huelga indefinida de entrada y sin fijar en qué condiciones se volvería a trabajar fue un error, que no se valoró bien la correlación de fuerzas, en una situación de crisis del sector, y que había habido deficiencias en la dirección del conflicto. También se cuestiona el sistema de elección de delegados. Además desde el Partido se afirma que el conflicto pone de manifiesto la necesidad de un nuevo marco de relaciones laborales, de acuerdo con la nueva situación política. Como decía un miembro de CCOO y PSUC;

*“(...) empresarios y trabajadores deben encontrar el marco sindical que les permita afinar nuevos instrumentos de negociación, armas de lucha más acordes con una situación cambiante, mecanismos de representatividad más democráticos y por ello más eficaces.*

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

*Mientras ello no ocurra, situaciones como las provocadas por la huelga de la construcción pueden repetirse inevitablemente”.*

Así que podemos afirmar que las causas del fracaso de esta huelga, como reconocen las propias CCOO y el PSUC, son múltiples. Como hemos señalado ya, la construcción es un sector donde los miembros de CCOO no tienen una tradición negociadora y menos a nivel de convenios provinciales. No es como el ramo del agua o el metal que hace tiempo se han introducido en muchas UTT y han acabado imponiendo unas negociaciones abiertas fuera o dentro del marco del verticalismo. Además encuentran enfrente una patronal dura, que se cierra en banda a sentarse con una comisión que no esté ratificada por Vertical y que se niega a negociar nada sobre la revisión del convenio. La patronal está en una posición de fuerza, ya que no se está negociando un nuevo convenio y no es posible llevarla a un laudo del Ministerio de Trabajo, como se había hecho en 1975. Ahora se trata de la revisión de un convenio que ya había sido pactado y firmado. Todo ello en un contexto de crisis económica,



**Justiniano Martínez**  
(Archivo Histórico de CCOO)  
Fundación 1º de Mayo

que afecta de manera mucho más dura e intensa al sector de la construcción y donde a algunos empresarios no les va mal una huelga larga, ya que se ahorran sueldos y aprovechan para reajustar las plantillas.

Por parte de los trabajadores existían unas expectativas de éxito, ya que tenían presente el recuerdo del resultado positivo de las huelgas de 1975 y 1976. Además muchos de ellos, como hemos dicho, no tienen nada que perder, ya que no son fijos y pueden ser despedidos en cualquier momento. El sistema asambleario que se ha ido creando a lo largo de estos años tiene cada vez más participación. Muchos de los nuevos participantes son trabajadores sin ninguna experiencia política o sindical previa, por lo tanto hay un público nuevo, propicio a escuchar consignas radicales. Las asambleas, sobre todo las generales de la tarde que reúnen más de 5.000

personas y donde se vota a mano alzada, son caldo de cultivo de posturas autónomas, autogestionarias e, incluso, antisindicales. También el discurso de otros partidos comunistas, que pretenden disputar el espacio al hegemónico PSUC, tienen audiencia entre algunos de estos obreros. Al mismo tiempo, aparece un pluralismo político entre los dirigentes del sector, cuando hasta entonces todos habían sido militantes del PSUC. En esta huelga, en cambio, encontramos en la Comisión de los Veinticuatro, junto a una mayoría de miembros del PSUC, militantes de la LCR, PCE (Congresos VIII y IX) y OCE (BR), encuadrados todos ellos también en CCOO. Y también del Partido de los Trabajadores de España (PTE), impulsores de una nueva central sindical CSUT, escindida de CCOO, que intenta hacerse un lugar en la construcción, del Sindicato Unitario, surgido también de las mismas CCOO. No será hasta finales de 1977 que hagan aparición en el sector otros sindicatos provenientes de tradiciones

## ***Lecturas contra el olvido***

diferentes, como es el caso de la socialista Unión General de Trabajadores (UGT) y la anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

Como hemos visto esta radicalización también ha sido compartida por una parte de los miembros más activos de CCOO de la Construcción y a su vez militantes del PSUC y coincide en el tiempo con una moderación de las posiciones políticas defendidas entonces por el PCE y el PSUC. Santiago Carrillo está negociando la legalización del PCE y necesita que los comunistas, también los que dirigen el sindicato, den una imagen de responsabilidad y moderación. Esta es la consigna que asume la dirección del PSUC, el Partido que 'orienta' a muchos de los dirigentes sindicales del ramo, que también participa de este esfuerzo por dar una imagen de los comunistas como una fuerza política 'sensata'. Lo que menos les conviene en esos momentos, previos a la legalización y a unas elecciones generales, son huelgas indefinidas con violencia en las calles impulsadas por sus propios militantes. La dirección del PSUC cree que la huelga se les ha ido de las manos a los miembros de la dirección de CCOO de la Construcción y por eso los llama a capítulo para pedirles que pongan fin al conflicto. Se introducirá así un factor de división entre la dirección de CCOO del sector, que se añadirá a la división entre los huelguistas, visibilizada en las asambleas de delegados y trabajadores. Esta situación acabará afectando a la dirección de la huelga y a la resolución de la misma.

### **De movimiento asambleario a sindicato institucional: El inicio de una nueva etapa**

En Barcelona, tras el fracaso de la huelga, no volverán a aparecer conflictos, que además serán muy localizados, hasta septiembre de 1977. En octubre, en la fecha prevista según el convenio de 1976 para la tercera revisión salarial, desde CCOO y otras centrales sindicales se plantea sólo reclamaciones salariales, pidiendo un aumento de sueldo del 20%, en lugar del 13 % que está previsto aplicar siguiendo las cifras oficiales de inflación. La patronal se niega a negociar nada y avanza a los sindicatos que no piensa subir los salarios más de lo que se marque oficialmente. Una patronal que ha sabido organizarse rápida y sólidamente y que se encuentra en una posición de fuerza tras el fracaso de la huelga de abril. Estas centrales sindicales desisten de dar la batalla para romper la revisión prevista, ya que, como se aseguraba desde CCOO, hay que tener en cuenta que;

***“(...) los trabajadores no están dispuestos a luchar, y menos después de las últimas experiencias, por un Convenio que no saben si se va a plantear. (...) Lanzarse a una plataforma inalcanzable iba a ser más bien desmovilizador y, en tal sentido, nos atrevemos a decir antirrevolucionario.”***

El panorama socioeconómico también cambia, es el momento de entrada en vigor de los Pactos de la Moncloa, firmados por los partidos políticos con representación parlamentaria el 25 de octubre, y que entre otras medidas regresivas para los trabajadores, fijaba el límite de incremento de los salarios en el 22%, la inflación prevista para el 1978. Firmados por los partidos, pero llevados a la práctica por los sindicatos mayoritarios, la defensa de estos pactos

## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

por parte de militantes de CCOO, que antes habían hecho bandera de la crítica al pacto social, hace que algunos de los antiguos líderes del sector pierdan prestigio ante los trabajadores. Uno de los protagonistas, Luis Romero, afirma que; *“nos quemaron como chicharrones.”* Finalmente el 6 de diciembre de 1977 desaparecía el Sindicato Vertical.

Así a partir de 1978 se abrirá una nueva etapa, un cambio de modelo sindical, de abierto pluralismo y de institucionalización de CCOO como un sindicato más con las celebraciones del I Congreso de la Federación de la Construcción de CCOO de Cataluña en abril y el I Congreso de la CONC el mes siguiente. Pronto algunos de los líderes del sector, tras los diferentes procesos electorales, pasarán a tener cargos políticos con el PSUC o sindicales dentro de la estructura de CCOO. Se producirá, pues, un relevo de personas. Además la negociación de los convenios se llevará a cabo, cada vez más, por las centrales sindicales, que ganaran peso frente a las asambleas de obra y sus comisiones delegadas, y que se sentarán ante una patronal, que ahora, una vez desaparecido el Sindicato Vertical, no tiene más remedio que aceptarlos como sus interlocutores.

En 1978, el congreso estatal de la Federación de la Construcción, lo dejaba claro;

*“Hoy, con la desaparición del vertical, las libertades sindicales y los resultados de las elecciones sindicales obligan a replantearnos la negociación colectiva a partir de la nueva situación creada.”*

Se aprueba que a partir de entonces, y como se acordó en el Congreso de la Federación catalán:

*“(…) las plataformas reivindicativas en su elaboración deben ser precedidas de estudios serio del sector, del marco político y de la situación económica, ahora no estamos por las asambleas incontroladas, ahora en las Comisiones Negociadoras deben brillar las centrales sindicales representativas, fundamentalmente CC.OO. y UGT, ahora la huelga no es el único instrumento de presión (...) la huelga indefinida no es un instrumento eficaz, ahora fuera de las empresas negocian los sindicatos.”*

Estamos, pues, ante una nueva etapa, con nuevos actores y un nuevo marco de relaciones laborales.

## **2.- Los Pactos de la Moncloa.**

*Este apartado lo desarrollare más en el mes de octubre, dejo un pequeño apunte:*

*Se denominan así a los acuerdos firmados en el Palacio de la Moncloa durante la transición española el 25 de octubre de 1977 entre el Gobierno de España de la legislatura constituyente, presidido por Adolfo Suárez, los principales partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, con el apoyo de las*

## Lecturas contra el olvido

asociaciones empresariales y el sindicato Comisiones Obreras (excepto algunas secciones sindicales del mismo) y el rechazo de la Unión General de Trabajadores y de la CNT, con el objetivo de procurar la estabilización del proceso de transición al sistema democrático, así como adoptar una política económica que contuviera la galopante inflación que alcanzaba el 47%.

AÑO	Nº DE TRABAJADORES IMPLICADOS	JORNADAS DE HUELGA
1976	5.480.000	12.592.000*
1977	2.950.000	16.642.000
1978	3.860.000	11.551.000
1979	5.713.000	18.917.000
1980	2.460.000	10.425.000

**Fuente: Boletín de estadísticas laborales. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.**  
**(\*) Sin contar Euskadi**

El fracaso de la huelga de la construcción en Cataluña marca un antes y después en el movimiento obrero desarrollado durante el franquismo, algunos nos acusaban a los que defendíamos las asambleas como forma de tomar decisiones de que; “(...) **no sabíamos adaptarnos a los nuevos tiempos, por que una cosa es la clandestinidad y otra la libertad y la negociación de igual a igual**”. Estos y otros comentarios parecidos los hacen los mismos que se erigen como auténticos representantes de los intereses de los trabajadores, son los mismos que defienden la liberación del trabajo para aquellos que salgan elegidos en los comités de empresa, son personajes oportunistas y arribistas, no los hemos vistos en los duros años de la clandestinidad, son la burocracia obrera apoyados por el poder de la patronal. Nos han derrotado pero no nos han vencido. Han acabado con el movimiento asambleario, pero la historia les hará pagar caro su traición, el desprecio de los trabajadores más conscientes.

Yo añadiría algo más, — lo digo desde mi experiencia asamblearia — es cierto que la asamblea es más problemática que la representación delegada, pero dotándola de dos o tres normas sencillas como, que se identifique al orador, si habla en representación de un taller o una obra o lo hace a nivel personal, con esta forma tan sencilla se evitan saboteadores e infiltrados. Este fracaso asambleario acabó con el movimiento obrero, (unido a la firma de los Pactos de la Moncloa en octubre) estas experiencias negativas están orquestadas por los enemigos del trabajador, léase; la patronal y los socialdemócratas reformistas de toda clase, si se mira desde la distancia que dan 35 años transcurridos, también debemos añadir el natural cansancio de tantos meses de lucha,

Se puede observar que el PSUC ha desaparecido, los sindicatos cada día que pasa están más desprestigiados, solo representan a sus jefes vendidos al capital, resulta que la “responsabilidad”, la “eficacia”, la “moderación”, o la “sensatez” aplicada desde un despacho confortable, negocian mejor que la asamblea de los trabajadores, me niego a pensar que un burócrata de tres al cuarto pueda defender los intereses de los trabajadores mejor que un compañero elegido para negociar y que pueda ser sustituido antes de que se “queme”.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

*Tengo la impresión de que además de los empresarios hubo otras fuerzas interesadas en el fracaso de la huelga. Dicho esto, también la Comisión de los 24 debían haber discutido esta posibilidad, y más cuando solo se trataba de una revisión salarial. Pienso también que una huelga es una herramienta para defender los intereses de los trabajadores muy importante, por eso debe utilizarse con inteligencia y cuando no queda otra salida, no se debe utilizar alegremente, en algunos casos es utilizada por los empresarios, — se ahorran jornales o despiden a trabajadores — para deshacerse de stocks, sector en crisis, o por falta de pedidos. Lo cierto es que ese fracaso unido a otros en otros lugares, ha tenido unas consecuencias nefastas para el movimiento obrero en su conjunto. Este documento debía ser materia de estudio para cada trabajador, sindicalista o no.*

*Por último resaltar que en abril de 1978 se realiza la **primera huelga general de la “democracia” en España**. Celebrada el 5 de abril de 1978, fue convocada el 17 de marzo de 1978 por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y secundada por UGT, CCOO y sindicatos de 28 países europeos, de una hora de duración. Se protestaba contra: el alto porcentaje de desempleo en Europa (5%). Seguimiento: unos cuatro millones de personas, según los sindicatos. Presidente del Gobierno: Adolfo Suárez (UCD), ya elegido democráticamente aunque sin estar aún aprobada la Constitución española refrendada el 6 de diciembre de 1978, ni el Estatuto de los trabajadores que se aprobó en 1980, desde entonces ha sufrido varias modificaciones.*

**V. Antonio López**

**Madrid, abril de 2012**

\*\*\*\*\*

### **FUENTES:**

Cuadernos para el Diálogo

El País

Libro: “Madrid en huelga” - Víctor Díaz Cardiel, Juan Francisco Pla, Alfredo Tejero y Eugenio Triana. Editorial Ayuso (1976)

Mundo Obrero (PCE)

Revista Marxista “Nueva Claridad” Nº 14 (2002)

Triunfo.

Wikipedia

Fundación 1º de mayo (CC.OO.)

Fundación Sancho el Sabio (FSS)

## **EN MEMORIA DE:**

### **ENERO (17)**

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,

### **FEBRERO (5)**

Vicente Cuervo Calvo, Teófilo del Valle Pérez, Pancho Egea, Yolanda González Martín, Jesús María Zubikaray Badiola.

### **MARZO (11)**

José Luis Aristizábal Lasa, Francisco Aznar Clemente, Romualdo Barroso Chaparro, José Luis Castillo García, Vicente Antonio Ferrero, Pedro María Martínez Ocio, Bienvenido Perea, Ángel Valentín Pérez, Juan Gabriel Rodrigo Knafo, Agustín Rueda Sierra, Isidro Suspeguerri Aldako,

### **ABRIL (10)**

Joxe Bernardo Bidaola “Txirrita”, Jorge Caballero Sánchez, Antonio de León Cubillo Ferreira, Juan Carlos Delgado de Codes, Andrés García Fernández, Manuel Garmendia “Korta”, Elvira Parcero Rodríguez, Felipe Sagarne Ormazabal, Oriol Solé Sugranyes, Felipe Suárez Delgado





## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### APUNTE

*Este mes hago una excepción con respecto al año que me auto-impuse, de no pasar del año 1980. Los hechos tan trágicos, tan dramáticos, la repercusión mediática que tuvo, y sobre todo como homenaje a las víctimas lo merece. Me estoy refiriendo a lo que todos conocemos como el “Caso Almería”, ocurrido en el año 1981, cuando tres jóvenes amigos se disponen a pasar tres días de asueto viajando desde Santander donde trabajaban, hasta Almería, para asistir a la primera comunión del hermano de uno de ellos. Una serie de hechos se van encadenando hasta el fatal desenlace que les costó la vida:*

*1º - Un atentado de ETA en Madrid da lugar a la difusión por todos los medios de tres retratos de los presuntos autores.*

*2º - La avería del coche donde viajan les obliga a coger un tren hasta un pueblo donde alquilar otro vehículo.*

*3º - Un ciudadano ocioso que mira y remira todo lo nuevo que observa en su entorno triste y aburrido de su pueblo, de pronto ve algo que le parece que coincide con lo que ha visto la noche anterior en las noticias de TV, tres jóvenes andando hasta la estación de ferrocarril, no le asalta ninguna duda, son los tres terroristas del atentado, hay que denunciarlo, y lo hace.*

*4º - Tras ser detenidos por la Guardia Civil, lo son de hecho por una banda de asesinos en serie, por más que vistan uniforme. Estos cuatro puntos sencillos determina el fin de sus vidas, el relato de los hechos pone los pelos de punta. Desde estas humildes páginas, va mi más emocionado recuerdo a vuestro sacrificio, mi más sincero pésame a vuestros familiares y amigos.*

**¡NI OLVIDO, NI PERDÓN! ¡JUSTICIA Y REPARACIÓN!**

V. Antonio López

Madrid, mayo de 2012





*“El hombre o la mujer capaces de levantarse, son más grandes que los/las que nunca han caído”.*

Concepción Arenal



**Un mes más maldito de la transición**

MAYO

*“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”*

Marcos Ana.

## EFEMÉRIDES MES DE MAYO

### Lecturas contra el olvido V

**Era jueves - 01 de mayo de 1980 - Madrid.** Es asesinado por un grupo fascista, durante la manifestación convocada por las centrales sindicales, el dirigente vecinal de Orcasitas, **Arturo Pajuelo Rubio**. Los vecinos cuentan un hecho poco usual, esa mañana aparecieron coches con banderas del aguilucho fascista y tirando octavillas de Fuerza Nueva, esto lo convierte en otro asesinato calculado y ejecutado por los fascistas, ese mismo día fueron heridos de gravedad, **Joaquín Martínez Mecha** y **Carlos Martínez Bermejo**.

*(Existe un error con la zona donde fue asesinado Arturo, algunas fuentes lo sitúan al final de la manifestación, fue en Atocha, más concretamente en el Paseo Santa María de la Cabeza, Arturo tenía una comunión ese día y dejó la manifestación en ese punto, se había iniciado en Delicias y terminaba en la Puerta del Sol).*

**Fue un jueves - 05 de mayo de 1978 – Soria.** **José Luis Escribano**, militante de Comisiones Obreras, es asesinado de cuatro disparos, por el policía Antonio López, en el transcurso de una discusión.

**Era martes - 06 de mayo de 1980 - Ciudad Lineal (Madrid).** Es asesinado en el Bar San Bao, **Juan Carlos García Pérez**. Su asesinato fue cometido por el grupo primera línea de Fuerza Nueva, — el mismo comando que asesinó a Arturo Pajuelo — dirigido por el militar retirado, Luis Arredondo. Los acusados están huidos.

**Fue un sábado - 07 de mayo de 1977 - Rentería (Guipúzcoa).** En el comienzo de la semana pro amnistía, Cándido Peña cae gravemente herido por disparos de la Guardia Civil, y cae muerto, tras recibir una ráfaga de subfusil, **Rafael Gómez Jáuregui** de 68 años.

**Era domingo - 08 de mayo de 1977 – Pamplona (Navarra).** **José Luis Cano Pérez**, de 27 años, es rematado de un tiro en la nuca, efectuado a corta distancia, por un cabo de la Policía Armada, después de haber sido apaleado y pisoteado por los policías.

**Ese mismo día - 08 de mayo de 1977 -- Rentería (Guipúzcoa).** Jornada de Huelga General por la Amnistía en toda Euskal Herria Sur. Durante su desarrollo, **Miguel Clemente del Caño Ibáñez**, obrero, muere atropellado en la autopista San Sebastián-Bilbao, salida Rentería, cuando retiraba una barricada, obligado por la Guardia Civil a hacerlo.

**Fue un jueves - 08 de mayo de 1980 - San Sebastián,** Aparece en el cadáver de la joven de 16 años **María Josefa Bravo del Barrio**. Tenía el cráneo aplastado y fue violada antes de morir, su novio Javier Rueda Alonso sufrió graves heridas y murió poco tiempo después. Es reivindicado por el Batallón Vasco Español (BVE).

## ***Lecturas contra el olvido***

**Era domingo - 09 de mayo de 1976 – Montejurra (Navarra).** Aniano Jiménez Santos y Ricardo Pellejero García, son asesinados por un comandante del Ejército y varios elementos ultraderechistas, en la ascensión anual de los carlistas a Montejurra.

**Fue un domingo - 10 de mayo de 1981 – Almería.** Hago una excepción y salto a 1981 por este caso tan dramático, especialmente por su sordidez, son asesinados por la Guardia Civil, tres jóvenes; **Juan Mañas Morales, 24 años, Luis Montero García, 33 años, y Luis Cobo Mier, 29 años,** cuando se dirigían a la 1ª comunión de un hermano de Juan Mañas. Esta es la fecha que aún no se ha juzgado a 8 Guardias Civiles involucrados en el asesinato, aún no se les reconoce como víctimas del terrorismo, porque es como recocer el terrorismo de Estado Este caso ha dado lugar a un libro y ha una magnífica película; **“El caso Almería”**. Ver: <http://www.publico.es/espana/375320/las-victimas-del-caso-almeria-luchan-contra-el-olvido>

**Era jueves -12 de mayo de 1977 – Rentería (Guipúzcoa).** La Guardia Civil dispara a una manifestación produciéndose cinco personas heridas con heridas de bala. Horas más tarde moriría **Rafael Gómez Jáuregui**, de 78 años, a causa de uno de los impactos recibidos. Uno de los heridos graves moriría 12 días más tarde, Gregorio Maritxalar Aiestaran.

**Fue un viernes - 13 de mayo de 1977 – Iruña (Pamplona en castellano),** En un acto pro-amnistía, la Policía Armada atrapa a **José Luis Cano Pérez**, y lo introduce en el bar Manuel (actualmente bar Imanol), donde es golpeado y pateado, al mismo tiempo que se oye un disparo procedente de la pistola de uno de los policías, que le dio en la cabeza y que le causó la muerte.

**Era sábado - 14 de mayo de 1977 – Ortuella (Vizcaya).** Es asesinado **Manuel Fuentes Mesa**, de 30 años. Sale de una despedida de soltero, cuando les rodean cinco jeeps de la Guardia Civil. Un guardia dispara por la espalda sobre Manuel, que intenta escaparse, y le alcanza en la cabeza.

**Ese mismo día - 14 de mayo de 1977 – Pamplona.** **Luis Santamaría Miquelerena**, de 72 años, fallece a consecuencia del shock sufrido tras impactar varias balas de la policía en su balcón.

**Se repite el día - 14 de mayo de 1977 – Bilbao.** Es objeto de una brutal paliza a manos de un grupo de «incontrolados» **Francisco Javier Fernández Núñez**. Cuando se disponía a interponer la denuncia por estos hechos, el mismo grupo le obligó a ingerir coñac y aceite de ricino, muriendo instantes después.

**Fue un martes - 24 de mayo de 1977 – Rentería (Guipúzcoa).** Fallece **Gregorio Maritxalar Aiestaran**, de 62 años, que había resultado herido de bala, mientras se asomaba a una ventana de su casa, en los sucesos acaecidos 12 días antes, con la muerte de Luis Santamaría

\*\*\*\*\*

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### APUNTE

*1ª de mayo de 1980. Otro día triste para el recuerdo, Arturo Pajuelo era un compañero de lucha por una vivienda digna en Madrid, le conocí personalmente, siendo yo presidente de la Asociación de Vecinos de Palomeras Centro (Puente de Vallecas) manteníamos una relación solidaria con la lucha del barrio de Orcasitas, en un encierro que protagonizaron los vecinos de su Asociación, acudimos una comisión de nuestro barrio para solidarizarnos con ellos y cuando nosotros nos encerramos en la Parroquia de la calle Hermanos Santos, Arturo acudió el primero para acompañarnos y solidarizarse con nuestra lucha, “Vallecas Nuestro”.*

*Arturo descansa en paz. Aquí, como siempre la lucha continúa, — como si el tiempo no pasara, pero aún, como si hubiese retrocedido — ahora son otros motivos, otros recortes de los derechos que tanto nos costó conseguir, parece que estamos avocados a estar toda la vida peleando contra los enemigos de siempre, el fascismo, con otra cara pero con los mismos objetivos, esclavizarnos y sojuzgarnos a sus intereses, no lo conseguirán. Os lo debemos a todos los luchadores como tú que dejaron su vida por un mundo mejor. Siempre estarás en mis recuerdos, **compañero del alma, compañero.***

V. Antonio López

Madrid, mayo de 2012



## Los hechos

### Los sucesos de Montejurra

**Se conoce con este nombre los acontecimientos que tuvieron lugar el 9 de mayo de 1976, en los inicios de la transición, durante la romería anual que desde los años 40 del siglo XX los carlistas seguidores de Javier de Borbón-Parma realizan en el monte navarro de Montejurra.**

En el transcurso de la romería, el denominado *búnker* franquista, que aún controlaba los resortes del Estado y los sectores ultraderechistas del carlismo, agrupados en torno a Sixto de Borbón-Parma, hermano del pretendiente carlista Carlos Hugo y enfrentado a él, preparó una operación violenta contra el Partido Carlista y los seguidores de Carlos Hugo para promover la "entronización" de Sixto como líder del carlismo. En dicha operación, en la que tomaron parte también



**Monte de Montejurra (Navarra)**

mercenarios neofascistas italianos y argentinos, grupos armados de partidarios de Sixto de Borbón abrieron fuego de forma premeditada, sin que mediara provocación, contra los participantes en la romería. Resultaron muertas dos personas (**Ricardo García Pellejero y Aniano Jiménez Santos**), y hubo varios heridos.

Los responsables de las muertes fueron identificados, pero gracias a la Ley de Amnistía de 1977, fueron puestos en libertad ese mismo año. En 2003 la justicia española reconoció a Ricardo García Pellejero y Aniano Jiménez Santos la condición de víctimas del terrorismo

### Antecedentes

Tras el Decreto de Unificación promulgado por Franco en 1937 (que integraba a falangistas y tradicionalistas en un partido único, la Falange, a partir de entonces denominada Tradicionalista, más conocida como Movimiento Nacional), se produjo un gran malestar en las filas de carlismo, que se agudizó tras el final de la Guerra Civil. Los partidarios de Javier de Borbón-Parma, nombrado regente tras la muerte de Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, no aceptaron la unificación (en 1937 el regente declaró expulsados de la familia carlista a los que habían aceptado la unificación) y prosiguieron su actuación política, que fue evolucionando, al margen del carlismo oficial, hacia el socialismo autogestionario y un



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

programa federalista. En 1975, Javier de Borbón-Parma abdicó en su hijo Carlos Hugo de Borbón-Parma, creador del moderno Partido Carlista (1968)

### La romería de Montejurra de 1976

En un ambiente de gran crispación política (el primer gobierno de la monarquía, presidido por Carlos Arias Navarro, estaba sumido en la inoperancia, ante las resistencias del presidente para avanzar en la reforma política; la conflictividad social y laboral iba en aumento y, en marzo, habían tenido lugar los denominados sucesos de Vitoria, que se habían saldado con cinco trabajadores muertos), el Partido Carlista convocó la subida anual a Montejurra, desde el Monasterio de Irache, con el lema "Una cita para el pueblo". El Partido Carlista, miembro de la Junta Democrática, mantenía una alianza política con el Partido Comunista de España. A la romería fueron invitados una veintena de partidos y organizaciones políticas de la izquierda democrática (PCE, PSUC, PTE, ORT, MCE, PSP, PSOE...)

La romería se había convocado para el 9 de mayo, domingo. Aunque el carácter del acto sería fundamentalmente político, como en ocasiones anteriores se solicitó permiso para la celebración de un viacrucis durante la subida al monte, en cuya cima tendría lugar una misa. El acto fue autorizado por el gobierno al considerar el ministro de Gobernación, Manuel Fraga, que la prohibición del acto podría ser más negativa que su celebración.

### El complot

Desde los sectores ultraderechistas del carlismo, pertenecientes al denominado *búnker*, se promovía el liderazgo de Sixto de Borbón-Parma, hermano del pretendiente carlista Carlos Hugo, para neutralizar a la facción izquierdista del carlismo. El complot fue organizado por los aparatos de seguridad del Estado, a través de la denominada Operación Reconquista. El general de la Guardia Civil José Antonio Sáenz de Santa María, en la fecha de los sucesos jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil y persona muy relevante durante la Transición, antes de morir, reveló que fue el propio Estado el que, ante la evolución del carlismo, trató de crear un "contrapoder" alrededor de la figura de Sixto de Borbón, por medio del servicio de inteligencia SECED, creado por el almirante Carrero Blanco (sustituido en 1977 por el CESID, actual CNI), y de la Guardia Civil (de acuerdo con el testimonio del general Sáenz de Santa María, el director de la Guardia Civil le habría manifestado que el plan era conocido y aprobado por el ministro de gobernación Manuel Fraga y por el presidente Arias Navarro).

Además de altos cargos de los cuerpos de seguridad del Estado, como el general Angel Campano, director de la Guardia Civil (en cuyo despacho se gestó la operación), y el general Salvador Bujanda, subdirector general del mismo cuerpo, en la conspiración estuvieron implicados también Antonio María de Oriol y Urquijo, entonces presidente del Consejo de Estado, Juan María de Araluce, presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, y José Ruiz de Gordo, gobernador civil de Navarra. Por su parte, el general Sáenz de Santamaría, quien era en la fecha de los sucesos jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, afirmó que:

## ***Lecturas contra el olvido***

*“(…) el SECED había facilitado a los mercenarios extranjeros gran cantidad de bastones y cachabos para agredir a los carlistas” y que; “(…) la financiación de la operación corrió a cargo de señor Oriol Urquijo. Los mercenarios participaron en los incidentes producidos en la parte baja del monte, donde falleció Aniano Jiménez por disparos realizados por José Luis Marín García-Verde, conocido como el hombre de la gabardina. Los disparos de ametralladora que provocaron la muerte de Ricardo García Pellejero e hirieron a varios carlistas en la cima del monte fueron efectuados por ciudadanos españoles, simpatizantes de Comunión Tradicionalista”.*

Para reforzar el ficticio liderazgo de Sixto de Borbón, se organizó un operativo que no sólo llevó a miembros de la facción ultraderechista del carlismo, Comunión Tradicionalista, de toda España, sino también a elementos de Guerrilleros de Cristo Rey, falangistas, militantes de Unión Nacional Española (UNE) — el partido de Fernández de la Mora — y un comando integrado por más de 20 mercenarios italianos y argentinos de ideología ultra (entre los que se encontraba también el francés Jean Pierre Cherid, que fallecería en 1984 en una acción de los GAL cuando colocaba una bomba en los bajos del vehículo de un dirigente etarra) acudieran a la romería y atacaran a los participantes en ella. Los mercenarios fueron pagados por agentes del SECED o por dirigentes de los Guerrilleros de Cristo Rey que les habían contratado. Unos días antes, el gobernador civil de Navarra, José Ruiz de Gordo, reservó 20 habitaciones en el hotel Irache de Estella, para que se alojaran Sixto de Borbón y su escolta.

El miércoles 5 de mayo, Sixto acudió a Estella y comió con el alcalde franquista de la localidad, Julio Ros. Dos días después, un grupo armado de sus partidarios subió a Montejurra y acampó en su cima, de forma que cuando al día siguiente (sábado) algunos partidarios de Carlos Hugo subieron a la cumbre del monte, no pudieron acceder a ella y se les advirtió de que no trataran de acceder al día siguiente.

## **Los incidentes**

Los incidentes tuvieron lugar primero en la parte baja del monte. Ahí los participantes de la romería fueron atacados con piedras y otros objetos contundentes, siendo aquí donde tomaron parte fundamentalmente los mercenarios. La agresión culminó con un disparo efectuado por el falangista onubense José Luis Marín García-Verde,<sup>4</sup> conocido como el hombre de la gabardina, resultando herido Aniano Jiménez Santos, que moriría varios días después. Posteriormente ocurrieron nuevos incidentes en la cima del monte, cuando los agresores trataron de impedir el acceso a la cima a los seguidores de Carlos Hugo. El citado Marín García-Verde, junto con otros participantes en la agresión, ciudadanos españoles, simpatizantes de Comunión Tradicionalista, causaron la muerte de Ricardo García Pellejero e hirieron a varios carlistas mediante disparos de arma corta.

Esos crímenes se ejecutaron en presencia y con la colaboración de las fuerzas de seguridad, sin que fueran detenidos los autores ni requisadas las armas empleadas. Estos actos terroristas han sido relacionados con la Operación Gladio y con la trama de terrorismo de

## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

Estado que posteriormente originaría los GAL. Rodolfo Eduardo Almirón, ex miembro de la Triple A argentina que posteriormente sería jefe de seguridad de Alianza Popular y guardaespaldas personal de Manuel Fraga Iribarne durante los últimos años de la década de 1970 y primeros de la década de 1980, y Stefano Delle Chiaie, terrorista de ultraderecha italiano con vínculos con la organización anticomunista de la OTAN, Gladio, estaban presentes en Montejurra este día.

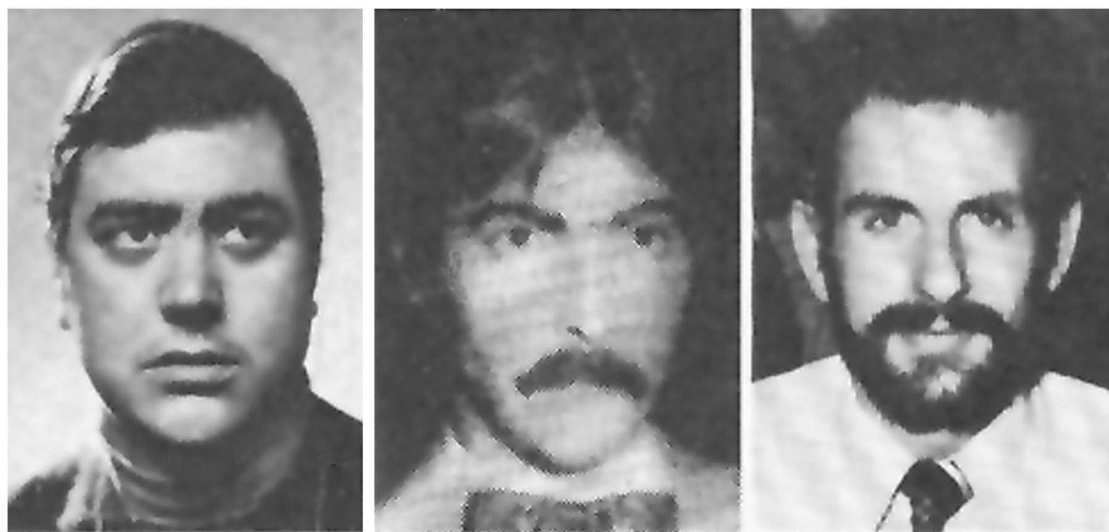
### **Consecuencias**

A raíz de los incidentes, Sixto de Borbón fue expulsado de España, sin que se le tomase declaración judicial. Con posterioridad y a requerimiento de terceros y de la acusación gestionada por el Partido Carlista, fueron detenidas varias personas acusadas de homicidio. La investigación terminó en el Tribunal de Orden Público, cuyo juez la cerró el 4 de enero de 1977 con el procesamiento de tres personas: José Luis Marín García-Verde, como responsable de los asesinatos, Arturo Márquez de Prado y Francisco Carrera, como dirigentes de la acción violenta. Los abogados de la acusación no lograron que testificara Manuel Fraga, ministro de la Gobernación y que el día de los sucesos se encontraba en viaje oficial a Venezuela (tras su vuelta, manifestaría que los incidentes no habían sido más que una «pelea entre hermanos»). Sin embargo, a estos crímenes les fue aplicada la Ley de Amnistía de 1977, y los acusados, sin haber sido juzgados, fueron liberados, al quedar extinguida su responsabilidad penal.

En sentencia de la Audiencia Nacional de 5 de noviembre de 2003 se reconoció a los dos asesinados como "víctimas del terrorismo", remitiéndose a la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo de 3 de julio de 1978, siéndole entregada a una de sus viudas la "Medalla de Oro" de Navarra.

\*\*\*\*\*

## El caso Almería



**Luis Montero García, Luis Cobo Mier y Juan Mañas Morales**

**El Caso Almería comienza el 10 de mayo de 1981, cuando aparecieron tres cuerpos abrasados dentro de un Ford Fiesta, en un barranco de la carretera de Gérgal, Almería.**

El informe de la Guardia Civil señalaba que; “(...) *eran tres etarras, que habían intentado huir, responsables del atentado contra el General Valenzuela*”, que había sucedido un par de días antes. Incluso les ponían apellidos: eran "*Mazusta, Bereciartúa, y Goyenechea Fradúa*". Día y medio después, tres familias, dos en Santander y una en Pechina (Almería) eran requeridas para asistir a Almería. Eran las familias de un salmantino, Luis Montero García; un santanderino, Luis Cobo Mier, y un emigrante, Juan Mañas Morales de aquella misma Almería, donde los tres iban a ser asesinados, y posteriormente quemados para borrar huellas, por fuerzas de la Guardia Civil, al mando del teniente coronel Carlos Castillo Quero.

El caso Almería tiene un preludeo el 7 de mayo de 1981, en Madrid. La banda terrorista ETA atenta contra el jefe del Cuarto Militar del Rey, General Joaquín Valenzuela — hiriéndolo de gravedad —, y asesina a sus tres acompañantes.

Tres días más tarde los jóvenes Juan Mañas Morales (24 años) trabajador de FEVE, Luis Montero García (33) trabajador de FYESA y miembro del PCE y Luis Manuel Cobo Mier (29) trabajador de ACERIASA se dirigían desde Santander hasta Pechina (Almería) para ir a la comunión del hermano del primero. Una avería en su vehículo, obliga a los jóvenes a parar en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), para, más tarde, reanudar viaje en tren hasta la localidad de Manzanares donde alquilan un Ford Fiesta. Un vecino de la primera localidad manchega, tras ver las fotos en televisión de los terroristas de ETA; Mazusta, Bereciartúa y Goyenechea Fradúa, confunde a los chicos con los miembros de la banda. Tras la llamada de este ciudadano a la Guardia Civil, ésta montó la caza y captura del presunto comando terrorista. Al frente del grupo se situó el Teniente Coronel Carlos Castillo Quero.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

La tarde del sábado 9 de mayo de 1981. El Ford Fiesta aparca en la avenida principal de Roquetas de Mar. Juan Mañas, natural de la localidad almeriense de Pechina, acompaña a sus amigos y compañeros de trabajo en la RENFE de Santander Luis Cobo y Luis Montero, ambos invitados a acudir a la primera comunión de su hermano Francisco Javier. Antes Mañas quería enseñarles Almería. Los tres jóvenes desconocían que el día anterior de que ellos iniciaran el viaje el teniente general Valenzuela había sufrido un atentado de ETA.

Mañas, Montero y Cobo fueron detenidos a las 21:05 sin oponer resistencia en una tienda de la localidad, mientras hacían unas compras. Al día siguiente, los cadáveres de los tres aparecieron dentro del Ford Fiesta, calcinados y agujereados por múltiples balas.

Castillo Quero y sus hombres de confianza (hasta un total de 11 guardias civiles) torturaron a los tres inocentes durante toda aquella noche en un antiguo cuartel abandonado de la Guardia Civil, que estaba situado en la localidad almeriense de Casafuerte. Tras descubrir el error, intentaron borrar todas las pruebas. Tuvieron que descuartizar a los jóvenes para meterlos dentro del coche. Después se lo llevaron, despeñaron el vehículo y le prendieron fuego.

### La versión oficial

El domingo día 10, un comunicado oficial anuncia la muerte de los tres terroristas en un tiroteo con la Guardia Civil. Los cuerpos de los jóvenes son encontrados calcinados en el interior del coche en el kilómetro 8,400 de la carretera de Gérgal. Según la versión oficial, los detenidos como presuntos terroristas estaban armados e indocumentados y eran conducidos a Madrid en coche. Cuando intentaron agredir al conductor, los guardias civiles se vieron obligados a disparar contra las ruedas del vehículo en el que iban esposados.

Juan José Rosón, entonces Ministro del Interior, repitió esta versión en comparecencia parlamentaria a pesar de que en la prensa se describía que; "*(...) los cadáveres, atrozmente calcinados, aparecen sin piernas y sin brazos, y tienen visible orificios de bala en distintos puntos del tronco y del rostro*"

### La condena

El 28 de julio de 1981, la Audiencia Provincial de Almería condena a los tres agentes por tortura y homicidio – "*(...) por ser criminalmente responsables de tres delitos de homicidio*" y se marca el pago de una indemnización de tres millones de pesetas a las familias de las tres víctimas. En 1984 el Tribunal Supremo confirmará la sentencia de 24 años de cárcel para el Teniente Coronel Castillo Quero, 15 para el Teniente Gómez Torres y 12 para el Guardia Fernández Llamas. El cumplimiento de la condena estuvo salpicado de irregularidades, ya que hasta que los homicidas fueron expulsados de la Guardia Civil, cumplieron condena en centros militares, en lugar de en cárceles ordinarias y cobraron el retiro, — varios millones de pesetas — de los fondos reservados del Ministerio del Interior. El abogado que representaba a las familias de los fallecidos, Darío Fernández, recibió muchas amenazas de muerte y tuvo que esconderse. Llegó a vivir oculto en una cueva.

## **El Caso Almería hoy**

Ningún otro Guardia fue juzgado y condenado por la Audiencia de Almería como autor material del asesinato de Mañas y sus amigos. De hecho, a fecha de hoy (2012), 31 años después hay 8 Guardias Civiles que no han sido juzgados: Sargento Rafael Cañadas Pérez, Sargento Antonio González Hueso, Cabo Primero Guillermo Visiedo Beltrán, Guardia Civil Eduardo Fenoí Rodríguez, Sargento Juan Sánchez Cabrera, Guardia Civil Angel Ojeda Guerrero, Guardia Civil Antonio Pavón Merino, Guardia Civil Segundo Juan Martínez Castro.

Castillo Quero ingresó en la cárcel de Guadalajara en octubre de 1985 procedente del presidio militar del castillo de Santa Catalina (Cádiz). Tres años después accedió al tercer grado penitenciario y en octubre de 1992, tras cumplir las tres cuartas partes de su condena, salió de la prisión de Córdoba en libertad condicional. Falleció de muerte natural el 3 de abril de 1994 en su casa de Córdoba.

Los familiares de Juan Mañas han solicitado a varios organismos y en varias ocasiones que su hijo y sus dos compañeros sean reconocidos como víctimas del terrorismo. Aún hoy no han recibido respuesta. La callada por respuesta

\*\*\*\*\*



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### APUNTE

*Una vez conocido los hechos, el caso merece una reflexión por mi parte:*

*1-. Hay que tener mucha cara para presentarte ante 350 diputados de la Nación y contar lo que cuenta Juan José Rosón, hay que tener mucha cara y más dura que el cemento, mentir y ocultar lo que la prensa ya había dicho, además debía haber asumido la culpa política del asesinato de tres ciudadanos honrados trabajadores de ese país que tanto dicen amar.*

*2-. **El cuerpo militar de la Guardia Civil debía haber desaparecido** con la llegada de la tan cacareada “democracia”, este cuerpo tiene un largo historial de delitos de lesa humanidad, si, esos que nunca prescriben. Desde su fundación allá por el 2 de mayo de 1844, cuando el mariscal de campo Ramón María Narváez asumió el poder, retomó la idea de Manuel de Mazarredo, y encargó su reorganización al de igual empleo Francisco Javier Girón y Ezpeleta Las Casas y Enrile, II Duque de Ahumada y V Marqués de Las Amarillas — ¡qué manda narices el nombrecito que tenía! — este cuerpo debía haberse disuelto y organizado en varias especialidades dentro de la policía nacional, como, tráfico, aduanas, marítimo o rural. Se han perdido oportunidades para hacerlo, Crimen de Cuenca, Casas Viejas, la represión en el periodo franquista contra maquis y guerrilleros, 23-F, caso Almería etc., etc., sin contar las torturas realizadas en el cuartel general de Guzmán el Bueno en Madrid, contra luchadores antifascistas durante 40 años. Pero estamos en un país de chapuzas y con tal han de tomarse todos sus actos.*

*3-. Como tantas cosas más este país olvida los sucesos de injusticia manifiesta, hoy es la fecha que aún existen 8 guardias civiles involucrados sin juzgar, el Estado no asume su culpa y no considera estos asesinatos como actos de terrorismo, en este país eres un ciudadano solo para pagar impuestos, en lo demás te puedes desgañitar que no serás escuchado por nadie. Además repetir hasta la saciedad que el decreto Ley de Amnistía 46/1977 dejó intactas todas las estructuras del régimen franquistas, entre ellas los mandos de la Guardia Civil y entre ellos perduran las enseñanzas recibidas por sus miembros, de corte claramente fascistas y para nada están acostumbrados a investigaciones o que les pidan cuentas de sus actos criminales, a estos actos conduce la generosa política del “**borrón y cuenta nueva**”.*

**¡NI OLVIDO, NI PERDÓN! ¡JUSTICIA Y REPARACIÓN!**

**V. Antonio López**

**Madrid, mayo de 2012**

## **EL CONTESTO HISTÓRICO DE LOS HECHOS**

**1976/81**

**La conflictividad social que desde septiembre de 1975 venía desarrollándose comenzó a desbordarse en el mes de diciembre, el metal, la construcción, Correos, el transporte público, la banca fueron progresivamente a la huelga, cuyos momentos culminantes llegaron en enero de 1976. Fue la famosa huelga de Madrid.**

El 5 de marzo de 1976 la policía mató a 4 trabajadores en Vitoria durante una manifestación. Mientras, la ultraderecha franquista, en connivencia con sectores de la policía política, trató de sembrar el terror en las calles de Madrid y el País Vasco. El 9 de mayo de 1976 los sucesos de Montejurra, en Navarra, marcaron un hito. La estrategia de la tensión, tal como fue conocida, encontró su punto culminante con el asesinato de los abogados laboristas de la calle Atocha el 24 de enero de 1977. El impacto fue enorme, a su entierro acudieron decenas de miles de personas. Entre enero de 1976 y junio de 1977, fecha de las primeras elecciones democráticas, España vivió un estado de agitación permanente, las manifestaciones por la libertad y la amnistía ocuparon las calles de las principales ciudades españolas, particularmente en el País Vasco, Cataluña y Madrid.

El inmovilismo político quedó ejemplificado en la figura del primer jefe de Gobierno del postfranquismo, Carlos Arias Navarro. La parálisis política y el incremento de la conflictividad social, llevaron al rey a destituir a Arias Navarro el 1 de julio de 1976. El 3 de julio era nombrado por el Rey un desconocido Adolfo Suárez como presidente del Gobierno. A pesar del escepticismo con el que fue recibido su nombramiento, que despertó serias dudas en España y en el extranjero, sobre la voluntad democrática de Juan Carlos I y las posibilidades de transformar un régimen dictatorial en una democracia, la apuesta Suárez resultó capital para el proceso de Transición.

Adolfo Suárez fue uno de los principales artífices de la Transición. Desde la Presidencia del Gobierno impulsó la aprobación por las Cortes franquistas de la Ley de Reforma Política. El 17 de marzo de 1977 el Gobierno Suárez amplió la amnistía del 30 de julio de 1976. A partir de esos momentos los acontecimientos se precipitaron. El 18 de marzo el Gobierno Suárez aprobó la Ley electoral. El 9 de abril Suárez dio un golpe de efecto trascendental para la Transición con la legalización del PCE en plena Semana Santa, despejando las incógnitas respecto de la aceptación de las elecciones por la oposición democrática. Una apuesta arriesgada que provocó la inquina y el rencor de los sectores franquistas de la cúpula militar. De abril al 15 de junio de 1977 se vivió la fiesta de la libertad. Una explosión de color y de júbilo recorrió las calles de las ciudades españolas, la campaña electoral de las primeras elecciones democráticas fueron una auténtica fiesta, los españoles acudieron masivamente a los mítines de los distintos partidos políticos en una constante celebración de la democracia y la libertad.



## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

El 3 de mayo de 1977 nació Unión de Centro Democrático, agrupación de fuerzas procedentes del reformismo franquista y de la oposición democrática moderada. En las elecciones del 15 de junio la UCD obtuvo la mayoría relativa con 165 escaños. Las Cortes elegidas se convirtieron en Cortes Constituyentes, al elaborar la Constitución que fue aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978. En octubre de 1974 en la localidad francesa de Suresnes, Felipe González era nombrado primer secretario del PSOE. Una nueva dirección formada por dirigentes del interior se hacía cargo del histórico partido. El apoyo de la Internacional Socialista, la capacidad política de los jóvenes dirigentes y el atractivo y liderazgo de Felipe González confirmaron al PSOE como el principal partido de la izquierda española y de la oposición tras las elecciones de junio. Finalmente el PSOE aglutinó a todas las familias socialistas, incluido el PSP de Enrique Tierno Galván. El partido creció de manera espectacular de los apenas 10.000 afiliados de 1976 se pasó a los más de 100.000 de 1979. Este crecimiento de aluvión mostró la pujanza y el atractivo del nuevo PSOE y, más tarde, también su fragilidad cuando disfrutando del poder estallaron varios escándalos de corrupción, el más dañino de todos el de Luis Roldán, director de la Guardia Civil. El tándem Felipe González-Alfonso Guerra demostró en los años que median entre Suresnes y el triunfo electoral de 1982 toda su potencialidad.

En marzo de 1977 se celebró el Congreso Constituyente de Alianza Popular (AP), ante la inminencia de la convocatoria de las primeras elecciones democráticas por el Gobierno de Adolfo Suárez. Alianza Popular liderada por Fraga se convirtió en la organización política que aglutinó a los representantes del franquismo, sus claras vinculaciones con la dictadura quedaron plasmadas en la presencia en su dirección de significados exministros franquistas. Esta clara identificación con la dictadura llevó al fracaso de Alianza Popular en las elecciones de junio de 1977, en las que sólo obtuvo 16 escaños y el 8,36 % de los votos, los resultados de las elecciones de 1979 fueron aún peores, donde cosechó 9 escaños y el 5,96% de los votos. La identificación con el franquismo auguraba la marginalidad de AP. La crisis interna de la UCD hizo posible la reorganización de la derecha española en torno a Alianza Popular. El descabalgamiento de Adolfo Suárez, las luchas internas y la falta de liderazgo de sus sucesores jugaron a favor de la organización liderada por Manuel Fraga.

El PCE obtuvo unos resultados modestos para sus expectativas, que terminó por desembocar en una importante crisis interna materializada en 1981, que casi le llevó a su marginalidad política. Por otra parte, en el País Vasco y Cataluña los partidos nacionalistas alcanzaron cotas significativas de representación, tanto el histórico PNV, liderado por Xabier Arzalluz y Carlos Garaicoetxea, hasta la posterior crisis que se saldó con la salida de Garaicoetxea y la fundación de Eusko Alkartasuna, como la reciente coalición entre Convergencia Democrática de Catalunya y Unió Democrática de Catalunya –CiU-, liderada por Jordi Pujol. Que con la aprobación de los Estatutos de Autonomía se convirtieron en el eje político de los dos territorios históricos. Un hecho trascendental fue en la definición de la Estado de las Autonomías el regreso a España de los dos líderes históricos en el exilio que habían mantenido la legitimidad de los Gobiernos Autonómicos de Euskadi y Catalunya, José María de Leizaola y Joseph Tarradellas, que encabezaron los Gobiernos preautonómicos que de hecho enlazaban con la legalidad republicana.

## ***Lecturas contra el olvido***

En 1976 la VII Asamblea de ETA dio lugar a la ruptura de la organización en dos ramas, la que sería conocida como ETA político-militar y Eta militar, la primera de ellas terminó disolviéndose y dando lugar al nacimiento de un partido político Euskadiko Ezquerria, dirigido por José María Bandrés y Mario Onaindía, que posteriormente se fusionaría con el Partido Socialista de Euskadi; la segunda mantuvo su estrategia terrorista, alentando la formación de Herri Batasuna, partido-movimiento dependiente del brazo militar representado por ETA.

Tras las elecciones de 1977 se elaboró la Constitución que fue aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978, por la que se establecía como forma política del Estado la Monarquía parlamentaria. La Constitución definía a España como un Estado social de derecho, en el que se restablecían las libertades políticas y se reconocían los derechos sociales, en consonancia con los sistemas democráticos europeos. El Título VIII de la Constitución, por el que se creaba el Estado de las Autonomías, terminó por transformar radicalmente la forma de organización del Estado, en los años posteriores la aprobación de los diferentes Estatutos de Autonomía y el traspaso de competencias dio lugar a una nueva distribución del poder acorde con la realidad plurinacional y pluri-regional de España, donde las nacionalidades históricas, Cataluña, País Vasco y Galicia vieron reconocida su personalidad específica.

Fue una de las transformaciones más sustanciales producidas con el restablecimiento de la democracia, cuyo antecedente inmediato habría que situar durante la II República. Con ello se inició una nueva organización territorial y del reparto del poder político que rompía con la dinámica centralista introducida con la llegada de la dinastía borbónica tras la guerra de Sucesión y la aprobación de los decretos de Nueva Planta.

La Transición política a la democracia quedaba así completada en lo esencial, aunque todavía permanecían fuera de ella importantes sectores nostálgicos de la dictadura, sobre todo entre los altos mandos militares, el ruido de sables en los cuarteles fue una constante durante todo el periodo, el punto culminante de la estrategia de la tensión se alcanzó con el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.

Los Gobiernos de Adolfo Suárez tuvieron que enfrentarse a una complicadísima situación política, en la que se combinó la crisis económica de los setenta, el permanente ruido de sables en los cuarteles, los atentados terroristas de ETA y el GRAPO y la crisis de la UCD. En el otoño-invierno de 1980-81, la crisis de la UCD, los atentados terroristas y la permanente conspiración militar precipitó los acontecimientos. Suárez presentó sorpresivamente la dimisión como Presidente del Gobierno y en el Congreso de la UCD de febrero de 1981 cedió el liderazgo a Rodríguez Sahagún. El 23 de febrero de 1981 durante la sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo se produjo el intento de golpe de Estado. El asalto al Congreso de los Diputados por el teniente coronel de la Guardia Civil, (*otra vez la guardia civil*) Antonio Tejero, colocó a la sociedad española al borde del abismo.

\*\*\*\*\*

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### APUNTE

*Esta es la historia impoluta, color de rosa y azahar para consumo de la plebe que ni piensa, ni razona, esta es la historia que se enseña en las aulas de nuestras escuelas. Vemos como unos señores maravillosos, como son un jefe falangista (Adolfo Suárez) y un “**democrático borbón**” (Juan Carlos I), — no hay nada más antidemocrático que una monarquía, **si hay un Rey, no hay democracia** — y nos llevan directos al paraíso terrenal, (Democracia burguesa).*

*Para nada se tiene en cuenta la lucha del pueblo, para nada cuentan los miles de muertos, heridos, torturados, encarcelados durante 40 años. De nada sirven tantos años de lucha, de sacrificio y de dolor, llegan unos iluminados señores y lo arreglan todo en un pispa.*

*Que triste vivir en un país así, donde las enciclopedias más o menos exhaustivas nos pintan un mundo tan irreal como un cuento de hadas, solo les falta decir; “**colorín, colorado este cuento se ha acabado**”.*

**V. Antonio López**

**Madrid, mayo de 2012**

\*\*\*\*\*

### FUENTES:

Cuadernos para el Diálogo

El País

Libro: “Madrid en huelga” - Víctor Díaz Cardiel, Juan Francisco Pla, Alfredo Tejero y Eugenio Triana. Editorial Ayuso (1976)

Mundo Obrero

Revista Marxista “Nueva Claridad” Nº 14 (2002)

Triunfo

Wikipedia



**Golpe o auto- golpe de Estado del 23 de febrero de 1981**

## **EN MEMORIA DE:**

### **ENERO (17)**

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,

### **FEBRERO (5)**

Vicente Cuervo Calvo, Teófilo del Valle Pérez, Pancho Egea, Yolanda González Martín, Jesús María Zubikaray Badiola.

### **MARZO (11)**

José Luis Aristizábal Lasa, Francisco Aznar Clemente, Romualdo Barroso Chaparro, José Luis Castillo García, Vicente Antonio Ferrero, Pedro María Martínez Ocio, Bienvenido Perea, Ángel Valentín Pérez, Juan Gabriel Rodrigo Knafo, Agustín Rueda Sierra, Isidro Suspeguerri Aldako,

### **ABRIL (10)**

Joxe Bernardo Bidaola “Txirrita”, Jorge Caballero Sánchez, Antonio de León Cubillo Ferreira, Juan Carlos Delgado de Codes, Andrés García Fernández, Manuel Garmendia “Korta”, Elvira Parcero Rodríguez, Felipe Sagarne Ormazabal, Oriol Solé Sugranyes, Felipe Suárez Delgado

### **MAYO (15)**

María Josefa Bravo del Barrio, José Luis Cano Pérez, Miguel Clemente del Caño Ibáñez, José Luis Escribano, Francisco Javier Fernández Núñez, Manuel Fuentes Mesa, Juan Carlos García Pérez, Rafael Gómez Jáuregui, Juan Mañas Morales, Carlos Martínez Bermejo, Joaquín Martínez Mecha, Luis Montero García, Arturo Pajuelo Rubio, Ricardo Pellejero García, Luis Santamaría Miquelerena





***“Aun cuando nuestras esperanzas hubiesen sido derrotadas, no siete veces, sino setenta veces siete, no renunciaremos jamás a la utopía”***  
Se le atribuye a Aníbal Ponce pero es anónimo.



*“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”*

Marcos Ana



## EFEMÉRIDES MES DE JUNIO

### Lecturas contra el olvido VI

**Fue un domingo - 03 de junio de 1979 - Tudela (Navarra).** Es asesinada **Gladys del Estal Ferreño.**, durante una manifestación antinuclear.

**Era miércoles - 06 de junio de 1979 – Andoain (Guipúzcoa).** Un comando parapolicial secuestra y asesina a **José Ramón Ansa Atexebarría** de 17 años, militante de ETA Reivindica el crimen la triple A (AAA).

**Fue un domingo - 10 de junio (1979) – Rentería (Guipúzcoa)** .Un policía de paisano dispara contra un travestido, **Vicente Vadillo Santamaría**, cliente del bar Apolo.

**Era sábado - 12 de junio (1976) – Éibar (Guipúzcoa).** **Alberto Soliño Mazas**, vecino de Pasaia (Pasajes en castellano), muere tiroteado por un guardia civil cuando salía del III Certamen de la Canción Vasca en el exterior de la sala de fiestas Jai Alai.

**Fue un viernes – 16 de junio (1978) – Zaragoza.** La trabajadora de la empresa Yuma, **María Luisa Carrasco**, es atropellada por el automóvil de una esquirol que la pasa por encima, cuando formaba parte de un piquete informativo de huelga de su empresa.

**Era sábado - 24 de junio (1978) - Apatamonasterio (Bizkaia).** La Guardia civil ametralla de frente y a corta distancia un vehículo en un control, matando al vecino de Elorrio, **José Emilio Fernández Pérez**, de 16 años de edad, que recibe 6 impactos. Dos amigos que le acompañaban resultaron heridos.

**Fue un lunes - 26 de junio (1978) – Sestao (Bizkaia).** Es asesinado a consecuencia de los disparos realizados por la Guardia Civil, **Felipe Carro Flores**, de 15 años, en otro control.

**Era jueves - 28 de junio (1979) - París (Francia).** Son asesinados dos miembros del PCE (r) **Francisco Javier Martín Izaguirre** de 42 años de edad, y **Aurelio Fernández Cario**, de 28 muere un día después. Reivindica el atentado el Batallón Vasco Español.

**Fue un viernes - 29 de junio (1979) – Valencia.** Muere el trabajador del mercado de abastos, **Valentín González Ramírez**, de 20 años, afiliado a la CNT a consecuencia del impacto de una bola de goma que le dispara a bocajarro un policía nacional.

\*\*\*\*\*

## LOS HECHOS

### Gladys del Estal Ferreño

Se cumplen ahora 33 años del asesinato de la militante ecologista Gladis del Estal. Sucedió en Tudera, un domingo 3 de junio del año 1979. Se celebraba en la capital ribera una movilización que coincidiendo con el Día de la Tierra y teniendo muy presente el accidente de Three Mile Island, junto a Harrisburg, ocurrido poco antes (el 28 de marzo de 1979, exactamente), reclamaba la paralización del Plan Energético Nacional que contemplaba, además de la central de Lemoiz otra en Tudela.

Según reconociera unos días después el gobernador civil español en Navarra, “(...) *se estableció un plan para controlar la concentración en Tudela, en el que todos los puntos se habían aclarado perfectamente*”.

De hecho, y son sus palabras:

“(...) *el comisario jefe de Policía de Pamplona, que se había desplazado a Tudela por orden mía para encargarse de la Jefatura Superior, lo mismo que el comandante de la Policía Nacional. Todos los dispositivos estaban perfectamente montados y controlados*”.



Tan perfectamente montados y controlados que según una nota de la Comisaría de Policía de Iruñea,

“(...) *a las 16.35 horas, siguiendo el plan previsto, varias patrullas de la PN se desplegaron en los tres puntos de acceso al interior de la ciudad, con la finalidad de que al concluirse el acto, a las 17 horas, no pudiesen los asistentes salir del itinerario previsto, siempre encarrilados hasta el lugar de aparcamiento de vehículos, sito en la carretera de Cabanillas.*”

Lo mismo ocurría con la Guardia Civil, que había instalado controles en las afueras de Tudela y obligaba a los vehículos a realizar un rodeo de decenas de kilómetros. En ese ambiente de férreo control policial, con todo absolutamente planificado, discurrieron los hechos. Aunque obviamente, las versiones oficiales no lo reconocen, todo estalló cuando la Policía irrumpió en la zona donde se celebraban los actos, pese a estar autorizados, y comenzaron las carreras y el pánico. Según señalarían después algunos de los testigos de los hechos; “*Se notaba un miedo atroz. Los organizadores de la fiesta pidieron por la megafonía que no se cayera en provocaciones y la gente comenzó a correr hacia los autobuses*”.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Según recuerdan:

*“(...) el puente estaba lleno de coches, autobuses y camiones. Algunos optaron por sentarse en el petril. Entre ellos se encontraba Gladys. De repente, aparecieron cinco guardias civiles que empezaron a dar golpes. A ella, le dieron un golpe por detrás, y estando tirada en el suelo recibió un tiro en la nuca con una metralleta Z-70”.*

Según declaró uno de los médicos que se hizo cargo de la joven a un testigo; *“(...) hemos hecho todo lo posible, pero era un tiro de gracia”.*

Según algunos testimonios recogidos por la comisión de investigación, varias personas oyeron “cómo cargaban las armas”. Según una de estas personas:

*“Al pasar por donde el camión oí un ruido metálico que identifiqué como de cargar de armas o de quitar los seguros”* Otra afirmó lo siguiente: *“Me había bajado del coche y estaba apoyado en la barandilla, ya que era imposible pasar. Estando allí, vi cómo los guardias civiles cargaban sus armas”.*

Numerosos testigos, dieron versiones coincidentes con estos hechos en la Comisión de Investigación que se formó al efecto, incluidas las personas que se hallaban en el primer vehículo detenido ante la sentada, ocupado por periodistas de la Televisión Holandesa, aunque en algunas versiones de testigos se añade que:

*“Uno de los números de la Guardia Civil se dirigió a Gladys diciéndole; ¡tía buena!, a lo que la joven respondió llamándole -¡hijo puta! Éste le golpeó con la culata de su arma y después la disparó”.*

### Según la versión del Gobierno Civil:

La versión oficial, mediante nota de la Guardia Civil reproducida por diversos medios, entre ellos El País, ofrecía un relato surrealista:

*“(...) sobre las 17.30 horas cruzaron el puente un grupo numeroso de personas (la mayoría jóvenes) y cortaron la circulación, atravesando un vehículo, y se sentaron en la calzada, todo ello junto a la zona de estacionamiento. Se formó el natural colapso en la circulación, por lo que la fuerza que se encontraba en el estacionamiento regulando el tráfico se dirigió hacia los manifestantes para solicitarles que dejaran expedita la vía, Y aunque con dificultades, poco a poco lo iban consiguiendo. Cuando se encontraban en este cometido, un manifestante agarró por detrás, tirando con fuerza de la metralleta que, colgada del hombro, portaba uno de los guardias, tratando de arrebatarla. El guardia sujetó el arma, echándose hacia delante para contrarrestar el tirón, llegando casi a perder el equilibrio; en el forcejeo se produjo un disparo del arma, que alcanzó a Gladis del Estal, que se encontraba enfrente, la que resultó herida mortalmente en la cabeza, falleciendo al ser trasladada a un centro asistencial”*

## **Una enorme respuesta popular**

El asesinato de Gladis desató una oleada de protestas en todo Euskal Herria. Así lo contaba El País en su edición del 5 de junio. Este periódico consideraba entonces a Navarra parte del País Vasco, como puede verse:

***“La provincia de Navarra, y en especial Pamplona, vivió ayer una tensa jornada, con manifestaciones, barricadas y enfrentamientos con la fuerza pública, como consecuencia de la muerte, el pasado domingo, de la joven Gladis del Estal, que recibió un disparo de un miembro de la Guardia Civil al término de la concentración antinuclear autorizada llevada a cabo en Tudela. Todos los partidos vascos y centrales sindicales han condenado en términos drásticos la actuación de la Guardia Civil y se prevé para hoy una huelga general en todo el País Vasco. Toda la izquierda abertzale, más el PCE y el PSOE, apoyan esta huelga. En sesiones extraordinarias, los ayuntamientos de Tudela y Pamplona han solicitado la dimisión del gobernador civil y del ministro del Interior, la depuración de responsabilidades y, en el caso de la Corporación de Pamplona, se ha pedido la apertura de una inmediata negociación con el Gobierno para que proceda a la retirada de la fuerza pública de todo el País Vasco. Varios partidos, sindicatos, organizaciones juveniles y otras asociaciones del País Vasco, ante la información difundida por TVE sobre los sucesos de Tudela, han hecho pública su postura de exigir una rectificación a este organismo, así como pedir la dimisión de su director general.”***

## **Otro asesinato impune**

Pese a que el gobernador civil español en Navarra declaraba que se estaban llevando a cabo las “investigaciones oportunas” lo cierto es que nadie asumió la responsabilidad política y el autor material de la muerte de Gladis, el guardia civil José Martínez Salas, fue juzgado a finales de 1981 en Iruñea. Tras un proceso plagado de irregularidades, resultó condenado a un año y medio de cárcel, que no llegó a cumplir. Es más, este mismo agente sería condecorado en 1992 por el alcalde de Tuter, José Antonio Pérez Sola, del PSOE.

## **Navarra sola o con leche**

Navarra sola o con leche era el título de una obra del escritor navarro Patxi Larrainzar, en la que se reflejaba la polémica entre los partidarios de la unidad territorial con Araba, Gipuzkoa y Bizkaia y los defensores de una Navarra foral y española aislada del resto del país. En el contexto de esa discusión sucedieron los hechos de Tuter, que por desgracia no fueron una excepción en un momento de especial convulsión social.

Según Floren Aoiz, autor del libro *El Jarrón Roto*- Ed. Txalaparta (2005) sobre la transición en Navarra;

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

*“(...) la represión fue especialmente dura aquí porque tenía una intencionalidad política muy clara: impedir la unidad vasca mediante el miedo, los franquistas y sus nuevos aliados querían evitar a toda costa un cambio social y político que los desalojara de la posición predominante que habían adquirido gracias al golpe fascista de 1936. Para ellos una Navarra sola era la única manera de seguir teniendo la sartén por el mango tras la muerte de Franco y estaban dispuestos a hacer cualquier cosa para lograrlo, como demostraron en Montejurra en 1976, en Sanfermines de 1978 y en Tudela en 1979.”*

### La polémica nuclear

Lo cierto es que gracias a personas como Gladis del Estal, jamás se construyó una central nuclear en Tudela y la de Lemoiz nunca llegó a entrar en funcionamiento. Sintomáticamente, quienes anunciaban hace 33 años todo tipo de calamidades si no se construían esas centrales son ahora partidarios del cierre de la central de Garoña, o eso es por lo menos lo que dicen – claro, estamos en campaña electoral –, y ya sabemos lo que pasa, para que me votes si, cuando ya has votado es **NO** .

<http://kaosenlared.net>



## **Valentín González Ramírez**

### **Cuando la clase obrera se vistió de luto.**

**Dicen que algunas veces el pasado se tropieza con el presente, y es entonces cuando pedazos de la memoria histórica, son rescatados o recordados otra vez por la memoria colectiva...**

Recuperar el nombre de Valentín González, es recordar aquella huelga de abastos en Valencia, su muerte a manos de la policía y su impresionante repercusión social, son hechos que los trabajadores no deberían olvidar nunca.

Corría el año 1979, los trabajadores de la colla del mercado de abastos de Valencia (actualmente el mercado de abastos se a convertido en un instituto, un centro deportivo y una comisaría de la policía nacional) llevaban varios meses reivindicando los salarios que la patronal les debía, a pesar que el gobierno había dado orden a la patronal de que se pagaran las deudas salariales pendientes a los trabajadores, estos seguían sin cobrar, es por esto que los trabajadores de la colla de carga y descarga del mercado de abastos, en



su mayoría todos afiliados al sindicato de transporte de la CNT de Valencia, deciden como ultimo recurso convocar la huelga, como forma legitima de exigir lo que se les debe por ley.

La huelga comenzaba el 25 de junio de 1979, los trabajadores se reunieron en asamblea esa misma mañana, en esa asamblea se acordó evitar cualquier tipo de enfrentamiento durante la huelga, y se recordó que ante la aparición de los grises (como se llamaba a la policía en aquellos años) los trabajadores deberían actuar con normalidad pues la huelga estaba dentro de la mas absoluta legalidad. En la reunión se acordó que en la entrada de abastos estuvieran los piquetes informativos, compuestos por los trabajadores más mayores, mientras en el interior del mercado estarían todos los demás.

## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

La huelga de los trabajadores comenzó con total normalidad, hasta que llegó un contingente de más de 50 policías (grises), un oficial de la policía se dirigió a uno de los representantes de los trabajadores, el oficial preguntó si la huelga era legal, los trabajadores respondieron que sí y mandaron a un compañero a recoger los papeles correspondientes que se encontraban en el local de la colla, en la calle Historiador Diago, a pocos metros del mismo mercado.

Cuando se enseñó al oficial de la policía la documentación legal de la huelga, a este poco le importaba y dio tres minutos para que desalojaran los trabajadores el Mercado.

Los trabajadores, asustados ante la prepotencia policial, se refugian dentro de las casetas de vestuarios que se encontraban en la misma entrada del mercado de abastos.

En una de estas casetas se encontraban refugiados Valentín González, joven trabajador de la colla, que solo tenía 20 años, le acompañaba también su padre de 48 años, también se llamaba Valentín González, ambos como ya hemos dicho trabajadores del mercado de abastos y afiliados a la misma sindical :CNT.

La policía empezó tirando botes de humo dentro de las casetas, en pocos minutos no se podía respirar, teniendo algunos trabajadores que romper con una silla las cristalerías para poder respirar y en segundo paso salir.

Valentín y su padre consiguen salir por la puerta, es entonces cuando un policía comienza a golpear al padre de Valentín, ante esta agresión a su padre, Valentín González (hijo) se dirige al policía al grito de -¡no peguéis a mi padre! Otro de los policías que se encontraba a dos metros de distancia le dispara un pelletazo a bocajarro, Valentín González, se agarra a una valla pero recibe otro golpe en la cabeza que le hace caer definitivamente al suelo.

Con el cuerpo inmóvil de Valentín González en el suelo, aumenta la tensión y la desesperación de los trabajadores, la policía apunta con sus metralletas a los compañeros de Valentín, para que no se acerquen, finalmente lo meten en un coche de un compañero y lo trasladan rápidamente al hospital provincial, Valentín González ingreso cadáver en el hospital a causa de una hemorragia interna, el dolor de sus compañeros y familiares es más que patente.

Por la noche y tras conocerse la noticia, los teléfonos de la CNT no paran de sonar con llamadas de trabajadores y periodistas que se interesan por lo acontecido.

Al día siguiente, los periódicos poco dicen de su muerte, los sindicalistas de la CNT, acuerdan la huelga general en toda la ciudad, a la convocatoria de la CNT se suman todas las fuerzas sindicales de entonces: CCOO-UGT-USO-CSUT-SU-SLMM. Además de la adhesión de la casi totalidad de los partidos de izquierda. Por la noche panfletos pintadas, carteles, llaman a la ciudad a la huelga general.

Al día siguiente es la despedida de Valentín González, desde el hospital clínico de Valencia sale un coche fúnebre detrás lo acompañan andando los familiares y compañeros del mercado

## ***Lecturas contra el olvido***

de abastos, desde primera hora de la mañana la huelga a comenzado con un rotundo éxito, Torrente queda paralizada, los carteros de Valencia ese día no reparten la correspondencia, los comercios están cerrados, y en los grandes centros comerciales se realizan asambleas para sumarse a la huelga.

Mientras y como recoge la prensa de entonces (El País, Levante, etc....) unos 300.000 trabajadores acompañan el coche fúnebre hasta el cementerio de Valencia, no hay presencia policial y los trabajadores gritan consignas de todo tipo: ***“¡Vosotros, fascistas, sois los terroristas!”***, ***“¡Aquí se ve la justicia de la UCD!”***, ***“¡Valentín hermano, no te olvidamos!”***. A la altura de Viveros y tal como cometan algunos de los periodistas que hicieron la crónica para la ya desaparecida revista “Valencia Semanal”.

Los trabajadores de las obras de Viveros salen de la obra y se unen a la marcha ahora de más de 300.000 personas, los pocos albañiles que quedan en el andamio saludan a la manifestación con el puño levantado, a su paso por la alameda algunos grupos de manifestantes destruyen las vidrieras de la sede del periódico “Las Provincias”.

Aun así la manifestación transcurre con normalidad a la altura de la Plaza de toros de Valencia, las mujeres aplauden y lloran desde sus balcones, las aceras de las calles están abarrotadas, y un vendedor de cupones desde su silla de ruedas levanta el puño saludando y despidiendo el coche fúnebre que trasporta el cadáver del joven trabajador, Valentín González.

Como describe la periodista Rosa M<sup>a</sup> Solbes:

***“(...) las campanas no tocaban al muerto, pero a las tres en punto, las sirenas de los barcos del puerto habían sonado tres veces”.***

El féretro de Valentín entro en volandas cubierto con la bandera de la CNT, y son sus compañeros del mercado de abastos los que llevan la pesada carga del ataúd, hasta el nicho del cementerio de Valencia. Miles de ojos rojos de llorar durante horas y puños cerrados por la fuerza del dolor despiden emotivamente al compañero.

**Fuente: Página Web de la CGT de Valencia y Murcia.**

\*\*\*\*\*



## EL CONTESTO HISTÓRICO DE LOS HECHOS

1977

“La huelga de los 100 días de la construcción de 1977 en Asturias fue un hito”. César Alberto Rosón Ordoñez



**La huelga, que duró 100 días, cerró el ciclo abierto en 1962, afirma el autor del libro que reconstruye aquel episodio**

La huelga de la construcción de Asturias, que paralizó el sector durante casi 100 días en 1977, y que concluyó con la victoria de los trabajadores y el logro de sus reclamaciones salariales, fue la protesta obrera;

*“(…) más amplia, más larga, más significativa y más autónoma pero también más victoriosa» del movimiento obrero asturiano”, según César Alberto Rosón Ordoñez, uno de los protagonistas de aquel largo conflicto y autor del libro “La huelga de la construcción asturiana en la transición española”, que acaba de editar la Fundación Anselmo Lorenzo de Estudios Libertarios, de Madrid y que ayer se presentó en el Club Prensa Asturiana de LA NUEVA ESPAÑA.*

Rosón Ordoñez (Olloniego -Oviedo-, 1954), entonces secretario regional de propaganda y formación de la CNT en Asturias y en la actualidad administrativo en una empresa fabricante de latas para bebidas con sede en Madrid, participó de forma activa en aquella magna huelga en los albores de la transición.

## **Lecturas contra el olvido**

A través del estudio de aquella magna huelga, que afectó a 30.000 familias asturianas durante cien días en 1977, que los partidos de izquierda y los sindicatos identificados con tales fuerzas políticas cumplieron el papel de frenar el combativo movimiento obrero español en el contexto del pacto social que alumbró un modelo de transición posfranquista fundamentada en la evolución y no en la ruptura. A su juicio;

***“(...) los sindicatos cumplieron el papel moderador que permitió frenar el movimiento obrero e introducir las reformas económicas estabilizadoras y restrictivas que imponía el deseado ingreso en la Unión Europea, para entrar en la entonces CEE eran necesarios los sindicatos, que a su vez cumplieron la función de moderación salarial, que era la única alternativa que veía el capital para sobrevivir»,***

Rosón Ordóñez era, a comienzos de 1977, uno de los dos únicos afiliados que la CNT tenía en el sector de la construcción de Asturias, en el que empezó a trabajar como peón con el fin de promover la implantación del sindicato libertario en ese sector de actividad. Su obra; ***“La huelga de la construcción asturiana en la transición española”*** reconstruye documentalmente el movimiento huelguístico que paralizó el sector durante más de tres meses y del que él mismo fue uno de sus protagonistas. El autor trabajó tres años en este libro, sirviéndose de textos originales de la época (manifiestos, comunicados de asambleas, notas manuscritas, etcétera) y de una laboriosa inmersión en las hemerotecas.

Durante tres años ha hecho acopio de recuerdos, materiales originales, testimonios de otros protagonistas y referencias hemerográficas para reconstruir un episodio que juzga capital del movimiento obrero asturiano, porque, según su tesis, la huelga de la construcción fue «el fin de un ciclo», aquel que había arrancado con las huelgas mineras de 1962.

***“Ni antes ni después se había producido un protagonismo tal de los propios trabajadores, ejerciendo de forma autónoma su propia capacidad de decisión en las asambleas y constituyendo comités, comisiones y coordinadoras al margen de las estructuras de los sindicatos. Durante quince años, por carencia de cuadros y estructuras sindicales, que habían sido suprimidas por el franquismo, el movimiento obrero asturiano se expresó de forma autónoma. Tras la huelga de la construcción de Asturias, los pactos de la Moncloa y el clima de pacto social supusieron el restablecimiento de un sindicalismo institucional, que vino a ocupar el espacio que había asumido el Sindicato Vertical franquista durante la dictadura”.***

La huelga de la construcción afectó durante 100 días a 27.000 trabajadores censados, de 2.700 empresas del sector en la región. ***“Durante los más de tres meses de paro se dejaron de percibir 1.200 millones de pesetas de entonces en salarios. Fue un ejemplo de unidad como pocas veces se han visto y que gozó de una solidaridad enorme por parte de la población asturiana”***,

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Dijo ayer el autor del libro, quien aseguró que con esta obra no ha pretendido sino reconstruir aquel episodio, “(...) *devolviendo la voz a los protagonistas y escribiendo la historia desde abajo*”.

En una cuenta corriente de una oficina bancaria de Oviedo aún pervive, 27 años después, un saldo de algo más de 600 euros de lo que fue una de las cajas de resistencia para socorrer a las familias en peor situación económica.

José Ramón Palacios García, miembro en 1977 de la Coordinadora Provincial de la Huelga, afirmó que aquella capacidad de resistencia, durante más de tres meses de paro, fue posible porque;

*(...) había orgullo de clase, conciencia obrera y un alto sentido de la dignidad. Esto se ha perdido en buena medida, con la merma del concepto de la solidaridad en aras de un individualismo de naturaleza burguesa”.*

La huelga, que constituyó uno de los hitos socio-laborales del período inmediatamente posterior al franquismo en Asturias, se produjo como consecuencia de la negociación del convenio colectivo. Los sindicatos aún no habían sido legalizados, pero ya estaban tolerados.

*“El Gobierno de la UCD ya mantenía negociaciones con la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), que agrupaba a UGT, CC OO y USO, pero la COS estaba en crisis por los enfrentamientos internos entre CC OO, que era la fuerza mayoritaria, y UGT. Ambos pugnaban entre sí por controlar el espacio político y sindical. A consecuencia de esa división, en vez de plantear una sola plataforma reivindicativa, hubo división, y eso permitió abrir una vía para que el protagonismo lo asumieran las asambleas de trabajadores, desbordando de este modo a los sindicatos. En CNT defendimos la autonomía obrera y el protagonismo de las asambleas. Al cabo de cien días de huelga, se lograron todas las reivindicaciones. CNT pasó en ese tiempo de 2 a 400 afiliados en el sector de la construcción porque logramos un gran prestigio”,* afirmó Rosón 27 años después.

A partir del análisis de las actitudes que mantuvieron las distintas fuerzas sindicales y políticas en aquella huelga, una de las más importantes del período por su duración y por la extensión del colectivo laboral implicado, el autor concluye que los partidos de izquierda y los sindicatos afines realizaron una tarea de control y moderación del movimiento obrero español.

*“Desde la crisis del petróleo de 1973 no se habían tomado medidas económicas estabilizadoras, que era condición para entrar en la entonces Comunidad Económica Europea. En ese empeño se consideró fundamental implicar a los sindicatos para que controlasen un movimiento obrero, que entonces era uno de los más combativos de Europa,*

## **Lecturas contra el olvido**

*y con un protagonismo que no había tenido en el franquismo, pero que estaba desorganizado. El capital y el Gobierno no tenían interlocutor y lo necesitaban, como precisaban frenar un movimiento obrero que en ese momento era muy combativo”.*

Según César Antonio Rosón;

*(...) la conflictividad laboral se había disparado a partir de 1976, y los partidos, los sindicatos, el Gobierno y la patronal se propusieron llegar a las primeras elecciones democráticas, en junio de 1977, con la menor conflictividad posible. En la primavera de 1977 las huelgas aún eran numerosas, pero ya se estaba gestando el pacto social, cuyo colofón se producirá en octubre de ese año, con los pactos de la Moncloa”.*

El intento de desmovilización de la huelga asturiana de la construcción que persiguieron, según Rosón, fuerzas sindicales como CC OO, no se entendería, opina el autor, si no se analiza desde esta perspectiva y desde el papel desempeñado por el Partido Comunista de España (PCE) en el proceso de la transición:

*“Los sindicatos aceptaron hacer el trabajo de acabar con un movimiento obrero que tenía una combatividad y radicalidad enormes”,* señala César Alberto Rosón.

*“La izquierda española no pensaba entonces en que al franquismo le sustituyese la actual monarquía democrática. Había otras opciones. Y el movimiento obrero no organizado era la punta de lanza en ese intento, que pasaba por la ruptura frente al modelo de reforma del franquismo, que fue el que finalmente se llevó a cabo. En ese momento había grandes expectativas y todo estaba abierto. La alternativa de una monarquía democrática surge de las propias instituciones franquistas y fue posible por la connivencia del PCE, que era la única fuerza de izquierda con gran implantación en el movimiento obrero. En aquellas fechas había un gran desfase entre la España legal y oficial y la España real. Había libertades que, sin haber sido legalizadas, ya se estaban ejerciendo. La transición nace del propio franquismo porque, de no haberse acometido la reforma, el régimen de la dictadura hubiese caído violentamente por problemas internos y porque ya no se acomodaba a la realidad”.*

A juicio del autor, el pacto que entonces se alcanzó se basó en la opción reformista y moderada frente a la alternativa de la ruptura.

*“Sólo en ese contexto se entiende que dirigentes de CC OO con gran carisma reclamaran a los huelguistas de la construcción que depusieran la protesta»,* indica el entonces responsable de comunicación de la CNT asturiana.

*“La huelga prosiguió por la autonomía obrera que entonces existía y la determinación de los trabajadores. El entonces ministro de Trabajo, Jiménez de Parga, recibió a una*

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

*comisión de trabajadores. La huelga terminó el 11 de julio con una resolución de la Delegación de Trabajo que accedía a todas las reivindicaciones: el salario mínimo del peón pasó de 400 a 732 pesetas, no hubo despidos y se cobraron las pagas extraordinarias íntegras, sin descontar los días de huelga. La resolución de Trabajo se produjo un día antes de la fecha señalada para que 22.000 familias emprendiesen una marcha a pie hasta Madrid”.*

Rosón concluye que tras los pactos de la Moncloa, de octubre de ese año;

*“(...) desapareció el poder de las asambleas y los sindicatos tomaron la dirección, asumiendo el papel que hasta entonces había tenido el sindicato vertical del franquismo”.*

### Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid 2004

**Libro:** “La huelga de la construcción asturiana en la transición española”

**Autor:** César Alberto Rosón Ordoñez

\*\*\*\*\*

#### FUENTES:

Cuadernos para el Diálogo

El País

Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid 2004 - Libro: “La huelga de la construcción asturiana en la transición española” de: César Alberto Rosón Ordoñez

Libro: “Madrid en huelga” - Víctor Díaz Cardiel, Juan Francisco Pla, Alfredo Tejero y Eugenio Triana. Editorial Ayuso (1976)

Mundo Obrero

Revista Marxista “Nueva Claridad” Nº 14 (2002)

Triunfo.

Wikipedia

## **EN MEMORIA DE:**

### **ENERO (17)**

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,

### **FEBRERO (5)**

Vicente Cuervo Calvo, Teófilo del Valle Pérez, Pancho Egea, Yolanda González Martín, Jesús María Zubikaray Badiola.

### **MARZO (11)**

José Luis Aristizábal Lasa, Francisco Aznar Clemente, Romualdo Barroso Chaparro, José Luis Castillo García, Vicente Antonio Ferrero, Pedro María Martínez Ocio, Bienvenido Perea, Ángel Valentín Pérez, Juan Gabriel Rodrigo Knafo, Agustín Rueda Sierra, Isidro Suspeguerri Aldako,

### **ABRIL (9)**

Joxe Bernardo Bidaola “Txirrita”, Jorge Caballero Sánchez, Antonio de León Cubillo Ferreira, Juan Carlos Delgado de Codes, Andrés García Fernández, Manuel Garmendia “Korta”, Elvira Parceró Rodríguez, Felipe Sagarne Ormazabal, Oriol Solé Sugranyes, Felipe Suárez Delgado

### **MAYO (15)**

María Josefa Bravo del Barrio, José Luis Cano Pérez, Miguel Clemente del Caño Ibáñez, José Luis Escribano, Francisco Javier Fernández Núñez, Manuel Fuentes Mesa, Juan Carlos García Pérez, Rafael Gómez Jáuregui, Juan Mañas Morales, Carlos Martínez Bermejo, Joaquín Martínez Mecha, Luis Montero García, Arturo Pajuelo Rubio, Ricardo Pellejero García, Luis Santamaría Miquelerena

### **JUNIO (9)**

José Ramón Ansa Atexebarría, María Luisa Carrasco, Felipe Carro Flores, Gladis del Estal Ferreño, Aurelio Fernández Cario, José Emilio Fernández Pérez, Javier Martín Izaguirre, Alberto Soliño Mazas, Vicente Vadillo Santamaría





***“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”***

Marcos Ana.



## EFEMÉRIDES MES DE JULIO

### Lecturas contra el olvido VII

**Fue un domingo - 02 de julio (1978) – San Juan de Luz (Francia).** El refugiado vasco Juan José Etxabe Orobengoa y su esposa, **Agurtzane Arregui Letamendía**, son ametrallados por un comando parapolicial. Etxabe salva la vida. Su mujer, con once balazos en el cuerpo, fallece. Etxabe falleció en 1996.

**Era sábado - 08 de julio (1978) – Pamplona.** Es asesinado por un disparo de la policía antidisturbios, **Germán Rodríguez**, militante de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR).

**Fue un jueves/viernes – 08/09 de julio (1976) – Santurce (Vizcaya).** Es asesinada por un guerrillero de Cristo Rey, **María Norma Menchaca Gonzalo**, cuando se dirigía a la fiesta de la sardina, que coincidió con el final de una manifestación a favor de la amnistía, su hijo lleva años pidiendo que sea considerada como una víctima de terrorismo, sin ningún éxito.

**Era lunes - 10 de julio (1978) - San Sebastián (Guipúzcoa)** Es asesinado **Joseba Barandiaran Urkiola**, de 19 años, por un disparo en el pecho, cuando se manifiesta en protesta por la muerte de Germán Rodríguez.

**Fue un martes - 12 de julio (1977) – Suriá (Barcelona).** Es asesinado el joven **Roque Peralta Sánchez**, de un tiro disparado por la Guardia civil. Peralta, vecino de Manresa, de 27 años, casado y con tres hijos, se había desplazado con motivo de la Fiesta Mayor. El joven manresano participó, junto al centenar de personas que reclamaban un baile popular para todos. El alcalde no dudó en llamar a la Guardia Civil y ésta tampoco dudó en utilizar las armas para restablecer el orden.

**Era domingo - 15 de julio (1979) – Madrid -** Fallece **Salomé Alonso Varela**, de 28 años, en el barrio de Malasaña, al explotar una bomba colocada por un grupo ultraderechista en el bar "El Parnasillo", ella pasaba por la calle en ese momento.

**Fue un viernes - 23 de julio (1976) – Behobia (San Sebastián).** Desaparece para siempre, **Eduardo Moreno Bergaretxe (Pertur)**, sin que hasta la fecha se haya encontrado su cadáver.

**Era miércoles - 23 de julio (1980) - Bilbao.** Estalló una bomba en la plaza Amezola colocada en un contenedor que había junto a una guardería gestionada por una persona de la izquierda *abertzale*. Según parece, **María Contreras Gabarra**, embarazada y su hermano **Antonio Contreras Gabarra**, de raza gitana de 17 y 12 años, que buscaban entre las basuras como modo de vida cotidiano, tocaron el artefacto y éste explotó; ambos murieron allí mismo al instante. Además, un cristal roto por la explosión hirió gravemente a **Anastasio Leal Serradillo**, empleado del servicio de limpiezas del Ayuntamiento de Bilbao, de 58 años; que murió horas después. Reivindica el Batallón Vasco Español (BVE).

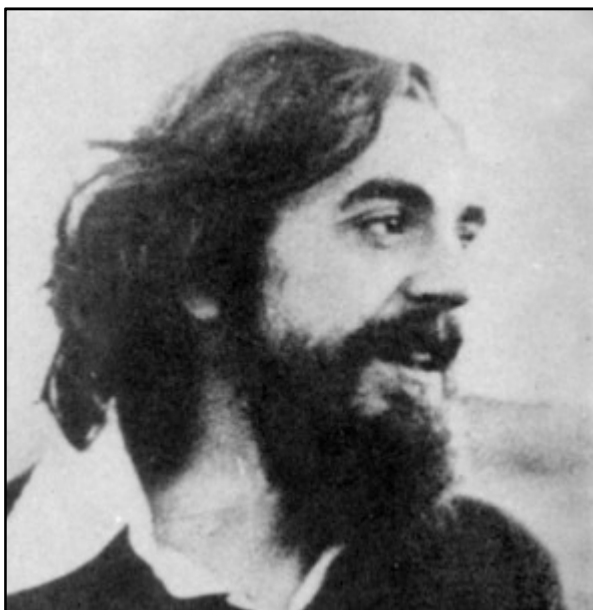
## **LOS HECHOS**

**(IN MEMORIAM)**

### **Germán Rodríguez**

**Kaos en la Red – 8 de julio de 2008**

**El joven Germán Rodríguez caía asesinado el 8 de julio de 1978 en la plaza de toros de Pamplona.**



Al finalizar la tradicional corrida sanferminera, tras haberse desplegado una pancarta en los tendidos de la plaza, amparándose en esa excusa (“politizan la fiesta”, dijeron), una compañía de policías “antidisturbios” (id esta, una compañía de la policía fascista) entró en el ruedo pamplonés. A sangre y fuego, cargando contra los ciudadanos que se disponían a salir del tendido, disparando a discreción y arrollando a cualquiera que se les pusiese por delante.

Cuentan las crónicas fiables, que los asistentes se refugiaron de nuevo en las gradas y desde allí se defendieron como pudieron lanzando botellas y almohadillas hasta que las “Fuerzas de Seguridad del Estado” tuvieron que retirarse. Para entonces, Germán Rodríguez yacía con un balazo en la cabeza. Era militante de la LKI, la Liga Comunista Revolucionaria, un grupo de la izquierda comunista de orientación trotskista cuyos postulados defienden ahora admirablemente compañeros vinculados a Espacio Alternativo y a la Fundación Andreu Nin.

Los enfrentamientos con las fuerzas policiales prosiguieron fuera de la plaza. Alrededor de cien ciudadanos fueron heridos, diez de ellos de bala. Los sanfermines se suspendieron.

Nunca se ha sabido quién dio la orden de entrar en la plaza a balazo sucio ni, desde luego, qué policía mató a Germán Rodríguez. Se inició, dicen, una investigación. Nunca dio resultados. La oscuridad y el olvido fueron sus normas. Nadie fue castigado ni destituido, ni los mandos policiales ni el gobernador civil de la provincia.

El asesinato del joven revolucionario Germán Rodríguez sigue siendo todavía un crimen impune que no es considerado, como parece preceptivo, un acto de terrorismo de Estado. No hay en este caso ninguna víctima del terrorismo.

El ministro del interior, el entonces dirigente político de la UCD, antiguo gobernador civil franquista de amplio, temible y viejo currículum, era entonces el señor Martín Villa, el mismo ciudadano que años después dirigió una corporación eléctrica multinacional que entró igualmente a balazo limpio en territorios chilenos, el mismo que actualmente ostenta, con exquisitos modales, la presidencia de Sogecable.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Sogecable es parte del holding de PRISA, la editora de *El País*, una publicación que ha formado culturalmente, o cuanto menos ha influido ideológica y políticamente durante más de veinte años — su desprestigio actual es un dato sociológico sin duda relevante —, a las élites de este país.

El señor Martín Villa, el presidente de Sogecable, ex ministro del interior, el gobernador civil franquista y ex presidente de una corporación eléctrica, jamás pidió disculpas por lo sucedido. Ni pensó en ello seguramente. Entraron, dispararon, asesinaron. Sin perdón, sin piedad, a sangre fría.

Este señor presidente se asoma de cuando en cuando a una tertulia de la cadena SER —ya definitivamente encadenada a los amos del medio — en la que suele intervenir el señor Santiago Carrillo, ex secretario general del PCE. Lo hace para felicitarle y para mostrarle su amistad. No sólo eso. Cuando cumplió su nonagésimo aniversario fue él, según dicen, el señor ex ministro en tiempos del asesinato de Germán Rodríguez, quien organizó una fiesta de homenaje y cumpleaños.

Esta sinrazón política, este disparate cultural, esta abyección inimaginable, este entreguismo sin límite ni medida, suele ser visto, leído y voceado como un ejemplo positivo de conciliación política. La cara amable y modélica de la transición política monárquica. Llamar bondad a la rendición, al ocultamiento, a la mentira, al haber ejercido mando en plaza sin temblor en las manos ni en el alma, a eso se le llama veracidad y avance social.

Mientras no consigamos que la crónica histórica que la ciudadanía haga suya descalifique por razones y sentimientos de peso y justicia esos comportamientos truculentos, estos asesinatos impunes, esas conversiones sin conversión, esos respetados presidentes que jamás han renunciado a su oscurísimo pasado, esas entregas políticas suicidas en aras a la denominada razón de Estado, vendidas y presentadas —con las lágrimas de rigor — como ejemplo de patriotismo y generosidad, mientras no consigamos, digo, que la ignominia sea considerada ignominia, todo seguirá estando perdido.

Todo está por hacer y, desde luego, todo es posible.

\*\*\*\*\*

## **Eduardo Moreno Bergaretxe (Pertur)**

Ediciones Ruedo Ibérico

**1980**

**Una semana antes de la promulgación de la amnistía, el 23 de julio, «Pertur» desaparece para siempre.**



Ese día, a las 10 de la mañana, le pasan una cita, a través de un bar de San Juan de Luz, de una persona *“que conoció hace un mes y quería volver a verle”*. A las 11 dos refugiados. Paco y Apala, lo llevan en coche al lugar que éste les indica. A las 12 desciende en el cruce de Behobia, muy cerca de la frontera del Estado español. Es lo último que se sabe de él. Días más tarde, el comando «Antonio Guezála» de la triple A reivindica el secuestro y la ejecución de «Pertur».

A nadie le cabe duda en estos momentos de que ha sido la extrema derecha la autora del crimen. Cerca de año y medio más tarde, una carta de parientes no directos de «Pertur» pide que se abran investigaciones en todos los sentidos, incluyendo a refugiados que en aquellos momentos eran sus compañeros. La familia aporta como único dato a la prensa una carta escrita por «Pertur», carta escrita a un amigo doce días antes de su desaparición, en donde, entre otros párrafos, dice:

*“Estos bestias han creado un clima tal en la organización que han transformado ETA en Euskadi Norte, no en un colectivo de revolucionarios, sino en un Estado policial donde cada uno sospecha del vecino y éste del otro”.*

Y también:

*“No logro zafarme de esta dinámica infernal de las conspiraciones, del infundio, de la mentira, etc., de esa dinámica que tiende a eliminar rivales políticos no por medio del debate político, sino a base de sucias maniobras en nombre de la "disciplina", de la "seguridad”.*

En esta nueva actitud hay que ver, sí, la angustia legítima de la familia que sigue al cabo del tiempo sin tener certeza ninguna sobre el desarrollo de los hechos, pero también otros intereses no tan legítimos, propósitos de personas que ya en estas fechas están directamente enfrentadas a la línea política de los antiguos compañeros de «Pertur»; razón por la cual estas sospechas se hacen públicas en estas fechas y no antes, cuando pudieran haber sido operativas.

En todo caso, la prensa de Madrid se aferra ávidamente a estas revelaciones; para ella, pasan a constituir la prueba irrefutable de que «Pertur» ha desaparecido a manos de sus

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

antiguos compañeros. Y ésta es la demostración de la mala fe de esa prensa. Quien haya vivido una praxis política intensa, sabe que ésta puede ser en ciertos momentos muy dura y amarga.

Las divergencias ideológicas tienden a encarnarse; algunas personas se convierten en objeto de simpatías avasalladoras o de odios intensos. El autor de este libro ha pasado por experiencias similares y puede asegurar que en estos momentos, la palabra más suave que se le venía a la mente era la de «bestias». Este tipo de desahogo, naturalmente no habría aparecido en un documento público, pero sí en una carta privada a un amigo íntimo; como fue el caso de la carta de «Pertur».

Pero en todo caso, al menos en la izquierda abertzale, el simple pensamiento de que estas divergencias pudieran transformarse en el propósito de eliminar físicamente a un adversario político hubiera hecho prorrumper en carcajadas.

Que en estas fechas existían enfrentamientos entre la dirección política de ETA pm y los comandos especiales, «Bereziak», es un hecho cierto; que estos enfrentamientos no cobran conciencia de constituir serias diferencias ideológicas hasta al cabo de un año después de la muerte de «Pertur», es un hecho no menos cierto. En los meses que preceden a su desaparición, «Pertur» es el artífice ideológico de una profunda transformación que aunque contiene en ciernes las futuras divergencias, está creando precisamente en estos momentos la ilusión, en todas las ramas de ETA, de su posible unidad. Al autor le bastaría con la constatación de que los hombres de la izquierda abertzale no se han matado nunca entre sí; pero este hecho confirma aún más si cabe su convicción absoluta de que «Pertur» murió a manos de la extrema derecha.

Los trabajos que éste realiza en la primavera y verano de 1976, dirigiendo un colectivo que recibe el nombre de Otsagabia y que inspirarán la redacción de un tercer trabajo, el *Arnasa*, son fundamentalmente dos: «Apuntes de un debate sobre el partido» y «ETA y la lucha armada». Las resoluciones de la VII Asamblea de la rama entonces más numerosa de ETA, la político-militar, que va a celebrarse a principios de otoño, recogen casi textualmente las conclusiones de aquellos trabajos y suponen una transformación radical de aquella organización.

La necesidad de esta transformación venía dada por dos causas, una externa, la nueva situación política creada en el Estado español, y otra interna, la mala situación organizativa de ETA pm. Un informe de fines de 1975 la describe elocuentemente: unos 500 militantes estaban encarcelados, los refugiados atiboraban las escasas casas disponibles de Euskadi Norte y eran perseguidos por el Estado francés, la infraestructura del interior estaba seriamente dañada y a nivel militar sólo quedaba un comando completo y en condiciones de funcionar.

En el primer trabajo, «Pertur» insiste en la necesidad del desdoblamiento de ETA pm en dos organizaciones: una que tendrá carácter estricto de partido — la futura EIA—, que sería impulsada no sólo por ETA pm, sino también por todos aquellos independientes que comulgasen con los principios de este partido; y otra de carácter estrictamente armado, que seguiría llamándose ETA.

ETA, según aquél, al generar una dinámica de acción-represión, ha despertado a las capas populares y a la clase obrera; pero cuando éstas querían incorporarse al proceso de lucha política, se encontraban con que ETA, precisamente por la represión que concentraba sobre ella, no podía ofrecerles esos cauces. De ahí que resulte inevitable la separación entre

## **Lecturas contra el olvido**

lucha armada y lucha política y que el papel dirigente de la revolución vasca deba corresponder a ésta. Según «Pertur», el KAS, por su heterogeneidad, es un organismo carente de iniciativa política; esa labor de dirección sólo la puede realizar un partido abertzale de vanguardia. En este trabajo se le asignan cuatro características a este partido: ser independentista y de estrategia vasca; ser un partido de clase, en el sentido de defender en exclusiva los objetivos de una sola de ellas, la clase obrera; promocionar los organismos de masas y el poder popular y darle prioridad sobre la mecánica electoralista; y estar basado, en su funcionamiento, en el centralismo democrático y la cohesión interna.

**Francisco Letamendía Belzunce «Ortzi»**

**Breve historia de Euskadi – Edita: Ediciones Ruedo Ibérico -1980 –**

\*\*\*\*\*

### **APUNTE**

*Existen otras versiones que afirman rotundamente que “Pertur” fue secuestrado por la extrema derecha bien sea española o italiana las dos versiones existen, otras afirman rotundamente también, que fueron sus propios compañeros los que le asesinaron e hicieron desaparecer. He escogido esta versión en Ruedo Ibérico por parecerme más neutral o al menos no tan radical en sus afirmaciones.*

*Es cierto que los familiares pidieron al juez que cerrara el caso y lo sobreseyera ante el atasco en el que se encontraba año tras año y así podemos leer en El Correo.com el 19/03/2012 lo siguiente:*

“La familia del exjefe de ETA-pm Eduardo Moreno Bergaretxe, Pertur, que fue visto por última vez el 23 de julio de 1976 en San Juan de Luz (Francia), se ha mostrado partidaria de que la Audiencia Nacional archive la causa sobre su desaparición ya que no hay posibilidad de practicar más diligencias.

Fuentes jurídicas han explicado que la familia de Pertur ha comunicado esa postura al juez Fernando Andreu, que investiga la desaparición del exjefe de ETA-pm desde que, en noviembre de 2008, admitiera a trámite una querrela de los padres del etarra en la que se barajaban tres hipótesis sobre su desaparición.

Coincidiendo con el criterio de la familia de Moreno Bergaretxe, la Fiscalía también apoya el sobreseimiento de la causa al entender que el magistrado ha practicado todas las diligencias posibles que pudieran aportar algún dato sobre el paradero del exdirigente del aparato político militar de la banda terrorista”.

\*\*\*\*\*

## EL CONTESTO HISTÓRICO DE LOS HECHOS 1977/1980

### Las elecciones generales del 77

En el mes de abril de 1977 el Gobierno de Suárez convocó las elecciones generales, las primeras que se celebraban desde febrero de 1936. Estas elecciones se celebraron bajo unas condiciones de clara desventaja para los partidos obreros.

En primer lugar, el Parlamento estaba representado por dos cámaras: el Congreso y el Senado, un artificio para limitar la auténtica representación popular. El Senado tenía la función de aprobar o rechazar los acuerdos del Congreso. Pero, a diferencia de las elecciones al Congreso, para el Senado todas las provincias sin distinción elegían el mismo número de senadores. La maniobra era clara: dar más representación a aquellas zonas menos pobladas y donde el voto obrero es menor, al concentrarse éste en los grandes centros industriales de las grandes ciudades, y así torpedear cualquier iniciativa del Congreso que no gustara a la burguesía, donde los partidos obreros tenían más posibilidades de sacar la mayoría.

En segundo lugar sólo podían votar los mayores de 21 años, marginando de esta manera a los jóvenes de entre 18 y 21, más de dos millones, que eran en su inmensa mayoría votos para los partidos obreros. Tampoco se permitió votar a los emigrantes (un millón) que también se hubieran inclinado abrumadoramente por la izquierda.

La oferta electoral de la burguesía fue la Unión de Centro Democrático (UCD) de Suárez, que agrupaba a los *nuevos demócratas*. Los franquistas de la *vieja guardia* se agruparon en Alianza Popular (AP), dirigida por Fraga. Tanto unos como otros recibieron miles de millones de pesetas de empresarios y banqueros para la campaña. Además, la UCD, desde el Gobierno, ostentaba el control de los medios de comunicación públicos.

La UCD consiguió el 34,7% de los votos y AP el 8,2%. El PSOE obtuvo el 30%, el Partido Socialista Popular de Tierno Galván (que más tarde se fusionaría con el PSOE) el 4,5% y el PCE el 9,2%. Así, a pesar de todo, PSOE, PCE y PSP sacaron más votos que UCD y AP juntos, y ganaron ampliamente en las grandes ciudades y centros industriales. Si a estos resultados se hubieran unido los votos de los jóvenes y emigrantes que no pudieron votar, la victoria habría sido aplastante.

La explicación de la *victoria* de la UCD no es difícil de entender. Después de muchos meses, la lucha huelguística no había llegado a un resultado decisivo, debido a la negativa de la dirección, sobre todo del PCE, a plantear su generalización. Esto tuvo como consecuencia que un amplio sector de las masas volviera su mirada hacia otras opciones. Las aspiraciones democráticas, confusas y ambiguas, de un sector de la población que despertaba por primera vez a la política —constituida por los millones de pequeños comerciantes, campesinos, amas de casa, jubilados, funcionarios, profesores, las capas medias y los sectores más atrasados

## ***Lecturas contra el olvido***

políticamente de la clase obrera— fueron presas de la demagogia de la UCD que, aparentemente, representaba "el camino de menos resistencia, el más fácil" hacia la democracia. Era el voto del miedo, la indecisión y la incertidumbre ante el futuro. El hecho de que, tanto antes como durante la campaña electoral, los propios dirigentes del PSOE y PCE, dedicaran todo tipo de elogios a Suárez, diciendo que éste y el Rey habían traído la democracia, también fue un factor decisivo. En lugar de desenmascarar ante las masas a estos burgueses *demócratas*, en lugar de educar a la clase obrera en la idea de confiar solamente en su propia fuerza, organización y conciencia, y de enseñar a desconfiar de todas las promesas y la demagogia *democrática* de la UCD, se prestaron a la colaboración de clases y al lavado de cara de una inexistente *burguesía progresista*.

El fracaso electoral del PCE tiene una explicación totalmente política. Toda la política de Carrillo antes de las elecciones fue hacer concesión tras concesión (aceptando la Monarquía y la bandera nacional franquista que exhibía en los actos públicos, el apoyo a Suárez, etc.).

Por otro lado, la vinculación del partido con el estalinismo también le impidió conectar con sectores de la clase obrera que veían con rechazo los regímenes burocráticos de la URSS y el Este europeo.

En el campo de la izquierda existían dos grandes opciones: el PCE, que contaba con varios centenares de miles de militantes abnegados, y el PSOE, que a pesar de su menor militancia conectaba con la memoria histórica de una parte muy importante de los trabajadores y la juventud. En el fondo, las diferencias políticas entre los dirigentes del PSOE y del PCE eran inapreciables. El apoyo que el PSOE obtuvo de la Internacional Socialista y el hecho de aparecer sin el lastre del estalinismo y con más facilidades de llegar al poder a través de las urnas sin provocar a la reacción, junto con su legado histórico, posibilitó que obtuvieran un apoyo electoral muy superior al del PCE.

En cualquier caso, para los marxistas las elecciones en condiciones de democracia burguesa, y mucho más en la España de 1977, tienen un valor relativo. Los resultados no reflejaron la auténtica correlación de fuerzas, tremendamente favorables para la clase obrera y para la liquidación del capitalismo.

El PSOE emergió como el partido obrero más importante entre la clase obrera, ganando claramente en Asturias, Andalucía, Barcelona, Vizcaya, Valencia, Zaragoza, Alicante, Guipúzcoa, etc. En Madrid, los votos unidos de los partidos obreros representaban el 53% frente al 47% de UCD y AP.

Los nacionalistas burgueses catalanes y del PNV tuvieron un porcentaje significativo de votos, debido al abandono de PSOE y PCE de la lucha por los derechos nacionales de Cataluña y Euskadi. A pesar de todo, el PSOE fue el partido más votado en ambas comunidades.



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

De cualquier manera, la UCD no consiguió la mayoría absoluta en el Parlamento, debiendo apoyarse en la muleta parlamentaria que pronto le prestarían el PSOE y el PCE.

### Los Pactos de la Moncloa

A mediados de 1977, la crisis económica en el Estado español, en un contexto de crisis internacional, reflejaba los límites del capitalismo para seguir desarrollando las fuerzas productivas. El cierre de miles de empresas, que al final del año dejó un saldo de más de un millón de parados, además de demostrar la debilidad del capitalismo español reflejaba la auténtica huelga de inversiones de la patronal y el robo de riqueza del país mediante la fuga de divisas, centenares de miles de millones de pesetas, a Suiza y otros países.

Durante décadas, el capitalismo español se había desarrollado gracias a la protección de su mercado interno, la barata financiación que les suministraba el Estado y por la existencia de una clase obrera maniatada por la bota militar, y todo esto en el contexto de un importante auge económico mundial. Pero en la actual situación de crisis profunda, donde los mercados mundiales se habían reducido sensiblemente y existía una competencia feroz entre las diferentes burguesías por los mercados, las economías menos competitivas como la española eran las que salían peor paradas. Los capitalistas españoles se mostraban totalmente incapaces para hacer frente a la situación.

La inflación llegó a final de año al 30%, aunque en los meses de junio y julio la inflación interanual alcanzaba el 47%.

En junio, después de las elecciones, Suárez devaluó la peseta un 20% para estimular la exportación, pero esa medida, en un contexto de estancamiento de la producción, lo que hizo fue aumentar el precio de las importaciones, espoleando más la inflación. La devaluación sólo tenía sentido si iba acompañada de un plan de ajuste, que congelara los salarios y aumentara la tasa de beneficios capitalista para que creciera la inversión. Pero el problema de fondo era la escasa competitividad de la economía española por la falta de inversiones para modernizar su tecnología. En la medida que no estaban dispuestos a hacer esto, la única alternativa pasaba por atacar los salarios y el nivel de vida de la de la clase obrera.

Por esta razón, la burguesía buscaba incansablemente un *pacto social* favorable a sus intereses. El problema era la fuerza del movimiento obrero. Un ataque frontal al nivel de vida de los trabajadores, en aquellos momentos, haría crecer la tensión social a niveles insostenibles para el sistema; por lo que era fundamental para la burguesía conseguir el apoyo y la colaboración de los dirigentes obreros para sus planes.

Durante los meses de agosto y septiembre, el Gobierno tuvo todo tipo de reuniones con partidos y sindicatos. Las propuestas del pacto social, llamado Pacto de la Moncloa por firmarse en la sede del Gobierno, eran las siguientes: crecimiento salarial en virtud de la inflación prevista por el Gobierno, ¡y no de la inflación real!; congelación de los gastos públicos y reducción del déficit público; reforma y flexibilización de las relaciones laborales,

## ***Lecturas contra el olvido***

que se concretaba en poder despedir al 5% de la plantilla si los aumentos salariales superaban los topes firmados (lo que significaba introducir el despido libre); y una tímida reforma fiscal. Los dirigentes del PSOE, PCE y CCOO apoyaron totalmente este pacto. La UGT inicialmente se opuso, reflejando la presión desde abajo.

La oposición de los trabajadores fue mayoritaria. Durante todo el mes de noviembre se celebraron en las principales ciudades españolas manifestaciones contra el Pacto de la Moncloa, en defensa del nivel de vida y contra el aumento del paro, convocadas por UGT y otros sindicatos. Incluso, muchas secciones sindicales de CCOO votaron en contra de los Pactos de la Moncloa.

Los dirigentes obreros hicieron todo lo posible por desmovilizar y desilusionar a los trabajadores: "Ahora que estamos en democracia, tenemos que arrimar el hombro para sacar adelante el país; tenemos que colaborar para no provocar a los militares", etc., eran los argumentos que se utilizaban. Los planes que la burguesía fue incapaz de aplicar al final de la dictadura lo estaba haciendo ahora con la *democracia*. Y para ello contaban con la colaboración de los dirigentes de la izquierda.

Carrillo declaraba:

***"Con estas medidas, en 18 meses acabaremos con la crisis".***

La realidad fue que, al cabo de 18 meses, el paro superaba el millón y medio y el poder adquisitivo de los trabajadores seguía reduciéndose.

Al final, la dirección de UGT estampó su firma en el pacto, y los efectos en el nivel de vida de la clase trabajadora no se hicieron esperar. Al final de 1977, los trabajadores perdieron un 10% de poder adquisitivo.

Este sería el primero de una serie de pactos sociales que, lejos de reducir el paro, sólo sirvieron para mantener las tasas de beneficios de los capitalistas, reducir el nivel de vida de las masas y desmoralizar a la clase trabajadora, que veía cómo una transformación profunda de la sociedad, que estaba al alcance de su mano, se perdía irremisiblemente por culpa de la política de colaboración de clase de sus dirigentes.

## **La cuestión de las autonomías**

El ambiente de malestar general que se respiraba en el conjunto de la sociedad se expresó entre las masas en la exigencia de la autonomía para las diferentes regiones y nacionalidades del Estado. Dicho movimiento adquirió una fuerza formidable durante el otoño del año 77, y se mantendría hasta el final de los gobiernos de UCD. Se desarrollaron manifestaciones de masas que no tenían precedentes.

## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

En Euskadi las movilizaciones eran innumerables con la participación de cientos de miles de personas. En Barcelona, la *Diada* del 11 de septiembre de 1977 congregó a un millón y medio de personas.

Lo más destacable es que, incluso en aquellas zonas en que históricamente el fenómeno del nacionalismo o del *autonomismo* apenas había existido, éste se desarrolló con un vigor desconocido. Centenares de miles de personas se manifestaron en Valencia, Andalucía, Galicia, Castilla y León, etc. El 4 de diciembre, en la manifestación de 200.000 personas exigiendo la autonomía para Andalucía, celebrada en Málaga, la policía asesinó al joven obrero de CCOO, García Caparrós. Los enfrentamientos de los trabajadores con la policía fueron tales, que el Gobierno decretó durante tres días el "estado de excepción" en Málaga.

El fenómeno del nacionalismo "es una cuestión de pan" explicaba Lenin. Esto se correspondía de una manera absolutamente exacta con la situación en Andalucía. Las reivindicaciones principales que se exigían en cada manifestación pro autonomía eran: La Reforma Agraria, la vuelta de los emigrantes, la desaparición del analfabetismo y el fomento de la cultura, y acabar con el paro.

Los dirigentes obreros no explicaban que la razón de esta situación residía en la propia existencia del capitalismo y que sólo una sociedad socialista podría poner fin a la pobreza y la miseria, ligando la lucha por la más amplia autonomía para las regiones y nacionalidades con la transformación de la sociedad.

Al final, el "Estado de las autonomías" fue más lejos de lo que la burguesía española estaba dispuesta a ofrecer, sobre todo en el alcance de las competencias para cada región o nacionalidad. Esto sólo se puede explicar por el pavor que sentían ante tamaño movimiento de masas que amenazaba en cada momento con desbocarse.

### **El movimiento obrero se organiza**

A principios de 1978 se celebran las primeras elecciones sindicales donde los trabajadores pueden elegir a sus representantes en los Comités de Empresa. La victoria es contundente para los sindicatos de clase, UGT y CCOO, que en conjunto sacaron más del 70% de los delegados sindicales. A pesar de los topes salariales aceptados por las direcciones sindicales, las luchas obreras continuaban arreciando de cara a la firma de los nuevos convenios, destacando las huelgas generales en el sector del metal y construcción. También eran muy numerosas las huelgas y manifestaciones contra el coste de la vida, que hacían perder continuamente poder adquisitivo a los trabajadores (entre un 4% y un 6% en 1978).

Aunque, en conjunto, el número de huelgas y de jornadas perdidas por conflictos laborales disminuyeron durante 1978 con respecto a 1977 y 1976, el número de trabajadores afectados –3,8 millones, el 32% de los asalariados– fue mucho mayor que en los años anteriores, lo que

## ***Lecturas contra el olvido***

reflejaba que el pulso social todavía continuaba alto. A diferencia de aquellos años, las reivindicaciones son ya aquí casi en su totalidad de carácter económico.

Por esta época es cuando la UGT y CCOO llegan a su máximo histórico de organización, superando entre ambas los cinco millones de trabajadores afiliados; prácticamente el 50% de la clase obrera, un grado de organización sindical desconocido hasta entonces en nuestro país y del cual, todavía hoy, estamos bastante lejos.

### **La Constitución**

La cuestión política va a estar centrada durante todo 1978 en dos aspectos: la exigencia de los partidos obreros de la convocatoria de las elecciones municipales y la elaboración de la Constitución.

Las ciudades y pueblos continuaban todavía gobernadas por los mismos alcaldes franquistas que había bajo la dictadura. El gobierno de los municipios constituía una fuente de poder muy grande en manos de los caciques locales, odiados intensamente por las masas.

La corrupción, el despilfarro, la degradación y marginación de los barrios obreros, la ausencia de todo tipo de infraestructuras, la falta de centros culturales y polideportivos, de guarderías y hogares de jubilados, etc., habían forjado un movimiento popular muy importante que se manifestaba en la creación de centenares de Asociaciones de Vecinos (AAVV), impulsadas por las organizaciones de izquierda, y que posibilitaban la participación en su seno de miles de trabajadores, amas de casa y jóvenes. Las AAVV constituían auténticos órganos de representación popular y las mujeres de la clase trabajadora, particularmente, jugaron un papel trascendental en su impulso y organización. Miles de mujeres, que hasta entonces permanecían olvidadas y empequeñecidas por la rutina familiar y "las tareas del hogar", se forjaron en aquellos años como auténticas líderes populares en sus barrios y pueblos.

A pesar de la continua presión del PSOE, del PCE y de las AAVV, el Gobierno de UCD se resistía a la convocatoria de elecciones municipales, sabiendo perfectamente que iba a ser arrollado en las grandes ciudades e iba a dejar en completa evidencia lo artificial de la fuerza de la UCD, lo que podría provocar un nuevo ímpetu en la lucha de las masas estimuladas por la victoria de los partidos obreros, y que haría muy probable la victoria del PSOE y PCE en las elecciones legislativas de principios de 1979, una vez aprobada la Constitución. Por eso no convocaron las elecciones municipales hasta la primavera de ese año, después de celebradas las legislativas.

La elaboración de la Constitución, que había de regular la democracia burguesa en el Estado español, centró la atención de miles de trabajadores durante 1978. El PSOE, todavía en el año 77, se manifestaba por una república frente a la monarquía. Pero ese último rastro de *radicalismo* se iría diluyendo hasta desaparecer, aceptando plenamente a principios de 1978 la monarquía *constitucional* de Juan Carlos.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Los dirigentes del PSOE y del PCE machacaban continuamente que la única garantía para la *estabilidad democrática* era la aprobación de la Constitución. Olvidaban demasiado pronto que estas libertades democráticas no fueron un regalo de nadie, sino conquistadas con el sacrificio y la sangre de la clase obrera después de cuarenta años de dictadura. Los dirigentes obreros, incapaces de entender el carácter de clase del Estado y totalmente imbuidos de lo que Marx llamó el "cretinismo parlamentario", pensaban que una Constitución que concediera por escrito determinadas libertades democráticas, más o menos formales, iba a ser la garantía sobre la que se iba a estrellar cualquier amenaza de golpe militar. Además insistían que la Constitución garantizaba "el derecho al trabajo, a una vivienda digna, libertad de expresión y elecciones libres", etc. A la burguesía le importaba poco *garantizar* y *prometer* cualquier cosa, siempre que su dominio sobre la sociedad no se viera amenazado ni socavado. De cualquier manera, se reservó numerosas *cláusulas de salvaguardia* de carácter bonapartista en el texto constitucional, por si los dirigentes obreros se mostraban incapaces de contener a la clase obrera en un momento dado:

- Mantenimiento del Senado como amenaza de boicot permanente a las decisiones de carácter progresista del Congreso.
- Se confían al Rey importantes poderes de reserva, que en un momento dado puedan servir como punto aglutinante de todas las fuerzas de la reacción.
- Se niega el derecho a la libre autodeterminación de las nacionalidades.
- Los jueces pueden poner en suspenso los derechos y libertades de personas o partidos si consideran que amenazan al propio sistema capitalista.
- Se recoge la posibilidad de declaración del estado de excepción, de emergencia y de sitio, si la "seguridad nacional" burguesa estuviera amenazada, suspendiéndose todos los derechos democráticos inmediatamente.

Como podemos ver no son meras bagatelas y de lo que se trata es de que en un futuro se puedan frenar y reprimir las luchas de los trabajadores, por medios *constitucionales* y *democráticos*, si éstas amenazaran el dominio capitalista.

El referéndum fue aprobado, aunque la abstención llegó al 35% de la población, el día 6 de diciembre de 1978. El significado del voto afirmativo de los trabajadores reflejaba su repulsa al pasado de la dictadura, confiando en que, como decían sus dirigentes, la Constitución aseguraba mejor las libertades democráticas recién conquistadas.

## Las elecciones legislativas y municipales de 1979

Los primeros seis meses de 1979 iban a ser testigos del último gran movimiento de la clase obrera española durante la transición. El acicate de este repunte huelguístico fue el continuo aumento del coste de la vida y los intentos de la patronal de pasar a la ofensiva al percibirse los primeros síntomas de estancamiento en la lucha obrera. Desde principios de enero, prácticamente todos los sectores entraron en cascada a la lucha con una fuerza irresistible. El número de trabajadores que participaron en estas huelgas fue de 5,7 millones, casi el 60% de

## ***Lecturas contra el olvido***

los asalariados del Estado español, perdiéndose unas 171 horas de trabajo por cada huelguista. Los dirigentes obreros, en vez de relanzar estas luchas contra el gobierno y la patronal, aceptaron los topes salariales impuestos desde el Gobierno, cuando no negociaban y pactaban por detrás de los trabajadores, haciendo fracasar la mayoría de estas luchas.

Es en este contexto cuando se celebraron las elecciones generales del 1 de marzo del 79. Contra todo pronóstico, la UCD volvió a ganar, aunque nuevamente sin mayoría absoluta. La razón del fracaso del PSOE, que sacó un porcentaje similar a las anteriores elecciones, se debió fundamentalmente a la falta de una oposición contundente al Gobierno de UCD. Sectores de la población (fundamentalmente de las capas medias) no vieron una diferencia fundamental entre unos y otros. Sectores importantes de la clase obrera y sobre todo de la juventud, habiéndose visto defraudados en sus expectativas, optaron por la abstención, lo que también favoreció a la UCD. Al abandonar una alternativa de clase al problema de las autonomías, toda una serie de pequeños grupos nacionalistas, de izquierda y derecha, ganaron los votos suficientes para entrar en el Parlamento. A pesar de todo, la suma de los votos obtenidos por el PSOE y el PCE era mayor que los de UCD y CD (antes AP), pero el truco de la ley electoral les permitió más diputados.

En las elecciones municipales del 3 de abril, sin embargo, el triunfo de los partidos obreros en las principales ciudades fue aplastante: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, etc. Los votos unidos del PSOE y PCE permitieron conseguir alcaldes de izquierda en los municipios más importantes del país, y representó la primera victoria electoral clara sobre la UCD.

### **La crisis interna en el PSOE.**

#### **El abandono del marxismo**

En el año 1979 estalló una lucha abierta dentro del PSOE sobre la conveniencia o no de defender el marxismo.

Ya desde comienzos del año 77, la dirección del PSOE había desencadenado una auténtica caza de brujas en el interior del partido contra los militantes que más consecuentemente defendían las ideas marxistas en su seno y que se oponían a la política de pactos y consenso con la burguesía. Esto llevó a la práctica destrucción de las Juventudes Socialistas y a la disolución de decenas de agrupaciones del partido en muchos sitios; siendo varios centenares los expulsados, y negándoles el derecho democrático de apelar a los congresos del partido.

Incluso, esta persecución contra los sectores izquierdistas se trasladó también a la UGT. A finales de 1978, fueron disueltas la UGT de Navarra y la UGT de Badajoz, por estar dirigidas por marxistas y por oponerse a los pactos sociales.

En mayo de ese año, Felipe González había declarado a la prensa que él "ya no era marxista" y que consideraba que esa denominación también debería desaparecer de los estatutos del

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

partido. La protesta de las bases no se hizo esperar y las resoluciones de centenares de agrupaciones, reafirmando en el carácter marxista y revolucionario del partido, inundaron la sede del PSOE. A finales del mes de mayo de 1979 estaba prevista la celebración del XXVIII Congreso del partido, que habría de pronunciarse sobre este punto y elegir una nueva dirección.

La lucha entorno a una sola palabra, "marxismo sí, marxismo no", no era un mero debate semántico. Lo que trataba la dirección era abandonar el carácter revolucionario y de clase del partido.

En la práctica, hacía tiempo que la dirección había abandonado el marxismo, deslizándose hacia el oportunismo y el reformismo (la teoría y la práctica de la conciliación y la colaboración entre las clases) y, con esta política, había contribuido a la desmoralización de gran número de trabajadores y jóvenes que habían puesto su ilusión en el PSOE para que liderara un cambio social profundo. Precisamente era este ambiente de apatía general y frustración el que había mermado la afiliación del partido y disminuido la presión de la base sobre la dirección. Los líderes del partido se separaron cada vez más y más de sus bases, quedando totalmente expuestos a la influencia de la burguesía y de su *opinión pública*, lo que les empujaba todavía más a la derecha.

La tragedia de ese momento es que tampoco existía dentro del partido ninguna tendencia genuinamente marxista con influencia en la base que pudiera oponer una alternativa de dirección a la oficial.

La oposición a la dirección estuvo a cargo de elementos sinceros (como Gómez Llorente y otros) que, más que marxistas, se situaban a medio camino entre el marxismo y el reformismo, pero que carecieron de la voluntad y decisión suficientes para tomar las riendas del partido cuando se presentó la ocasión.

Hay que reconocer que el XXVIII Congreso fue uno de los más democráticos de la historia del PSOE. Asistieron unos mil delegados que eran elegidos directamente en las agrupaciones de base. Aunque la gestión de la Ejecutiva fue aprobada por el 68% de los delegados, sin embargo, en la Comisión de la ponencia ideológica la posición oficial fue rechazada, siendo asumida la presentada por los críticos: "El PSOE reafirma su carácter de partido de clase, de masas, marxista, democrático y federal". La ponencia ideológica de los críticos es votada posteriormente en el pleno y obtiene el 61% de los votos de los delegados. Ante tamaña derrota Felipe González anuncia que no se presentará a la reelección en una nueva ejecutiva. Los críticos se reúnen entonces para valorar el presentar una candidatura alternativa (Tierno Galván, Bustelo, Pablo Castellanos y Gómez Llorente). La mayoría de los delegados dan por hecha la decisión, teniendo todas las garantías de salir elegida mayoritariamente. Pero aquí se produce uno de los hechos más trágicos de la historia reciente del partido. Los críticos no se atreven, y anuncian la necesidad de crear una Comisión Gestora que convoque un nuevo Congreso Extraordinario para elegir una nueva dirección consensuada para "salvar la unidad

## Lecturas contra el olvido

del partido". De esta manera se perdió una oportunidad histórica para reconducir al PSOE hacia el camino del marxismo, lo que hubiera tenido enormes consecuencias.

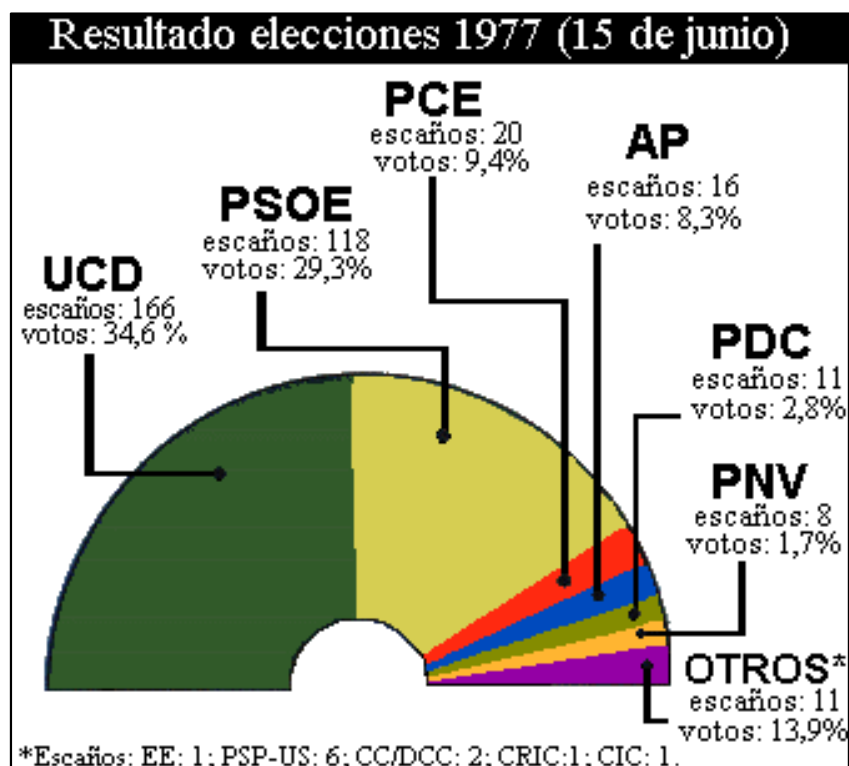
El Congreso Extraordinario se celebró a principios de octubre. Para elegir los delegados, los oficiales consiguieron introducir un cambio en los Estatutos, que pasó inadvertido, por el que los delegados representarían, no a las agrupaciones locales, sino a las federaciones provinciales y regionales, con lo que habría un cabeza de delegación que votaría por toda la representación provincial. De esta manera se estrechaba radicalmente la representación de la base. Por otro lado, los oficialistas recurrieron a toda clase de subterfugios: asambleas mal convocadas conscientemente, limitación de los debates, etc.; pero sobre todo, los críticos no se prepararon a fondo para dar ninguna batalla seria. Esto provocó que la Ejecutiva encabezada por Felipe ganara sin dificultad, y que en la resolución sobre el marxismo se llegara a un compromiso, aunque la definición marxista del PSOE desapareció. Los efectos más importantes de este Congreso fueron el extraordinario fortalecimiento del aparato burocrático del partido y más independencia de la dirección sobre la base; además de la pérdida de una oportunidad excepcional para haber hecho girar hacia la izquierda al PSOE.

### Fundación Federico Engels

David Rey: (Seudónimo de Laureano Jiménez)

14 de Enero de 2001

\*\*\*\*\*





## **Golpe policial a una peligrosa banda terrorista de extrema derecha causante de varios atentados y asesinatos**

### **EL PAÍS - 1 DE AGOSTO DE 1980**

La Jefatura Superior de Policía de Madrid informó, mediante nota oficial, que los ultraderechistas Rafael Gómez Álvarez, de 24 años; Alejandro Rodríguez Borlado Zapata, de 26 años (ambos detenidos por la policía); Jesús Javier Blanco García, de 24 años (actualmente en prisión), y Pedro BO Fernández (en paradero desconocido) son los autores de los asesinatos del drogadicto **Carlos Javier Idígoras Navarrete**, ocurrido el pasado mes de junio en un solar de la calle del Cardenal Cisneros, de Madrid, y del mendigo **Luis Arribas Santamaría**, cuando se encontraba tumbado en un banco de la vía pública en las confluencias de las calles de Alburquerque y de Palafox, también de Madrid. Este asesinato fue cometido el pasado 5 de julio.

Asimismo se les acusa de ser los responsables del envío de cartas-bomba a la redacción del diario EL PAÍS, el 30 de octubre de 1978, y a los locales del Club de Amigos de la Unesco, el 21 de enero de 1980. De la explosión de la primera resultó muerto **Andrés Fraguas Hernández**, y sufrieron heridas de gravedad **Juan Antonio Sampedro Sánchez** y **Carlos Barranco**, todos ellos empleados. La explosión de la segunda carta-bomba causó heridas de gravedad a los directivos del Club Amigos de la Unesco **Luis Esteban Barahona** y **María Dolores Martínez Ayuso**. Estos cuatro terroristas participaron, siempre según la versión policial, en un total de diez atentados con explosivos, entre ellos los perpetrados contra las librerías Fórum y Exprés, las sedes de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y del Boletín Oficial del Estado, un chalé de Torreldones propiedad de los cantantes **Víctor Manuel** y **Ana Belén**; un cafetín de la calle de Hartzerebusch, la sede de la Asociación Pro Derechos Humanos, el complejo Aurrera, el automóvil de un súbdito francés y una librería sita en las proximidades de la calle de Orense. Todos estos atentados se produjeron en el período de tiempo transcurrido entre enero de 1978 y julio del presente año.

### **Bombas de Malasaña y Olavide**

La policía informó también que los ya citados Rafael Gómez Álvarez, Alejandro Rodríguez Borlado, Pedro Bel Fernández y Jesús Javier Blanco fueron los autores de la colocación de un paquete explosivo en el interior de un recipiente de basura en la calle de Manuela Malasaña, de Madrid, acción perpetrada en julio de 1979, a consecuencia del cual resultó muerta la joven **Salomé Alonso Varela** y sufrieron heridas un total de nueve personas. Otro de los atentados atribuido a estos cuatro terroristas es el realizado a mediados del mes pasado en la plaza de Olavide, de Madrid, en el que resultaron heridas seis personas.

En cuanto al resto de los detenidos, la nota de la Jefatura Superior dice que:

## **Lecturas contra el olvido**

*“José de las Heras, de 38 años, puso en contacto a los restantes (por los cuatro ya citados) con un individuo que decía ser guardia civil, al que conocía con el nombre de Agapito y que no ha podido ser identificado hasta el momento, ya que afirman los detenidos que las entrevistas con el mismo las realizaron en locales públicos», y añade que «el mismo individuo contactó al grupo con Tomás Antón Torregrosa, de 57 años, para que les proporcionara explosivos y detonadores”.*

A Joaquín López Martínez, de veintiocho años de edad, se le acusa de haber entregado munición a los autores de los atentados y de transportar, en compañía de Alejandro Rodríguez-Borladi), un cargamento de éstos que le facilitó en Santa Pola el ya citado Antón Torregrosa. Pedro de Haro Pavón, de 32 años, por su parte, facilitó munición al grupo y recibió un rifle, que poseía junto con nueve armas en su domicilio, todas ellas ilegalmente. José Luis Sáez Alonso tuvo en su poder este rifle.

*“Leocadio Jiménez Caravaca facilitó al comando una pistola Llama”, dice la nota policial;*

*“(…) y se encargó del transporte de explosivos desde Santa Pola. Es de significar que a este individuo Tomás Antón le hizo entrega de 200.000 pesetas en metálico y de diez kilos de Goma 2 para que los colocara en un edificio de su propiedad, situado en Elche (Alicante), donde a la sazón estaba ubicada la sede de Fuerza Nueva, para que volara el edificio con el fin de edificar él en el solar y cobrar luego el seguro y la indemnización por terrorismo”.*

La policía agregó en su nota que Tomás Antón propuso en una ocasión a Rodríguez Borlado que ejecutara una acción similar, esta vez consistente en un incendio. Para ello le entregó un bidón con cincuenta litros de gasolina. Rodríguez Borlado se negó por temor a perecer en el incendio, aunque tuvo una segunda oferta del citado Tomás Antón, ya con una importante cantidad de dinero por medio.

*“El referido Tomás Antón Torregrosa, empleando medios que se ignoran, colocó un artefacto explosivo de dos kilos de Goma 2 en julio de 1978 en la finca de su propiedad, que fue visto a tiempo y desactivado. El mismo individuo, cinco meses después, consiguió colocar otro artefacto, esta vez de cinco kilos de Goma 2, en unos almacenes próximos a su local, cuya explosión produjo daños en el edificio y afectó a la sede de Fuerza Nueva”, dice la nota policial. “Los daños fueron evaluados en medio millón de pesetas y por esta causa consiguió la demolición de la finca y ahora estaba construyendo en el solar”, agrega.*

### **Importante arsenal**

Los funcionarios encargados de las investigaciones encontraron en el domicilio de Rafael Gómez Álvarez, Ramiro Rodríguez Borlado y Pedro de Haro Pavón siete pistolas, la mayoría del calibre 9 milímetros corto; tres revólveres, una escopeta, un rifle y una carabina, estas dos últimas del calibre 22 milímetros. Asimismo fueron hallados numerosos cartuchos de diversas marcas y calibres y gran cantidad de munición, lo mismo para pistola que para escopeta o rifle. Otros efectos intervenidos fueron varios detonadores, rollos de mecha y material

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

eléctrico. Fuentes policiales informaron a, este periódico que el ultraderechista Jesús Javier Blanco se encuentra recluido en la prisión de Carabanchel desde el pasado 30 de junio a disposición del Juzgado número 1 por delito de asesinato frustrado, tenencia ilícita de armas, uso indebido del título de policía, amenazas y daños. Este terrorista ingresó asimismo en prisión, también en Carabanchel, el pasado 17 de marzo por un delito de lesiones por arma de fuego, aunque fue puesto en libertad once días después.

En cuanto a Tomás Antón Torregrosa, a cuyo cadáver se le practicó ayer la autopsia, EL PAIS supo que en 1943, cuando sólo tenía diecinueve años, fue reclamado por un juzgado militar de Alicante por tenencia ilícita de arma de fuego. En Elche se le conocía por las tensas relaciones que mantenía con su familia, especialmente con un hermano, que le había denunciado en algunas ocasiones por amenaza de muerte.

\*\*\*\*\*

### APUNTE

*Cuantas veces nos hubiera gustado leer esta noticia, muchos de los asesinatos relatados en estas efemérides fueron perpetrados por estos asesinos. Muchas veces las notas que acompañan a los asesinatos ocasionados por la extrema derecha española, se refieren escuetamente con frases prefabricadas y estereotipos repetidos una y mil veces; “**atentado perpetrado por la extrema derecha**” o “**enfrentamientos de ideologías opuestas**”. Aquí sin embargo tenemos delincuentes con nombre y apellidos, con delitos de mucha gravedad, sitios y fechas reales, mi enhorabuena por ello, “**lo cortés no quita lo valiente**”, que dirían en mi pueblo. Desconozco si fueron condenados y cuanto tiempo estuvieron en la cárcel, supongo que poco, pero al menos ya sabemos sus nombres y apellidos, estaremos “**al loro**”.*

\*\*\*\*\*

### FUENTES:

Cuadernos para el Diálogo

El País

Fundación Federico Engels

Libro: “Madrid en huelga” - Víctor Díaz Cardiel, Juan Francisco Pla, Alfredo Tejero y Eugenio Triana. Editorial Ayuso (1976)

Libro: “La huelga de la construcción asturiana en la transición española” - César Alberto Rosón Ordóñez. Edita: Fundación Anselmo Lorenzo (2004)

Mundo Obrero

Revista Marxista “Nueva Claridad” Nº 14 (2002)

Ruedo Ibérico

Triunfo.

Wikipedia

## **EN MEMORIA DE:**

### **ENERO (17)**

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,

### **FEBRERO (5)**

Vicente Cuervo Calvo, Teófilo del Valle Pérez, Pancho Egea, Yolanda González Martín, Jesús María Zubikaray Badiola.

### **MARZO (11)**

José Luis Aristizábal Lasa, Francisco Aznar Clemente, Romualdo Barroso Chaparro, José Luis Castillo García, Vicente Antonio Ferrero, Pedro María Martínez Ocio, Bienvenido Perea, Ángel Valentín Pérez, Juan Gabriel Rodrigo Knafo, Agustín Rueda Sierra, Isidro Suspeguerri Aldako,

### **ABRIL (10)**

Joxe Bernardo Bidaola “Txirrita”, Jorge Caballero Sánchez, Antonio de León Cubillo Ferreira, Juan Carlos Delgado de Codes, Andrés García Fernández, Manuel Garmendia “Korta”, Elvira Parcero Rodríguez, Felipe Sagarne Ormazabal, Oriol Solé Sugranyes, Felipe Suárez Delgado

### **MAYO (15)**

María Josefa Bravo del Barrio, José Luis Cano Pérez, Miguel Clemente del Caño Ibáñez, José Luis Escribano, Francisco Javier Fernández Núñez, Manuel Fuentes Mesa, Juan Carlos García Pérez, Rafael Gómez Jáuregui, Juan Mañas Morales, Carlos Martínez Bermejo, Joaquín Martínez Mecha, Luis Montero García, Arturo Pajuelo Rubio, Ricardo Pellejero García, Luis Santamaría Miquelerena

### **JUNIO (9)**

José Ramón Ansa Atexebarría, María Luisa Carrasco, Felipe Carro Flores, Gladis del Estal Ferreño, Aurelio Fernández Cario, José Emilio Fernández Pérez, Javier Martín Izaguirre, Alberto Soliño Mazas, Vicente Vadillo Santamaría

### **JULIO (10)**

Salomé Alonso Varela, Agurtzane Arregui Letamendía, Joseba Barandiarán Urkiola, María Contreras Gabarra, Antonio Contreras Gabarra, Anastasio Leal Serradillo, María Norma Menchaca Gonzalo, Eduardo Moreno Bergaretxe “Pertur”, Roque Peralta Sánchez, Germán Rodríguez.





*“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”*

Marcos Ana.

## EFEMÉRIDES MES DE AGOSTO

### Lecturas contra el olvido VIII

**Fue un jueves- 02 de agosto (1979)- Anglet (Francia).** Dos refugiados vascos son ametrallados por un comando parapolicial. Muere **Juan José Lopetegi Carrasco**, y resulta gravemente herido Ángel Iturbe Abasolo. Reivindica el atentado el Batallón Vasco Español.

**Era un viernes- 13 de agosto (1976) – Almería.** Muere por disparos de la Guardia Civil, **Francisco Javier Verdejo Lucas**, estudiante de 19 años, mientras hace una pintada: "Pan, trabajo y libertad" solo llegó a escribir: "*Pan, T...*".

**Fue un martes -14 de agosto (1979) - Monforte de Lemos (Lugo).** Fallece tras ser apaleado por varios policías nacionales, **Emilio Fernández Castro**, de 36 años, durante los incidentes que se producen en esta localidad en medio de las fiestas patronales.

**Era un jueves - 28 de agosto (1980) – Irún (Guipúzcoa).** Es asesinado, **Jesús María Etxeveste Toledo**, simpatizante de la izquierda nacionalista vasca. Reivindica el atentado el Batallón Vasco Español.

**Fue un sábado – 30 de agosto (1980) – Ondarroa (Vizcaya).** Es asesinado **Ángel Etxaniz Olabarría**, militante de Herri Batasuna, lo reivindica el Batallón Vasco Español (BVE).

**Era un - 31 de agosto (1979) - Arganda del Rey (Madrid).** Un grupo de jóvenes conocidos por su militancia en Falange Española, culminan una semana de agresiones asesinando a **José Prudencio García Sánchez Soler**, de 44 años, para quitarle el coche, un Renault 5, durante las fiestas patronales del pueblo.

\*\*\*\*\*



## LOS HECHOS

### Francisco Javier Verdejo Lucas



El 13 de agosto, se cumplirán 36 años del asesinato del joven almeriense Francisco Javier Verdejo Lucas, las organizaciones; Nación Andaluza, Juventud Independentista Revolucionaria Andaluza (JIRA), Almerienses por la Memoria y Asociación por la memoria histórica del Partido del Trabajo - Joven Guardia Roja, queremos hacer un humilde homenaje, recordarlo y reivindicar su figura. Hace 36 años intentó escribir en un muro del callejón de San Miguel, — hoy desaparecido — las palabras Pan, Trabajo y Libertad, siendo abatido por las balas de la guardia civil.

Javier era un joven almeriense de 19 años, estudiante de Biológicas en Granada, delegado de curso y miembro fundador de la Asociación Democrática de la Juventud de Granada. En el ámbito político, pertenecía a la organización juvenil Joven Guardia Roja, ligada al Partido del Trabajo, una organización comunista que llegó a tener peso e influencia entre la clase trabajadora durante la década de los 70.

Esa noche se formaron dos piquetes para realizar pintadas con el lema: “Pan, Trabajo y Libertad”. Al grupo en el que iba Javier con tres compañeros más, le tocó pintar cerca de la playa y fue concretamente aquí en el desaparecido Balneario de San Miguel, donde sobre una pared, Javier se dispuso a escribir el lema. Sólo pudo escribir la palabra Pan, T...,

*(El diario El País dice que escribió “Part...”, que quiso escribir Partido del Trabajo) (¡Hombre!, cualquiera que tuvieses un mínimo conocimiento de la lucha clandestina no empezaba nunca por la firma en una pintada porque muchas veces ni se firmaban, pido un poco de sentido común a los reporteros)*

ya que unas linternas a sus espaldas, le advirtieron de la presencia de la guardia civil. Javier trató de huir camino de la playa, mientras que sus tres compañeros lo hacían en sentido contrario. Javier fue abatido por un disparo mortal cayendo en la arena de la playa.

El disparo fue efectuado de frente por un guardia civil que le cerró la huida a una distancia de seis metros. Le entró por la garganta y salió por el hueso occipital. La versión de la Dirección General de la Guardia Civil sobre lo ocurrido fue grotesca y para reírse si no fuera por la gravedad de los hechos. Decía textualmente así:

*“Sobre las 24 horas del día 13, una pareja de la guardia civil sorprendió a cuatro individuos que al observar su presencia salieron corriendo. Ante esta actitud sospechosa, la pareja les persiguió y dio repetidas veces la voz de alto. Durante la persecución uno de los guardias tropezó y el arma, un Z-62, se le disparó causando la muerte de uno de los que huían que resultó ser el joven de 19 años, Javier Verdejo Lucas. Posteriormente se*



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

*comprobó la existencia de unas pintadas en el punto en que se inició la huida y en poder del fallecido espray de idénticas características de los letreros”.*

Increíble versión que fue corroborada por el Gobierno Español. Y no solo eso, se permitieron la desvergüenza de amenazar a todo el que no admitieran esa versión, podemos leer en Wikipedia lo siguiente:

*“El que entonces era Gobernador Civil de Almería, Roberto García-Calvo (posteriormente fue juez exponente de la corriente más conservadora del Tribunal Constitucional), fue duramente criticado por la gestión del asunto. Un joven de izquierdas caído a manos de la Guardia Civil mientras pedía pan, trabajo y libertad en el contexto de máxima tensión política y social de la Transición Española era un tema demasiado incomodo. Las autoridades estaban nerviosas ante los actos de protesta de los movimientos de izquierda y antifranquistas, y García-Calvo se encargó de contener las expresiones de rechazo a la versión oficial incluso poniéndose en contacto con los dirigentes de la izquierda Andaluza:*

*"Advirtiéndoles del riesgo que supondría acusar a un guardia civil sin pruebas".*

*El objetivo de Gracia-Calvo era impedir que Javier Verdejo se convirtiera en un símbolo”.*

Además hubo indicios de lo ocurrido esa noche que no estaban muy claros como fue la aparición de restos de sangre en el suelo, pared y techo de una caseta de baño. Se tomaron muestras de sangre y se mandaron a analizar. Sin embargo nunca se supo el resultado del análisis y las diligencias terminaron archivándose por falta de pruebas.

Del guardia civil que disparó, poco más se supo, por supuesto que no se hicieron públicas ni sus iniciales, nadie fue juzgado ni condenado por lo ocurrido. Un dato a tener en cuenta y que nos debe de hacer reflexionar sobre el engaño y timo que ha sido la mal llamada transición democrática, es que en esos momentos, el Gobernador Civil de Almería era Roberto García Calvo, encubridor de lo ocurrido aquella noche, y que con el tiempo y por arte de magia, reconvertido en demócrata, llegó a ser hasta hace poco años, juez del Tribunal Constitucional. Y el Ministro del Interior era nada más y nada menos que el ínclito Martín Villa (*Otra vez el mismo*).

Experto en reprimir manifestaciones obreras y estudiantiles con especial dureza e implicado, sino promotor de casos oscuros como el atentado contra la Scala de Barcelona para desprestigiar e impedir el importante avance que manifestaba la CNT o el intento de asesinato de Antonio Cubillo, líder independentista canario. También era ministro de relaciones sindicales cuando los sucesos de Vitoria donde fueron asesinados cinco obreros, o el asesinato de Germán Rodríguez. Después de dejar los cargos políticos ha sido premiado participando y dirigiendo múltiples empresas, entre ellas Endesa y en la actualidad es presidente millonario de Sogecable. Sólo hace unos días, unos compañeros de Granada, ante una visita de este personaje a la ciudad, fueron multados por el Subdelegado del Gobierno del PSOE, por recordarle al “elemento” su “brillante historial”.

## ***Lecturas contra el olvido***

Reconocimiento, compensaciones y hasta se permiten dar lecciones de democracia los que colaboraron y fueron partícipes del franquismo y por el contrario se ignora y se silencia a los que de verdad dieron su vida por la democracia, la justicia y la libertad. Por eso este acto de homenaje a Javier no puede ir separado de un rechazo contundente y claro de todas las componendas que trajo la transición y de las vergonzante claudicación de buena parte de la izquierda españolista.

Inmediatamente conocida la muerte de Javier, la respuesta popular en Almería no se hizo esperar. El funeral se celebró el día 14 en la iglesia de San Pedro, y tanto el templo como los alrededores estaban abarrotados de almerienses que querían protestar por lo ocurrido y solidarizarse con Javier. Al terminar el funeral la masa de gente impidió que el féretro fuese introducido en el coche y fue llevado a hombros por las principales calles de Almería entre lágrimas de dolor, puños en alto y rabia contenida.

El entierro de Javier Verdejo fue impresionante, una demostración popular de rabia e indignación. Miles de jóvenes se concentraron en la Plaza de San Pedro exigiendo justicia por el asesinato del joven. Hubo innumerables muestras de dolor a lo largo y ancho de Andalucía, como la de Rafael Alberti, la del cantautor almeriense José Sorroche, la del grupo de sevillanas de Morón Gente del Pueblo, que le dedicarían una emocionante canción y las acuarelas de Jorge Castillo. En Granada, Juan de Loxa escribió los conmovedores versos:

***"Pan y Trabajo,  
siempre se escapa el tiro pá los de abajo,  
que mala pata no les hubiese salido,  
el tiro por la culata".***

El día 15, en el Paseo de Almería, a las 21:00h y a pesar de no estar autorizada, se celebró una manifestación encabezada con una pancarta con los colores de la bandera andaluza, en la que más de dos mil personas gritaron consignas del tipo "Javier hermano, nosotros no olvidamos" o "el pueblo unido jamás será vencido". La manifestación fue disuelta por la policía que practicó diez detenciones. Así mismo el 18 de agosto se convocó una jornada de lucha consistente en paros generalizados, boicot a mercados y autobuses y concentraciones que también acabaron con varias detenciones. Los actos de protesta también se extendieron al resto de Andalucía así como a múltiples lugares del estado español. Al año siguiente se realizó en el actual Estadio de la Juventud un homenaje al que acudieron más de cuatro mil personas.

Pero aquí se acabó. Desde entonces la figura de Javier ha sufrido el más vergonzoso de los silencios y las marginaciones tanto de los movimientos sociales almerienses y organizaciones políticas como de las instituciones.

Y como no estamos dispuestos a ello, desde hace tres años, este es el cuarto, no queremos dejar de recordar a Javier. Tenemos que reconocer y agradecer la generosidad y el

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

compromiso de aquellas personas que han luchado y que luchan por cambiar este sistema injusto y que han sido víctimas de él. Por desgracia el silencio que ha pesado sobre Javier no es privativo de este caso. Es una consigna que fue pactada entre las fuerzas franquistas y las organizaciones mayoritarias de la entonces llamada “oposición democrática”. Por ello decenas de asesinados y asesinadas durante esos años 70 y 80 por parte de las fuerzas de orden público y por las bandas fascistas, han permanecido y permanecen en el silencio y el olvido interesado.

Y en Almería no fue solo Javier el único caído. No podemos dejar de olvidar a **Juan Mañas, Luis Montero y Luis Cobo**, salvajemente asesinados y torturados en el llamado Caso Almería. O a **María Asensio Morales**, muerta en Huércal Overa (Almería -1981) cuando participaba en una manifestación pidiendo agua.

Todos estos asesinatos forman parte de nuestra historia más reciente y sin embargo pareciera que o no han ocurrido o que fue hace muchísimos años. Debemos de tratar de cambiar esa sensación, debemos de llevar estos recuerdos a la calle, debemos hacer un ejercicio diario de memoria y de pedagogía y sobre todo con la juventud. Esa transición modélica no existió. La realidad fue muy distinta. Los franquistas que ostentaban el poder político y económico y los sectores más dinámicos del capital propiciaron un cambio de fachada para que bajo un disfraz democrático, se asegurara el mantenimiento de la explotación capitalista así como la inviolable unidad de la patria. Una parte importante de la oposición de izquierdas renunció a una verdadera ruptura democrática y se embarcó en un triste proceso de pactos vergonzantes y oscuros cambalaches, realizados a espaldas de la clase trabajadora y de una parte de sus propias bases, para a cambio poder entrar en el reparto del pastel que se estaba cocinando. Apoyaron pactos sociales y permitieron reformas laborales que nos han llevado hasta hoy en día a unas condiciones laborales cada vez más a la baja. Acataron entusiastas el régimen monárquico y se olvidaron del derecho de autodeterminación de los pueblos que conforman el estado español. Y lógicamente existía un acuerdo tácito de que nadie pediría explicaciones por lo ocurrido durante el franquismo y la transición.

El pasado año se han producido datos que confirman todo lo que estamos denunciando. El 13 de julio de 2011 en el Congreso de los Diputados, se aprueba una ley “integral” sobre víctimas del terrorismo, que excluye expresamente a las causadas por el terrorismo de estado, la violencia policial y las organizaciones de extrema derecha. El 18 de julio, el señor Bono, hijo de falangista y Presidente del Congreso Español, se niega a condenar el alzamiento fascista de 1936, a sus responsables y las consecuencias genocidas del mismo. Y sólo un día después, la clase política vuelve a dar la espalda a las cientos de miles de víctimas, al no aprobar una propuesta del BNG que pretendía modificar la ley de amnistía de 1977, (**en la práctica una ley de punto final**) y que el Alto Comisionado por los Derechos Humanos de la ONU, le recuerda cada cuatro años al gobierno de turno que esa Ley va en contra de los derechos del hombre firmados por España.

Por último queremos terminar expresando bien claro que la memoria de los y las luchadoras antifascistas asesinadas, no pueden caer en el olvido, ya que luchaban de verdad y por ello

### ***Lecturas contra el olvido***

murieron, por defender una auténtica libertad y como en el caso de Javier, por creer en una sociedad sin opresores ni oprimidos y por ello queremos rendirle el homenaje que se merece. Y aunque este sea un modesto acto, sin duda que el mejor homenaje que se le puede hacer es el de rescatar su memoria y hacer que las mismas banderas de lucha que levantaron Javier y otras víctimas, vuelvan a ondear en nuestras manos. Sólo de este modo, el sacrificio de quienes regaron con sangre el camino de la libertad, no habrá sido estéril.



**¡JAVIER, HERMANO, NOSOTROS NO OLVIDAMOS!**

### **FUENTES**

Almerienses por la Memoria  
Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España (PTE).  
Joven Guardia (JG)  
Joven Guardia Roja (JGR)  
Juventud Independentista Revolucionaria Andaluza (JIRA)  
Nación Andaluza (NA)  
El País  
Wikipedia

\*\*\*\*\*

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### APUNTE

*Vivir en este país se me antoja cada vez más, una pesadilla. Me detengo unos minutos para reflexionar sobre las historias que nos han ocurrido y si no fuera por la gravedad de los hechos, sería para partirse de risa. Ocurre que cuando lo estás viviendo no te das cuenta de lo esperpéntico que resulta. Esto me ocurre con el siguiente caso que rememoro, el suceso ocurre en el pueblo Monforte de Lemos (Lugo), las fiestas patronales duran siete días, pero entrar en el recinto ferial cuesta dinero, – la pela es la pela, que decimos en Madrid – los mozos y mozas en edad casadera intentan entrar gratis y arman la marimorena, el alcalde ni corto ni perezoso llama a la policía nacional, estos como es su costumbre se lían a mamporros con todo lo que encuentran delante, delante está Emilio Fernández Castro de 36 años, con una válvula implantada en su corazón, y se produce el desastre, otro asesinato más que añadir a la larga lista de la **“modélica transición española”** digna de figurar en los anales de la historia escrita del mundo mundial.*

*Algunos concejales de ese ayuntamiento, – rivales políticos del alcalde – protestan y le acusan de ser el responsable de la muerte de Emilio, dicen que las fiestas podían haber sido más cortas pero gratis, este (el alcalde) manda detener a cinco opositores todos ellos de la Asamblea Nacional Popular Gallega, 24 horas después y los pone en las manos del juez de guardia, – el juez los pone en libertad – pero el disgusto no se lo quita nadie, y el delito queda impune como en tantos casos. La madre de un detenido se queja a la prensa porque **su hijo no estaba en las fiestas, porque estaba cuidando a su padre enfermo en un hospital**, no importa, es tan culpable como los demás. Este país no tiene remedio, este país de charanga y pandereta da risa si no fuera porque estamos hablando de la muerte de jóvenes que ya no están con nosotros, resistes y sobrevives por pura suerte, cada manifestación tenía su muerto, y al día siguiente en la manifestación de protesta había otro y así hasta el hartazgo.*

*Para terminar hago más las palabras de Pau Gomis – trotskista de pura cepa –, en su blog **“¿Dónde coño habéis puesto los muertos?”**, donde escribe historias parecidas a las más en las que dice cosas como:*

***“(…) historias de un pasado reciente, del que quedan muchos protagonistas que no se subieron al tren del pelotazo y del amiguismo. Un pasado que, a veces, nos hemos empeñado en olvidar, sobretudo cuando vemos a miembros de nuestra generación subidos en el carro de los “triunfadores”. Ni tan siquiera nos pudimos dedicar a ganar dinero, pues teníamos la conciencia izquierdista que no nos lo permitía. Si escribo sobre esto no es con ánimo de venganza, si no, por justicia. Más bien es por pura necesidad, para olvidar el miedo que pasé cada vez que fui detenido. La posibilidad de ser un muerto más en la siguiente manifestación, o a ser una víctima de las amenazas proferidas por la triple A (Alianza Apostólica Anticomunista), siempre pendía sobre nuestras cabezas”.***

V. Antonio López

Madrid, agosto de 2012

## **Emilio Fernández Castro**

**El País** -16 de agosto de 1979

Los sucesos de Monforte de Lemos (Lugo) han tenido un trágico desenlace con el fallecimiento de Emilio Fernández Castro, soltero, de 36 años, que falleció el domingo en el Hospital General de Galicia, en Santiago, después de resultar herido, al parecer, durante los enfrentamientos registrados en la madrugada del día 15 entre algunas docenas de jóvenes que asistían a una verbena de las fiestas patronales y la Policía Nacional. Varias personas resultaron heridas y diez policías contusionados en el transcurso de los hechos.

Acerca de las causas inmediatas de su muerte existen versiones diferentes que coinciden en el único punto de que Emilio Fernández estuvo presente en el lugar de los incidentes. Según algunos testigos que ha podido consultar EL PAÍS en Monforte, fue golpeado por policías nacionales, a pesar de que no había tenido intervención significada en los enfrentamientos. Esta versión fue ratificada también por la madre de la víctima, quien aseguró que su cuerpo presentaba fuertes hematomas en la espalda y brazos y señales de algunos golpes en la cabeza. Por el contrario, el alcalde monfortino, Celestino Torres, informó también a este periódico que hay testigos de solvencia que afirman haber visto a Emilio dirigirse tranquilamente a su domicilio, después de que sucediera todo, sin señales aparentes de haber sufrido daño alguno, y que el mismo manifestó no haber recibido golpes. Según esta hipótesis, que defienden sobre todo medios cercanos a la UCD de la localidad, podría haber fallecido víctima de un ataque cardíaco, derivado tal vez de la Válvula artificial que asistía a su corazón, el cual habría ocasionado la ruptura de un vaso sanguíneo en la cabeza. Esta opinión aparece igualmente sustentada por el neurocirujano que atendió al herido en los primeros momentos, el doctor Reyes Oliveros, según informó a EL PAÍS el alcalde de Monforte.

Mientras tanto, en la citada localidad lucense ha subido la tensión derivada de los sucesos del día 14. Un concejal del Bloque Nacional Popular Galego, el conocido escritor galleguista Manuel María Fernández Teixeiro, está siendo objeto de constantes amenazas anónimas, que le anuncian posibles atentados contra la librería *Xistral*, de la que es propietario en la localidad, contra él o su familia. Algunos sectores de la villa llegaron a pensar, según el director de la emisora local, Radio Monforte, en la recogida de firmas exigiendo la expulsión de Manuel María de Monforte de Lemos.

Por otra parte, familiares de los detenidos, a raíz de los sucesos, y los concejales Manuel María Fernández (BNPG) y Antonio Arias (Unidade Galega), visitaron el Gobierno Civil de Lugo para informar directamente de los hechos, protestar contra la actuación de la fuerza pública, de la que hacen responsable al alcalde, y solicitar permiso oficial para que pueda celebrarse una manifestación de repulsa. Paralelamente, cuatro concejales y algunos vecinos han pedido la celebración de un pleno extraordinario para que se inicie un proceso de

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

clarificación de los hechos y conducta para el correspondiente establecimiento de responsabilidades.

Por el momento, el Bloque ratifica su petición de que dimitan el alcalde y los dos primeros tenientes de alcalde, Acacio Saco (CD) y Rogelio Salgado (UCD).

Los nacionalistas critican también a los cinco concejales del PSOE, acusándolos de mantener posiciones poco claras ante sucesos tan graves.

### Detenidos en libertad

El juez que instruye el correspondiente sumario puso ayer en libertad bajo fianza a los cinco detenidos que permanecían desde hace tres días en los depósitos municipales del pueblo. Las fuerzas de la oposición presentes en el Ayuntamiento mostraron ya su sorpresa ante las cantidades fijadas por el juez, y se da el caso de que las de mayor cuantía, 100.000 pesetas para cada uno de dos procesados, corresponden a miembros de la Asamblea Nacional Popular Gallega. Existe además orden de detención contra otros dos militantes de esta agrupación política, que ha denunciado los sucesos como un acto de represión antidemocrática.

La madre de uno de los cinco detenidos aseguró, en una conferencia de prensa celebrada ayer, que su hijo no participó en la verbena en la que se produjeron los incidentes.

*“Mi hijo, estaba cuidando a su padre, que se encuentra enfermo, sin embargo, fue detenido veinticuatro horas después de la muerte de Emilio , sin que sepamos de qué se le acusa”.*

En la citada conferencia de prensa, el concejal del Bloque, señor Fernández Teixeiro, manifestó que;

*“(...) es lógico que el alcalde de Monforte trate de eludir la responsabilidad, pero tenemos testigos que prueban que fue él quien ordenó a la policía que desalojase. Nosotros pedimos que en vez de siete días de fiesta, hubiera sólo cuatro, pero que fuesen gratuitas”.*

El origen de los incidentes estuvo precisamente en la negativa de un sector del público a pagar la cantidad exigida para acceder al recinto ferial.

\*\*\*\*\*

## EL CONTESTO HISTÓRICO DE LOS HECHOS

### LA TRANSICIÓN Y LA REPRESIÓN POLÍTICA

**En la fase crucial de la crisis del franquismo (1969-1975), y aun después de aprobada la Constitución, se mantiene la dualidad represiva implícita en toda la trayectoria del régimen, hasta el punto de que la legislación que se promulga carece de directrices mínimamente coherentes.**

Las normas jurídicas parecen atropellarse unas a otras en una combinación abigarrada de represión, que, por una parte, pretende ser selectiva y alcanzar únicamente a los flancos que bordean la legalidad; pero, por otra, en un momento de crisis, nadie era capaz de trazar esos flancos (1) y todos —o la mayoría— pretendían cambiar esa legalidad, de forma que resultaba imposible constreñir la represión a unos círculos determinados, evitando su desbordamiento. Además, si se pretendía —como parece— encauzar y dirigir la reforma política, evitando el protagonismo de la población (2), era imposible no sustraerse a la tentación de una represión masiva e indiscriminada.

Por todo ello, la transición se caracterizará por una vuelta a la legislación de posguerra, a una represión dura e indiscriminada que renace las leyes penales especiales —pretendidamente selectivas—, sin abandonar por ello los estados de excepción. “*Unas reformas —escribió Fraga— reales, auténticas, efectivas; pero también graduales, prudentes y con mecanismos de seguridad*” (3). Se crea así ese híbrido entre la normalidad —ley penal selectiva— y la excepción —suspensión de garantías—, que ha tenido la fuerza suficiente como para filtrarse entre el articulado constitucional (art. 55.2). Otra dualidad contradictoria es la que se engendra entre el fuero de guerra y los tribunales civiles. Los primeros no abandonan sus atribuciones a las primeras de cambio; no faltan disposiciones, como la Ley de Movilización Nacional, que retroceden hasta el estado de guerra, en el más puro ambiente de los años cuarenta, pero combinándolo al mismo tiempo con recursos jurídicos muy selectivos (4) que, no obstante, siempre pierden sus matices técnicos para degenerar en prácticas policiales indiscriminadas y abusivas.

---

(1) «Las distinciones son aquí, como en otras cosas, borrosas: la oposición prohibida por la ley, pero tolerada en la práctica, ¿es legal o ilegal?» (Luis GARCÍA SAN MIGUEL: *Teoría de la transición. Un análisis del modelo español (1973-1978)*, Editora Nacional, Madrid, 1981, pág. 49).

(2) «Pocas veces el destino de un país ha dependido de un modo tan claro de la capacidad, imaginación, trabajo y desinterés de un grupo social, los políticos, que a los efectos básicos no creo que rebasen las 5.000 personas. Si logran ponerse de acuerdo para crear un campo de juego razonable, que evite los extremismos; si están dispuestos a jugar ese juego de modo progresivo en los años próximos, en vez de ir ahora a un hartazgo general, y si consiguen presentar al resto del país un número limitado y claro de opciones alternativas, el país futuro será un país habitable» (M. FRAGA IRIBARNE: *España en la encrucijada*, Adra, Madrid, 1976, pág. 88).

(3) M. FRAGA IRIBARNE: *óp. cit.*, pág. 30.

(4) Cfr. SERGIO VILAR: *La naturaleza del franquismo*, Península, Barcelona, 1977, pág. 156; también, JUAN DE MIGUEL ZARAGOZA: «Elementos para la definición internacional del terrorismo», en *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, núm. 1.152, 1978, págs. 4-5.



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

La escalada represiva es fácilmente constatable en las propias cifras policiales, que dan los siguientes volúmenes anuales de detenidos (5):

AÑO	RECLUSOS
1973	57.306
1982	129.598

El incremento es, pues, del orden del 226 por 100 en nueve años. Una progresión de esa naturaleza no es explicable solamente por la crisis económica y el subsiguiente aumento de la delincuencia común. Responde principalmente a una acción represiva desproporcionada.

Los datos concuerdan con el fuerte incremento de la población penitenciaria, que comienza a alcanzar cifras que sólo se conocían en la posguerra (6):

AÑO	RECLUSOS
1975	8.440
1982	21.942

Porcentualmente, el aumento es del 260 por 100, que tampoco cabe explicar por la multiplicación de la delincuencia únicamente, ya que la mayor parte de ellos eran presos preventivos. Lo mismo se puede decir si se examina el problema desde el prisma del número de personas ingresadas en prisión, que crece un 169 por 100 en sólo siete años (7):

AÑO	RECLUSOS
1974	37.738
1976	35.478
1981	59.817

Todos estos datos prueban, con claridad manifiesta, que la transición política tuvo un fortísimo coste represivo. A fin de mantener la iniciativa y contrarrestar las exigencias populares, la burguesía no vaciló a la hora de emplear a la policía para imponer su reforma.

Es importante consignar, al respecto, el volumen de muertos por intervención de los diversos aparatos represivos, que agruparemos por trienios (8):

---

(5) A. SERRANO GÓMEZ: «Evolución social, criminalidad y cambio político en España», en *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 1983, págs. 282-283.

(6) *Ibíd.*, pág. 297.

(7) *Ibíd.*

(8) Elaboración propia en base a informaciones periodísticas.

### ***Lecturas contra el olvido***

<b>TRIEÑOS</b>	<b>MUERTES</b>
<b>1970 -1973</b>	<b>11</b>
<b>1974 -1976</b>	<b>72</b>
<b>1977 -1979</b>	<b>107</b>
<b>1980 -1982</b>	<b>137</b>
<b>1983 -1985</b>	<b>122</b>
<b>TOTAL</b>	<b>459</b>

En total, 459 personas han visto la muerte por intervención de los cuerpos represivos, generalmente a causa del empleo de armas de fuego. A la cifra habría que sumar los muertos en las prisiones, que ascienden a una cantidad no despreciable. Todo esto acompañado de la acción parapolicial de los grupos ultraderechistas, cuyo saldo mortal es el siguiente:

<b>PERIODOS</b>	<b>ASESINATOS</b>
<b>1976-1980</b>	<b>58</b>
<b>1981-1985</b>	<b>37</b>
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>

La mayor parte de estas muertes quedaron impunes; no pocas eran también resultado de actividades de la propia policía, actuando clandestinamente en funciones de «guerra sucia». Por ello no se investigaron nunca determinados asesinatos. Las que provocó la policía se despacharon con escuetas notas de prensa, generalmente alusivas a que el fallecido tenía antecedentes o que huyó tras dársele el alto. Pero más de 500 víctimas mortales de la represión dan para pensar que la policía disponía de un respaldo total para actuar, incluso empleando armas de fuego. La comparación con la época de Franco, por otra parte, deja constancia de que las cifras de muertes son mucho más numerosas en la nueva etapa constitucional, poniendo al descubierto la falacia de una «transición pacífica» que ha tenido tal coste sangriento.

Además, las declaraciones de altos responsables de la seguridad del Estado han aplaudido abiertamente el empleo sistemático de la violencia, incluso aunque se produzca al margen de los cauces legales. En octubre de 1983, la prensa se hacía eco de que en medios militares se apoyaba *cualquier método* de acción policial frente a la escalada violenta de las organizaciones y grupos armados (9). Un mes más tarde, el director general de la Guardia Civil, Sáenz de Santa María, manifestaba a la prensa que «a los terroristas hay que detenerlos o eliminarlos» (10).

---

(9) *El País*, 21 de octubre de 1983.

(10) *Ibíd.*, 17 de noviembre de 1983.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

En agosto del año siguiente, este mismo militar defendía el empleo de «todas las medidas» que estén al alcance de la policía, «y algunas que incluso no lo estén», con tal de conseguir sus objetivos, añadiendo que «existen medidas que no se pueden decir, y que caso de que trascendieran públicamente habría que negarlas» (11). Del alcance de este tipo de concepciones da idea el siguiente despacho de la agencia Reuter:

***“La Administración de Ronald Reagan está estudiando la opción política de asesinar (sic) a los presuntos líderes de movimientos terroristas, según informó ayer la cadena NBC de la televisión norteamericana.***

La Casa Blanca se negó a comentar estas informaciones” (12).

Desde finales de los años sesenta, el régimen vivió en una continua tensión entre dos tendencias de su propio seno, generalmente polarizadas en torno al asociacionismo político: los aperturistas y los inmovilistas. Los primeros surgieron al calor del gigantesco proceso de acumulación capitalista desatado en la década de los sesenta en torno a los planes de desarrollo. Expresión de su protagonismo fue la Ley Orgánica del Estado de 1967. Frente a ellos, los inmovilistas trataron de plegar filas en torno a una serie de principios manifiestamente en crisis a causa del progresivo aislamiento del régimen. Los primeros eran más fuertes que estos últimos, pero no pudieron superar la grave crisis del régimen y tuvieron que acudir en auxilio de la oposición. La clase obrera desbordaba cotidianamente todos los cauces legales y reducía peligrosamente los márgenes de beneficio para la burguesía. Sin embargo, no solamente la legalidad y las instituciones franquistas estaban aisladas y desacreditadas: tampoco la represión tenía efecto alguno. Entre 1967 y 1971, el estado de excepción se convierte en algo permanente y cotidiano.

Pero cada vez que se promulga suscita una reacción intensa entre la población antifranquista. Demuestra, por otro lado, la bancarrota del sistema: es una prueba de debilidad y de descontrol que reaparece periódicamente.

---

(11) *Ibíd.*, 25 de agosto de 1984. Esta política ha tenido materializaciones delictivas concretas: en febrero de 1990 se archivaban unas diligencias incoadas contra un comisario de policía que había dirigido un secuestro en Francia en el que resultaron detenidos varios policías, pese a que había confesado públicamente su responsabilidad en el caso.

(12) *Ibíd.*, 13 de julio de 1985. La coordinación internacional al respecto es evidente. Para el caso británico, véase PEIO AIERBE: *La lucha armada en Europa*, San Sebastián, 1989, pág. 106.

En octubre de 1989, el Departamento de Justicia estadounidense autorizó al FBI a secuestrar «delincuentes» en el extranjero y llevarlos a Estados Unidos (*El País*, 15 de octubre de 1989), al tiempo que la CÍA pedía «luz verde para derrocar dictadores» (*El País* de 18 de octubre). Al respecto, cfr. C. M. DÍAZ BARRADO: «La pretensión de justificar el uso de la fuerza con base en 'consideraciones humanitarias'. Análisis de la práctica internacional contemporánea», en *Revista Española de Derecho Internacional*, núm. 1, 1988, págs. 41 y sigs.

## **Lecturas contra el olvido**

El primer aviso grave se produce en 1969, verdadero punto de arranque de la crisis del régimen, que desata una fuerte represión para consolidarse.

No obstante, el movimiento de masas es cada vez más fuerte, y pese a su desorientación, es capaz de sobreponerse y desafiar a las fuerzas represivas, como lo demuestran las luchas masivas contra el juicio de Burgos, en diciembre de 1970. Durante este año se produjeron 1.547 huelgas:

*“Muchos conflictos degeneraron en graves enfrentamientos entre la policía y los huelguistas. Ocho trabajadores resultaron muertos en ellos entre 1970 y 1973: tres en Granada, en julio de 1970; uno en Madrid, en septiembre de 1971, en una huelga de la construcción; otro más en Barcelona, en noviembre, cuando la policía intentó desalojar las plantas de la factoría SEAT, ocupadas por unos 7.000 obreros en huelga; dos más en El Ferrol, la ciudad natal de Franco, en marzo de octubre de 1989), al tiempo que la CÍA pedía «luz verde para derrocar dictadores» (El País de 18 de octubre).*

Al respecto, cfr. C. M. DÍAZ BARRADO:

*“La pretensión de justificar el uso de la fuerza con base en 'consideraciones humanitarias'. Análisis de la práctica internacional contemporánea”, en Revista Española de Derecho Internacional, núm. 1, 1988, págs. 41 y sigs. 1972 y otro, finalmente, al año siguiente, en una huelga en una central nuclear en construcción cerca de Barcelona (San Adrián del Besos)» (13).*

Es una crisis que abre nuevos cauces al movimiento de masas y da lugar a nuevas respuestas legales, materializadas por las reformas de 1971, cuyo propósito es evitar tener que recurrir continuamente a los estados de excepción. Es por ello que, a pesar de la grave crisis, entre 1971 y 1975 no se promulgó ningún estado de excepción.

*“Cinco de los seis estados de excepción decretados durante los últimos años —afirma un informe de la época— lo fueron entre 1967 y 1971. Tal frecuencia en la utilización de un recurso tan impopular preocupó al Gobierno y le llevó a buscar nuevas fórmulas, menos espectaculares, pero igualmente eficaces. Así se procedió a introducir mediante equivalentes dentro de la jurisdicción ordinaria, especialmente a través de la Ley de Orden Público, modificada en 1971. Con ello quedaba institucionalizada una situación permanente de estado de excepción, que, por otra parte, ha sido la que de hecho ha prevalecido en Euskadi durante los últimos treinta y nueve años” (14).*

---

(13) JUAN PABLO FUSI: *Franco: autoritarismo y poder personal*, El País, Madrid, 1985, págs. 195-196.

(14) *Euskadi: el último estado de excepción de Franco*, Ruedo Ibérico, París, 1975, pág. 8; LUIGI BRUÑÍ: *ETA: historia política de una lucha armada*, Txalaparta, Bilbao, 1987, pág. 227.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

De ahí la importancia de la reforma de julio de 1971, por la cual, como escribe Fernández Segado, la Ley de Orden Público «adquirió en algunos de sus puntos una fisonomía muy distinta de la que hasta entonces tenía», resultando finalmente «el texto más polémico y el que mayores críticas suscitó de todos los promulgados por el régimen nacido en 1936» (15).

Las modificaciones actuaron en dos aspectos básicos: primero, el procedimiento penal especial, aplicable, bajo el estado de excepción, por el Tribunal de Orden Público, y segundo, se desarrollan, sobre todo, los mecanismos preventivos e intimidatorios:

*“Se trata, en realidad —concluye Fernández Segado—, de evitar tener que recurrir a situaciones excepcionales, que siempre van en desprestigio del Gobierno que a ellas acude. De ahí, según nuestro punto de vista, que se refuercen las facultades de la autoridad gubernativa en situaciones de normalidad, lo que es en extremo criticable, pues va en contra de los derechos y libertades fundamentales de la persona”* (16).

La reforma de la Ley de Orden Público consistió, sobre todo, en la potenciación de las facultades sancionadoras de la Administración: se multiplicaron las cuantías de las multas, tolerando la llamada «responsabilidad personal subsidiaria» por impago de multas y eliminando, como sancionó la jurisprudencia, los trámites de la Ley de Procedimiento Administrativo, incluso el de audiencia del interesado, así como el pliego de cargos (17); se exigió el depósito previo para recurrir, etc. Las multas sustituyen al estado de excepción; tienen la ventaja de ser automáticas y de eludir la intervención judicial para obtener el mismo resultado: encarcelar al militante, al activista, al agitador por mera decisión gubernativa. La reclusión se convertía en un puro internamiento administrativo. La facultad sancionadora de la Administración juega en la represión franquista un claro papel de amortiguamiento: el número de presos condenados por delitos políticos desciende, mientras el de reclusos por «infracciones administrativas» aumenta. Se trata, por tanto, de un reclutamiento penitenciario que se mueve a contracorriente de los demás: crece cuando los demás descienden y desciende cuando los demás aumentan.

En noviembre de 1971 se retocaron, además, el Código Penal y el de Justicia Militar en materia de terrorismo, que suponen un retorno a la etapa anterior, a la etapa de posguerra, es decir, a una represión caracterizada por el empleo de leyes penales especiales. Esto, unido a las multas administrativas, es lo que permite arrinconar temporalmente a los estados de excepción en el período crucial de 1971 a 1975.

---

(15) F. FERNÁNDEZ SEGADO: *El estado de excepción en el Derecho constitucional español*, EDERSA, Madrid, 1977, pág. 346

(16) *Ibidem*, pág. 349.

(17) L. MARTÍN RETORTILLO: *Las sanciones de orden público en el Derecho español*, Madrid, 1973, págs. 199 y sigs.

## ***Lecturas contra el olvido***

Esta reforma crea las figuras que el Tribunal Supremo calificó de «terrorismo menor» (18), y que, si se examinan despacio, revelan que «terrorismo» era ya cualquier cosa, por cuanto se refería

***“(…) a los que, actuando en grupo y con el fin de atentar contra la paz pública, alteren el orden, causando lesiones o vejación en las personas, produciendo desperfectos en las propiedades, obstaculizando las vías públicas u ocupando edificios”.***

Las reformas de 1971, por tanto, trataron de evitar las continuas declaraciones de estados de excepción. Pretendieron transformar al estado de excepción en un recurso verdaderamente excepcional. Salvaron, en efecto, la situación durante un breve período, para finalmente claudicar, en 1975, ante nuevas exigencias del movimiento de masas, que seguía creciendo y radicalizándose, aun a pesar de la durísima represión.

En abril de 1975 se promulga el último estado de excepción. Con tal motivo, el entonces gobernador civil de Guipúzcoa, una de las provincias afectadas,

Rodríguez Román, que luego sería director general de Seguridad, manifestó a la prensa que «el estado de excepción decidido por el Gobierno para Guipúzcoa no es una respuesta a una alteración *masiva* del orden público, ya que ésta no existía en el momento de ser decretado tal estado... El actual estado de excepción tiene por objeto poner coto a los actos de terror y subversión por parte de *un mínimo de personas* que tratan de subvertir la pacífica vida ciudadana». Calificó el estado de excepción como «un instrumento más ágil y eficaz en manos de las Fuerzas de Orden Público y de las autoridades», y acabó deseando que la vida guipuzcoana discurra por cauces de la máxima normalidad, «como así viene sucediendo» (19). No podía expresarse mayor incongruencia, demostrativa, por otra parte, no ya del carácter preventivo de tan drástica medida, sino también de su gratuidad frente a la población. Según Fusi, fueron detenidas 2.000 personas ***“(…) en los días inmediatos. Grupos de incontrolados —añade— sembraron el terror en la población civil. Familiares de supuestos miembros de ETA, personas conocidas por su vasquismo, algún sacerdote, abogados de presos, fueron amenazados y agredidos y sus propiedades atacadas (además, un matrimonio resultó muerto el 14 de mayo en Guernica, cuando la Guardia Civil abrió fuego al intentar detener a un activista de ETA, que también murió, así como un sargento del cuerpo; luego, un joven moriría en San Sebastián, en septiembre, en una manifestación). El 12 de mayo, la derecha organizó un tumultuoso acto de afirmación patriótica en Bilbao”*** (20).

---

(18) Cfr. C. LAMARCA PÉREZ: *Tratamiento jurídico del terrorismo*, Ministerio de Justicia, Madrid, 1985, págs. 149. Se refiere la autora a la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de enero de 1975, que se expresa en tales términos.

(19) *Pueblo*, 29 de abril de 1975; en *Euskadi: el último estado de excepción*, página 27, hay una cita parcial de esta entrevista con el entonces gobernador civil de Guipúzcoa.

(20) J. P. Fusi: *o. cit.*, pág. 231.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Por su parte, Paul Preston ha escrito que el estado de excepción «desencadenó una operación a gran escala de terror policial contra las poblaciones de las dos provincias. Se asaltaban los domicilios y los despachos de los sospechosos.

Las detenciones alcanzaron tales proporciones, que fue preciso habilitar, por corto tiempo, la plaza de toros de Bilbao como centro de detenciones. Torturas y palizas estaban a la orden del día. Se utilizó como rehenes a las esposas y novias de los hombres perseguidos, y se las sometió a vejaciones inhumanas. La intimidación de la población se intensificó mediante la actuación de los comandos terroristas de ultraderecha» (21).

Después de este último estado de excepción aparece, acto seguido, la primera Ley Antiterrorista, que, como decimos, también era un estado de excepción.

La transición política se caracterizará precisamente por ese híbrido de suspensión de garantías y ley penal especial, finalmente consagrado en el artículo 55.2 de la Constitución vigente.

Sin embargo, el cuadro legislativo de represión política quedaría muy incompleto si no tuviéramos en cuenta una disposición específica dirigida contra la clase obrera, que venía a significar el estado de guerra en el interior mismo de los centros de trabajo.

### Juan Manuel Olarieta Alberdi (22)

*Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*  
Núm. 70. Octubre-Diciembre 1990

\*\*\*\*\*

*He aquí una muestra de trabajo documentado con cifras, datos y notas al pie de página para estudiosos e investigadores exigentes. Da envidia sana.*

\*\*\*\*\*

---

(21) PAUL PRESTON: *El triunfo de la democracia en España (1969-1982)*, Plaza y Janes, Barcelona, 1986, pág. 97.

(22) Nació en Bilbao en 1955. Estudió Derecho y Ciencias Económicas, licenciándose en 1979 e incorporándose al ejercicio activo de la abogacía en el mismo año; ejerce su profesión desde entonces de forma ininterrumpida. En 1992 obtuvo el Premio de la revista del Colegio de Abogados de Madrid por un artículo científico sobre conflictos jurisdiccionales. Ha publicado un libro y numerosos artículos jurídicos, políticos y científicos.

## **EN MEMORIA DE:**

### **ENERO (17)**

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,

### **FEBRERO (5)**

Vicente Cuervo Calvo, Teófilo del Valle Pérez, Pancho Egea, Yolanda González Martín, Jesús María Zubikaray Badiola.

### **MARZO (11)**

José Luis Aristizábal Lasa, Francisco Aznar Clemente, Romualdo Barroso Chaparro, José Luis Castillo García, Vicente Antonio Ferrero, Pedro María Martínez Ocio, Bienvenido Perea, Ángel Valentín Pérez, Juan Gabriel Rodrigo Knafo, Agustín Rueda Sierra, Isidro Suspeguerri Aldako,

### **ABRIL (10)**

Joxe Bernardo Bidaola “Txirrita”, Jorge Caballero Sánchez, Antonio de León Cubillo Ferreira, Juan Carlos Delgado de Codes, Andrés García Fernández, Manuel Garmendia “Korta”, Elvira Parcero Rodríguez, Felipe Sagarne Ormazabal, Oriol Solé Sugranyes, Felipe Suárez Delgado

### **MAYO (15)**

María Josefa Bravo del Barrio, José Luis Cano Pérez, Miguel Clemente del Caño Ibáñez, José Luis Escribano, Francisco Javier Fernández Núñez, Manuel Fuentes Mesa, Juan Carlos García Pérez, Rafael Gómez Jáuregui, Juan Mañas Morales, Carlos Martínez Bermejo, Joaquín Martínez Mecha, Luis Montero García, Arturo Pajuelo Rubio, Ricardo Pellejero García, Luis Santamaría Miquelerena

### **JUNIO (9)**

José Ramón Ansa Atexebarría, María Luisa Carrasco, Felipe Carro Flores, Gladis del Estal Ferreño, Aurelio Fernández Cario, José Emilio Fernández Pérez, Javier Martín Izaguirre, Alberto Soliño Mazas, Vicente Vadillo Santamaría

### **JULIO (10)**

Salomé Alonso Varela, Agurtzane Arregui Letamendía, Joseba Barandiarán Urkiola, María Contreras Gabarra, Antonio Contreras Gabarra, Anastasio Leal Serradillo, María Norma Menchaca Gonzalo, Eduardo Moreno Bergaretxe “Pertur”, Roque Peralta Sánchez, Germán Rodríguez.

### **AGOSTO (6)**

Jesús María Etxeveste Toledo, Emilio Fernández Castro, Ángel Etxabe Olabarría, José Prudencio García Sánchez Soler, Juan José Lopetegui Carrasco, Francisco Javier Verdejo Lucas

**¡NO OS OLVIDAMOS! ¡NO OS OLVIDAREMOS! ¡LA LUCHA CONTINUA!**





**Un mes más, trágico para la historia de la dichosa transición**

## ***Lecturas contra el olvido***

***“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”***

Marcos Ana.

## EFEMÉRIDES MES DE SEPTIEMBRE

### Lecturas contra el olvido IX

**Fue un sábado - 01 de septiembre 1979 - San Sebastián.** El joven de 18 años **Ignacio Quijera Celaraín** muere por disparo de un policía nacional durante una manifestación pro refugiados vascos, otros 12 resultaron heridos.

**Era lunes - 03 de septiembre 1979 – Biarritz (Francia).** Muere atropellado por un coche conducido por un comando parapolicial el refugiado vasco **Perico Elizaran**.

**Fue un sábado - 06 de septiembre 1980 –Madrid.** Fallece en las dependencias de la DGS, **José España Vivas**, de 25 años. Su cuerpo presenta signos evidentes de tortura, era Presidente de la Asociación de Vecinos de Alcalá de Henares, y miembro del PCE(r).

**Era un domingo - 07 de septiembre 1980 – Hernani (Guipúzcoa).** Es asesinado **Miguel María Arbelaiz Atexebarría y Luis María Elizondo Arrieta**. El atentado es reivindicado por el Batallón Vasco Español.

**Fue un miércoles - 08 de septiembre 1976 – Fuenterrabía (Guipúzcoa).** Durante las fiestas patronales del municipio. Es asesinado **Josu Zabala Erasun**, por la guardia civil.

**Era un domingo - 11 de septiembre 1977 - Barcelona.** Durante la Diada de Cataluña, es asesinado, **Carlos Gustavo Frecher Solana**, de 28 años, con la cabeza destrozada por una bala de goma de la policía nacional.

**Fue un lunes - 11 de septiembre 1978 - Barcelona.** Justo un año después en el mismo lugar, por el mismo motivo es asesinado el joven **Gustavo Adolfo Muñoz Bustillo**, de 16 años, por disparos de la Policía Armada durante los incidentes que se producen tras la celebración de la Diada. Que curioso los dos tienen en común el nombre de Gustavo.

**Era un jueves - 13 de septiembre 1979 - Madrid.** El joven **José Luis Alcazo Alcazo**, de 25 años, es asesinado a golpes de bates de béisbol por un grupo de ultraderechistas cuando paseaba por el parque del Retiro. Estos son los acusados: El bateador-jefe Eduardo Limiñana Sanjuán, de dieciséis años, Emeterio Iglesias Sánchez, de diecisiete años; José Antonio Nieto García, de diecinueve, con sus dos hermanos, Angel Luis, de dieciocho, y José María Nieto García, de quince; y Pablo Calderón Fornos, de catorce años.

**Fue un martes - 20 de septiembre 1977 - Barcelona.** Estalla en la redacción de la revista "El Papus" una bomba colocada por elementos fascistas. Muere, destrozado, el conserje **Juan Peñalver Sandoval**, y resultan heridas 20 personas más.

## ***Lecturas contra el olvido***

**Era un jueves - 20 de septiembre (1979) - Oviedo.** Muere por disparos de la Guardia Civil, **Valeriano Martínez Pérez**, de 44 años, durante un enfrentamiento de un piquete de huelguistas del sector del transporte con la fuerza pública.

**Fue un miércoles - 22 de septiembre (1976) - La Laguna (Tenerife).** Muere acribillado a tiros por agentes secretos de la policía nacional, **Bartolomé García Lorenzo**, (Tanausú), responsable de Información del MPAIAC en la isla de Chinet. Una vez descubierta su identidad y su conexión con el MPAIAC.

**Era lunes - 27 de septiembre (1976) - Madrid.**, Es asesinado por un grupo ultraderechista, **Carlos González Martínez**, estudiante de 21 años durante una manifestación con motivo del primer aniversario de los cinco últimos fusilamientos de Franco.

**Fue un miércoles - 27 de septiembre (1978) – Sevilla.** Es asesinado **Manuel Medina Ayala**, militante del PCE, apuñalado por un grupo de paramilitares ultraderechistas durante un acto en solidaridad con el pueblo chileno.

**Era un sábado - 30 de septiembre (1978) - Navacarnero (Madrid).** Aparece semicalcinado el cadáver del mecánico **Antonio Carrión Muela**, de 42 años, Son acusados del asesinato los ultraderechistas, José Luis Magaña López, Juan José Vega Parra y José Luis Zazo López.

\*\*\*\*\*

*Septiembre negro, 15 personas asesinadas, abarcan todo el territorio español, Barcelona, Hernani, Hondarribia, Madrid, Oviedo, Sevilla, San Sebastián, Tenerife, etc., etc., más otro en Francia. Suma y sigue.*

\*\*\*\*\*



## Los hechos

Jesús María Zabala Erasun

EL PAÍS – 10 de septiembre de 1976



El Ayuntamiento de la localidad guipuzcoana de Fuenterrabía dimitió ayer, en pleno, como respuesta a los incidentes ocurridos en la noche del miércoles, en los que resultó, muerta una persona y al menos otras dos, heridas de bala, por disparos de la Guardia Civil, al disolver una pequeña manifestación, en una zona muy concurrida por el vecindario con ocasión de las fiestas patronales. Según los testimonios de varios testigos presenciales, este es el desarrollo cronológico de los hechos:

Nada hacía presagiar a lo largo del miércoles el dramático final que tendría lugar el día grande de las fiestas de Fuenterrabía. Se calcula que al menos 50.000 personas de toda la comarca se dieron cita en la población costera para presenciar el desfile del Alarde, que conmemora desde hace ya más de tres siglos un victorioso hecho de armas sobre las tropas francesas del príncipe Condé. Centenares de jóvenes llevaban en sus camisas a lo largo del día pegatinas con la *ikurriña* o bandera vasca, sin que se originasen por ello incidentes en las calles. En previsión de posibles alteraciones del orden público había corrido la voz de que hacia las nueve de la noche iba a celebrarse una manifestación- las fuerzas del orden permanecían acuarteladas o vigilaban a cierta distancia el recorrido del *Alarde*.

### Se prohibió la manifestación convocada por el Ayuntamiento de Fuenterrabía

Por la tarde, ya en el tramo final de la fiesta, cuando las tropas se concentraron en la plaza de Armas para efectuar la descarga general, una gran *ikurriña* de al menos dos metros, fue ondeada por encima de las tropas. Las distintas compañías desfilarían luego ante el Ayuntamiento para romper filas pasadas las siete de la tarde.

A eso de las nueve de la noche y de acuerdo con la convocatoria antes citada, varios centenares de personas se manifestaron en el barrio de la Marina, eje central de las fiestas, pidiendo la libertad de *Pertur* y la amnistía total. La manifestación se disolvería un cuarto de hora más tarde, después de recorrer la calle San Pedro, abarrotada de público a esa hora.

En torno a las diez menos cuarto de la noche, miembros de la Brigada Antidisturbios recorrieron la calle San Pedro desplegados por la calzada y sin efectuar cargas. A su paso, gran parte del público que abarrotaba la calle optó por encerrarse en los bares que jalonan ambas aceras.

## ***Lecturas contra el olvido***

Las fuerzas del orden permanecieron luego estacionadas en una bocacalle, reforzadas ahora por varios *jeeps de* la Guardia Civil. Pasadas ya las diez de la noche, una mujer en aparente estado de embriaguez, protagonizó un incidente con la Policía Armada en las cercanías del bar Yola. Grupos de personas se arremolinaron en torno a las fuerzas de orden público, que con ayuda de un megáfono les conminaron a disolverse, lanzando seguidamente varias bombas de gas lacrimógeno y disparando balas de goma.

El grupo, compuesto por algo más de un centenar de personas, regresó de nuevo a la calle San Pedro donde formó una barricada con ayuda de vallas metálicas que serían retiradas poco después. A la vista del cariz que tomaban los acontecimientos, muchos de los participantes en la fiesta, abandonaron la calle.

Mientras los manifestantes retrocedían, fuerzas de la Guardia Civil penetraron en la calle San Pedro a través de un callejón lateral y cargaron repetidamente. Entre insultos y forcejeos cuerpo a cuerpo, parece ser que algún guardia civil fue golpeado con una silla. En medio de esta confusión, otro guardia civil efectuó dos disparos contra el joven de veintidós años Jesús María Zabala Erasun, que quedó tendido en el suelo con dos boquetes en el pecho. Dos médicos, los señores Esnal y Campo, le acompañaron primero hasta la clínica de la Cruz Roja de Irún y luego a la Ciudad Sanitaria de San Sebastián, donde ingresó cadáver. Jesús María Zabala había nacido en Irún y trabajaba como delineante en la empresa *Laminaciones de Lesaca, SA*.

### **Pierde un ojo**

El joven cayó justamente a la entrada de un callejón, a escasos metros de la galería de arte *Txantxangorri*, situada en la calle San Pedro. Junto a él, al menos otras dos personas recibieron también impactos de bala. A los pocos minutos de conocerse la noticia de su muerte, en el lugar en el que había caído, sus amigos colocaron la boina roja que había llevado en el, *Alarde*, varias velas, una *ikurriña* y claveles rojos.

En el transcurso de los incidentes, más de una docena de personas, resultaron contusionadas y un manifestante perdió la vista de un ojo a consecuencia del impacto de una bala de goma. El que fuera jugador del Real Madrid, Gabriel Alonso, y jefe, regional del Partido Carlista de Castilla la Nueva recibió asimismo repetidos golpes en la cara, de los que hubo de ser atendido en la clínica donostiarra San Antonio, cuando pedía a las fuerzas del orden que no disparasen con fuego real.

Todos los bares de la zona cerraban en señal de duelo y el pueblo entero terminaba de luto una jornada que había empezado en fiesta. Numerosos grupos de personas se concentraban ante la clínica de la Cruz Roja de Irún para obtener noticia de los heridos. A no mucha distancia del lugar del suceso, en el parador nacional del Emperador se suspendía la cena de gala a la que asistían el gobernador y el Ayuntamiento, mientras las autoridades se desplazaban a la calle San Pedro para conocer el desarrollo de los acontecimientos.

## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

Sobre las doce de la noche, un centenar de personas subió hasta la plaza existente delante del parador, para pedir explicaciones de los hechos a las autoridades. Un concejal comunicó a los reunidos que el gobernador estaba dispuesto a recibir a una comisión, de cuatro personas. Durante el diálogo mantenido con la primera autoridad provincial, éste les prometió que abriría una investigación judicial para esclarecer los hechos. Al objetar uno de los presentes que las armas de fuego no eran el sistema adecuado para disolver una manifestación, el gobernador civil contestó que precisamente por eso había hecho venir a Fuenterrabía a las Brigadas Antidisturbios. Insistió, de todos modos, en el hecho de que varios guardias civiles habían sido agredidos. Ante la posibilidad de celebrar una manifestación de protesta, dijo que si las autoridades locales le garantizaban el orden, estaba dispuesto a autorizarla aunque no pudiera cumplirse el plazo legal de solicitud.

### **Crespones y pleno municipal**

Multitud de balcones amanecieron ayer con colgaduras blancas y, crespones negros. Sobre el lugar en el que había caído muerto Jesús. María Zabala, se improvisó un túmulo, con una ikurriña de fondo, donde se rezó un responso a las 10.30 de la mañana. Varios centenares de personas se congregaron, luego, a las once, ante el Ayuntamiento, para seguir el desarrollo del pleno extraordinario de la Corporación Municipal.

Abriendo la sesión, un concejal expuso sucintamente los hechos y la alcaldesa Mercedes Iridoy, manifestó que consideraba los hechos suficientemente graves como para presentar su dimisión. Algunos concejales discreparon de esta actitud y otros pensaban que debía posponerse. En este momento se estableció un diálogo entre los representantes municipales y los vecinos asistentes a la reunión: Por último se acordó presentar la dimisión en pleno después de los actos religiosos o de otro tipo que se organizaran en memoria del fallecido.

El Ayuntamiento acordó asimismo hacer constar en acta la enérgica protesta y repulsa por los hechos que ocasionaron la muerte de Zabala, suspender las fiestas del pueblo en señal de duelo y acudir a la manifestación que debía celebrarse a las ocho de la tarde de ayer.

En relación con este último acuerdo plenario, un comunicado del Gobierno Civil hecho público a media tarde de ayer, desautorizaría la manifestación, al tiempo que se concentraban fuertes contingentes de policía armada en el casco urbano y se establecían rigurosos controles en las carreteras de acceso. Una de las colas llegaba hasta el mismo centro de Irún en las horas inmediatamente anteriores a la prevista para la manifestación.

### **Violencia ante el túmulo**

Centenares de personas se congregaron, alrededor de las seis de la tarde, en la calle San Pedro, en el mismo escenario de los sucesos del día anterior. Cerca de las siete de la tarde hicieron acto de presencia fuerzas de la Policía Armada que disolvieron a los reunidos disparando balas de goma. En el transcurso de los incidentes numerosas personas resultarían

## ***Lecturas contra el olvido***

contusionadas. A pesar de la violencia con que fue reprimida la manifestación, un pequeño grupo de 10 personas, entre las que figuraba el escultor Eduardo Chillida, permaneció inmóvil ante el túmulo que recordaba al fallecido. Algunos miembros de la fuerza pública deshicieron el túmulo sin que por ello se disgregase el pequeño grupo.

Sus componentes comenzaron a rehacerlo, cuando la alcaldesa de la población se dirigió a quienes mandaban a las fuerzas, pidiéndoles que no cargasen contra la población. Estos le contestaron que daban un plazo de tiempo para que los reunidos se disolvieran y dirigiéndose directamente al grupo que permanecía ante el túmulo, les dijeron que sentían su dolor pero que abandonasen el lugar porque constituían una invitación a que las demás personas continuasen en las inmediaciones. Poco después de las 8.15 de la tarde, se restablecía la calma en el barrio mariner de Fuenterrabía.

A lo largo de todo el día de ayer, bares, comercios y centros de trabajo permanecieron con sus puertas cerradas y el paro laboral era también prácticamente total en Irún y se extendía a numerosas fábricas de Rentería y Pasajes. Unos 600 trabajadores de la empresa Astilleros Luzuriaga de esta última población se declararon en paro desde primeras horas de la mañana y salieron a la calle en manifestación. Ante la presencia de fuerzas del orden, los manifestantes se encerraron en la fábrica, desde donde arrojaban objetos contra la policía. Esta replicó efectuando disparos de goma. Dos trabajadores resultarían contusionados a consecuencia de estos disparos y un tercero fue alcanzado por una bala en la rodilla, por efecto de una ráfaga de metrallera.

El paro laboral tendía a aumentar durante la jornada y se teme que hoy pueda extenderse a toda la provincia de Guipúzcoa. También pararon ayer las tres factorías que tiene en las localidades navarras de Lesaca y Vera de Bidasoa la empresa Laminaciones de Lesaca, SA, donde el fallecido trabajaba como delineante.

\*\*\*\*\*



## José Luis Alcazo Alcazo

### “LOS BATEADORES”

**El País – 13 de septiembre de 1979**

**El 13 de septiembre de 1979, a las nueve y media de la noche, José Luis Alcazo, de veinticinco años, paseaba con varios amigos por el parque de El Retiro.**

Luis Francisco Canicio y Jesús Oyamburu iban delante. José Luis Alcazo («Josefo»), Marisol, Manda y Luciano caminaban un poco rezagados.



Sin previo aviso, aparecieron entre los árboles varios jóvenes armados con bates y palos. Eran niños bien, quinceañeros de pelo muy corto y ropas correctas. «Por la espalda, inopinadamente y por sorpresa», según la sentencia que condenó a «los bateadores», Canicio y Oyamburu fueron atacados y apaleados, mientras Josefo, que salió en su defensa, acabó muerto en la «emboscada». ¿Cuál fue la razón del crimen? Quizá el aspecto de las víctimas, su pelo largo, las barbas, los pantalones vaqueros y la vestimenta informal. Aquél era un barrio poblado por cachorros uniformados, de pelo aplastado con gomina, siempre dispuestos a «limpiar» su Retiro.

Así lo explicarían durante el juicio, tres años más tarde, los letrados Gerardo Quintana y Ángel López Montero, abogados de los militares golpistas del 23-F y defensores de «los bateadores»:

*“Ante el caos del Retiro, que estaba lleno de drogadictos, homosexuales y delincuentes, varios de los cuales habían agredido a unos amigos, estos muchachos cogieron sus objetos y se defendieron. Fue un homicidio no intencionado porque estos jóvenes quisieron preservar el Retiro de las pandillas de delincuentes que venían atacando a los indefensos paseantes. Esta acción noble y altruista de los jóvenes procesados llevaba en sí un grave riesgo, incluso físico, para ellos.”*

La declaración policial, realizada el 20 de septiembre de 1979, del bateador-jefe Eduardo Limiñana Sanjuán, de dieciséis años en el momento del crimen, despejó cualquier incógnita. Estas fueron sus respuestas durante el interrogatorio a que le sometió la Brigada Regional de Información:

*“Nunca he sido detenido antes, ni sancionado ni procesado. Vivo con mis padres y cuatro hermanas. La situación económica de mi familia es desahogada. Sí, claro, estoy estudiando el graduado escolar. No, no milito en ningún partido político ni central sindical; antes estuve en Fuerza Joven, rama juvenil de Fuerza Nueva. Aquel 13 de septiembre acudí al Retiro, junto a otros nueve conocidos, para realizar una “acción de hostigamiento” y “limpiar” la zona de drogadictos, homosexuales y delincuentes comunes. En varias ocasiones habíamos sido asaltados por gentuza que nos robaba lo que llevábamos encima.”*

El 12 de septiembre, veinticuatro horas antes de aquel «hostigamiento», «los bateadores» habían tenido un encontronazo con varios jóvenes, entre los que se encontraba uno de raza negra. No salieron bien parados y por eso decidieron volver al mismo lugar, pero esta vez armados hasta los dientes para llevar a cabo una «acción de limpieza».

### **Los “limpiadores” del Retiro**

En los bates de béisbol, que serían requisados por la Policía, habían inscrito las leyendas «Viva el Fascio Redentor» y «S.E.», siglas que significan Sección Especial (la famosa Sección Z) y que; “(...) *hacen referencia al grupo que funciona dentro de Fuerza Joven, organización que abandoné porque no comparto sus métodos*”, según confesó Limiñana antes de añadir:

*“Los bateadores, nos habíamos unido por nuestras ideologías de derechas, pero no teníamos ningún fin político. Cuando acudimos al Retiro a realizar una acción de “limpieza” no pensamos que pudiera resultar muerta una persona y supongo que, debido al nerviosismo, nos cegamos y no llegamos a ver el alcance de nuestro acto.”*

Mientras uno de los policías transcribía su confesión en una gastada máquina de escribir, Eduardo Limiñana Sanjuán, totalmente tranquilo, relataba su visión del crimen:

*“Antes de llegar al parque del Retiro, había quedado citado con los amigos que me acompañaban en la calle Poeta Esteban Villegas, junto a unos bloques de pisos que corresponden, creo, al número 10 de esa calle. Acudieron Gabriel Rodríguez Medina [dieciséis años], Fernando Pita da Veiga y Corral [sobrino del ex ministro franquista que dimitió cuando se anunció la legalización del PCE], Miguel Fernández Alegre [dieciséis años], y otros seis que viven en la zona Virgen del Puerto.”*

Cuando el otro inspector le mostró varias fotos, Limiñana identificó a los restantes «bateadores». Eran Emeterio Iglesias Sánchez, de diecisiete años; José Antonio Nieto García, de diecinueve, con sus dos hermanos, Angel Luis, de dieciocho, y José María Nieto García, de quince; y Pablo Calderón Fornos, de catorce años.

*“A las nueve y cinco de la noche, aproximadamente, decidimos ir al parque del Retiro. Cogimos unos palos (...)”*

—Limiñana fue interrumpido para que los describiera—.

*“Eran..., como los mangos de los instrumentos de labranza. Los teníamos escondidos bajo la terraza de una planta baja, en unos bloques de viviendas de la calle Poeta Esteban Villegas. Cinco del grupo tomaron sus palos. Yo no, porque ya tenía un bate de béisbol que guardaba mi amigo Javier en su casa. Subimos por una rampa y avanzamos hacia una cuesta que da al paseo de Coches del Retiro.”* Aquel atardecer cualquier persona que pasara por el parque y no encajara con los gustos de los jóvenes beligerantes podía convertirse en su víctima. Limiñana recuerda que uno de sus compañeros dijo unas palabras refiriéndose a un grupo de jóvenes que se acercaba, desde la Rosaleda, en dirección hacia ellos. Se trataba del licenciado en Historia José Luis Alcazo y sus amigos.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

*“Para no ser vistos con los palos —prosigue su declaración Eduardo Limiñana— nos escondimos entre los árboles y arbustos que rodean la cuesta. Yo me coloqué en la parte izquierda de la subida de la cuesta, junto a otros que no recuerdo quiénes son, y los demás se ocultaron frente a nosotros, detrás de unos árboles. Cuando los que venían desde la Rosaleda llegaron a nuestra altura, comprobé que eran unas seis o siete personas y creí que todos eran hombres. En ese momento, uno de mis amigos salió de entre los árboles y se dirigió al grupo contrario. Entonces, yo salí de entre los arbustos, fui por detrás a uno de los que iban al final del grupo y le di un golpe en la cabeza con mi bate de béisbol. Otro chico me intentó arrebatar el bate, por lo que comencé a pedir ayuda. Grité: “¡Que me lo quitan, que me lo quitan!” Entonces dos de mis amigos le dieron por detrás varios golpes y dejó de agarrar mi palo... mi bate de béisbol. Ya libre, me volví hacia el chico que había golpeado por primera vez y le propiné otro golpe; no recuerdo si en la cabeza o en los hombros. El tío se fue huyendo hacia la Rosaleda, por donde había venido.”*

*“Luego otro de ellos vino hacia mí. Se había logrado deshacer de quienes le estaban golpeando con sus palos. Me intentó golpear pero le esquivé y luego se marchó corriendo hacia la valla metálica que separa los jardines del Retiro del vertedero de basuras de la calle Poeta Esteban Villegas. Mientras corría, aquel tipo tropezó contra la valla metálica y siguió corriendo por la parte derecha por un camino que también iba a dar al paseo de coches”.*

*“En ese camino, a unos veinte metros de la valla, fue alcanzado por Gabriel Rodríguez Medina y Miguel Cebrián, ambos de dieciséis años, que comenzaron a darle golpes. Ángel Luis Nieto y yo nos unimos a ellos también le golpeamos. Cuando yo llegué, el chico ya estaba en el suelo, recibiendo golpes de todos los que estábamos a su alrededor, entre los que hay que incluir a Fernando Pita de la Viga Corral, Emeterio Iglesias y Miguel Fernández Marín. Ignoro en qué sitio del cuerpo le pegué. Entre la oscuridad, el nerviosismo y el hecho de que él se movía continuamente, no puedo saber en qué sitios le di. Recuerdo que hubo un golpe final, no sé si mío o de otro, que hizo que se convulsionaba repentinamente y quedara inmóvil”.*

José Luis Alcazo Alcazo yacía muerto.

\*\*\*\*\*

### APUNTE

*Debemos tener en cuenta que los partidos de estos bestias siguen legalizados, todos los partidos fascistas siguen sin estar prohibidos, con decenas de asesinatos a sus espaldas lo más que se ha hecho es juzgar algunos miembros a título individual, nunca se ha juzgado a sus organizaciones paramilitares, no tenemos remedio.*

\*\*\*\*\*

## **José España Vivas**

### **Asesinado en la DGS**

**Presidente de la Asociación de Vecinos de Alcalá de Henares (Madrid) y miembro del Partido Comunista de España (reconstituido) PCE (r).**

Es detenido en Madrid, salvajemente torturado hasta su muerte en la DGS. Nadie ha sido juzgado ni siquiera investigado por unos hechos tan graves. Es realmente una muestra más de que en España no ha existido una transición. Estos torturadores son los mismos que había con Franco en el poder, muchos de ellos han sido condecorados y premiados con ascensos en sus carreras profesionales, veamos si no el ascenso de Conesa o el de Ballesteros, esto es la farsa que nos venden como modélica transición española.

Tras su trágica muerte un camarada suyo escribió lo siguiente:



*“José, madrileño, militante del PCE(r), detenido por difundir las ideas del socialismo, por organizar a los oprimidos, por ir a las fábricas a repartir octavillas que propagaban: Aquí o nos salvamos todos luchando codo con codo o no se salva ni dios, que de uno en uno podemos arder como fugaces brasas que enseguida se apagan y nada alcanzan, pero todos juntos, unidos, como puño monolítico dirigido por el Partido Comunista, seremos el definitivo fuego proletario al que ninguna bayoneta podrá cortarle el paso”.*

*“Sepultado fue José en los lúgubres calabozos de la DGS de Madrid. Lo golpearon con tan fiera saña que los torturadores locos se volvieron de impotencia y rabia cuando nada pudieron para arrasar de su mirada la alta torre de la Dignidad humana”.*

*“José, sentía en todo su cuerpo las fieras arremetidas de un loco enjambre de avispas. Sobre el ruido sordo de los golpes, había un comunista que sellaba sus labios con la lealtad a su clase y a sus hermanos. Suspendido sobre el eléctrico escalofrío de la picana, su grito rasgaba la apacible complicidad de los neutrales. En su voz había un grito desgarrado que interrogaba: ¿Qué hicieron los izquierdistas de salón y los intelectuales varados en el teatro de las vanidades y los pacifistas de venda y parche y los sindicalistas a la diestra del patrón que administran las treinta monedas de la traición, dónde su voz, su grito, dónde para denunciar los crímenes de Estado, la tortura y el terror con que quisieran extirpar el cáncer de la Revolución?”.*

## Contesto histórico de los hechos

### Introducción: la peculiar radicalidad del movimiento pacifista desde la Transición

Pedro Oliver Olmo

Desde 1975, con las nuevas oportunidades que generaban las expectativas y las realidades del cambio político, se fue creando una red de colectivos cuyo repertorio de acciones y mensajes políticos eran los propios de un movimiento pacifista. No obstante, en un país que dejaba atrás una larga dictadura resultante de un golpe militar y una guerra civil, necesariamente, el pacifismo iba a desarrollar algunas características muy peculiares.



En el catálogo de peculiaridades del pacifismo militante que emerge en la Transición, en principio básicamente integrado por grupos de No Violencia, antimilitaristas y objetores de conciencia, destacan dos que se complementan para retratarlo de cuerpo entero e ilustrar el perfil que iba a adquirir desde muy temprano. La primera de las singularidades nos sitúa ante un movimiento pacifista ideológicamente radicalizado, en dos vertientes trascendentes para la época y para el futuro: por un lado, el uso de la desobediencia civil frente al servicio militar obligatorio, cuyo significado, de por sí radical y provocador, se amplificaba aún más de manera circunstancial porque se ejercía frente al ejército heredado de la dictadura; y por otra parte, el hecho de que ganara un peso tan importante la impronta antimilitarista del pacifismo, un rasgo que en otros países nunca adquirió esa relevancia. La segunda peculiaridad importante nos muestra a un movimiento pacifista que tuvo que crecer en solitario pero dentro del imaginario de la izquierda política, algo que no debe interpretarse como sinónimo de aislamiento (buena parte del movimiento pacifista nunca dejó de estar entramado con otros movimientos sociales). El desencuentro estaba servido. La izquierda moderada no se sentía concernida por aquel radicalismo pacifista. Y la izquierda revolucionaria no lo entendía.

### El inicio del pacifismo como nuevo movimiento social y sus problemas de enfoque

La experiencia del movimiento pacifista en la Transición ya había sido abordada en los años ochenta por investigadores ligados a ese movimiento. Pero en gran medida sigue siendo un tema pendiente de la historiografía. La sociología se ha empleado más a fondo. Son muy útiles los análisis que han realizado de Jaime Pastor y Enrique Laraña, aunque sus interpretaciones sean discutibles. Igualmente hay estudios sociológicos que, al observar el movimiento de objeción e insumisión, arrojan luz sobre la formación de la primera red de

## ***Lecturas contra el olvido***

grupos pacifistas. Y por último, en la escasa historiografía que aplica las teorías de los nuevos movimientos sociales, destacan los modelos interpretativos propuestos por los profesores Pérez Ledesma y Álvarez Junco. Es útil el enfoque de Pérez Ledesma sobre la relación entre partidos políticos y movimientos sociales en la Transición, porque incide en un aspecto clave del movimiento pacifista: la independencia de objetores y antimilitaristas respecto de los partidos políticos.

A pesar de estos tratamientos, y quizás en parte por culpa de su escasez, se produce y reproduce una narrativa convencional sobre el movimiento pacifista español que arrastra algunos problemas de enfoque. O no se tiene en consideración su existencia histórica y se elude o menosprecia (lo que casi siempre ocurre con el período de transición de la dictadura a la democracia), o sólo se recogen los episodios que tuvieron cierto impacto político y mediático. Indudablemente, hubo bastante más. Cuando aplicamos las herramientas de la sociología de los nuevos movimientos sociales cogemos que el movimiento pacifista ha sido y sigue siendo mucho más que grandes o pequeñas reacciones, algo más que oportunidades para las grandes movilizaciones. El movimiento pacifista es una experiencia histórica de décadas, con estructuras de movilización construidas, con grupos esporádicos y con recursos y compromisos perdurables, desde el ejemplo vivo de las largas militancias a los grupos de referencia para el resto del movimiento, o las fundaciones (una forma de institucionalizar lo informal), los centros de investigación, las revistas o las páginas WEB. Incluso las movilizaciones ritualizadas. Así han dado sentido a la movilización sus propios activistas. Con marcos de referencia compartidos, lugares de la memoria, figuras históricas, emblemas, músicas... Quizás no sea fácil calibrar el impacto sociocultural de un nuevo movimiento social, pero es imposible no percibirlo. El movimiento pacifista ha creado cultura política. En ella conviven tendencias (como la *no-violencia* y el antimilitarismo) que interactúan con otras subculturas alternativas —el ecologismo, el feminismo o la contra información—, e influyen en los programas de los partidos y en las agendas institucionales (no sólo como grupos de presión hacia instancias de decisión política, sino como dinamizadores de valores y estilos de vida).

Por todo ello sería un error explicar el devenir del movimiento pacifista dejándose encandilar por su eclosión en el período 1983-1986, cuando tomó cuerpo la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP). Así no contemplaríamos como iniciadores a grupos que empezaron a luchar por la paz y contra la OTAN mucho antes que muchos colectivos de la campaña OTAN No, Bases Fuera (la cual tampoco descuidó el plus de legitimidad que añadía a la protesta anti-OTAN ese pacifismo —digamos, con todos los respetos— “más genuino” de los grupos de No Violencia y antimilitaristas organizados en los ‘70). Y tampoco entenderíamos el papel del movimiento pacifista en el cambio sociocultural (en la *transición social*), en la dinamización de valores de paz y en la construcción de una cultura política pacifista.

### **Pacifismo militante y pacifismo sociológico. El movimiento pacifista en el cambio social**

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

En los primeros años ochenta la sociología académica se atrevió a medir con rigor los trazos gruesos de lo que categorizó como “pacifismo social”, y ya no pudo dejar de hacerlo durante mucho tiempo. Al escrutar las encuestas realizadas desde los años de la Transición, el perfil del pacifismo socialmente aceptado también tenía unos rasgos ciertamente peculiares.

Por aquel entonces, cuando aún estaba muy fresco el recuerdo del 23-F y todavía brotaban noticias oficiales y oficiosas acerca de supuestas tramas golpistas, al tiempo que arreciaba el movimiento pacifista y anti-OTAN, crecía una honda preocupación entre los mandos militares y los responsables gubernativos del Ministerio de Defensa. En las encuestas de esos años la opinión pública no sólo mostraba un claro “*rechazo de la guerra*” y una vívida oposición a la OTAN y a las bases americanas. Lo que se hacía evidente era un fondo de desafección mucho más profundo que había ido creciendo desde los años de la Transición y ahora obligaba, tanto a desterrar definitivamente las viejas retóricas militaristas, como a pulir el tono de los nuevos discursos civilistas acerca del papel democrático de las Fuerzas Armadas y su nacionalismo constitucional. Era un problema que debía ser reconocido con un crudo enunciado: “*la defensa nacional no preocupa*” a los españoles. No obstante, en el estudio del profesor Díez Nicolás se lee otra forma más benévola de describir y atemperar la preocupación principal: el pacifismo español “*no es militante*”, “*el pacifismo de los españoles no es anti militar*”.

Algunos análisis de aquel pacifismo sociológico, más aun los que fueron tenidos en cuenta por los nuevos altos mandos militares, adolecían, cuando menos, de falta de perspectiva histórica, y en todo caso, no iban bien dotados de crítica historiográfica. Desconsideraban la trascendencia de dos factores que hubieran completado el diagnóstico del problema y quizás también su tratamiento: por un lado se soslayaba el descrédito de un ejército que seguía recordando a la Guerra Civil y al golpismo reciente, cuando todavía en los cuarteles permanecían las señales de su pasado franquista; y por otro, se despreciaba la capacidad de influencia del pacifismo militante en la nueva estructura de oportunidades que ofrecía el sistema democrático, entre otras cosas, porque aquel pacifismo social (al fin detectado y explicado) indicaba un fuerte desapego juvenil hacia el sistema de reclutamiento, el que poco más tarde iba a sufrir una crisis sin parangón, azuzada por activistas que, evidentemente, sí profesaban un pacifismo “anti-militar”, más bien antimilitarista. Hay estudios sociológicos que valoran el papel proactivo de los nuevos movimientos sociales en la gestación y desarrollo de ese conflicto social y en la construcción de identidades pacifistas.

Comprender el origen histórico de aquel pacifismo sociológico no hubiera exigido echar la vista demasiado atrás. Al recordar o al analizar los años centrales de la transición del franquismo a la democracia es prácticamente imposible negar la importancia de los asuntos relacionados con la paz y la seguridad y, más aún, con la función política que las Fuerzas Armadas ejercían *de facto*. Antes y aún después de 1977 la “cuestión militar” pesaba demasiado. La presencia imaginaria del ejército de Franco en el proceso de cambio político nunca pudo obviarse. Ni ante el auge gigantesco de la protesta laboral, ni en el vertiginoso proceso político de reforma institucional impulsado por Suárez, ni mucho menos cuando se afrontó la legalización del PCE (junto a la no legalización de otros partidos republicanos y de

## ***Lecturas contra el olvido***

izquierda), ni tampoco después, ya traspasado el umbral legitimador de las primeras elecciones democráticas, cuando bajo el influjo del “partido militar” se fueron sobrellevando algunos de los debates, acuerdos y pactos (a veces abiertos, a veces soterrados) que dieron a luz la Constitución de 1978.

En todo aquello que afectaba a la escala de valores que los militares franquistas y sus mentores consideraban propios del ámbito de competencia del ejército se les hubo de tener directa o indirectamente en cuenta. Lo que conmovía al sentimiento militar, lo que trastocaba la cultura militar del momento, rápidamente se convertía en material político altamente sensible: la conciencia enquistada de un creciente autonomismo militar que idealizaba al ejército como fiel vigilante de la integridad de la patria y de la unidad nacional; y la representación de los enemigos internos de España y del propio ejército, aunque algunos fueran muy minoritarios (desde comunistas a separatistas, pasando por la UMD, los objetores, los pacifistas o los antimilitaristas, sin olvidar a las organizaciones de soldados que protestaban en los cuarteles).

En definitiva, bajo el sobrepeso de la cuestión militar brotaron posiciones políticas y actitudes socioculturales de todo tipo, entre las que destacó la emergencia de un peculiar pacifismo social -digamos- a la española. Al mismo tiempo, a pesar de (y frente a) la presión de la cuestión militar, también se fue tejiendo un nuevo movimiento social pacifista que, en gran medida por esa misma razón, desarrolló las dos importantes peculiaridades ya señaladas: el sentido que atribuyeron a la radicalidad de la desobediencia civil y el peso ideológico del antimilitarismo. Evidentemente, aquel pacifismo sociológico, convertido en un rasgo inteligible de la cultura política del momento, soplaba a favor de la movilización pacifista.

### **La primera red de grupos pacifistas**

La formación de una primera red de grupos pacifistas hundía sus raíces en algunas experiencias colectivas que tuvieron lugar durante los últimos años del franquismo, al menos desde 1971, con la campaña de apoyo a Pepe Beunza, el primer objetor de conciencia que no era Testigo de Jehová y defendía su actitud desobediente por motivos éticos y políticos. Además de algunos actos de solidaridad llevados a cabo en capitales europeas, los primeros objetores recibieron muestras públicas de apoyo en Valencia, Barcelona y Santander, lo que nos permite trazar un primer mapa de la incipiente movilización pacifista, sin olvidar Alcoy, donde vivía Jordi Agulló, un militante de la JOC que también se declaró objetor en 1971. Pero será ya en el período 1974-75, y sobre todo en 1976, cuando los primeros grupos de No Violencia y de apoyo a los servicios civiles alternativos al servicio militar obligatorio tomaron un impulso palpable y significativo. Así se estructuró con cierta entidad la movilización pacifista, la que de una u otra forma nunca dejaría de estar activa, aunque su red de grupos se fuera renovando, a veces creciendo, o estancándose, e incluso desapareciendo y reapareciendo en localidades concretas.



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

La primera red del movimiento por la paz en España empezó a tejerse desde la década de los sesenta con grupos y asociaciones de católicos pacifistas —estamos hablando de Pax Christi y Justicia y Paz —y con los promotores de la educación para la paz (los que organizaban el Día Escolar por la No Violencia y la Paz cada 31 de enero, fecha que conmemora el asesinato de Gandhi). Junto con ellos llegaba la irradiación desde Francia de las llamadas Comunidades del Arca fundadas por Lanza del Vasto, un discípulo cristiano de Gandhi, cuyo compromiso vivencial con la paz y la no violencia inspiró a los primeros pacifistas franceses (objetores y refractarios a la guerra de Argelia), y poco después, también a los que promovieron la objeción de conciencia en España. En el camino, y ya en los inicios de la década de los setenta, fueron creándose grupos específicos de No Violencia, muchos de ellos también con una fuerte inspiración católica, destacando entre su militancia curas obreros y miembros de comunidades cristianas populares (como Pope Godoy en Granada, entre otros).

Todo aquello se fue entramando. Creció casi desde la nada, con impulsos a veces demasiado voluntaristas e individuales. Hasta que empezó a hacerse algo más visible a partir de 1974, cuando Gonzalo Arias y Pepe Beunza, con la cobertura de una organización eclesial como Justicia y Paz, recorrieron España dando charlas para impulsar el llamado Voluntariado para el Desarrollo, en realidad, la primera gran campaña colectiva a favor de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, que llegaron a suscribir públicamente más de 1.200 personas (400 de ellas, mujeres), y que *de facto* sirvió como pantalla y también caldo de cultivo de la preparación de la desobediencia civil colectiva a través de un “servicio social” alternativo, al mismo tiempo que se presionaba al gobierno, al que presentaron la propuesta y las firmas en mayo de 1975. El ejecutivo de Arias Navarro contestó pidiendo a los objetores que esperaran. Pero la desobediencia ya estaba en marcha. Pepe Beunza, al recordar aquel ambiente de activismo, nos dibuja la red de la movilización a la altura de 1975:

***“Estábamos bien organizados y coordinados en 1975. Viajábamos mucho y nos reuníamos con frecuencia. Había grupos en Barcelona, Tarragona Vic, Valencia, Bilbao, Pamplona, Madrid, Málaga, etc. También nos reuníamos con grupos franceses. Nos jugábamos mucho y por eso dedicábamos mucha energía a preparar grupos de apoyo”.***

Fruto de aquellas iniciativas coordinadas sería el servicio civil alternativo del barrio de Can Serra en L’Hospitalet de Llobregat (Barcelona) entre 1975 y 1976, la primera experiencia de objeción de conciencia colectiva. Sin perder el sentido de la medida podemos afirmar que Can Serra fue un verdadero hito en la pequeña historia española del movimiento por la paz. En los mensajes de los objetores de Can Serra se relacionaban los valores de la no violencia y el antimilitarismo con la reclamación de libertades democráticas y con el rechazo del capitalismo por sus efectos injustos, empobrecedores y alienantes.

El pacifismo en España se impulsó desde el principio en gran medida a golpes de heterodoxia y desobediencia, gracias al compromiso de los primeros objetores de conciencia y de los grupos de apoyo que se creaban cuando aquéllos eran encarcelados, así como al respaldo de las plataformas que se organizaban en asociaciones de vecinos con el fin de apuntalar el reto que lanzaban al Estado quienes, no sólo no acudían a los cuarteles para hacer la *mili* sino que

## ***Lecturas contra el olvido***

hacían pública su desobediencia y su presencia en los barrios donde realizaban servicios civiles alternativos. El radicalismo de la desobediencia civil exigía fuertes dosis de sacrificio personal pero asimismo obligaba a evitar el aislamiento, a buscar la comprensión social. A pesar de las distancias con el PSOE y con el PCE, o con la izquierda revolucionaria (que rechazaba la objeción y promovía la lucha de los soldados dentro de los cuarteles), los primeros objetores mantuvieron contactos con todas las fuerzas que empujan a favor del cambio político y democrático:

***“Creo que fue ya en el 75 cuando comenzó a conocerse que había un cierto movimiento aperturista también en el ejército... muy pronto nos pusimos en contacto con los líderes de la UMD, con quienes llegamos a tener una relación muy franca y respetuosa”.***

Poco a poco, pero desde muy pronto, a aquella primera red de grupos y de gente que se identificaba con ellos, cuyo signo cristiano cercano a la Teología de la Liberación era bastante palpable, se fue uniendo una serie de colectivos antimilitaristas de orientación libertaria y de izquierda, junto a algún que otro grupo de feministas pacifistas y eco pacifistas o activistas antinucleares, todo lo cual se engarzaba con campañas colectivas y publicaciones que relacionaban el pacifismo y el antimilitarismo con otras luchas sociales.

No faltaba tampoco el capital político acumulado por ciertas personas, como los ya citados Pepe Beunza, Gonzalo Arias y Pope Godoy, o el sacerdote catalán Lluís M<sup>a</sup> Xirinaçs (candidato al Nobel de la Paz, precisamente, entre los años 1975 y 1977), todos ellos convertidos en referentes morales del pacifismo por su labor pionera de agitación y por su fuerte compromiso con la no violencia política durante el tardofranquismo. La red pacifista fue creciendo e incluso creó estructuras específicas con un potencial movilizador más alto, sobre todo cuando –con el antecedente de la creación en 1974 del llamado G.O.C.E. (Grupo de Objetores de Conciencia del Estado Español)-, en enero de 1977 se fundó el MOC, cuyo decidido activismo a través de la desobediencia civil, al interactuar con la presión que en sentido contrario ejercían unos mandos militares que seguían viendo a los objetores como un peligro para la defensa nacional, debe valorarse como una contribución decisiva en el proceso de “transición militar”, pues, aunque la objeción de conciencia no acabara siendo considerada un derecho constitucional (sino un motivo de exención del servicio militar), logró impedir la regulación legal de la misma y de esa manera ayudó a crear un campo de fuerzas favorable para el MOC.

A la reunión de fundación del MOC acudieron miembros de grupos que mostraban una gran variedad de valores alternativos: cristianos pacifistas y no violentos, antimilitaristas y libertarios, o nacionalistas partidarios de la autodeterminación de los pueblos e internacionalistas promotores de la solidaridad Norte-Sur y la mediación para la solución pacífica de los conflictos. Procedían de las tres capitales vascas, de dos capitales andaluzas (Córdoba y Málaga), del País Valenciano (Valencia, Alicante y Alcoy) y de Cataluña (Can Serra en L'Hospitalet de Llobregat, Vic y Tarragona), además de Mallorca, Madrid, Zaragoza, Valladolid y Oviedo. Pero el movimiento de objeción ya hervía en otros tantos

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

sitios, desde Barcelona a Sevilla, pasando por Pamplona y por otras zonas en las que muy pronto también estaría activado (Cáceres, Salamanca, Murcia, Galicia, Canarias, etcétera). Desde luego que no ha de perderse de vista la estructura propia del MOC en el mapa territorial del pacifismo que emerge durante la Transición (del que se hablará en el siguiente apartado), pero para entender su inevitable presencia tampoco es necesario detallar su historia específica, entre otras cosas porque cuenta ya con una importante bibliografía que indaga en sus orígenes y en su primera movilización, y con estudios que abarcan un ciclo de tres décadas de protesta y desobediencia. Aunque la cuestión de la objeción de conciencia fuera con mucho la más destacada en la agenda del movimiento pacifista durante la Transición, hubo otras que también generaron opinión y movilización. Los grupos del incipiente movimiento por la paz, y los mismos objetores, no dejaban de lado otras vertientes del trabajo pacifista, desde un rosario de iniciativas encaminadas a la educación por la paz (por ejemplo, las campañas contra el juguete bélico) hasta acciones callejeras (como los encartelamientos que denunciaban la violencia de los grupos armados de la izquierda) y los encierros y ayunos públicos (a veces en silencio) contra las causas del hambre, pasando por los saltos de la verja de Gibraltar (que impulsó Gonzalo Arias desde La Línea), y otras muchas tareas de concienciación contra la carrera de armamentos, la política de bloques militares y las causas de los conflictos bélicos, incluida la investigación sistemática de los mismos, como la que desde 1974 empezó a realizar el Centre d'Anàlisi de Conflictes (CAC) bajo el impulso de Vicenç Fisas, uniéndose a la labor que en 1968 había empezado a realizar el Institut Víctor Seix de Polemologia.

A la altura de 1977-78 aquél era ya un movimiento pacifista cada vez más variopinto, pero identificable como tal. Su irradiación era estatal, y también su pretensión de influencia política, aunque la movilización hubo de estructurarse siempre desde abajo, en ciudades, barrios y pueblos. Nunca tuvieron una amplia repercusión mediática, pero tampoco en eso fueron irrelevantes. No obstante, usaron su propios medios o se sirvieron de medios amigos (desde *Cuadernos para el Diálogo* a los radios libres y las revistas anarquistas, como *Bicicleta* y en menor medida *Alfalfa* y *Ajoblanco*, pasando por *El Ecologista* y *El Viejo Topo*). Además de utilizar las actas y otros documentos internos y publicaciones puntuales (por ejemplo, las que difundía Justicia y Paz para hacer pública su postura sobre la necesidad de regular el derecho a la objeción de conciencia), algunos grupos crearon fanzines y revistas que se distribuían o se difundían a nivel estatal (dos de ellas, *La Puça i el General* y *Oveja Negra*, acabarían siendo casi míticas para la militancia pacifista y antimilitarista).

No es difícil encontrar señales del prestigio y el respeto que se iban ganando los primeros pacifistas y antimilitaristas al interactuar con otras culturas políticas, más allá de los desacuerdos y los desencuentros con los partidos de izquierda y las organizaciones anarquistas, no pocas veces sorteados a base de buena relación personal y experiencia compartida, incluso en momentos o en espacios de represión. Esto se comprobó muy pronto, con motivo de las muestras de solidaridad que llegaron a los objetores represaliados de Can Serra, porque algunas desvelaban un fondo de permeabilidad entre disidencias de muy distinto signo, incluso en las que provenían de esa izquierda que estaba lejos de asumir el ideario de la *no-violencia*.

## **El primer mapa del pacifismo en construcción**

Si hacemos un recorrido breve por el primer mapa estatal del movimiento pacifista, para entresacar las claves más importantes de su estructura de movilización y de su identidad militante, en primer lugar hay que destacar, desde luego, la pluralidad y cantidad de grupos y personas que se organizaron en Barcelona. A finales de los '60 ya se realizaban algunas actividades públicas gracias a Pax Christi, donde militaban jóvenes pacifistas como Arcadi Oliveres. El activismo subió de nivel hacia 1975 y 1976, con la contribución de Justicia y Pau. Pero el momento fundacional del pacifismo estructurado en Barcelona (y en cierta manera, también en Cataluña) llegó cuando en 1976 se creó el Casal de la Pau, un lugar y una de las experiencias más fructíferas para el encuentro entre tendencias políticas pacifistas y otros movimientos sociales. Prueba del peso creciente del antimilitarismo en el pacifismo organizado y movilizado fue el ingreso, también en el año 1976, de buena parte de los grupos pacifistas de Barcelona en la Internacional de Resistentes a la Guerra, desde el Equipo O.C., los Servicios Civiles, pasando por el CAC, la librería l'Arc de Santa Maria, el Grupo Anti-Centrales Nucleares y el Grup de Dones Pacifistes. Con el empuje de Xirinacs, aquel ánimo coordinador de la protesta pacifista, no violenta, antimilitarista, antinuclear y feminista se plasmaría en la creación del CANVI (Co-lectiu d'Acció No-Violenta).

Poco después, al panorama del antimilitarismo catalán llegarían el MOC, fundado a nivel estatal en enero de 1977, aunque en Barcelona al principio se llamaba COLLO (Comité Llibertat Objectors). Después, desde la primavera de 1978, hubo que añadir la decisiva presencia del GANVA (Grup d'Acció No Violenta Anti-OTAN), cuya influencia ideológica irradiaría con el tiempo a otros colectivos antimilitaristas del Estado, ayudando a que se incorporara a la movilización gente proveniente del anarquismo e incluso de un marxismo completamente heterodoxo. El GANVA también agregó a su repertorio de acciones antimilitaristas la lucha contra la OTAN y las bases militares norteamericanas a través de protestas colectivas celebradas en 1978, 1979 y 1980. Publicaba la revista *La Puça i el General* y a partir de 1981 (reconvertido en GAMBA, Grupo Antimilitarista de Barcelona), además de continuar coordinándose con el MOC a nivel estatal, también lograría influir en el cambio de postura de la izquierda extraparlamentaria, sobre todo MC y LCR, partidos que pocos años después impulsarían los colectivos Mili KK. Quico Porret, al recordar los objetivos que se plantearon alcanzar con la creación del GANVA destaca tres:

***“(...) movilizar a gente, grupos, partidos, etc. para impedir la entrada en la OTAN; denunciar las Bases norteamericanas en el Estado español y exigir su desmantelamiento; e iniciar un debate sobre temas como la defensa, la existencia del ejército, alternativas a la defensa (...)”.***

También nos recuerda cómo resolvieron el problema de las diferencias ideológicas sobre la cuestión de fondo entre violencia y no violencia, una solución que usarían muchos grupos antimilitaristas en otros lugares, a veces de forma recurrente:

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

*“Aunque en el grupo había gente que se definía ‘no-violenta’ también había otra gente (yo mismo) que pensábamos que todas las formas de lucha pueden ser útiles y legítimas, por lo tanto, llegamos al acuerdo de no definirnos ‘no-violentos’ pero sí partidarios de la acción directa no-violenta, entendida como acción radical contra el sistema y proponiendo actuaciones como la desobediencia civil, la no-cooperación y especialmente todo tipo de intervención directa en la calle (teatro de guerrilla, pasacalles, etcétera)”.*

Muy ligados a Cataluña, los pacifistas del País Valenciano se organizaron en las capitales de Valencia y Alicante y en el pueblo alicantino de Alcoy. No era ajeno a todo ello el hecho de que, precisamente en esos sitios hubieran nacido, allá por 1971, las primeras iniciativas individuales de objeción de conciencia por motivos no religiosos, la de Pepe Beunza y la Jordi Agulló, y que en años posteriores también fuera en Valencia donde desarrollara su actividad Rafael Rodrigo, objetor de conciencia desde 1973, muy ligado después a las propuestas de Luís M<sup>a</sup> Xirinacs, a los grupos de objetores de Valencia y a otras iniciativas (algunas de ellas con carácter comunal) que se impulsaron en esa capital, como la librería Agredolç, especializada en anarquismo y contracultura y lugar de animación, encuentro y debate sobre temas alternativos, que acabaría siendo cerrada después de ser incendiada dos veces por grupos fascistas. Recuerda Rafael Rodrigo que en Valencia y en otros puntos del Estado, durante la Transición, además de las distintas formas de abordar la violencia y la no violencia o el antimilitarismo, o de los debates que se suscitaron acerca de si realizar o no servicios civiles, y de las polémicas internas sobre otras cuestiones aparentemente menores (como la de legalizar o no legalizar el MOC), hubo una curiosa pluralidad a la hora de armonizar la manera de pensar y la manera de vivir: por un lado estaban los grupos de objetores que vivían en comunas rurales, y por otro, los objetores que crearon comunas urbanas. En Valencia, a partir de 1975-76, junto a las comunas de objetores (la de la librería Agredolç y otra más en la calle Blanquerías), también se organizaron servicios civiles (en el barrio del Cristo y en Nazaret) y se realizaron acciones (las de 1977 estuvieron coordinadas con CANVI, el grupo pacifista catalán ya citado, para pedir la libertad de los objetores). En Alicante, con gente interesada en la no violencia desde los primeros ‘70, también hubo un buen caldo de cultivo para la creación del MOC, y para otras iniciativas pacifistas, como la revista *La Oca* (editada desde 1981).

Desde Valencia al País Vasco y Navarra pasando por Barcelona (donde el GANVA también se convirtió en una especie de comuna urbana), durante los ‘70 se desarrolla entre la militancia de la no violencia y el antimilitarismo una suerte de *ethos* vivencial que pretende dar sentido (radical y alternativo) a la lucha política. Precisamente, en el País Vasco, y en uno de sus grupos más activos, el de Bilbao (con gente tan relevante dentro del ámbito estatal del MOC como Mabel Cañada), el arraigo de esa actitud colectiva —no exenta también de discrepancias internas —animó a una parte de sus integrantes a dejar la ciudad en la primavera de 1980 para ocupar un pueblo navarro llamado Lakabe y formar allí una comunidad rural. Tal y como ya se ha destacado, en Bilbao hubo actividad a favor de la no violencia y la objeción de conciencia desde finales del franquismo, y en la asamblea de fundación del MOC hubo grupos de objetores bilbaínos junto a otros provenientes de Guipúzcoa y Álava. Ya desde finales de 1975 y principios de 1976, con el nombre de

## ***Lecturas contra el olvido***

Bakearen Etxea (Casa de la Paz), los grupos de No Violencia y objeción de conciencia estrenaron sede tanto en Bilbao como en Pamplona. Desde entonces y en adelante, además de la puesta en marcha de algunos servicios auto gestionados, no cesaron las acciones organizadas por grupos de No Violencia en el País Vasco y en Navarra, con encarteladas, encierros o ayunos, casi siempre para airear temas propios —las primeras manifestaciones contra la *mili* se convocaron en San Sebastián en otoño de 1977 —, pero otras veces para relacionar la no violencia y el antimilitarismo con otros movimientos, como el vecinal, el antinuclear o el obrero (de lo que da fe el encierro y ayuno de veinte personas en marzo de 1976 dentro de la parroquia de San Antón de Bilbao, para protestar por la represión del 3 de marzo en Vitoria y hacer un llamamiento en pro de los métodos de lucha no violenta). Además de aquellos primeros grupos de No Violencia, también el antimilitarismo vasco comenzaría muy pronto a organizarse como tal, concretamente, desde 1977, con el nacimiento de los llamados Comités Antimilitaristas. Sabino Ormazabal, que estuvo en su creación, recuerda algunas de sus reuniones, como la que se celebró en Tolosa en abril de 1977, con una alta participación de gente y colectivos que acudían desde muchos pueblos:

*“(...) se trataba de un organismo autónomo, cuyos integrantes eran antimilitaristas con una amalgama que iba desde el apoyo a la desertión hasta la no violencia (...) Las principales líneas de actuación (de los Comités Antimilitaristas) se dirigían no sólo contra la mili obligatoria sino contra el Ejército y la sociedad militarista y autoritaria en la que vivimos. Si bien anualmente las campañas se centraban en las tallas y los sorteos, en los que se convocaban todo tipo de actos y movilizaciones, también había una labor pedagógica que incluía publicaciones, semanas antimilitaristas, charlas, etcétera, coincidente con la denuncia que hacían los Comités Antinucleares de la ocupación del espacio y de las maniobras militares”.*

El antimilitarismo avanzaba y al mismo tiempo el valor de la no violencia política continuaba estando presente, incluso en iniciativas posteriores, como la creación de la Asamblea de No Violencia de Euskadi, ya en 1981. Por su parte, el peso específico y el prestigio político del KEM (las siglas en euskera del MOC), junto con algunas personas y unos pocos colectivos (Txustarra, Begi Haundi... y en los '80 Kakitzat), fue un factor decisivo en el tránsito hacia la movilización pacifista de los primeros '80, lo que explica su capacidad de liderazgo en un mapa de tendencias fuertemente mediatizado por el peso de la izquierda extraparlamentaria y por la impronta de la izquierda abertzale, cuyo apoyo a la lucha armada siempre estuvo en abierta contradicción con la objeción de conciencia, entre otras razones porque, en el paisaje político vasco, la presencia de colectivos antimilitaristas como el KEM ayudaba a cuestionar de raíz el militarismo de ETA. No hubo de ser fácil difundir ese tipo de valores en una tierra en la que adquiriría tanta fuerza la práctica de la violencia política, incluso cuando (ya en la década de 1990) los jóvenes de Herri Batasuna y Jarrai cambiaron de actitud y abrazaron la causa de la insumisión. Sin embargo, tampoco son irrelevantes las acciones colectivas que durante la Transición se inspiraron en métodos no violentos para impulsar otros nuevos movimientos sociales, sobre todo las protestas contra el polígono militar de las Bárdenas Reales (a veces reprimidas muy duramente) y las campañas antinucleares contra la central de Lemoniz, en las que se utilizaron métodos inspirados en la no cooperación, el boicot no

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

violento y la desobediencia civil (como el impago masivo de recibos de electricidad a la empresa Iberduero y, desde el otoño de 1979, los apagones de luz coordinados a la misma hora). Madrid no sólo estuvo en la lista de los primeros sitios de la movilización por la paz y la no violencia. Tampoco se limitó a ser la capital de la coordinación estatal, aunque este rasgo siempre le otorgó una relevancia evidente. Con el impulso y la experiencia de Ovidio Bustillo (objeto del primer grupo de Can Serra) y con algunos otros nuevos objetores se organizó un servicio civil en el barrio de Tetuán. Además de enlazar la lucha por la paz con el trabajo de base que se desarrollaba tanto en la parroquia como en la asociación de vecinos (con fuerte implantación del PTE y la ORT), aquella experiencia serviría de “campamento base” para el trabajo por la desmilitarización social, la no violencia y la objeción de conciencia. Desde allí se coordinaban campañas y se planificaban acciones, a veces locales (circunscritas a Madrid), a veces con proyección estatal (hacia el ámbito MOC). Crearon el CAN (Colectivo de Acción No Violenta) y, hacia 1980, editaron la revista *Oveja Negra* (muy influyente en el movimiento antimilitarista), y organizaron movilizaciones públicas, como las “sentadas de los sábados en la Plaza de Ópera contra el militarismo y la OTAN”, lo que introducía un matiz de hondura política y de cierta distancia con la campaña OTAN No, Bases Fuera que impulsaba la izquierda.

En Andalucía, donde en los últimos años del franquismo fueron procesados algunos sacerdotes jesuitas que, alegando motivos pacifistas, se negaron a jurar bandera (única obligación militar que se les imponía), durante la Transición cobraron importancia los grupos de No Violencia, en Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Algeciras, Córdoba, etcétera. Dentro de esos grupos siguió siendo importante la presencia de las comunidades cristianas populares, esa “Iglesia no jerárquica” que durante aquellos años de cambio y aperturismo, además de lo que ella misma fue capaz de organizar, se convirtió en una suerte de recurso vital para muchos jóvenes cristianos, los cuales, operando dentro del imaginario heredado (el católico, en el que se habían socializado desde la infancia), se encontraron con un modelo alternativo de Iglesia de base que les ayudaba a adquirir conciencia social y, en la práctica, a construir un nuevo imaginario político normalmente escorado hacia la izquierda transformadora, incluso hacia sus opciones más revolucionarias. Así también se explica el impulso que dieron a la idea de *no violencia* como filosofía de vida y de acción, por ejemplo, en Málaga (donde se creó el Grupo de Acción *No violenta*), pero también a nivel andaluz, en el seno de la Asamblea Andaluza de *No violencia*:

***“En los años setenta había en todos estos movimientos una fuerte influencia de la Iglesia no jerárquica, a través de los curas obreros que ponían a nuestra disposición, de una manera no oficial, las instalaciones de las parroquias, y se conjugaba bastante bien la ideología de izquierda revolucionaria de aquel momento, con el uso de las instalaciones de la Iglesia Católica y el mensaje evangélico”.***

Además, la apertura ideológica del MOC hacia otros nuevos movimientos sociales (manifiestamente a partir de su primer congreso estatal celebrado en 1979), también explica algunas experiencias comunes y no pocas dobles militancias. Todo un trasvase de energías y valores en el activismo de base que no debe soslayarse. Según viene a decir Adrián Collado,

## ***Lecturas contra el olvido***

militante del MOC desde la década de 1980 y participante en muchas acciones de solidaridad con otros movimientos sociales, el movimiento pacifista y antimilitarista ha discurrido en Andalucía desde la Transición claramente entramado con otras experiencias radicales y populares, como la del movimiento jornalero autónomo, cuyo repertorio de acciones siempre ha sido sustancialmente no violento .

Evidentemente, aunque en el repaso territorial destaque Cataluña, País Vasco, País Valenciano, Andalucía y Madrid, habría que dibujar con más detalle ese primer mapa del pacifismo y el antimilitarismo para no excluir otros sitios, a veces aislados y efímeros, a veces en recurrente agitación pero poco o menos estructurados. Además de las primeras iniciativas de los objetores de Zaragoza en 1975, se puede hablar, y por cierto con mucha entidad, del movimiento por la paz en Aragón, con un fuerte auge del antimilitarismo en la capital zaragozana desde finales de los '70. Por otro lado, Extremadura fue pionera en la organización de campamentos de No Violencia, en los que se formaron la mayor parte de los activistas de todos los territorios durante décadas. Y asimismo se debería añadir el relato de los orígenes del movimiento por la paz en Murcia (con irradiación hacia Albacete), en Valladolid y en otras zonas castellanas, sin olvidar la extensión del MOC hacia zonas como El Ferrol, Santiago, Badajoz, Santa Cruz de Tenerife, etcétera. Por último, también las islas figuran en el mapa de las primeras etapas del movimiento pacifista, a veces con reivindicaciones muy específicas. Cristino Barroso, al secuenciar la evolución del pacifismo canario, distingue un “primer período” que abarca de 1976 a 1986, en el que los temas centrales fueron *“la objeción de conciencia al servicio militar, la presencia de la Legión; la OTAN, las bases militares y campos de tiro; la situación del Sahara”*

### **En conclusión: un movimiento pacifista y antimilitarista que se gesta en la Transición**

Es verdad que se ha podido hablar de la existencia del movimiento pacifista desde 1975 porque ya había colectivos que promovían la no violencia y la objeción de conciencia, a los que se fueron uniendo otros con una orientación básicamente antimilitarista; y sobre todo porque se movilizaron personas que se identificaban como miembros del “movimiento por la paz”, como activistas por la paz y el desarme, por la desmilitarización y la no violencia, o con otras fórmulas equivalentes. Pero, para concluir, reparemos en un detalle de la identidad militante que resulta ser altamente significativo: no pocos integrantes de ese tipo de colectivos rechazaron el término pacifismo para anteponer el de antimilitarismo; mientras que otros, los que preferían la no violencia como principal seña de identidad, empezaron a eludir términos como no-violencia para poner en su lugar *no-violencia* (con las dos palabras juntas), demostrando así que su rechazo radical de la guerra y la violencia en absoluto podía ser asimilable a conformidad, pasividad o sumisión al orden establecido

Paradójicamente, el hecho de que aquellos activistas no quisieran identificarse como pacifistas a secas, al menos sin que se les concediera la oportunidad de matizar el concepto, a la luz de las categorías que aplican las teorías sociológicas de los nuevos movimientos



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

sociales, se convierte en el mejor indicador de la existencia del movimiento pacifista y de su orientación radical, porque esa actitud, aunque expresada en negativo, ayudaba a construir un valor compartido y una identidad colectiva

Conforme fueron encontrándose en los mismos locales y viviendo las mismas experiencias, los no violentos y los antimilitaristas trazaron un mismo camino. Cobró fuerza —en palabras de Rafael Sainz de Rozas— “la perspectiva unificante en que se insertan el antimilitarismo y la *no-violencia*, entendida ésta tal y como la trabajamos y la entendimos en nuestra teoría y nuestra práctica, que no es sino la forma en que la trabajaron y entendieron tantos otros/as en la línea de la tradición gandhiana, la ‘*nonviolent revolution*’ de la que habla la Internacional de Resistentes a la Guerra”. Unos y otros jamás discursaron sobre un pacifismo acrítico que no rechazara la guerra y las causas de la misma, que no asociara el valor de la paz al de la justicia, que no objetara al servicio militar sin contradecir la idea misma de ejército y defensa militarizada, y que no promoviera la desobediencia civil como herramienta de acción política. Eran, pues, militantes de un pacifismo genuino, y se movilizaron por y para ello. De esa forma crearon una identidad perdurable, un marco referencial que, aunque transformándose, siempre ha inspirado al movimiento por la paz desde entonces. En la práctica los discursos ofrecían una orientación ideológica con signos inequívocos, lo que nos permiten concluir que en España el movimiento pacifista deviene antimilitarista desde la Transición.

Enfocar correctamente la historia del movimiento pacifista exige verlo en toda esa trayectoria, desde que comenzó a desarrollarse a partir de 1975, no sólo para comprender la envergadura y el interés de sus propias peculiaridades radicales, sino para explicar la perdurabilidad cambiante de sus valores, estructuras de movilización y repertorios de acción. Así también podremos explicarnos algunos desarrollos posteriores de ese movimientismo, etapas en las que, muy a las claras, seguían reverberando los ecos de sus inicios. El movimiento pacifista ha necesitado una y otra vez reconocerse en los valores que lo habían dinamizado y constituido, desde la no violencia a la no colaboración con la preparación de la guerra, lo que seguía dando sentido al rechazo antimilitarista de los ejércitos, los impuestos militares, la industria armamentística, el comercio de armas y, por supuesto, el reclutamiento.

No es otra cosa lo que ocurrió cuando, con el declinar de la movilización por la paz tras el fiasco del referéndum de la OTAN —además de que muchos activistas anti-OTAN y de otros movimientos sociales o de una izquierda radical cada vez más transformada encontraron en el movimiento de objeción e insumisión una suerte de *movimiento refugio*—, el movimiento pacifista continuó construyendo cultura política y siguió enlazándose todavía más con el ecologismo político, la investigación para la paz, el enfoque feminista del militarismo y la guerra, la denuncia de los gastos militares y de la industria bélica, y el rechazo de todos aquellos proyectos y normativas que fomenten la militarización, la violencia punitiva institucional y los mecanismos de exclusión y control social. Los grupos y personas del movimiento pacifista de la Transición no fueron el precedente de nada. Estuvieron en el inicio de todo.

\*\*\*\*\*



*Este eslogan fue eso, un eslogan, porque nada más ganar las primeras elecciones en su historia, el PSOE, lo convirtió en; “OTAN de entrada SI”. Esta pudo ser la primera gran mentira de Felipe González, después le sucedieron otras más gordas, el GAL, la corrupción, el desmantelamiento de la poca industria que teníamos, arranque de olivos y viñedos reducción de la agricultura a las exigencias de Europa dejándonos solo los llamados “plásticos” de Almería, reducción de la cuota de leche y la privatización de las empresas públicas, y un largo etc., que daría para escribir más de un libro.*

\*\*\*\*\*

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### EN MEMORIA DE:

#### ENERO (17)

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,

#### FEBRERO (5)

Vicente Cuervo Calvo, Teófilo del Valle Pérez, Pancho Egea, Yolanda González Martín, Jesús María Zubikaray Badiola.

#### MARZO (11)

José Luis Aristizábal Lasa, Francisco Aznar Clemente, Romualdo Barroso Chaparro, José Luis Castillo García, Vicente Antonio Ferrero, Pedro María Martínez Ocio, Bienvenido Perea, Ángel Valentín Pérez, Juan Gabriel Rodrigo Knafo, Agustín Rueda Sierra, Isidro Suspeguerri Aldako,

#### ABRIL (10)

Joxe Bernardo Bidaola “Txirrita”, Jorge Caballero Sánchez, Antonio de León Cubillo Ferreira, Juan Carlos Delgado de Codes, Andrés García Fernández, Manuel Garmendia “Korta”, Elvira Parcero Rodríguez, Felipe Sagarne Ormazabal, Oriol Solé Sugranyes, Felipe Suárez Delgado

#### MAYO (15)

María Josefa Bravo del Barrio, José Luis Cano Pérez, Miguel Clemente del Caño Ibáñez, José Luis Escribano, Francisco Javier Fernández Núñez, Manuel Fuentes Mesa, Juan Carlos García Pérez, Rafael Gómez Jáuregui, Juan Mañas Morales, Carlos Martínez Bermejo, Joaquín Martínez Mecha, Luis Montero García, Arturo Pajuelo Rubio, Ricardo Pellejero García, Luis Santamaría Miquelerena

#### JUNIO (9)

José Ramón Ansa Atexebarría, María Luisa Carrasco, Felipe Carro Flores, Gladis del Estal Ferreño, Aurelio Fernández Cario, José Emilio Fernández Pérez, Javier Martín Izaguirre, Alberto Soliño Mazas, Vicente Vadillo Santamaría

#### JULIO (10)

Salomé Alonso Varela, Agurtzane Arregui Letamendía, Joseba Barandiarán Urkiola, Amaría Contreras Gabarra, Antonio Contreras Gabarra, Anastasio Leal Serradillo, María Norma Menchaca Gonzalo, Eduardo Moreno Bergaretxe “Pertur”, Roque Peralta Sánchez, Germán Rodríguez.

#### AGOSTO (6)

Ángel Etxabe Olabarría, Jesús María Etxeveste Toledo, Emilio Fernández Castro, José Prudencio García Sánchez Soler, Juan José Lopetegui Carrasco, Francisco Javier Verdejo Lucas

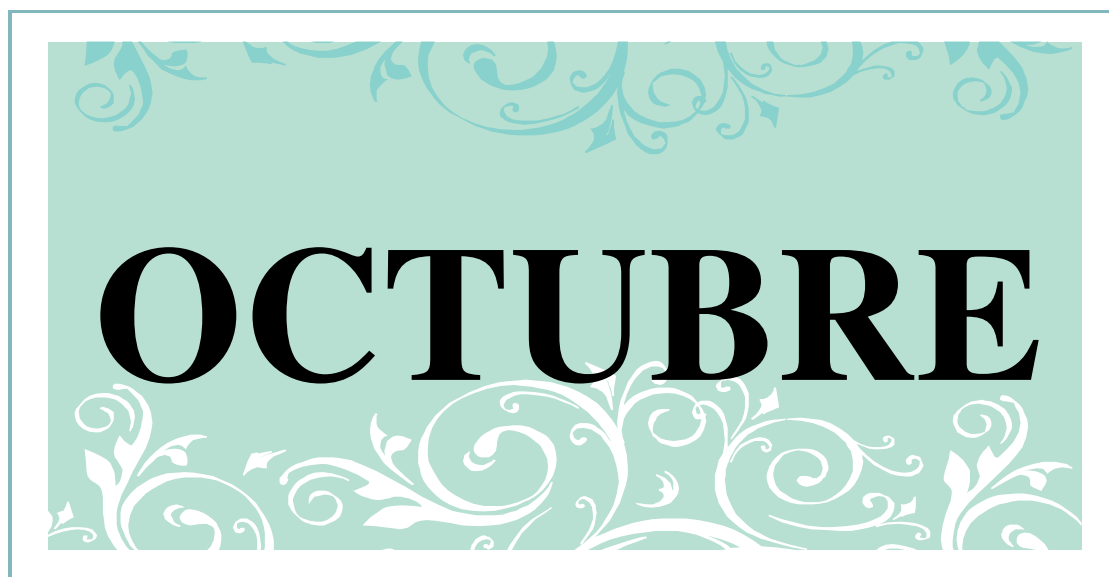
**SEPTIEMBRE (15)**

José Luis Alcazo Alcazo, Antonio Carrión Muela, Luis María Elizondo Arrieta, Perico Elizarán, José España Vivas, Carlos Gustavo Frechen Solana, Bartolomé García Lorenzo, Carlos González Martínez, Valeriano Martínez Pérez, Manuel Medina Ayala, Gustavo Adolfo Muñoz Bustillo, Miguel Obeloiz Atexebarría, Juan Peñalver Sandoval, Ignacio Quejera Celarán, Jesús María Zabala Erasun.



***“La persona que piensa que es totalmente libre, es por que desconoce el verdadero tamaño de su celda”***

Anónimo (Algunos se lo atribuyen a Nelson Mandela, pero no es seguro)



*“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”*

Marcos Ana.

## EFEMÉRIDES MES DE OCTUBRE

### Lecturas contra el olvido X

**Era viernes - 07 de octubre 1977 – Hernani (Gipuzkoa).** Es asesinado el taxista **David Salvador Bernardo**. El crimen lo reivindica la Triple A. Lo acusaba de ser un colaborador de ETA, este hecho nunca fue probado.

**Fue un domingo - 16 de octubre 1977- Alicante.** Muere **Miquel Grau Gómez**, de 22 años, después de estar diez días en coma profundo. El día 6 mientras colgaba carteles del Día de la Comunidad Valenciana de aquel año, fue alcanzado por un ladrillo lanzado desde su balcón por el fascista, Miguel Ángel Panadero Sandoval, miembro de Fuerza Nueva. Miquel, era militante del Moviment Comunista del País Valencià. El asesino fue condenado a doce años de prisión.

**Fue un lunes - 30 de octubre 1978 – Madrid.** Estalla un paquete bomba en la portería de la redacción del diario El País. Muere el conserje **Andrés Fraguas Fernández** y resultan heridos de gravedad, Carlos Barranco Armenteros y Juan Antonio Sampedro Sánchez, la muerte de Andrés la podíamos enmarcar en el mes de noviembre, el día 2, ese fue el día en que falleció. El atentado lo reivindica un comando ultraderechista y el Ministerio del Interior, no realizó ninguna investigación para esclarecer los hechos.

\*\*\*\*\*

### APUNTE

*Por primera vez en 10 meses ocurre que ningún asesinato lo ha cometido las fuerzas represivas policiales, los tres asesinatos han sido cometidos por grupos fascistas, la triple A no está adscrita a ningún partido de extrema derecha, pero Fuerza Nueva sigue siendo legal, me gustaría ver si esto fuese cometido por grupos de izquierda si se les permitiría presentarse a las elecciones y ser legales, lo dudo, jueces y fiscales de la Audiencia Nacional ya los habrían ilegalizado, pero a los apologistas del terror nazi y el holocausto español se les permite todo, el caso del diario El País es peor aún, ni se investigó que comando fascista lo cometió, era Ministro del Interior Rodolfo Martín Villa, Prisa se le agradeció nombrándole presidente de SOGECABLE (del mismo Grupo empresarial que El País), ¡que cosas pasan en España!*

V. Antonio López

Madrid, septiembre de 2012

## Los hechos

### David Salvador Bernardo



**Entierro del taxista David Salvador Bernardo**

**Hernani.** En la mañana del viernes 7 de octubre de 1977 se encontró el cuerpo del taxista David Salvador Bernardo, asesinado por varios impactos de bala en las proximidades de la estación de Renfe de Andoain (Gipuzkoa). En el interior su taxi, que fue localizado en un lugar inhabitual y difícilmente accesible, se encontraron esparcidos seis casquillos del calibre de 9 mm. Los disparos, uno de ellos casi en la misma sien, habían sido realizados desde el asiento trasero, según podía deducirse de los orificios de salida que presentaba tanto en la parte delantera de su cabeza como en el cristal delantero. Posteriormente se sabría que fue asesinado por miembros de la Triple A.

Se le acusó de ser un colaborador de ETA, eso nunca probó, por lo tanto es una víctima inocente más del terrorismo de extrema derecha.

\*\*\*\*\*





## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### Miquel Grau Gómez,

La noche del 6 de octubre de 1977, Miguel Grau se encontraba, junto con Mari Luz Quiñonero Hernández del MC (Movimiento Comunista del País Valenciano), Juan Ángel Torregrosa y Xavier Álvarez Landete pegando carteles de la Fiesta de la Comunidad Valenciana en la plaza de los Caballos cuando alguien les lanzó dos baldes de agua, un tiesto y finalmente un ladrillo que le golpeó en la cabeza. Fue trasladado por un particular, en la Casa de Socorro y de ahí a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social donde ingresó en estado comatoso. Sus compañeros declararon los hechos ante la policía en presencia del senador José Vicente Beviá Pastor. El día 9 de octubre, durante la Diada, entre 4.000 y 5.000 personas se manifestaron en la Explanada de Alicante para protestar por el hecho. A pesar de las operaciones médicas y la transfusión de sangre, el hundimiento de la cavidad craneana en la región interparietal con pérdida de masa encefálica y un extenso hematoma intracraneal, de pronóstico gravísimo, resultaron fatal, muriendo el domingo 16 de octubre. Unas 8.000 personas acompañaron el féretro en su entierro.



**Miquel Grau Gómez,**

Cuando no habían pasado dos años de la muerte de Franco, la policía hizo un trabajo profesional de búsqueda y el día 11 de ese mes fue detenido y acusado del hecho Miguel Ángel Panadero Sandoval, de 19 años, hijo de los propietarios de una gasolinera y próximo a la ultraderechista Fuerza Nueva, que se confesó culpable. Argumentaba que no soportaba ver los carteles en la fachada del edificio. El día 12 de mayo de 1978 se celebró el juicio, estando encomendada la acusación particular en Juan María Bandrés, conocido abogado y político vasco. Panadero Sandoval, aunque fue condenado por homicidio a 12 años y un día de prisión y a pagar diversas indemnizaciones, solo estuvo en prisión hasta 1982, que salió en libertad.

\*\*\*\*\*



## Andrés Fraguas Rodríguez

### Juan Cruz Ruiz - El País por dentro

LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2004

Tan jóvenes éramos que no sabíamos casi nada de la muerte; y de pronto entró llegando por correo, en forma de atentado, a las 10.25 del 30 de octubre de 1978. Fue **“un atentado contra la libertad”**, dijo el periódico, y dijo la sociedad de entonces, en medio de una transición en la que EL PAÍS era protagonista.

El estampido de la bomba se escuchó en todos los pisos del diario, y enseguida fue para todos nosotros como la visita maldita y terrible de **“la vieja dama”** del terrorismo de la que escribió Javier Pradera, que en ese momento estaba en México... **Andrés Fraguas**, de 19 años, murió como consecuencia de las heridas que le causó la bomba terrorista, y resultaron gravemente heridos Carlos Barranco y Juan Antonio Sampedro...

Sampedro era el jefe de Servicios Generales. A esa hora se revisaba la correspondencia. Barranco fue quien extrajo de la saca el paquete explosivo, era de color amarillo y llevaba una etiqueta de IBM en el remite; encontró que aquella caja era sospechosa, y llamó a su jefe y a Fraguas para que le asistieran. La terrible deflagración subrayó dramáticamente sus sospechas...

El 2 de noviembre siguiente, a las 7.20, moriría, en la Ciudad Sanitaria Francisco Franco, Andrés Fraguas Rodríguez, de 19 años... EL PAÍS publicó un editorial: **No tenemos miedo**. Los trabajadores dieron a conocer un comunicado, cuya línea final reproducía un eslogan con el que la sociedad democrática se manifestaba entonces contra el terrorismo que trataba de impedir la transición a la democracia: **“Aquí estamos, nosotros no matamos”**.



**Andrés Fraguas Rodríguez**

\*\*\*\*\*



## CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS HECHOS

### Los pactos de la Moncloa

25 de octubre de 1977



Los firmantes de los Pactos de la Moncloa - De izquierda a derecha: Enrique Tierno Galván, Santiago Carrillo, (oculto por Carrillo) Josep María Triginer, Joan Raventós, Felipe González, Juan Ajuriaguerra, Adolfo Suárez, Manuel Fraga Iribarne, Leopoldo Calvo Sotelo, y Miquel Roca.

Los llamados “**Pactos de la Moncloa**” fueron los acuerdos que se firmaron en el Palacio de la Moncloa durante la transición española el 25 de octubre de 1977 entre el Gobierno de España de la legislatura constituyente, presidido por Adolfo Suárez, los principales partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, y con el apoyo de las asociaciones empresariales y el sindicato Comisiones Obreras (excepto algunas secciones sindicales del mismo) fue rechazado por la Unión General de Trabajadores (UGT), — aunque posteriormente lo firmó — y la CNT. El objetivo era procurar la estabilización del proceso de transición al sistema democrático, así como adoptar una política económica que contuviera la galopante inflación que alcanzaba el 47% anual.

## **La coyuntura económica**

La coyuntura económica era grave después de que la crisis del petróleo de 1973 alcanzara de lleno a España — a la que no había afectado tan rápidamente como a los países europeos considerados aliados de Israel por la OPEP —, el desempleo que durante el franquismo quedaba oculto por la emigración hacia Europa, y que ahora en crisis no admitía, produciéndose en cambio el retorno de los emigrantes —, la inflación había superado la frontera del 40% a mediados del año 1977, y se temía la posibilidad de alcanzar cifras de verdadera hiperinflación, como las que posteriormente sufrieron los países iberoamericanos. Se hablaba de fuga de capitales desde los últimos años del franquismo.

Los empresarios, acostumbrados al corporativismo y al intervencionismo que presidía las relaciones económicas y sociales durante el franquismo, recelaban de la nueva situación política y de los nuevos interlocutores sociales, los sindicatos de clase, que exhibían una retórica reivindicativa que, según como fuera entendida, a veces era tomada por revolucionaria.

## **Conversaciones previas**

Con anterioridad, Adolfo Suárez había sostenido conversaciones con Felipe González y Santiago Carrillo, después de constituirse las Cortes Generales tras las elecciones del 15 de junio de 1977, con el fin de sondear la posibilidad de un acuerdo de estabilidad, dado que el gabinete carecía de mayoría absoluta. Además, las Cortes no se habían planteado como constituyentes, y esa era la intención de la oposición y de una parte significativa de miembros de la Unión de Centro Democrático (UCD), partido del gobierno.

Al mismo tiempo, Suárez encargó al Ministro de Economía y Hacienda, Enrique Fuentes Quintana, que tratase la posibilidad de un acuerdo marco con los nuevos sindicatos legalizados, UGT y CC.OO., para evitar el alto nivel de conflictividad social. La UGT y la CNT rechazaron el acuerdo, así como también algunas secciones sindicales de Comisiones Obreras. Más tarde las centrales obreras UGT y CC.OO. finalmente firmaron el acuerdo, junto a la Patronal y otras fuerzas políticas españolas, siendo la anarco-sindical CNT quien mostró su total disconformidad con los Pactos.

## **Los acuerdos**

En el **terreno político** se acordó modificar las restricciones de la libertad de prensa, quedando prohibida la censura previa y dejando al poder judicial las decisiones sobre la misma; se modificó la legislación sobre secretos oficiales para permitir a la oposición el acceso a la información imprescindible para cumplir sus obligaciones parlamentarias; se aprobaron los derechos de reunión, de asociación política y la libertad de expresión mediante la propaganda, tipificando los delitos correspondientes por la violación de estos derechos; se creó el delito de tortura; se reconoció la asistencia letrada a los detenidos; se despenalizó el adulterio y el amancebamiento (sexo entre hombre y mujer no casados entre sí); se derogó la estructura del

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Movimiento Nacional, así como otras medidas sobre la restricción de la jurisdicción penal militar.

En **materia económica** se reconoció el *despido libre* para un máximo del 5 por 100 de las plantillas de las empresas, el derecho de asociación sindical, el límite de incremento de salarios se fijó en el 22% (inflación prevista para 1978), se estableció una contención de la masa monetaria y la devaluación de la peseta (fijando el valor real del mercado financiero) para contener la inflación; reforma de la administración tributaria ante el déficit público, así como medidas de control financiero a través del Gobierno y el Banco de España ante el riesgo de quiebras bancarias y la fuga de capitales al exterior.

Los firmantes fueron finalmente Adolfo Suárez en nombre del gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo (por UCD), Felipe González (por el Partido Socialista Obrero Español), Santiago Carrillo (por el Partido Comunista de España), Enrique Tierno Galván (por el Partido Socialista Popular), Josep Maria Triginer (por el Partido Socialista de Cataluña), Joan Reventós (por Convergencia Socialista de Cataluña), Juan Ajuriaguerra (por el Partido Nacionalista Vasco) y Miquel Roca (por Convergència i Unió). Manuel Fraga (por Alianza Popular) *no suscribió el acuerdo político*, pero sí el económico.

\*\*\*\*\*

### APUNTE

*He aquí que ya en 1977 se implanta el **despido libre**, eso si, solo para el 5% de la plantilla, así que una empresa de 10 trabajadores puede despedir a ½ trabajador, no se sabe si primero lo parten y después lo despiden, o lo despiden y le parten por la mitad, esto último lo estamos sufriendo desde la implantación del capitalismo, allá por la época de los romanos cuando descubrieron que era mejor pagar a un liberto, que sostener a un esclavo.*

*Estos acuerdos unido la transformación de los sindicatos en correa de transmisión de los intereses capitalistas, acaban con el maltrecho movimiento social y asambleario nacido con el franquismo, ha vencido la clase oligarca, esto unido a la entrada de España en la CEE y la OTAN marca el fin del movimiento obrero, ha vencido la burocracia a la lucha de los trabajadores más avanzados y con conciencia de clase, pero esto es solo una batalla y lo importante es que nuestra lucha continúa y que la historia no ha escrito su final.*

**V. Antonio López**

**Madrid, octubre de 2012**

\*\*\*\*\*

## **OTRAS OPINIONES**

**Juan Sisinio Pérez Garzón** / Universidad de Castilla-La Mancha

### Los Pactos de la Moncloa

### **Modernización y europeización en el pensamiento español**

**En los Pactos de la Moncloa fueron protagonistas los líderes políticos y sociales. Destacaron, junto al presidente A. Suárez, las figuras del vicepresidente E. Fuentes Quintana y de los líderes de la izquierda española, Santiago Carrillo y Felipe González.**

En aquel acto se escenificó la suma de las fuerzas políticas y sociales de la izquierda con el centro y la derecha política. Un acuerdo que hoy, sin duda, valoramos con justicia en todos sus significados, pero que fue zarandeado desde el primer día y cuya aplicación provocó bastantes críticas, incluso desde las filas de los firmantes. Es más, esos pactos fueron uno de los motivos principales que provocaron la dimisión del vicepresidente Fuentes Quintana, por la presión empresarial. Sin embargo, en 1985, cuando se firmó la entrada en la Comunidad Europea, el protagonismo correspondió, a mi entender, no ya a los líderes sino al conjunto de un país que conscientemente deseaba y aplaudía ese acto, por más que la permanencia en la OTAN tuviese que zanjarse en un tenso referéndum.

Recuérdese que bastantes secciones sindicales de CCOO votaron en contra de la firma de estos Pactos, que la dirección de UGT se opuso y que incluso la Unión Provincial de Madrid lanzó una campaña en contra y que en el mes de noviembre de 1977 se celebraron en las principales ciudades manifestaciones en contra convocadas por UGT y otros sindicatos. También hubo contestación dentro del PCE, al igual que en el PSOE, en cuyo 28º Congreso, la tendencia izquierdista del partido planteó el incumplimiento con las bases al no consultarlas sobre los pactos. Sirva de dato significativo la noticia aparecida en El País, *“Críticas al pacto de la Moncloa y su aplicación”* (19/01/1978) donde se recogen las críticas que en la VIII Semana Económica Internacional del grupo Mundo realizaron personalidades del momento como Jaime Carvajal (banquero), Max Mazin y Agustín Rodríguez Sahagún (CEOE), Miguel Boyer (PSOE), Xavier Casassas (SOC), Manuel Zaguirre (USO), Eladio García Castro (PTE) y Jerónimo Saavedra (UGT).

\*\*\*\*\*

## **PCE**

### **MANIFIESTO PARA LA IZQUIEDA**

#### **ESPAÑA: ENTRE LA CRISIS Y LA MODERNIZACION CAPITALISTA.**

**Junto a la construcción del sistema democrático, el gran problema que gravitó sobre la transición democrática fue la crisis económica. Respuesta a dicha crisis fueron los Pactos de la Moncloa, firmados y apoyados por el PCE como expresión concreta de nuestra estrategia de concentración democrática, aunque quizás sin llevar a cabo un profundo análisis y debate en todo el Partido.**

Los Pactos de la Moncloa fueron prioritariamente una apuesta por la aproximación al capitalismo europeo, si bien incluían medidas que favorecían a los trabajadores, pero que no contaron con la participación en su negociación de las organizaciones sindicales y sociales. Pero la política del PCE ante los problemas derivados de la situación económica y política marginando el trabajo en la sociedad produjo objetivamente la desmovilización y el desaprovechamiento de la fuerza real y potencial de los movimientos sociales, principalmente el sindicalismo de clase, así como una práctica política institucionalista.

Disipados rápidamente los efectos positivos de los Pactos de la Moncloa, la política de concentración agravó las consecuencias de la crisis sobre el movimiento obrero, manteniendo su división, dificultando su organización y su respuesta global a la nueva política económica que se instrumentó desde 1979 y al profundo proceso de reestructuración de la economía que se desarrolló a partir de dicho año.

Por ello, el PCE valora autocríticamente los enfoques que guiaron nuestra acción política durante la transición. La política de concentración, mantenida hasta 1982, incluso tras la elaboración de la Constitución, impedía poner en juego la fuerza que se desprendía de la capacidad de lucha de CC.OO., de las asociaciones de vecinos, de las organizaciones tanto estudiantiles, como feministas, ecologistas, de los movimientos intelectuales y profesionales en los que miles de militantes del PCE jugaban un papel relevante.

\*\*\*\*\*

## **Críticas al pacto de la Moncloa y a su aplicación**

El País **jueves**, 19 de enero de 1978

### **Semana Económica Internacional del Grupo Mundo**

**El pacto de la Moncloa y la forma en que el Gobierno está aplicando sus postulados fueron unánimemente criticados en la tercera jornada de la VIII Semana Económica Internacional del grupo Mundo, que viene celebrándose en Barcelona.**

Aunque sindicalistas, empresarios, e incluso el banquero Jaime Carvajal criticaron con dispar énfasis el pacto, el ataque más directo lo dirigió Miguel Boyer contra el vicepresidente Fuentes Quintana, cuyo liberalismo fue calificado de inoportuno y falto de sentido común en las difíciles circunstancias actuales.

Miguel Boyer se mostró especialmente duro con la política económica del Gobierno y abiertamente escéptico respecto a los frutos finales del pacto. El economista del PSOE acusó al Gabinete Suárez de haber incumplido varias de las cuestiones pactadas en la Moncloa: no se ha remitido el Plan Energético Nacional a las Cortes dentro del plazo fijado, no se han alcanzado los grados de presión fiscal establecidos, tampoco se han equiparado las participaciones de impuestos directos e indirectos en el esquema impositivo y, en el plano político, la creación del Consejo Rector de RTVE ha supuesto — también en contra de lo pactado — un incremento del control estatal sobre el medio.

Asimismo, reprochó a los responsables gubernamentales el empleo parcial y electoralista de los datos coyunturales, así como las constantes afirmaciones de que con un período de sólo seis meses «duros» se alcanzará un punto de inflexión — a mitad de 1978 — que encauzará el relanzamiento hacia los primeros meses de 1979. La realidad es — dijo Boyer — que la situación exige un cambio profundo, una transformación radical del modelo, que requerirá, antes o después, años de esfuerzo. El representante del PSOE advirtió de los peligros que podían derivar de una inyección de recursos en la economía, para simular un relanzamiento en los próximos meses, con fines electoralistas, porque, de hacerlo, se agravarían notablemente las actuales tensiones.

### **Un nuevo modelo de crecimiento**

Planteando las bases de una alternativa socialista, Boyer señaló que el PSOE acepta la austeridad, pero que ésta debe iniciarse por un mayor control del despilfarro de la Administración. Es preciso estructurar un nuevo modelo de crecimiento, desviando la demanda hacia sectores menos gravosos para el conjunto de la economía española. Las subvenciones a la industria deben continuar e incrementarse la presencia del sector público en



## **Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)**

la actividad industrial, potenciando al INI y desvinculando de su actual estructura al «hospital» de empresas, siguiendo el ejemplo italiano.

En esta mayor presencia estatal en la actividad industrial incidió posteriormente Eladio García Castro, al plantear su alternativa, presentada voluntariamente a título individual, en su condición de sociólogo. Jaime Carvajal, director general del Banco Urquijo, se mostró abiertamente partidario de la firma del pacto de la Moncloa, pero preocupado por la falta de solidaridad demostrada, ya que se había elegido la alternativa de defender el poder adquisitivo de los trabajadores, aun a costa de generar mayores tasas de desempleo. También estimó que había sido planteado en su alcance a muy corto plazo, ya que no se especificaba ningún tipo de actuación con posterioridad a 1979, cuando la crisis no iba a estar ni mucho menos resuelta. En cualquier caso, Carvajal aseguró que sólo recuperando los niveles de inversión será posible relanzar la actividad económica, para lo que se hace necesario devolver la confianza al empresario — que invierte sólo para extraer beneficios — y definir un marco de actuación a medio plazo, aceptado y respetado por todas las fuerzas.

### **Patronal y sindicatos**

Como en ocasiones anteriores, los representantes empresariales, especialmente Rodríguez-Sahagún, insistieron en que los pactos no hacían referencia al tema capital de la productividad, ni se atendía a una auténtica política de empleo, criticando una vez más la Seguridad Social y las reformas fiscales. La escasa efectividad de las medidas del Gobierno en apoyo del empleo y las trabas permanentes al desarrollo de la vida sindical, buscando sobre todo que no se potencien las centrales, constituyeron el elemento básico de controversia de las intervenciones de los líderes sindicales. Uno de ellos, Jerónimo Saavedra, de UGT, advirtió de la posibilidad de que ante la conducta incumplidora y dilatoria del Gobierno UCD, las centrales pudieran decidir movilizar a sus masas, por supuesto de modo ordenado y pacífico. Con todo, la atención de la jornada de ayer quedó dividida entre los debates del foro y los comentarios relativos a las dificultades del Banco de Navarra, a que el grupo Mundo y su presidente, Auger, se hallan vinculados. Por cierto que en la tarde del martes, a última hora, fueron «anecdóticamente» retirados los rótulos publicitarios de Banco de Navarra y Banco de Toledo, presentados como colaboradores de la Semana Económica Internacional.

### **Fuentes:**

El País

Grupo Mundo

Juan Sisinio Pérez Garzón – Profesor de la Universidad de Castilla la Mancha  
PCE

Ruedo Ibérico

\*\*\*\*\*

## **EN MEMORIA DE:**

### **ENERO (17)**

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,

### **FEBRERO (5)**

Vicente Cuervo Calvo, Teófilo del Valle Pérez, Pancho Egea, Yolanda González Martín, Jesús María Zubikaray Badiola.

### **MARZO (11)**

José Luis Aristizábal Lasa, Francisco Aznar Clemente, Romualdo Barroso Chaparro, José Luis Castillo García, Vicente Antonio Ferrero, Pedro María Martínez Ocio, Bienvenido Perea, Ángel Valentín Pérez, Juan Gabriel Rodrigo Knafo, Agustín Rueda Sierra, Isidro Suspeguerri Aldako,

### **ABRIL (10)**

Joxe Bernardo Bidaola “Txirrita”, Jorge Caballero Sánchez, Antonio de León Cubillo Ferreira, Juan Carlos Delgado de Codes, Andrés García Fernández, Manuel Garmendia “Korta”, Elvira Parceró Rodríguez, Felipe Sagarne Ormazabal, Oriol Solé Sugranyes, Felipe Suárez Delgado

### **MAYO (15)**

María Josefa Bravo del Barrio, José Luis Cano Pérez, Miguel Clemente del Caño Ibáñez, José Luis Escribano, Francisco Javier Fernández Núñez, Manuel Fuentes Mesa, Juan Carlos García Pérez, Rafael Gómez Jáuregui, Juan Mañas Morales, Carlos Martínez Bermejo, Joaquín Martínez Mecha, Luis Montero García, Arturo Pajuelo Rubio, Ricardo Pellejero García, Luis Santamaría Miquelerena

### **JUNIO (9)**

José Ramón Ansa Atexebarría, María Luisa Carrasco, Felipe Carro Flores, Gladis del Estal Ferreño, Aurelio Fernández Cario, José Emilio Fernández Pérez, Javier Martín Izaguirre, Alberto Soliño Mazas, Vicente Vadillo Santamaría

### **JULIO (10)**

Salomé Alonso Varela, Agurtzane Arregui Letamendía, Joseba Barandiarán Urkiola, María Contreras Gabarra, Antonio Contreras, Gabarra, Anastasio Leal Serradillo, María Norma Menchaca Gonzalo, Eduardo Moreno Bergaretxe “Pertur”, Roque Peralta Sánchez, Germán Rodríguez.

### **AGOSTO (6)**

Ángel Etxabe Olabarría, Jesús María Etxeveste Toledo, Emilio Fernández Castro, José Prudencio García Sánchez Soler, Juan José Lopetegui Carrasco, Francisco Javier Verdejo Lucas

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### SEPTIEMBRE (15)

José Luis Alcazo Alcazo, Antonio Carrión Muela, Luis María Elizondo Arrieta, Perico Elizarán, José España Vivas, Carlos Gustavo Frechen Solana, Bartolomé García Lorenzo, Carlos González Martínez, Valeriano Martínez Pérez, Manuel Medina Ayala, Gustavo Adolfo Muñoz Bustillo, Miguel Obeloiz Atexebarría, Juan Peñalver Sandoval, Ignacio Quejera Celarán, Jesús María Zabala Erasun.

### OCTUBRE (3)

Andrés Fraguas Fernández, Miquel Grau Gómez, David Salvador Bernardo



***Lecturas contra el olvido***



***“El país donde no hay justicia, es muy peligroso tener razón.”***

Francisco de Quevedo



*“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”*

Marcos Ana.

## EFEMÉRIDES MES DE NOVIEMBRE

### Lecturas contra el olvido XI

**Fue un domingo - 14 de noviembre (1980) - Hernani (Guipúzcoa).** El Batallón Vasco Español (BVE), asesina al chatarrero **Joaquín Atismasvere Escoz**, y deja herido de gravedad a su primo Andrés Etxebarria, ambos de raza gitana, sin afiliación política conocida.

**Ese mismo día - 14 de noviembre (1980) - Caracas (Venezuela).** Ultras al servicio de la policía española asesinan al ingeniero vasco **Joaquín Alfonso Echevarria** de 31 años y a su esposa **Esperanza Arana López**, de 39.

**Fue un jueves - 16 de noviembre (1978) - Mondragón (Guipúzcoa).** Tras un enfrentamiento armado entre un comando de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CCA) y la Guardia Civil, en el que mueren dos miembros del comando, aparece otro coche policial que empieza a disparar indiscriminadamente. A raíz de estas ráfagas muere la vecina de la localidad, **Emilia Larrea Sáez de Adacia**, que se hallaba en la puerta de su caserío a cien metros de los hechos. Daños colaterales, que tanto les gusta apelar a los asesinos.

**Fue un domingo - 23 de noviembre (1980) - Hendaya, (Francia),** Un comando ultraderechista ametralla el bar Hendayais resultando muertos **Jean-Pierre Haramendi**, de 68 años, y **José Kamio**, de 52 años. Resultaron heridas otras 10 personas.

**Era viernes - 28 de noviembre (1976) - Santesteban (Navarra).** Son asesinados de dos balazos por un guardia civil de paisano en la sala de fiestas Bordatxo. **José Javier Nuin Azcárate** y **Santiago Navas Aguirre**,

**Fue un domingo - 30 de noviembre (1980) - (La Vanguardia y El País lo sitúan el día 20N) Barcelona.** El jefe de Fuerza Nueva, Salvador Durán, es inculcado del doble asesinato de **Juan Acaso González**<sup>3</sup>, (*no confundir el nombre y apellido como hacen muchos y le ponen Juana Caso y como consecuencia de ello también le cambian de sexo*) de 25 años de edad, y **José Muñoz Expósito**, de 16 años de edad, vecinos de Mataró, a quienes confundió, según sus propias declaraciones, con miembros del Ateneo Libertario de Mataró, también resultó herido de gravedad otro menor de 15 años de edad, Antonio Camacho Tejera. Las muertes se produjeron durante una operación de “escarmiento” que, según las declaraciones de Durán, le fue encargada por mandos policiales y de la Guardia Civil. Las armas del crimen le fueron facilitadas por guardias civiles.

---

<sup>3</sup> Ver “La sombra de Franco en la transición” de Alfredo Grimaldos, editorial Oberon 2004

## LOS HECHOS

### **Santiago Navas Aguirre y José Javier Nuin Azcárate**

Incidente ocurrido en la discoteca Bordatxo de la localidad navarra, de Santesteban, en donde José Roca Díaz, guardia civil de paisano, mató de un disparo de pistola al joven Santiago Navas Aguirre, de diecinueve años, natural de Guerediain (Navarra), hiriendo gravemente de dos tiros al joven de diecinueve años José Javier Nuin Azcárate y de escasa consideración a José Antonio Díaz Díaz de treinta y siete años, antes de ser linchado por un grupo de jóvenes presentes en la sala.



48 horas después, sigue siendo incierto el estado de José Javier Nuin<sup>4</sup>, herido por disparos de pistola en el ya mencionado incidente de la localidad navarra de Santesteban.

Los médicos que le atienden parecían ayer un poco más optimistas al haber disminuido la frecuencia de las hemorragias digestivas, pero la gravedad extrema existe por el momento. Ayer se le volvió a practicar una nueva hemodiálisis.

*“Para el enfermo —nos indicó uno de los doctores— hoy y mañana son días críticos. Téngase en cuenta que estas hemorragias podrían detenerse con una intervención-en la que se llegarían a suturar las posibles úlceras, pero la verdad es que nadie puede arriesgarse a operar a este joven con la insuficiencia renal que padece.”*

Día y noche varios equipos de médicos de diferentes especialidades de la Residencia Virgen del Camino, de Pamplona, luchan por salvar la vida de un joven herido por el guardia civil de paisano, José Roca, quien también mató de un tiro al amigo de José Javier Nuin, Santiago Navas.

En relación con la muerte de este último, ha podido saberse que veintidós alcaldes de la provincia de Guipúzcoa han enviado una carta de solidaridad al Ayuntamiento de Valle de Ulzama (Navarra), al que pertenece el pequeño pueblo de Guerediain, donde había nacido y

---

<sup>4</sup> Murió dos semanas después, tenía un riñón destrozado por una bala.



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

residía el infortunado Santiago Navas. Los alcaldes guipuzcoanos, tras condenar enérgicamente el hecho, exigen en su escrito que la autoridad competente;

*“(...) tome las medidas adecuadas para que hechos como el que se lamenta no se repitan jamás.”*

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de Santesteban, localidad donde se produjo el suceso, ha aprobado un acuerdo en el que se exige;

*“(...) el total esclarecimiento de los hechos y las responsabilidades que de los mismos se derivan, civiles y penales, no sólo del autor material, sino de quien o quienes hubieran dado ocasión a que se produjeran.”*

\*\*\*\*\*

### En 1984 esta discoteca ardió por completo

La Vanguardia — 14 de julio de 1984

PAMPLONA.- (De nuestro corresponsal, José Luis Larrión). — A más de cien millones de pesetas, según una primera valoración, ascienden los daños ocasionados por un incendio en la sala de fiestas “Bordatxo” de Santesteban, en Navarra, una de las mayores de la provincia. El incendio, que se inició a las 8’30 de la mañana, tuvo su origen, al parecer, en una chispa provocada por un soldador, cuando se reparaba el tejado de la sala de fiestas.

### En 2005 la discoteca fue volada por un comando de ETA

EUROPA PRESS — 22/12/2005

SANTESTEBAN.- La discoteca Bordatxo de Santesteban (Navarra) previsiblemente será derruida a consecuencia de los importantes daños provocados por la furgoneta-bomba que ETA hizo explotar anoche. El motivo, la negativa de los dueños a pagar el **impuesto revolucionario**.



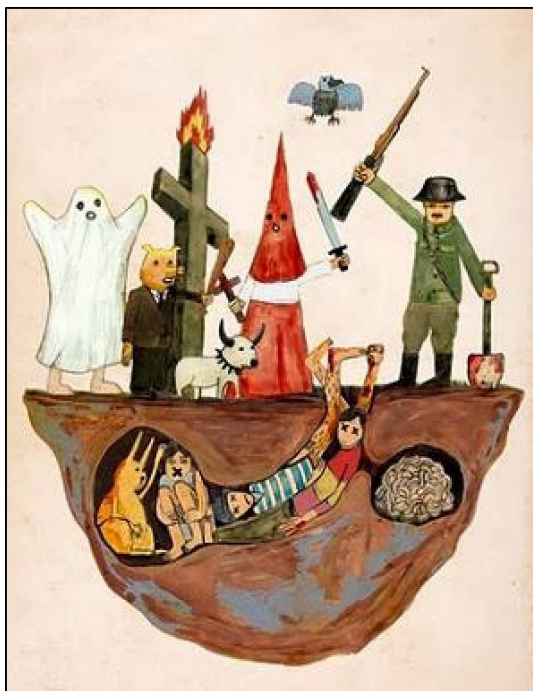
De momento, se desconoce la composición del artefacto, aunque la cantidad empleada se estima en **varias decenas de kilos**, según

comunicó el delegado del Gobierno en Navarra, quien no pudo precisar si los autores formaban parte de un comando itinerante de la banda. Igualmente, informó de que la furgoneta había sido alquilada en una localidad madrileña.

Muestra de la potencia del explosivo empleado es que una puerta de la furgoneta, aparcada en la parte trasera, acabó incrustada en un mostrador situado en el lado opuesto. Un gran boquete se abrió en la pared, el techó se levantó y el interior quedó destrozado. No obstante, la deflagración **no provocó heridos**

## EL CONTESTO HISTÓRICO DE LOS HECHOS

*En este apartado tenía previsto incluir un artículo sobre los movimientos sociales durante la transición, a última hora he decidido incluir un texto de Malime, por que pienso que refleja muy bien los entresijos de aquella época y además nos puede servir para entablar un debate serio y honrado sobre nuestro pasado, analizar desde ese punto nuestro presente y poner las bases aunque solo sean mínimas del futuro. Recomiendo este artículo a los más jóvenes por que aprenderán de nuestros errores y no estarán condenados a repetirlo, no es necesariamente ser comunista, ni estar de acuerdo en todos sus puntos, lo verdaderamente importante es aprender lo que nos aconteció en aquellos días de nuestro pasado más reciente.*



### **La Transición sin ruptura.**

Publicado en [www.kaosenlared.net](http://www.kaosenlared.net)

17 de enero de 2012

Por Malime

El tema de la reciente historia de España, la caída de la monarquía tras el triunfo de la II República, lo que supuso el triunfo del frente popular, la guerra civil tras el alzamiento del ejército fascista y finalmente la transición de la forma de dominio franquista a la “democracia” burguesa capitalista, es un tema desconocido para la juventud española e incluso incomprendido para los que vivieron aquella experiencia y entre las dispersas fuerzas políticas de izquierda que pululan a lo largo del territorio sin ninguna influencia entre las masas trabajadoras, incluido el movimiento de protesta 15 M que tanta repercusión ha tenido a nivel internacional.

Podemos definir al Estado español, como un país capitalista que se encuentra en la etapa de desarrollo económico conocida como Capitalismo monopolista de Estado. Pero dar esta definición y quedarse en ella, sacando deducciones particulares de una descripción tan general, no sólo sería prestar un pobre servicio a la teoría marxista del desarrollo capitalista español, sino, y mucho más grave, facilitar la proliferación de conclusiones políticas erróneas. El Capitalismo monopolista del Estado español no es tanto el resultado del desarrollo lineal del capitalismo competitivo, como el producto de la actuación del Estado franquista resultante

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

de la guerra civil sobre la economía nacional en provecho de los grandes monopolios - principalmente financieros de la contienda-. Por ello, el Capitalismo monopolista del Estado español se asienta sobre la base de un capitalismo atomizado y débil en comparación con los países desarrollados de Europa y Norteamérica. La agudización de la crisis sistémica del capitalismo mundial en España ha tenido una gran repercusión que se manifiesta principalmente por la crisis del ladrillo, lo que ha dado lugar a un paro del 22,6% con 5 millones de personas, sobre todo entre la juventud donde el paro en ese sector es del 45%.

La premisa histórica de ese proceso es la fusión de la oligarquía financiera y terrateniente ocurrida antes de 1936, y que a partir de 1939 se convierte en la reina y señora del Estado español. Los primeros pasos en la formación del actual bloque oligárquico se remontan a la Revolución de 1868, y a su consecuencia política fundamentalmente: el “Pacto” entre la burguesía financiera y terrateniente, y la nobleza para la restauración borbónica.

La irrupción de los trabajadores y de la pequeña burguesía radical en la revolución por un lado, la similitud de intereses entre la vieja nobleza y los nuevos terratenientes surgidos de los campesinos ricos, por otro, y finalmente, el miedo de la burguesía industrial al ascenso de las clases populares en el proceso de la lucha revolucionaria contra los vestigios feudales y aristocráticos, crearon las condiciones para la búsqueda de un nuevo equilibrio en el reparto del poder.

La concepción del Estado es precisamente, una pieza clave en la teoría marxista de la sociedad, es decir en el materialismo histórico, como lo es también el concepto de “dictadura del proletariado”.

Engels, en “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, expresa de la siguiente forma el proceso histórico de aparición y desarrollo del Estado: “Así pues, el Estado no es ningún modo de poder exteriormente impuesto a la sociedad, tampoco es la realización de la ‘idea’ moral’, ‘ni la imagen y realización de la razón’, como pretende Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se pone en contradicción irremediable consigo misma, y está dividida por antagonismos irreconciliables que es impotente para conjugar. Pero a fin de que las clases antagónicas, de opuestos intereses económicos, no se consuman a sí mismas y a la sociedad con luchas estériles, se hace necesario un poder que domine ostensiblemente a la sociedad y se encargue de dirimir el conflicto o mantenerlo dentro de los límites del ‘orden’. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado”. O como dice Lenin en “El Estado y la Revolución” “... es el Estado un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del ‘orden’ que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases”.

Desde esa interpretación marxista leninista sobre el Estado y la Democracia veamos cómo tuvo lugar en España la forma de dominio dictatorial franquista a dictadura “democrática” capitalista.

## ***Lecturas contra el olvido***

Jorge Semprún (1923-2011). “La amnesia de la transición no puede ser eterna”. Publicado en <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=4219>

Dice Jorge Semprún:

***“Durante años he tenido sueños, que en realidad eran como pesadillas, en los que conseguía la mayoría necesaria para transformar la política del PCE, que años más tarde se utilizó con el nombre de Eurocomunismo. Podría haberse hecho antes, pero antes habría sido una política inventada por Claudín y apoyada por Sánchez y no la política de Carrillo. En la última entrevista que tuve con Carrillo, ya fuera de partido, le dije eso: un día te encontrarás con que esas ideas que ahora criticas las defenderás y estarás solo. Y él contestó con mucha razón, pero con mucha arrogancia, porque es un hombre muy seguro de sí mismo y engreído.”***

***"Sí, pero serán mis ideas".***

Aprovecho esta cita de la entrevista realizada a Jorge Semprún (Federico Sánchez durante la clandestinidad franquista) donde hace referencia a Claudín como paladín ideológico de la transición, en la idea de contribuir a argumentar la experiencia personal que viví durante el franquismo, la transición “democrática” y lo que ha supuesto en la actualidad la dictadura “democrática” del capitalismo hegemónizada por la gran oligarquía financiera y monopolista nacional e internacional.

En tiempos de la dictadura franquista la única fuerza política que tenía capacidad de influir política y organizativamente entre los trabajadores, los estudiantes y los intelectuales era el PCE, no porque sus militantes tuvieran una formación adecuada con la que llevar a término la revolución popular, sino porque la rebeldía de los que entonces nos oponíamos a la represión franquista, facilitaba una respuesta política y organizativa antifranquista. Esto se podrá analizar si profundizamos en el desarrollo del movimiento obrero, como movimiento sociopolítico que fueron las clandestinas Comisiones Obreras —más tarde convertidas en un sindicato integrado en el orden capitalista y subvencionado por el Estado capitalista, algo que en su origen no disponía, una potente organización que se mantenía gracias al compromiso militante de las personas integradas en aquel movimiento—, aquel movimiento fue ejemplo de desarrolló también en el Movimiento Vecinal, estudiantil, intelectual e incluso militar con la UMD. Aquel movimiento no solo puso en jaque al franquismo sino al propio sistema capitalista.

Como critica Semprún a Santiago Carrillo, aquella idea sobre la transición controlada de la forma de dominio franquista a la “democrática” capitalista o como dice Semprún al Eurocomunismo, no surgió de Carrillo, sino de Fernando Claudín que entonces era el responsable ideológico del Cte. Ejecutivo del PCE, que como reconoce Semprún también fue apoyada por él, lo que les supuso ser expulsados del PCE acusados por Carrillo de traidores y reformistas. En la revista Nuestra Bandera del PCE de 1965 (no recuerdo el mes), figura el informe que hizo Claudín al Cte. Central sobre su propuesta de transición y la respuesta

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

oficial donde se justificaba su expulsión. En síntesis Claudín proponía que el proceso de transición del franquismo a la “democracia” tenía que ser hegemonizado por la burguesía democrática.

En realidad Carrillo lo que hizo tras las expulsiones fue robar la tesis de Claudín y con su lenguaje ampuloso y aparentemente revolucionario las puso en práctica. En su libro *“Después de Franco ¿Qué?”* ya induce a desarrollar la idea reformista, que luego desarrollaría más, como comenta Semprún al referirse al Eurocomunismo, en su obra *“Eurocomunismo y Estado”*.

El PCE para poder supervivir frente al franquismo necesitaba tener una estructura organizativa revolucionaria. Su organización a través de Comités y de Células permitía a los militantes vincularse a las bases populares e influir ideológica y organizativamente desde las fábricas, los barrios, las universidades, algún centro de cultura, etc. De ahí que el movimiento espontáneo que fueron las Comisiones Obreras que surgieron en un principio en la mina La Camocha de Asturias, —sin más objetivo que el reivindicar lo que el Sindicato Vertical franquista no defendía—, posteriormente gracias a la estructura organizativa del PCE influyó para que aquellas formas espontáneas de organización y de lucha, que desaparecían una vez pasado el momento que las impulsó, se dotaran de una organización permanente.

El PCE supo aprovechar la legalidad que permitía el Sindicato Vertical franquista para impulsar paralelamente las Comisiones Obreras en cada fábrica, aprovechando el trabajo militante de sus miembros entre los trabajadores de mayor sensibilidad y disposición para comprometerse organizativamente militando en la Comisión Obrera clandestina. No todos los miembros de las Comisiones Obreras eran comunistas, la mayoría no pertenecía a ningún partido, en ellas estaban también trabajadores procedentes del Movimiento Católico, Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC). Así surgieron multitud de comisiones que se organizaron por ramas de producción a nivel local y nacional. Generándose organizaciones de dirección donde las diferentes ramas estaban representadas y donde se repartían responsabilidades en las comisiones a nivel directivo, siendo principalmente la comisión política, la de organización y la de propaganda las que garantizaban su funcionamiento.

En Madrid la INTER-Comisión que era el órgano de dirección la encabezaba Marcelino Camacho que junto a Julián Ariza eran miembros del Jurado de Empresa del Sindicato Vertical donde trabajaban en la fábrica Perkins, donde también constituyeron su Comisión Obrera clandestina. Nicolás Sartorius era el responsable de la comisión de propaganda, desde donde se editaban los panfletos llamando a la movilización, y también la edición de las revistas UNIDAD órgano de la INTER y FORJA de la comisión de Metal que era la más fuerte y necesitaba disponer de una revista propia. La distribución de los panfletos y la revista se canalizaba a través de la comisión de organización, que era la que estaba estructurada de tal forma que podía conectar con todas las comisiones de ramas. Algunas de las reuniones de la INTER se celebraban en los locales que cedía el padre Llanos en el Pozo del Tío Raimundo. En la iglesia de Orcasitas se celebró la asamblea de Comisiones Obreras donde se definió como movimiento socio político unitario de los trabajadores.

## ***Lecturas contra el olvido***

Merece la pena resaltar un acontecimiento poco conocido hoy, pero que en su momento en Madrid, si tuvo importante repercusión entre las personas necesitadas de un espacio de libertad. Me refiero al CAUM (Club de Amigos de la UNESCO de Madrid) del que este año cumple su 50 aniversario. Aquel Club que en un principio era un parnasillo de intelectuales con cierta preocupación “democrática” con el poeta Luis Rosales como Vicepresidente, se reunía en los locales que entonces a principios de los años 60 le cedía el Centro Aragonés, situado en la calle Hortaleza, 84. Aquella pequeña libertad fue muy bien aprovechada, lo que se tradujo en un “golpe de estado democrático” en la Asamblea General donde se eligió una nueva junta rectora que se planteó en sus estatutos estos fines y objetivos que entresaco de sus estatutos:

*“(...) la libre investigación de la verdad objetiva, el desarrollo social de la cultura, la ciencia, la educación y la información permiten establecer como Principios la convicción de que no existe en absoluto nada fatal ni inmutable... proscribir las causas de la desigualdad y la injusticia e implantar definitivamente los principios democráticos de la igualdad.”*

*“(...) contribuir a transformar la vida de todos los seres humanos en un acto creador, de estudio, trabajo, ocio y debate crítico permanente, destinado a desarrollar y salvaguardar una concepción del mundo que sitúe al ser humano como fin de toda actividad, en una sociedad sin clases sociales antagónicas”*

*“(...) dar a conocer la información disponible sobre la creciente desigualdad”*

*“(...) profundizar la lucha por la participación de las gentes en la vida cultural... educar para cambiar la sociedad desde una base científica sólida, dando a conocer los verdaderos intereses de los pueblos y su incompatibilidad con los intereses de los grupos monopólicos de poder económico y político que practican la explotación y fomentan la guerra”*

*“(...) conocer mejor el proceso natural y su relación con el origen de la propia naturaleza y de la del ser humano y la sociedad”*

*“La Asociación se propone desarrollar su labor con la participación activa de todos sus asociados... extender la idea del origen único, libre e igual de todos los seres humanos... dotados de las mismas facultades... hacer comprender los efectos infrahumanos de cualesquiera formas de explotación... denunciar y movilizar la opinión contra toda propuesta social, cultural, educativa, informativa e incluso sindical o política no encaminada a profundizar y desarrollar la lucha por la instauración de los principios democráticos de la igualdad”*

Esta frase final que reproduzco de sus estatutos es de considerar muy necesaria tenerla en cuenta también en el movimiento 15 M:

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

***“La Asociación concentrará la aplicación de sus recursos humanos y materiales en función del orden de prioridades”***

Gracias a la entrega de los asociados se consiguió un local alquilado en la Pza. de Tirso de Molina, donde aun continúa. Era un local abandonado y destartado que gracias a los asociados que se pusieron el mono albañil lo transformaron en local donde se podrían celebrar actos, montar una pequeña imprenta y donde reunirse las Comisiones de Trabajo.

En aquellos difíciles tiempos el CAUM consiguió más de 3000 asociados, gentes del pueblo e intelectuales que contribuyeron a que se celebrasen importantes actos, se editasen 2.000.000 ejemplares de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como boletines informativos y más adelante los Cuadernos del CAUM donde se recogían los ideales que animan sus estatutos tendentes a la formación y al conocimiento objetivo. Gracias a la militancia de los comunistas organizados en células y comités, personas inquietas fueron captadas integrándose en el partido, comprometiéndose con la militancia comunista. Es de recordar los contactos que el CAUM mantuvo con la embajada de Cuba, entonces situada, creo recordar, en la calle Juan de Mena, cerca de la Puerta de Alcalá, y la relación personal que manteníamos con René Rivero, un activista revolucionario cubano miembro de la embajada. En el transcurso de su historia se asociaron más de 12.000 personas. Hoy desgraciadamente formalmente figuran alrededor de 500 socios. La transición sin ruptura provocó ese declive, a pesar de todo se siguen manteniendo algunas actividades interesantes y una página Web, antigua y otra moderna, donde se han subido algunos de los cuadernos editados, se pueden encontrar pinchando en la parte antigua de esta dirección: [www.caum.es](http://www.caum.es)

El PSOE durante el franquismo no tenía ninguna influencia política a nivel popular, pero ya entonces el clandestino “Isidoro” (Felipe González) se reunía en la embajada de los EE.UU. en Madrid para impulsar y preparar la transición “democrática”, liquidando el protagonismo político que entonces tenía el PCE. Joan E. Garcés, que fue miembro del PSOE y asesor del presidente Allende de Chile, escribió un libro titulado “Soberanos e intervenidos” publicado por Siglo Veintiuno Ediciones, S.A. donde relata cómo se coció aquella transición controlada, preparando la alternativa del partido “obrero socialista” para la alternancia de gobierno “democrático”, y neutralizara el protagonismo comunista. Este párrafo que reproduzco de su libro sintetiza cómo se fraguó liquidar la vieja guardia socialista, cuya dirigencia había emigrado a Francia remplazada por los jóvenes socialistas financiados por las potencias imperiales.

***“(…) se organiza en París (Suresnes), con financiación alemana (dilatada a posteriori), aprobación de Washington y conocimiento de los servicios de Franco, un cónclave de ‘jóvenes socialistas’ (objetivo: hacer la revolución burguesa)”.***

Parecía pensado para ‘conducir la pos dictadura española hacia los puertos señalados desde los propios poderes intervencionistas... poner a nuestros pueblos bajo la protección de las Potencias hegemónicas (una prolongación del poder imperial), disuadir a la sociedad de la necesidad de un Estado democrático recuperador de la soberanía interna y externa.

## ***Lecturas contra el olvido***

*(...) Mientras que Felipe González recibía de las Potencias la misión de trabajar por la aceptación como jefe del Estado del designado por Franco. La operación sucesoria halló resistencia, pero fue relativamente sencilla. De la noche a la mañana los equipos en torno a González y Carrillo abandonaron las consignas de gobierno provisional, y referéndum sobre la forma de Estado. De este modo, una vez que el conde de Barcelona cedía la legitimidad dinástica a su hijo (14 de mayo de 1977), el 15 de junio de 1977 se abrieron por fin las urnas para las elecciones parlamentarias, pero sin reconocer a los ciudadanos la libertad de elegir la forma de Estado y de gobierno”.*

Aquella traición revolucionaria de Carrillo pudo ejercerse dada la poca formación ideológica de los afiliados al PCE, algunos jóvenes que nos atrevimos a denunciar la maniobra reformista fuimos expulsados. Carrillo argumentaba su tesis reformista liquidadora de su tradición revolucionaria bajo la excusa de “primero la democracia, luego el socialismo”. Tal era su concepción etapista menchevique —como lo fue tras la caída del zarismo— y antimarxista sobre la función histórica del Estado, y su incomprensión de cómo se organiza la clase social en el poder y cómo debe ser la organización alternativa del pueblo trabajador organizado como clase dominante, —desde aquella realidad—, con una democracia directa y permanente de abajo arriba, controlando el poder político y el productivo al mismo tiempo, sin necesidad de delegar su responsabilidad política en la llamada clase política.

No solo el PCE sucumbió ideológicamente, sino organizativamente. Tras la legalización del PCE, la dirección impuso liquidar la vieja estructura organizativa revolucionaria que permitía a los militantes ejercer su influencia educativa, organizativa y directa entre el pueblo trabajador. La estructura de células y comités fue liquidada, sustituida por la de Agrupaciones territoriales a semejanza de la organización socialdemócrata, pensada para el ejercicio de la nueva democracia donde los afiliados, que ya no eran militantes activos en las fábricas, barrios, universidad, etc., se les preparó fundamentalmente para apoyar los procesos electorales y la “joven democracia” en palabras de Carrillo.

A nivel nacional, como señalaba Claudín sobre la necesidad de la transición hegemonizada por la burguesía democrática, existía una burguesía más o menos liberal que se parapetaba tras el OPUS DEI y algunos cristianos demócratas cuya cabeza más destacada era la del exministro de Educación con Franco, Joaquín Ruiz Jiménez<sup>5</sup>. Esta burguesía necesitaba homogeneizarse con la burguesía del primer mundo, fundamentalmente la europea y poder competir en el divino mercado que todo lo invade. La burguesía necesitaba superar el régimen para poder competir económicamente, necesitaba cierta libertad para que los trabajadores asumiesen la competencia capitalista, fueran más productivos, incluso entre ellos mismos, intentando superar las escalas económicas establecidas por el mundo competitivo una vez insertos en el consumismo depredador, para poder consumir cuanto más les fuera posible.

---

<sup>5</sup> Joaquín Ruiz Jiménez era un político cercano a la Democracia Cristiana y padre del actual Ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Pero antes de dar ese paso tenían que neutralizar aquel movimiento popular existente, lo que les llevó a conectar con Carrillo para que colaborase en ese proyecto. En 1967 durante una cena en Moscú donde estábamos presentes algunos de los miembros de las CC.OO, la plana mayor del PCE, que habíamos sido invitados a la celebración del 50 aniversario de la revolución rusa, Carrillo tuvo un gesto muy significativo que evidenciaba que el proceso de colaboración para la transición controlada estaba en marcha, en varias ocasiones levantando su copita de vodka Carrillo proponía continuos brindis *¡Por Ruiz Jiménez, por Ruiz Jiménez!*

(Tras la transición con militantes carrillistas controlando el CAUM — Carlos Soto como Gral. —, se impuso a Ruiz Jiménez, frente a la vieja guardia que proponía a Eloy Terrón, que se negó a enfrentarse con la propuesta impuesta desde la dirección carrillista)

Es necesario insistir en el fondo de la cuestión que dio lugar a las diferentes fases de Estado que tuvieron lugar en España para poder comprender el proceso de transición de una forma de dominio a otra.

El Estado, la Democracia son conceptos que nos son impuestos por el pensamiento dominante desde una formulación abstracta, como si fueran algo que está por encima de la realidad material que vivimos en cada momento histórico. Se olvida o no se tiene en cuenta que siempre el Estado responde a las necesidades de la clase social en el poder. La principal característica del Estado es la de someter y reprimir a la clase social sometida, para ello en el capitalismo se dota del ejército permanente y de un gran aparato burocrático, con las falsas cuatro división de poderes. No podemos olvidar esa falsedad que permite que lo que el poder judicial condena el poder ejecutivo condona. La disputa actual entre los dos grandes partidos administradores del orden capitalista sobre el Tribunal Constitucional lo evidencia.

Independientemente de la pugna “democrática” entre esas fuerzas políticas administradoras del orden capitalista, es democracia para la clase social en el poder, pero de hecho es una dictadura para la clase sometida. Democracia burguesa o democracia popular serían los adjetivos que se deberían añadirse a las diferentes formas de poder. Ello nos animaría a conocer y profundizar cómo se organiza la minoría social burguesa, hegemónica por la gran oligarquía financiera y monopolista, y, cómo desde la actual realidad es posible generar democracia popular alternativa que en su desarrollo se convierta en forma de poder popular, donde el pueblo a través de la democracia directa y permanente de abajo arriba lo controle todo.

La República española fue un salto importante frente a la herencia monárquica, y sobre todo tras el triunfo del Frente Popular de 1936 con un gobierno que como el de Allende en Chile se planteaban transformaciones que podrían poner en peligro los intereses de los capitalistas. El eslabón más represivo del Estado capitalista asumió directamente el poder, asesinando y aterrizando al pueblo trabajador todo el tiempo que fuera necesario hasta que el peligro desapareciera y entonces retornar a la mejor envoltura del capitalismo, que es su formulación de poder “democrática”, donde los explotados trabajadores, o mejor dicho los modernos esclavos asalariados, sean libres para producir más y mejor.

## ***Lecturas contra el olvido***

Las antiguas cadenas de acero, gracias a la moderna tecnología en manos capitalistas, son sustituidas por modernas cadenas aparentemente invisibles que atan las mentes del pueblo confundido que le mantiene en la alienación y el sometimiento.

No podemos olvidar que en una sociedad dividida en explotados y explotadores, donde al trabajador se le considera una mercancía laboral de usar y tirar cuando al abanto capitalista ya no lo necesita porque la nueva tecnología reduce la mano de obra o porque descoloca su fábrica que traslada a un país del llamado tercer mundo donde la mano de obra es de menor costo. No puede haber libertad en una sociedad de ricos y pobres dadas las repercusiones económicas que influyen en la educación integral humana que le permita el análisis objetivo de la realidad, hay que mantenerlo en un mundo ilusionante a través del consumismo estúpido. Se nos educa para producir más y mejor, pero no para el desarrollo humano integral que nos permita comprender el mundo real, el humano y el de la naturaleza, de forma que nos permita superar los condicionantes ideológicos que nos hacen vivir en la competencia en vez de la solidaridad, no solo entre los humanos sino entre el conjunto del mundo material al que denominamos naturaleza.

Esa alienación y sometimiento se manifiesta en el juego electoral burgués al que nos tienen sometidos, hace que ayer la mayoría trabajadora alienada y confundida votara al PSOE y hoy vote al PP. Es como el jugar a la lotería confiando en que los que ayer lo hicieron mal, a la vista de lo mal que lo hace el gobierno actual, los anteriores lo hagan mejor que el actual, olvidan lo que ya hicieron cuando estuvieron en el gobierno. Pero esa alternancia en el juego político burgués no solo tiene lugar en España, lo vemos en los demás países capitalistas, ayer en EE.UU. era el Republicano el partido gobernante hoy lo es el Demócrata y como hemos comprobado ya han perdido la mayoría en el Congreso y también podrán remplazar Obama por un republicano.

**Qué razón tenía Franco cuando al final de su vida dijo: “(...) *todo está bien atado y bien atado*”.**

Llevamos ya mucho tiempo con esa afirmación. Pero a pesar de esos atares lo que el capitalismo no puede evitar es que los estallidos populares tengan lugar en determinados momentos, las condiciones materiales de cada momento histórico determinan y posibilitan esos estallidos, depende del conocimiento objetivo por la sociedad más oprimida el interpretar el subjetivismo espontáneo de esos estallidos, apoyándolos hasta el triunfo final tras una organización objetiva y real que lo posibilite. La historia está llena de ejemplos revolucionarios que tuvieron lugar, ya en la sociedad esclavista, en la feudal, en la capitalista. Algunos ejemplos triunfaron y contribuyeron a que cambiaran las formas de dominio, determinando nuevas fases históricas de dominio y de desarrollo tecnológico y productivo.

El Movimiento 15 M, es una manifestación crítica del orden capitalista impuesto, el problema que tiene el movimiento es la multitud de visiones más o menos idealistas que dificultan se genere una síntesis de pensamiento objetivo que permita ir más allá de las denuncias y el llamamiento a los políticos para que corrijan sus errores.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

No se puede pedir peras al olmo, hay que entrar en el fondo del problema que da lugar al caos que padecemos y la indignación que provoca, y se asuma que solo los indignados si se organizan de forma alternativa en la idea de controlarlo todo, el poder político y el productivo con una democracia directa y permanente de abajo arriba. Una democracia en un Estado popular, donde las desigualdades económicas, sociales, educacionales y culturales desaparezcan, donde los seres humanos superan el espíritu primitivo animal de supervivencia basado en la lucha y la competencia entre los humanos y el conjunto del mundo material, al que denominamos naturaleza o entorno ecológico.

Hasta ahora se han dado pasos muy importantes al desarrollarse las protestas en las principales plazas de las capitales trasladándolas a los barrios populares, y constituyéndose comisiones de estudio y debate que permita el avanzar organizativamente. Ojalá ese movimiento popular se traslade también a los centros de trabajo, estudio y cultura, a los lugares naturales donde los que hasta ahora no han manifestado su indignación se atrevan a manifestarla y a organizarse.

Contribuir a que se genere en cada lugar formas de organización alternativa que se conecten entre sí, en cada barrio, en cada centro laboral o de asistencia social, medica, educativa, cultural, deportiva, etc. que posibiliten organizaciones sólidas a nivel barrial, ciudad, nacional e incluso internacional si el movimiento se internacionalizase.

También tenemos que estar muy vigilantes a los infiltrados y provocadores que tratan de dinamitar este movimiento espontaneo y popular. Este texto que figura al final del correo que acabo de recibir nos da ejemplo de las provocaciones que el poder intentará fomentar para justificar la violencia que el presidente de la Generalit de Cataluña reclama.

Desgraciadamente, al no existir un partido verdaderamente dotado de la filosofía marxista y leninista, resulta muy difícil influir ideológica y organizativamente en ese movimiento espontaneo que es el 15 M, a pesar de constituirse diversas comisiones de estudio y trabajo, como son la de economía, política y otras dedicadas a organización y difusión.

*“Lo que hoy está sobre la mesa del debate, es si realmente estamos en presencia de un nuevo discurso revisionista en trance de desarrollo: Democracia participativa o directa, sin contenido de clase. Reivindicación del leninismo por medio de filósofos y líderes que mantuvieron severas discrepancias con Lenin (consiguientemente nueva forma de anti-leninismo) y de ahí Marxista y Leninista, y no Marxista-leninista, que significa añadido e inclusión ecléctica de teorías (Gramsci, Trotsky etc.)”*

La caída del llamado Socialismo Real dificulta influir ideológicamente para que se comprenda la verdadera función histórica del Estado, cómo se organiza la clase dominante y cómo desde esa realidad es posible generar poder alternativo que en su desarrollo se convierta en poder popular.

## ***Lecturas contra el olvido***

No solo limitarse a querer tomar la calle para que la clase política nos oiga y rectifique, sino para generar organización con la que poder tomar los centros de producción, sin necesidad de capitalistas propietarios dirigiéndolos, haciéndolos funcionar por nosotros mismos. Hoy la inseguridad laboral no solo amenaza a los trabajadores manuales, también afecta a los trabajadores intelectuales, a ingenieros, técnicos en economía, etc.

Hoy más que nunca se dan las condiciones objetivas para que el socialismo pueda consolidarse y avanzar hacia la sociedad comunista, lo que no se dan son las condiciones subjetivas, dado el dominio ideológico que el poder oligárquico financiero y monopolista ejercer a través de los modernos y poderosos medios tecnológicos de alienación que ejercen contra el conjunto de los explotados. Lo que se necesita es lo que supo hacer Lenin en las difíciles condiciones de la revolución rusa a pesar de no darse las condiciones objetivas para que el socialismo pudiera mantenerse, desarrollar el pensamiento subjetivo revolucionario hasta hacerlo objetivo, provocando la revolución soviética. Revolución que no se desarrolló tras su prematura muerte, dando lugar al burocratismo estalinista basado en el culto a la personalidad y el PCUS como clase dominante e impidiendo el desarrollo del poder soviético (los consejos obreros) controlándolo todo, el poder político y productivo de forma permanente y directa de abajo arriba. Asumiendo la idea de Marx y Lenin sobre el proletariado organizado como clase dominante controlándolo todo, sin necesidad de delegar su responsabilidad política en la llamada clase política, evitando el burocratismo del Estado capitalista.

Por dónde empezar para un qué hacer objetivo, es la tarea más urgente a realizar entre las organizaciones que se consideran comunistas. Debatir y desarrollar el pensamiento marxista leninista a la actual fase de desarrollo tecnológico y político para poder conseguir la unidad ideológica y organizativa que nos permita realizar un verdadero trabajo militante entre los alienados trabajadores, conscientes de que si no conseguimos contribuir a que salgan de la alienación que padecen, nunca podrán ser protagonistas de su propia liberación. Ningún tribuno salvador les salvará de la explotación si los propios trabajadores no toman conciencia del protagonismo que les corresponde realizar.

Es necesario conseguir elaborar un programa antioligarquico y antimonopolista que recoja los intereses de las masas populares y de la pequeña burguesía, también sufriendora del poder en manos de la gran oligarquía financiera y monopolista. Son numerosos los pequeños comercios y talleres que se ven abocados al cierre dado el poder bancario y de los grandes monopolios industriales y comerciales.

Hoy es necesario abordar la Contradicción Principal que dado el poder oligárquico afecta a esos sectores señalados, de forma que en su avance se consiga llegar a abordar la Contradicción Fundamental, la que impida la explotación del hombre por el hombre. La necesidad de superar la imposición competitiva que impone el sistema capitalista para poder vivir en solidaridad entre los seres humanos y el conjunto de la naturaleza, evitando la destrucción ecológica que amenaza al conjunto de los seres vivos. Ser conscientes que la materia es finita en la forma que se manifiesta, que el petróleo se acaba y que no habrá tecnologías que permitan el falso desarrollo consumista y depredador del medio ambiente.

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Conviene señalar que no se trata de proyectos “voluntaristas” más o menos bien intencionados, sino de necesidades históricas determinadas por el juego de contradicciones en acción. Y dado que esas contradicciones se materializan en la acción de los hombres, tampoco podemos considerarlas como algo mecánicamente determinado por la estructura económica. La acción de los hombres, la acción política, puede, por ejemplo, convertir una contradicción no antagónica en antagónica, originando con ello, un cambio substancial en el complicado juego del conjunto de las contradicciones.

Fijémonos, ahora tan solo en algunas de las características fundamentales de la Contradicción Principal en nuestro país. Primero, en ella convive la Contradicción Fundamental con otras muchas contradicciones secundarias. Esta contradicción Fundamental se encuentra lógicamente en segundo plano y no tiene un carácter antagónico, mientras se encuentre englobada en la Contradicción Principal. Segundo, las contradicciones secundarias afectan a los dos bloques de clase unidos en la Contradicción Principal, el Bloque Burgués y el Bloque Asalariado. Para un posterior análisis conviene tener siempre presente estas características de la Contradicción Principal en nuestro país.

Así pues, en la Contradicción Principal, hay un factor dinámico esencial, que es ni más ni menos que la Contradicción Fundamental, no resuelta, que lo engloba. Ese factor dinámico es el que determina el necesario avance histórico.

Pues bien, ¿qué es ese continuo resolver nuevas Contradicciones Principales, sino la construcción del socialismo, si se hace en el sentido del avance histórico o de recomposición del capital monopolista, si se hace en el sentido de “retroceso histórico”? Es decir, toda Contradicción Principal puede resolverse en dos direcciones: hacia el socialismo o hacia el capitalismo, y ello porque, como y hemos visto en la Contradicción Principal convive la Contradicción Fundamental y las clases en que se expresa.

Ahora bien, ¿cuál es la condición y garantía de que esa resolución de la Contradicción Principal se haga en el sentido de avance al socialismo? La condición es que la clase obrera se convierta en CLASE DOMINANTE. Es decir, en clase dominante desde los lugares naturales donde ello es posible realizar, desde los lugares de producción y de demás actividades sociales, culturales, etc., controlando de abajo arriba todos los aspectos políticos, administrativos y productivos, obligados los cargos electos a rendir cuenta del mandato recibido, pudiendo ser revocados en todo momento, y en ese avance cuando el subjetivismo socialista se haga objetivo a escala nacional e incluso internacional la revolución socialista podrá tener lugar en cada país. No podemos olvidar que la oligarquía imperialista está dotada de poderosos medios represivos con los que aplastar cualquier manifestación callejera, solo los trabajadores tomando los centros donde laboran o estudian las fuerzas represivas no dispondrán de los medios necesarios para poder ejercer su represión.

La solidaridad internacionalista hoy más que nunca, dada la barbarie imperialista que controla el mundo es necesario forjarla. La experiencia imperialista contra Yugoslavia, Iraq,

## Lecturas contra el olvido

Afganistán, Palestina, Libia, Birmania y otros países que sufren la represión de diversas formas son muestras evidentes de esa urgente solidaridad internacionalista. El aislamiento de Cuba y el intento de derrocar al presidente Chávez son pruebas evidentes de que tratan de impedir a toda costa, el avance emancipador en Latinoamérica.

Malime

Enero de 2012

\*\*\*\*\*

### APUNTE

*Estando de acuerdo en general con el documento de Malime disiento rotundamente en el apartado dedicado al 15 M, me parece que este movimiento ni es espontáneo ni hace una crítica de clase ante la que está cayendo, (como dice mi buen amigo Espino de Fuego, “**nos están meando y decimos que llueve**”) más bien pienso que este movimiento está dirigido por neo-liberales que aprovechando el malestar juvenil lo manipula desde las llamadas “Redes Sociales”, este movimiento está dirigido por Democracia Real Ya (DRY), que a su vez es el órgano de propagando de la Fundación Everis donde se postula la “marca España” y plagada de neo-liberales cercanos a las ideas “gatopardianas”,—**que todo cambie para que todo siga igual**— se ve esa indefinición en las ñoñerías ofreciendo rosas a los policías represores, piensan que los policías son trabajadores que algún día se unirán a nosotros por arte de birlibirloque, ni son trabajadores, ni son funcionarios, y jamás se unirán a nadie, si alguno toma conciencia algún día de lo que son, abandonarán su puesto y se pondrán al otro lado de la barricada, estos agentes representan mejor que nadie la ideología dominante del Estado que gobierna, si algún día alcanzamos la Democracia Popular tendremos una policía democrática popular, es así de sencillo, ese ultra-pacifismo, ese agitar los dedos en lugar de aplausos, huele todo a tan novedoso y a la vez tan rancio que tira para atrás. Todo lo anterior no quita que del movimiento 15M salgan individualidades que rompan la regla y algunas asambleas locales o comisiones crezcan y se organicen en grupos más concienciados y consecuentes, nunca olvidaré una discusión en los primeros días efervescentes del movimiento, fue en la Plaza del Carmen donde se planteaba el apoyo a una educación gratuita, pública y laica, una sola objeción de una señorita que parecía recién salida de un convento carmelita valió para retirar la petición de la mayoría. A eso yo lo llamo “**inoperancia consciente**” por parte de los que dirijan el cotarro, cualquier infiltrado puede reventar una asamblea de horas de discusión, en un solo minuto de intervención.*

V. Antonio López

Madrid, noviembre de 2012

\*\*\*\*\*

## **EN MEMORIA DE:**

### **ENERO (17)**

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,

### **FEBRERO (5)**

Vicente Cuervo Calvo, Teófilo del Valle Pérez, Pancho Egea, Yolanda González Martín, Jesús María Zubikaray Badiola.

### **MARZO (11)**

José Luis Aristizábal Lasa, Francisco Aznar Clemente, Romualdo Barroso Chaparro, José Luis Castillo García, Vicente Antonio Ferrero, Pedro María Martínez Ocio, Bienvenido Perea, Ángel Valentín Pérez, Juan Gabriel Rodrigo Knafo, Agustín Rueda Sierra, Isidro Suspeguerri Aldako,

### **ABRIL (10)**

Joxe Bernardo Bidaola “Txirrita”, Jorge Caballero Sánchez, Antonio de León Cubillo Ferreira, Juan Carlos Delgado de Codes, Andrés García Fernández, Manuel Garmendia “Korta”, Elvira Parcero Rodríguez, Felipe Sagarne Ormazabal, Oriol Solé Sugranyes, Felipe Suárez Delgado

### **MAYO (15)**

María Josefa Bravo del Barrio, José Luis Cano Pérez, Miguel Clemente del Caño Ibáñez, José Luis Escribano, Francisco Javier Fernández Núñez, Manuel Fuentes Mesa, Juan Carlos García Pérez, Rafael Gómez Jáuregui, Juan Mañas Morales, Carlos Martínez Bermejo, Joaquín Martínez Mecha, Luis Montero García, Arturo Pajuelo Rubio, Ricardo Pellejero García, Luis Santamaría Miquelerena

### **JUNIO (9)**

José Ramón Ansa Atexebarría, María Luisa Carrasco, Felipe Carro Flores, Gladis del Estal Ferreño, Aurelio Fernández Cario, José Emilio Fernández Pérez, Javier Martín Izaguirre, Alberto Soliño Mazas, Vicente Vadillo Santamaría

### **JULIO (10)**

Salomé Alonso Varela, Agurtzane Arregui Letamendía, Joseba Barandiarán Urkiola, María Contreras Gamarra, Antonio Contreras Gamarra, Anastasio Leal Serradillo, María Norma Menchaca Gonzalo, Eduardo Moreno Bergaretxe “Pertur”, Roque Peralta Sánchez, Germán Rodríguez.

### **AGOSTO (6)**

Ángel Etxabe Olabarría, Jesús María Etxeveste Toledo, Emilio Fernández Castro, José Prudencio García Sánchez Soler, Juan José Lopetegui Carrasco, Francisco Javier Verdejo Lucas

## ***Lecturas contra el olvido***

### **SEPTIEMBRE (15)**

José Luis Alcazo Alcazo, Antonio Carrión Muela, Luis María Elizondo Arrieta, Perico Elizarán, José España Vivas, Carlos Gustavo Frechen Solana, Bartolomé García Lorenzo, Carlos González Martínez, Valeriano Martínez Pérez, Manuel Medina Ayala, Gustavo Adolfo Muñoz Bustillo, Miguel Obeloiz Atexebarría, Juan Peñalver Sandoval, Ignacio Quejera Celarán, Jesús María Zabala Erasun.

### **OCTUBRE (3)**

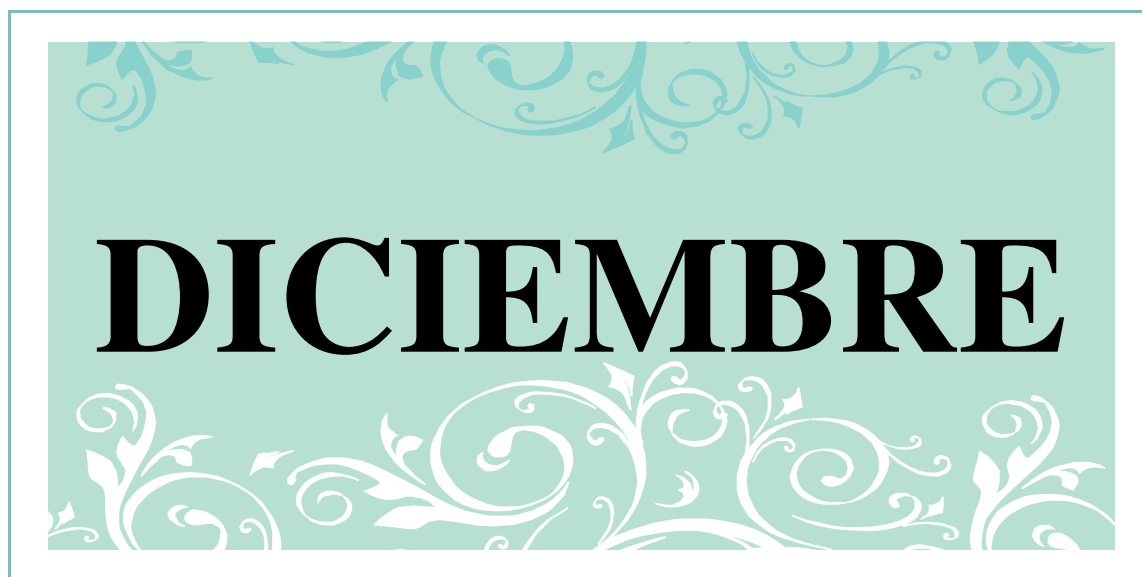
Andrés Fraguas Fernández, Miquel Grau Gómez, David Salvador Bernardo

### **NOVIEMBRE (9)**

Juan Acaso González, Joaquín Atismasvere Escoz, Esperanza Arana López, Joaquín Alfonso Echevarria, Jean-Pierre Haramendi, Emilia Larrea Sáez de Adacia, José Muñoz Expósito, Santiago Navas Aguirre, José Javier Nuin Azcárate







***“Mucha gente dice que hay que pasar página, y yo digo, sí, pero después de haberla leído. No es posible que después de 40 años de dictadura arranquemos esa página de la historia para que se la lleve el viento del olvido.”***

Marcos Ana.

## EFEMÉRIDES MES DE DICIEMBRE

### Lecturas contra el olvido XII

**Era domingo - 04 de diciembre – Málaga. 1977.** Durante la celebración en Málaga de una manifestación, a favor de la autonomía andaluza, es asesinado por la policía **José Manuel García Caparrós**, de 18 años. <sup>6</sup>

**Fue un sábado - 08 de diciembre – Valladolid. 1979.** Mueren dos jubilados, **Manuel Álvarez Blanco**, de 69 años y **Victoria Arranz**, de 64, a consecuencia de un incendio provocado en la sede del Movimiento Comunista (MC), de Valladolid por un grupo fascista.

**Era lunes - 12 de diciembre – Tenerife. 1977.** Es asesinado en Tenerife, por disparos de la Guardia Civil, el estudiante de 22 años **Javier Fernández Quesada**.

**Fue un jueves - 13 de diciembre – Madrid – 1979.** Tras una manifestación estudiantil contra la Ley de Autonomía Universitaria (LAU), mueren a consecuencia de los disparos efectuados por la policía, los estudiantes **José Luis Montañés Gil** y **Emilio Martínez Menéndez**. Fueron encausados tres policías, pero fueron absueltos por el tribunal, hoy sabemos que estuvieron presentes durante la autopsia y no se retiraron hasta que el forense les entregó las balas extraídas de sus cuerpos. Interrogados los policías por psicólogos, dijeron que; "*(...) disparamos porque vimos mucho odio en sus miradas*"¿? ¡Malditos bastardos!, perros asesinos, guardianes del sistema por 40 ensangrentadas monedas.

**Era lunes -20 de diciembre – Madrid. 1976.** El 15 de Diciembre, durante una manifestación a favor de la abstención en el referéndum de la Ley para la Reforma Política, es apaleado por la policía **Ángel Almazán Luna**, y a consecuencia de esto fallece el día 20.

**Fue un jueves – 20 de diciembre (1978) – Anglet (Francia)** Es asesinado por un comando de militares españoles — en un acto claramente de venganza o Ley del Talión—, **José Miguel Beñarán Ordeñana (Argala)**. Se le hacía responsable de la voladura del coche del almirante Luis Carrero Blanco. En el atentado participaron 8 oficiales militares españoles dirigidos por “Leónidas” —bajo este seudónimo se esconde cuando le entrevistan los medios de comunicación—, que colocaron una bomba en los bajos de su coche, un Renault5.

**Era martes - 30 de diciembre – Valencia. 1980.** El ultra fascista José Palazón Sánchez, mata a tiros a **Francisco José Rodríguez López**, de 21 años, que estaba prestando el servicio militar y se encontraba de vacaciones en Valencia, y hiere a otros seis jóvenes más.

\*\*\*\*\*

---

<sup>6</sup> Si os apetece podéis indagar el verdadero nombre de este joven unos lo llaman José Manuel y otros Manuel José, imposible descifrar el misterio.

## LOS HECHOS

**José Manuel García Caparrós**

Fuente: Primera Plana

**Málaga golpeada.** Diciembre 1977

**A Málaga, como al resto del País Andaluz, la golpeó con dureza la muerte de José Manuel García**

**Caparrós. José Manuel cayó en el puente de Tetuán a causa de una bala. Luego — el seis de diciembre — el País Andaluz se vestiría de luto y Málaga sería nuevamente golpeada.**



La autonomía andaluza tiene su primer mártir. Manuel García Caparrós, 19 años y militante del PCE y de Comisiones Obreras. Hoy se sabe ya con exactitud que cayó por la bala que disparó un Policía Armada. Donde la sangre joven se derramó, mientras pronunciaba una última palabra “justicia”, los malagueños se dan cita con claveles rojos, verdes, blancos. Hay un letrero: “*Crimen Fascista*”. Y en el suelo: “*Justicia popular*”.

El día 4 de Diciembre, cuando millón y medio de andaluces, en las nueve provincias, en sus calles y plazas gritaban por una Andalucía libre y los brazos de los andaluces más jóvenes se alzaban en Cataluña pidiendo autonomía, José Manuel García Caparros daba el último estertor. Un hilo de sangre salió por su boca. La calle de Comandante Benítez ya se conoce popularmente por calle Manuel García. *La Andalucía abnegada, cargada de promesas incumplidas, pisoteada por el centralismo y el caciquismo...* La Málaga refugio y solaz de quienes hicieron enormes fortunas a la sombra del franquismo, se levantó cuando se supo la muerte de un joven, de dos heridos más por bala y otros muchos contusionados por una acción de la policía que todos calificaron de brutal. La convocatoria del Día de Andalucía en Málaga venía cargada ya de negros presagios. Días antes, el Presidente de la Diputación, el falangista Francisco Cabeza López, había manifestado que la bandera verde-blanca-verde no ondearía en el edificio provincial. Meses antes, el pleno de la Diputación aprobaba el uso de la bandera. Pero Cabeza López dijo no.

Y nadie le obligó, ni le pudo obligar a colocarla. La espoleta ya estaba puesta. Lo otro fue ya una cadena que no terminó en masacre gracias a la serenidad del pueblo malagueño que no cayó en la trampa. Elementos de Fuerza Nueva y del Frente Anticomunista Español que capitanea por estas tierras un alférez provisional, Enrique del Pino, calentaron los ánimos días antes. La bandera verdiblanca, símbolo de una nueva Andalucía fue destrozada por estos ultras en la víspera del Día de Andalucía. La espoleta de unos incidentes Un joven escala la fachada de la Diputación de Málaga para colocar la bandera andaluza el 4-D Cuando la cabeza de la manifestación pasaba por delante de la Diputación Provincial, los parlamentarios, líderes de partidos y centrales sindicales pararon unos segundos. Mirada de desprecio en algunas caras y de dolor en otras. Pero ya otros manifestantes iban colocando banderas

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

andaluzas en sus ventanas Un joven del PC sujetó, con cadena y candado, una bandera a la verja de la puerta de entrada.

Otro más osado y al parecer sin militancia activa en ningún partido, como una araña humana, escaló hasta el balcón principal con el objeto de colocar la bandera andaluza en el mismo mástil donde estaba sólo la enseña nacional. Cuando culminó su arriesgado trabajo, miles de gargantas gritaron “¡Viva Andalucía!”. Poco duró. La Policía hizo su aparición y cargó contra el grupo de manifestantes delante de la Diputación.

Fueron los primeros botes de humo, las primeras carreras, las primeras caras de pánico, de terror, de tragedia. Los gritos de “*Cabeza, fascista, dímite*” fueron sustituidos por “*Cabeza al paredón*”. Y luego, los gritos contra la policía... las piedras. Y más carreras. Hoy, con los ánimos más templados, nadie en Málaga se explica el porqué de la acción de la Policía. Fantasmas del norte del país parece que sobrevolaban las cabezas de los policías. Y aunque desmentido por el Ministro Martín Villa, la imagen del Comandante Imaz parecía rondar por las calles malagueñas. Es cierto que en algunas ocasiones la Policía se sintió acorralada, pero también lo es la extrema dureza empleada contra personas solitarias, contra conductores de coches y motos. Se lo oímos decir a un miembro de la COPEL en el lugar donde cayera Manuel José García Caparros: “*Esto sucede en el Norte y estalla*” Disparos, no sólo al aire La Policía española reprime Cuando regresaba el grueso de la Manifestación desde el Puente de las Américas hasta el centro del casco urbano sonaron los primeros disparos de pistola. Por la espina dorsal de miles de malagueños corrió la duda y el temor. Y una pregunta en la cara de todos: “*¿Qué pasa?*”. A los disparos de pistola les siguieron los botes de humo y las balas de goma hacia el barrio del Perchel y la Trinidad. Serían las dos y cuarto de la tarde. En la versión oficial se dice que la policía se sintió acorralada y sin dotación antidisturbios en las confluencias de las calles Alameda de Colón, Avda. del Generalísimo y Puente de Tetuán y tuvo que tirar de la pistola. Esta versión ha sido rebatida por testigos presenciales, aunque alguno de ellos reconociera que efectivamente hubo momentos en que la Policía estaba copada, pero disponía de las porras y otros medios. Igualmente sorprende que la policía, nada más comenzar los incidentes, agotara su dotación antidisturbios. Es verdad que la policía disparó al aire pero también hubo muchos disparos sin levantar las armas al cielo. El lugar donde cayó Manuel José García Caparros está acribillado por varias balas. Antonio Ortiz Carrasco nos contaría como una bala le pasó por la cabeza, disparada al parecer, por el mismo causante de la muerte del joven, un sargento grueso. Luego todo fue una batalla campal. Este periodista, a pocos metros de su estomago tuvo una pistola. Dos diputados, Francisco de la Torre (UCD) y Román (PSOE) estaban allí y declararían haber visto pistolas fuera de sus fundas, palos, miedo, pavor, pánico, carreras, mujeres histéricas, desbandada, acoso a la policía, más botes de humo, más balas de goma, piedras, y palos. Indignación popular Los jóvenes toman Málaga Lo que empezó como una jornada de alegre confianza en poder alcanzar una autonomía que le permita salir del subdesarrollo, se convirtió en jornada de dolor y de luto. Descanse en paz Manuel y que la paz llegue a Andalucía.

\*\*\*\*\*

## Javier Fernández Quesada

*Memoria histórica / Canarias Semanal*

12/12/2007

### Acotaciones de un crimen de estado.

**“Durante la Transición se echó tierra sobre el asesinato de Javier Fernández Quesada, se hizo burla del sentido más elemental de la justicia”.**



Hace treinta y cinco años el estudiante de 2º curso de Biológicas **Javier Fernández Quesada** era asesinado por la **Guardia Civil** en las escaleras de la **ULL**, mientras se producía una protesta de apoyo a diversos sectores de trabajadores en huelga. El asesinato de Fernández Quesada aún permanece impune, como el del obrero y militante del **PUCC Antonio González Ramos**, el del joven **Bartolomé García Lorenzo** y otros muchos cometidos en todo el Estado durante esos conflictivos años. La aparición del número 11 de la revista de Historia 'Canarii', dedicado a este "Crimen sin juzgar", ha vuelto a suscitar la discusión sobre un caso cuya comprensión exigiría reflexionar seriamente sobre la llamada "Transición a la democracia". Publicamos aquí los textos del periodista **Julián Ayala**, "Acotaciones a un crimen de Estado".

### **Julián Ayala. (\*)**

Mi aportación al tema principal de este número de *Canarii* lleva por título “**El asesinato de Javier Fernández Quesada, un crimen de Estado**”, pues estaba convencido — y la documentación manejada para elaborar el artículo me lo ha ratificado — que la actitud de las autoridades e instituciones del Estado en la investigación posterior al suceso fue una verdadera confabulación para ocultar la verdad sobre el mismo, que todavía hoy, treinta años después, sigue sin conocerse del todo.

Se echó tierra al asesinato de Javier, se hizo burla del sentido más elemental de la justicia, por una razón de Estado. Los **Pactos de La Moncloa** habían establecido lo que ahora se llama una “hoja de ruta” (perdonen el tópico) por la que debía circular la transición a la democracia. Todo lo que se saliera de ella debía ser evitado, y si se producía, combatido con todas las armas del poder, entre ellas las de la ocultación y la mentira. Eso fue lo que se hizo con la muerte de **Javier Fernández Quesada** y con gran parte de los asesinatos a manos de la fuerza pública ocurridos en aquellos tiempos en diversos lugares del Estado.

Contra la visión cuasi-idílica y apta para la exportación de la transición española, se alzan estos crímenes que nunca debieron haberse producido y que en su mayoría permanecen impunes, viciando de origen no sólo el proceso de la transición sino el propio sistema democrático light en el que ahora nos movemos.

Para realizar este monográfico nos hemos basado principalmente en documentos hasta ahora inéditos, como son las actas de la Comisión de investigación nombrada por el Congreso

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

de los Diputados y ante la cual comparecieron y testificaron más de treinta personas, y el decreto de sobreseimiento de la causa 200/1977 incoada por la jurisdicción militar por la muerte del estudiante y las heridas causadas a uno de sus compañeros. También hemos tenido en cuenta las informaciones aparecidas en la prensa de la época. Yo mismo trabajaba entonces en *El Día*, que bajo la dirección de Ernesto Salcedo era un periódico serio y fiable que procuraba prestar un servicio a la sociedad, absolutamente en las antípodas de la sectaria hoja parroquial (con homilía incluida los domingos) que es hoy. Muchas de las noticias y crónicas que sobre los sucesos del 12 de diciembre y los días siguientes se publicaron en *El Día* las redacté yo. Puedo decir, pues, que fui testigo, en parte presencial, de aquellos acontecimientos que no creo sea exagerado afirmar que marcaron a toda una generación de estudiantes y activistas sindicales y políticos de la izquierda tinerfeña.

Los hechos que condujeron a la muerte de **Javier Fernández** el 12 de diciembre de 1977 están enmarcados en el contexto de las luchas sociales que agitaban por entonces a la sociedad tinerfeña. La crisis económica de los '70 tuvo en Canarias, y particularmente en Tenerife, una connotación especialmente conflictiva. Importantes sectores económicos que integraban a gran número de trabajadores fueron sometidos a una forzada restructuración que dio al traste con muchos puestos de trabajo. Entre los más importantes estaban el transporte interinsular y el tabaco. Unos mil trabajadores de la empresa Transportes de Tenerife, S.L., se encontraban en huelga desde el 13 de octubre y alrededor de cuatro mil empleados de 15 empresas tabaqueras lo estaban desde el 14 de noviembre. A ellos se sumaba un núcleo de trabajadores, reducido por su número, pero importante por las tareas que realizaban en el sector portuario del frío industrial, encargado de la conservación de los alimentos de la población. Ninguno de los sindicatos firmantes de los **Pactos de La Moncloa** tenían presencia en los citados sectores, representados por sindicatos autónomos, como la **FASOU**, en transportes, la **Asociación de Trabajadores del Tabaco y Derivados**, y en el sector del frío la Confederación Canaria de Trabajadores, de tendencia claramente independentista y antisistema. Ante el agotamiento de algunas de las huelgas (concretamente la de las guaguas), estos sindicatos, agrupados en lo que se denominó Asamblea de Sectores en Lucha, convocaron una huelga general de solidaridad para el 12 de diciembre. El llamamiento, al que se sumaron el **SOC** y la **Liga Comunista Revolucionaria**, tuvo escaso eco entre la población laboral (de las grandes empresas sólo pararon los estibadores portuarios, adscritos a la **FASOU**, y la Caja General de Ahorros, donde era mayoritario el **SOC**), pero sí fue ampliamente acogido por la vanguardia estudiantil de La Laguna, lo que dio lugar a la desproporcionada y brutal reacción de la guardia civil.

### **El periodismo está muy acotado por la realidad.**

Los periodistas que pretenden ser coherentes en el ejercicio de su profesión se ven fuertemente encorsetados por esta referencia a lo real, deben limitarse a exponer al receptor los datos de que disponen con la mayor objetividad posible, sin dar vuelo alguno a la imaginación.

Pero como yo soy un periodista jubilado, ya de vuelta de corsés y de acotaciones, me gusta a veces ponerme en la piel del protagonista de un hecho ajeno e insólito y tratar de recrear aquellos momentos que marcaron su viaje particular hacia la historia.

## ***Lecturas contra el olvido***

Así, he imaginado que la lluviosa mañana del lunes 12 de diciembre de 1977, **Javier Fernández Quesada** se levantó tarde. La noche anterior, había estado de tertulia en un bar de San Honorato, tal vez comentando en algún momento de la conversación cómo sería la huelga convocada para el día siguiente.

Javier asistía como libre oyente al segundo curso de Biológicas y estaba más preocupado por el examen de Bioestadística que iba a realizar el martes que por la marcha concreta de las clases de aquel lunes, que se presentaba problemático en tal sentido. Así, que no se apresuró a ir a la Universidad. Sus hermanos, con los que convivía en el piso, habían marchado ya, y él desayunó y salió a dar una vuelta por La Laguna, donde pudo captar la tensión del ambiente, con los piquetes de estudiantes y obreros recorriendo las calles del casco y la inusual presencia policial en puntos estratégicos, como la Avenida de La Trinidad, la Glorieta del Padre Anchieta o el cruce de la Cruz de Piedra.

Sin prisas, llegó a la Universidad sobre las once y media o las doce, y fue al despacho de un profesor a quien quería realizar una consulta sobre el examen del día siguiente. El profesor se encontraba ocupado y como el asunto no era para resolverlo en unos minutos concertó una cita con él para las cuatro de la tarde.

La Universidad estaba casi vacía. Apenas se había impartido clases esa mañana y después de una asamblea en el hall, la mayor parte de los asistentes o bien marcharon a sus casas o bien fueron a engrosar los grupos que, en unión de obreros de los sectores en huelga, pretendían extender el paro por la ciudad, obstaculizando el tráfico y obligando a cerrar los comercios.

Precisamente en las cercanías del campus universitario, en la calle Delgado Barreto, un piquete había levantado una barricada y hostigaba con piedras y algún neumático incendiado a un destacamento de la Policía Armada que abajo, cerca de la Cruz de Piedra, custodiaba un camión cisterna accidentado. Es posible que Javier se acercara a este grupo a saludar a algún amigo o conocido y a interesarse por la marcha de los acontecimientos. Su hermano Carlos se encontró con él en una de las zonas ajardinadas del campus. Fue la última vez que lo vio con vida. La segunda vez que lo vio ese día, ya anochecido, fue en el depósito del cementerio, para reconocer su cadáver.

Sobre las dos y media de la tarde, la Policía Armada se retiró de las inmediaciones del campus. Eufóricos, los estudiantes que cortaban el tráfico en Delgado Barreto se fueron también, unos a la Universidad, donde se había convocado una asamblea para hacer balance de la mañana, y otros a sus casas. Javier se quedó en la Universidad. Dada la hora, seguramente se disponía a tomar algún tentempié en el bar para asistir luego a la cita con su profesor.

Fue entonces cuando varios números de la guardia civil, seis o siete, según los testigos, irrumpieron en el campus a bordo de dos vehículos por la puerta que da a la Avenida de La Candelaria, donde había estado apostado un retén durante toda la mañana. Rápidamente bajaron de los coches disparando sus armas contra los estudiantes provenientes de Delgado Barreto y contra los que estaban en los jardines y en las escaleras de acceso al centro. Tres de ellos subieron varios tramos de escalinatas sin dejar de disparar hacia la fachada de la Universidad. Los estudiantes corrieron acosados por las balas, unos hacia fuera del campus, por las calles Delgado Barreto y Antonio González, y otros hacia la puerta principal del edificio.



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Entre estos últimos estaba Javier, a quien algún testigo vio correr por el camino de coches que hay a ambos lados de la escalera central. En esa escalera, dos o tres peldaños antes de llegar arriba, fue alcanzado por una bala. La propia inercia de la carrera le hizo subir trastabillando los escalones que quedaban hasta caer en el descansillo delante de la puerta, desde allí fue arrastrado por sus compañeros al interior, donde expiró minutos después.

Dicen que el guardia que lo mató era joven, bajo y delgado. Llevaba una gorra de visera, no el tradicional tricornio, y disparaba una pistola sujetando la mano derecha con la izquierda. En la confusión que siguió a la muerte de Javier y cuando lo bajaban por la escalera para trasladarlo al Hospital, alguno de los presentes oyó cómo sus compañeros lo llamaban “Polilla”, que es el sobrenombre que se da dentro del Cuerpo a los agentes recién salidos de la academia.

De haber seguido vivo, Javier hubiera cumplido este año los 54. Estaría casado seguramente, quizá con la misma chica que se despidió de él con un beso la noche de aquel domingo, sin pensar que iba a ser el último que le iba a dar. Es posible incluso que tuviera hijos. Y aunque no era lo que se podría considerar un estudiante modelo, es muy probable que dada su gran afición a las ciencias de la naturaleza, hubiera terminado con aprovechamiento su carrera y hoy podría ser investigador o profesor, quizá en esta misma universidad de La Laguna donde ahora lo recordamos. Escribía, con buen estilo, reflexiones propias de un joven sensible, como pueden ustedes comprobar en este número de Canarii. Quienes le mataron, no solamente robaron 30 años de vida a una persona, causando un dolor sin consuelo a su familia, también truncaron de golpe sus probables aportaciones a la sociedad, así como la oportunidad de vivir a sus hipotéticos hijos. De un solo tiro mataron no uno ni dos, sino una verdadera bandada de pájaros.

Por boca de Sócrates, nos dice Platón, en el Gorgias, que el malvado que causa un mal injusto es desgraciado. Lo es más si no paga la pena debida y repara así su culpa, y lo es menos si paga la pena y alcanza el castigo que se merece. *“Cometer injusticia es peor que sufrirla”*, concluía el filósofo hace dos mil quinientos años. Pero los guardias civiles no suelen leer a Platón, por lo que imaginamos que sus textos no los conmoverán poco ni mucho. Al menos al coronel que ordenó disparar a mansalva contra ciudadanos inermes. Esta falta de curiosidad por los clásicos no es su mayor defecto.

El mayor, en este caso, fue la falta de humanidad y la cobardía demostrada por unos jefes, unas autoridades y unas instituciones que se empezaban a llamar democráticas y que protagonizaron unos hechos típicamente franquistas. Sobre ellos y otros similares se ha levantado nuestra presente democracia. Así nos va.

La muerte de **Javier Fernández**, fue un acto criminalmente gratuito. Le tocó a él como pudo haberle tocado a cualquier otro de los que se encontraban aquel día en la Universidad de La Laguna. Javier era un estudiante normal, sin especial relevancia política, pese a las versiones interesadas, que posteriormente han tratado de convertirlo en una especie de símbolo del nacionalismo y la independencia de Canarias.

Su muerte, como la del militante del **PUCC Antonio González Ramos**, en 1975, y la del joven **Bartolomé García Lorenzo**, en 1976, debe inscribirse en los últimos coletazos de la agonizante bestia franquista, si bien agravada con la obscenidad oficial del simulacro de investigación y juicio militar posterior, que fueron cerrados completamente en falso. El asesino de Antonio González Ramos, el tristemente famoso comisario Matute, fue procesado

## ***Lecturas contra el olvido***

y posteriormente amnistiado. Igual pasó con los policías que mataron por error a **Bartolomé García Lorenzo**. Pero el carpetazo a la causa de Javier no se basó siquiera en este tipo de requisitos formales. Simplemente el tribunal militar, atendiendo sólo a las declaraciones del coronel jefe del 15º Tercio de la Guardia Civil y desatendiendo, por “tendenciosas”, las declaraciones de las numerosas personas que testificaron en sentido contrario, llegó a la conclusión de que la bala que mató a Javier no había sido disparada por los guardias y, en consecuencia, sobreseyó provisionalmente el caso. Que es tanto como decir que lo cerró definitivamente, pues demasiado sabían que para nada existieron los “francotiradores” o “pistoleros” a los que de manera ambigua hicieron alusión en sus declaraciones los mandos de la Guardia Civil, e incluso sigue sosteniendo hoy un individuo tan cuestionado por su papel en aquellos hechos como el ex gobernador civil de Tenerife, **Luis Mardones Sevilla**.

¿Qué más puedo decirles? Aunque se me han quedado muchas cosas en el tintero, creo que ya me he extendido demasiado. Ahora, ustedes tienen la palabra.

*(\*) (Palabras pronunciadas en la presentación del nº 11 de la revista de Historia Canaria, correspondiente a abril de 2008. La Laguna, 26 de marzo de 2008)*

\*\*\*\*\*

**Nota de Canarias Insurgente.** 12 de diciembre de 1977, un día escrito con sangre en la historia de nuestras islas. Algunos de los miembros de **Canarias Insurgente** fuimos testigos presenciales del asesinato del compañero Javier, en ese preciso momento intentábamos acceder a la Universidad cuando oímos los disparos — aunque en ese momento no sospechamos de lo que sucedió en realidad — militábamos en la **Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)** y como todos esos días íbamos a montar las mesas para repartir propaganda. Sucedió todo muy de prisa, si no recordamos mal fue un compañero de las **Juventudes Maoístas** (organización juvenil de la ORT) — que estudiaba medicina — quien primero atendió a Javier. Podía haberle sucedido a cualquiera de nosotros, pero la víctima de este crimen fue Javier. Lo recordamos, no lo olvidamos. Nosotros también somos Javier, hemos muerto con Javier y con todos los luchadores antifascistas que entregaron su vida por lograr el triunfo de la democracia. Aunque no precisamente de esta democracia burguesa que nos sigue explotando y sometiendo.

**¡Javier no te olvidamos!**

**¡Ni olvido! ¡Ni perdón! ¡Justicia! y ¡Reparación!**

\*\*\*\*\*

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### APUNTE

*El artículo original contiene numerosos enlaces a otras versiones del mismo tema, he decidido no incluirlos para no hacer demasiado largo este apartado, si queréis leerlos podéis acceder a ellos en la página;*

<http://canariasinsurgente.typepad.com/almacen/2008/04/acotaciones-de.html>

*Es de lamentar que un asesinato levante tantas discordias, pero así es este país, no tenemos remedio, y esto ocurre cuando han pasado ¡ya! treinta y cinco años, y todo por el afán que tienen algunos de capitalizar para sus intereses políticos un hecho trágico, como es el asesinato de un joven, qué como dicen algunos no fue porque tuviese, tal o cual ideología, sino porque estaba allí y una bala asesina le segó su vida para siempre.*

*De cualquier forma he decidido incluir este episodio para dejar constancia de un hecho irrefutable, la “**modélica**” transición española está salpicada de centenares de asesinatos repartidos por todos los rincones del mapa, si eso no fueron actos premeditados está muy cerca de serlo, carezco de documentación que avale esta sospecha, pero no deja de ser preocupante esta sucesión de asesinatos demenciales contra los más jóvenes.*

**V. Antonio López**

**Madrid, diciembre de 2012**



**José Miguel Beñaran Ordeñana  
(Argala) (1949-1978)**



**Gari MUJICA**

**Para: GARA**

**20/12/2010**

**El día 21 de diciembre se cumplirán treinta y cuatro años desde que la guerra sucia dirigida desde Madrid atentó contra la vida del dirigente de ETA José Miguel Beñarán Ordeñana, (Argala). (Flaco, en castellano).**

El ideólogo independentista volverá a ser recordado en Arrigorriaga y otros puntos de Euskal Herria.

*“(...) de un manantial agotado surgen otros manantiales, y el torrente se hace mucho más arrollador. Porque aquí el torrente arrollador es el Pueblo”*

Lo escribió el histórico dirigente abertzale Telesforo de Monzón tras la muerte en atentado de Beñaran, en Angelu, un día como hoy de hace 34 años:

*“No os engañéis. El vacío de Argala en Euskadi lo habéis logrado y lo sentimos todos. Pero no es más que un simple manantial agotado. Porque aquí pasa al revés que en la Naturaleza. De un manantial agotado surgen otros muchos manantiales. Y el torrente se hace mucho más arrollador. Porque aquí —como en todos los movimientos nacionales vivos— el torrente incontenible es el Pueblo. Agur José Miguel y agur Argala. En medio del combate, a los dos os quise y a los dos os saludo”.*

El veterano Monzón no fue el único que reconocía la talla del dirigente de ETA nacido en Arrigorriaga. Adversarios políticos e incluso enemigos también la reconocieron. Tanto el recién nacido diario “*El País*” como “*El Diario Vasco*” lo llevaron a portada y editorializaron tras su muerte. Con amplias fotografías sobre el estado en el que quedó el Renault de Argala en el que colocaron la bomba, los dos rotativos informaban del «asesinato» del dirigente de ETA en Angelu. Ambos admitían su relevancia política, para lo que recogían declaraciones y notas de condena de grupos como el PSOE de Euskadi, que condenó «este brutal atentado». Mario Onaindia, por su parte, tildaba de «asesinato fascista» la muerte. Y el que fuera consejero de Transportes y Comunicaciones del Consejo General Vasco, Juan María Bandrés, decía que Argala era una de las personas de la organización armada con más capacidad de análisis político. El que fuera presidente del PNV en aquellas fechas, Xabier Arzalluz, en una entrevista concedida a la revista “*Interviú*” declaraba lo siguiente:

*“Quienes entregan la vida por su pueblo merecen nuestra admiración y respeto, aunque reconozcamos todo cuanto nos separa de sus modos de actuación”.*

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

Decenas de organismos y agentes políticos denunciaron el atentado contra Argala. En estos días en los que peyorativamente se subraya la juventud de los actuales militantes de ETA, cabe resaltar que José Miguel Beñarán Ordeñana falleció en Angelu con tan sólo 29 años. Una edad casi impensable para la ingente labor política que dejó en su haber. Nacido en 1949 en una familia abertzale en Arrigorriaga, las problemáticas obreras y las injusticias sociales fueron su principal acicate para la toma de conciencia y su implicación total en la lucha por la liberación nacional y social de Euskal Herria.

### Cinco años después del «carrerazo»

Lo recordaba también el recientemente fallecido Javi Larreategi, Atxulo, compañero de filas de Argala, con el que participó en una de las acciones con mayor alcance político jamás llevado a cabo por la organización armada ETA: la muerte del almirante y sucesor de Franco, Luis Carrero Blanco.

*“Había fracasado el intento de Xiberta y todas las posibilidades de afrontar la ruptura con el franquismo desde la unidad de acción con el PNV habían fracasado. Argala estaba muy preocupado con eso y decía que se había perdido una oportunidad histórica y que quedaba lucha, por lo menos, para otros veinticinco años”*

Señalaba a GARA Atxulo, justo en el veinticinco aniversario de su muerte a manos de la guerra sucia. Tras el referéndum del 6 de diciembre en el que la Constitución fue rechazada en Euskal Herria, los servicios secretos españoles dirigidos por José María Bourgon llevaron a cabo una de sus acciones más ambiciosas. Justamente cuando se cumplían cinco años del atentado que se cobró la vida del sustituto de Franco en Madrid, una potente carga explosiva se llevó la vida de Argala. Días antes, el que fuera ministro español del Interior Rodolfo Martín Villa había dado cuenta de que en próximas fechas habría importantes noticias con respecto a ETA. La organización armada de cuya dirección formaba parte Argala emitió una nota al día siguiente en la que hacía una semblanza del joven militante de Arrigorriaga:

*“Nosotros, que durante largos años de militancia en ETA hemos compartido con él las alegrías y las penas de la vida clandestina, conocemos muy bien su gran espíritu de sacrificio, su enraizamiento total en la lucha revolucionaria y en la causa nacional y social del Pueblo Trabajador Vasco. Argala no era, como algunos han pretendido, un combatiente ocasional nacido durante la época franquista. Argala era más que eso, era un revolucionario en todo el sentido del término. Pero un revolucionario vasco con sus raíces en las esencias patrimoniales del Árbol Vasco”.*

Después de que la represión policial forzase su huida de Arrigorriaga cuando contaba con tan solo 21 años, en 1970, Argala comienza a asumir y a formar parte de la historia de ETA y, por consiguiente, también del país. Al poco de huir de su pueblo natal, y pese a estar enmarcado en el aparato militar de ETA, jugó un papel importante en el denominado VI Biltzar Nagusia, entre 1971 y 1972. Eran años claves para el futuro de ETA como organización armada. Beñarán Ordeñana acuñó entonces la frase de;

## ***Lecturas contra el olvido***

***“(…) yo discuto con todos; intelectualizo ante los militares y militarizo ante los intelectuales”.***

Unas palabras que reiteran la conexión entre la teoría y la práctica. Esa praxis llegó con el secuestro del empresario Zabala, en el que, según recogen publicaciones de la época, participó el propio Argala y que derrumbó la tesis de algunos sectores que se esforzaban en intentar vincular a ETA con el empresariado y la burguesía.

En aquellas épocas convulsas, en las que el goteo de caídas de militantes de ETA era incesante, Argala no pudo, por motivos de seguridad, acudir a una asamblea, de modo que fue castigado por indisciplina. Aquella sanción afectó personalmente al joven militante, hasta el punto de que llegó a plantearse la posibilidad de ir a América del Sur a seguir su lucha desde allí.

Pero el destino tenía otra tarea para Argala. El año 1973 le llega en Madrid, donde pasa casi todo el año hasta llevar a cabo la sonada acción armada contra la vida del sucesor de Franco, el almirante y presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco. Primero se planeó su secuestro y al verse imposible, ETA optó por matarlo. UN atentado que sitúa en una encrucijada a las autoridades fascistas y a quienes diseñaban ya un postfranquismo sin ruptura ni reforma alguna.

La circunstancia de que por aquel entonces ETA estuviera dividida en cuatro frentes y las continuas tensiones entre los «obreristas» y los «militaristas» derivó finalmente en una nueva escisión. De esta última asamblea, en 1974, surgirían ETA-pm, y ETA-m, Argala tuvo, una vez más, un importantísimo papel en estos debates y, por consiguiente, en el diseño de la estructura, el funcionamiento y los presupuestos políticos que la nueva organización armada hacía ante la esperada muerte del dictador de El Ferrol y la llegada de un anunciado postfranquismo.

Un militar español asume el atentado, y el trabajo de Ángel Amigo fija la mirada en neofascistas italianos. En el 25 aniversario de la muerte de Argala, en 2003, «**El Mundo**» sorprendía en portada con un titular más que singular: **“Yo maté al asesino de Carrero Blanco”**. Bajo el seudónimo de «Leónidas», el militar español asume y detalla cómo llevó a cabo, junto a otros siete oficiales del Ejército, el atentado que se cobró la vida del militante vasco, afirmaba «Leónidas»:

***“Nunca entendimos que el Gobierno diera una amnistía a la gente que atentó contra don Luis Carrero. Por eso, tras el atentado contra Argala nos sentimos tranquilos: habíamos cumplido con nuestro deber y habíamos hecho justicia a nuestro almirante”***

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### **“Como familiares, lo que queremos es que el conflicto se solucione y traigamos la paz.”**

Pablo y Maite Beñaran Ordeñana, hermanos de Argala, no dudaron cuando GARA contactó con ellos para charlar sobre la muerte de su hermano hace treinta años. Lejos de repetir con qué sentimientos vivieron aquel trágico suceso, Pablo y Maite repasan algunos hechos recientes y miran hacia el futuro reclamando que, «como familiares, lo que queremos es que el conflicto se solucione. Que las causas que lo generan se solucionen, que reconozcan el derecho de autodeterminación y que el pueblo pueda decidir sobre su futuro de forma que, de una vez por todas, traigamos la paz a este pueblo y que no haya sufrimiento para nadie más».

Hace exactamente cinco años, en el veinticinco aniversario de su fallecimiento, un acto político recordó la figura de Argala en Arrigorriaga. En ese acto participó Arnaldo Otegi, por lo que después fue condenado por los tribunales españoles. Los dos tienen claro que aquello fue *“(...) un juicio político y el objetivo, que Arnaldo Otegi fuera a la cárcel”*. Pablo recuerda que el mensaje que se lanzó entonces fue «un mensaje de paz», pero considera que *“(...) antes de empezar el juicio la sentencia estaba ya escrita”*. Y eso que incluso *“(...) el periodista de ‘El Mundo’ reconoció que le obligaron a sacar la noticia de aquella manera para facilitar la condena contra Otegi”*.

La plaza de Arrigorriaga se llama Argala, aunque los intentos para eliminarla son continuos.

*“El Estado español intenta borrar cualquier recordatorio a los gudaris vascos. Ellos no son nadie para quitar algo que fue acordado por unanimidad, dos veces, por el ayuntamiento. Y si tanto respetan la decisión del pueblo, se ve que quitarla sería totalmente antidemocrática». Un caso parejo se vivió cuando el alcalde intentó organizar un acto por «las víctimas del terrorismo» en el que junto a un Policía español y un taxista quisieron incluir a José Miguel Beñarán. Lo hizo sin informar a la familia de Argala, pero éstos sí le comunicaron que «consideramos que nuestro hermano no tiene que estar ahí. Porque él nunca perdió la dignidad. Argala se dignificó él solo con su lucha, su sacrificio y el objetivo que llevaba su lucha”*.

Preguntados sobre cómo vivieron aquel 21 de diciembre, sin responder evidencian que el paso del tiempo no merma, ni mucho menos, el recuerdo. *“Lo que nunca he sentido es odio”*, asegura Maite, a lo que le añade que *“(...) cuando oigo a las ‘víctimas del terrorismo’ y el odio que despiden, la utilización política...”*

G.M.

\*\*\*\*\*

## **Contesto histórico de los hechos**

### **La Ley de Autonomía Universitaria (LAU)**

**Juan Celada Crespo / Javier de la Puerta - 01/02/ /1980**

**El rechazo del conjunto de la política educativa del Gobierno, la exigencia de *retirada* del proyecto de ley orgánica de autonomía universitaria (LAU) de las Cortes y emplazar a los partidos parlamentarios de izquierda a que asuman esta posición del movimiento estudiantil han sido las principales conclusiones de la coordinadora estatal de estudiantes, celebrada en Madrid los días 19 y 20 de enero.**

En torno a estos objetivos se realiza la huelga estatal del 28-3 y la manifestación celebrada ayer, que llevan a cabo los universitarios y en la que también participan otros sectores de la enseñanza: enseñanza media, formación profesional, profesores y apoyo de las asociaciones de padres de alumnos. Esta reunión, mal que les pese a algunos, ha constituido un paso decisivo hacia adelante del movimiento surgido en diciembre.

Por su incuestionable representatividad (503 representantes y 87 observadores de 41 provincias, además de Ceuta y Melilla) y el carácter democrático que permitió un vivo debate sobre cuestiones verdaderamente relevantes, que se resolvió por amplia mayoría, adoptándose posiciones nítidas que apuntan esencialmente a preservar el protagonismo de los universitarios como problema clave para el éxito de la lucha contra la LAU. Que *esta* LAU no se discuta en las Cortes, exigiendo su *retirada*, es la única postura que cabía tomar, por dos razones fundamentales, que desarrollaremos en dos bloques.



#### **1. Por el contenido**

Esta ley profundiza la degradación de nuestra universidad, abre vías para el control de parcelas de la investigación y la docencia de la universidad pública por el capital privado, niega, de hecho, una real autonomía e impone (en regresión respecto de la realidad actual de algunas universidades) una estructura no sólo de gestión, sino también en el conjunto de la vida académica, antidemocrática y jerarquizada. No sólo no serviría para levantar nuestra ya postrada universidad, sino que la hundiría aún más en su actual miseria, salvando, eso sí, los



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

específicos y contados casos de universidades, centros y actividades que sean rentables a los monopolios privados, y éstos tengan a bien potenciar, con arreglo a sus particulares intereses (que no son los del conjunto de la sociedad), discriminando al resto que no le es útil en estos momentos de crisis. Nuestro rechazo es, pues, global, por considerar que esta antedicha es la filosofía que subyace al conjunto del articulado y que sobre la base del texto gubernamental no cabe esperar una ley favorable a la universidad.

Entrar a discutir el proyecto del Gobierno en la Comisión de Enseñanza del Parlamento no tiene sentido desde la perspectiva de un movimiento que aspira al máximo: derribar por completo la ley. La aritmética parlamentaria adversa asegurará que los ejes fundamentales que la hacen inaceptable permanezcan inalterados, aceptándose todas aquellas enmiendas que no toquen el fondo y permitan recabar para la LAU una legitimidad parlamentaria que no se corresponde con él nulo apoyo social y universitario de que goza. Prestarse a la discusión en la Comisión de Enseñanza del Parlamento es apuntar muchísimo más bajo de lo que ahora lo hace el movimiento estudiantil: intentar *mejorar* esta ley, *enmendarla*, planteándose un objetivo que, a pesar de los argumentos de «realismo y responsabilidad parlamentaria» que se esgrimen, es francamente *utópico* por dos hechos claros: El primero, que esta ley, por su contenido, es «inmejorable», vamos, ¡que no hay quien la enmiende! La impregna una concepción de la universidad casi imposible de volver del revés artículo por artículo. Y más aún si consideramos el segundo hecho (números parlamentarios cantan): si el Gobierno, a pesar de todo, no retira la ley, no será precisamente para permitir que ni un ápice de lo fundamental quede vulnerado en el texto. Es por esto que la coordinadora estatal de estudiantes ha emplazado a los partidos parlamentarios de izquierda a que, apoyando la voz del movimiento estudiantil desde el Parlamento, pidan la *retirada* (entendida como negativa tajante a entrar en discusión sobre la base del actual proyecto) y, en lógica consecuencia, *se vayan de la Comisión de Enseñanza*, para que de este modo, si el Gobierno no retira la ley, decidiéndose por el enfrentamiento con los universitarios, el resultado sea que se estrelle con su LAU y ésta sea papel mojado, huérfana también de toda legitimación en el Parlamento y aislados políticamente sus responsables. El propio ministro dice en su proyecto: «De nada serviría ninguna ley si los profesores y estudiantes no asumen el proyecto de vida académica que se propone.» Saque él sus propias conclusiones a la vista del «entusiasmo generalizado» con que ha sido recibida su obra.

¿« Responsabilidad parlamentaria» equivale a hacer de *convidado de piedra* en el hemiciclo? ¿Equivale a plegarse, por ingenuo respeto, al formalismo parlamentario, a una presencia estéril y testimonial, desprovista de cualquier efectividad que no sea lavarle la cara y taparle las vergüenzas a una ley que se quiere imponer sin más? ¿No es precisamente de este modo como se deja, por falta de reacción, que se haga del Parlamento un formalismo, un mero trámite de paso, un adorno inoperante? Si los partidos parlamentarios de izquierdas, a pesar del llamamiento del movimiento estudiantil, en un beato alarde de purismo parlamentario, no exigen claramente la retirada de la LAU y entran en la discusión de enmiendas en la Comisión, estarán apostando por la derrota, por la *impotencia parlamentaria* de quien (como ya ha ocurrido tantas veces) aguanta estoicamente la barrida sistemática de toda enmienda significativa.

## ***Lecturas contra el olvido***

Alguien se podría preguntar: ¿Tiene acaso el movimiento estudiantil, o cualquier movimiento social, derecho a inmiscuirse en un terreno, el de la táctica en el Parlamento, que es competencia exclusiva de los partidos que están en él? Todo lo expuesto anteriormente aclara suficientemente que lo que se hace en el Parlamento y cómo se hace afecta al futuro de un movimiento social, a sus posibilidades de desarrollo y potenciamiento, no siendo indiferente la actitud que tomen los partidos de izquierda en el Parlamento. «El movimiento estudiantil no se supedita ni concede cheques en blanco a las enmiendas a la totalidad que puedan defender los partidos de izquierda en el Parlamento. Lo que queremos es que sea el propio movimiento quien tenga el protagonismo, siendo el principal artífice de la elaboración de una *alternativa* junto al resto de los sectores sociales después de un amplio debate público.

### **2. Por su forma de elaboración**

Los estudiantes reivindicamos un *nuevo proceso democrático de elaboración de la LAU* que cuente con participación universitaria, porque el seguido en esta ocasión nos ha marginado absolutamente. Entrar a discutir esta ley es un reconocimiento implícito del modo antidemocrático como se ha elaborado, ya que permite darle una credibilidad al resultado de la discusión en la medida que se ha aceptado participar en ella sobre las bases en que la ha plantado el Gobierno. Hacer problema de cómo se ha elaborado la ley no es formalismo estúpido. Está en el candelero la puesta en cuestión de toda una concepción de la democracia, la que practica el Gobierno, que sobre la base de las elecciones del día 1 de marzo de 1979, cree tener derecho a negar toda participación y todo recurso a la protesta y la contestación, legislando absolutamente al margen de los sectores afectados por sus leyes y en contra de la opinión mayoritaria expresada por ellos. Ya se sabe: «Esperar a las próximas elecciones, haber si hay suerte, que entre tanto aquí mando yo.» No es esta nuestra forma de entender la democracia y por ello el Gobierno trata de presentarnos como peligrosos desestabilizadores del sistema parlamentario. Sustraer, so pretexto de existir el Parlamento y ser éste «el único sitio donde se deben discutir las cosas y hacer política», las decisiones y las leyes a toda influencia y participación popular efectiva, es la mejor manera de implantar una nueva forma de dictadura y dejar la democracia, que es participación, diluida en huecas palabras de paternalismo parlamentario de los padres de la patria. ¿No desestabiliza más al sistema parlamentario un Gobierno que se empeña en imponer una práctica legislativa al margen de sus destinatarios y que se enfrenta con la opinión mayoritaria de éstos? ¿O no significa *estabilidad* tener una casa asiento y apoyo sobre una amplia base?

Desde estas mismas páginas solicitábamos, no hace mucho tiempo, del señor González Seara, antes de que tuviera la ocurrencia del debate televisivo con los parlamentarios, que mostrando la capacidad de su Gobierno para tratar al movimiento estudiantil de manera distinta a como lo ha venido haciendo en los últimos tiempos (y persevera en los actuales), nos concediera la categoría de personas normales (que saben lo que hacen y por qué lo hacen y actúan con la responsabilidad de quien tiene sus propias razones) y entrara en público debate con nosotros.

Le sugeríamos un debate en Televisión. Ahora nos roba la idea para seguir marginándonos. Téngase en cuenta que una ley que sirva para algo más que para salir

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

aprobada en el Parlamento necesita además, o mejor dicho, en mayor medida, que el apoyo de los parlamentarios (y la propia LAU, como hemos visto antes, lo reconoce) la aceptación de sus destinatarios (y los estudiantes somos la parte más importante, no se olvide), cosa bastante difícil si no se cuenta con ellos. Lo cuál no nos dejaría otra alternativa que recurrir a la defensa incondicional de las conquistas alcanzadas por el movimiento universitario, desoyendo un texto legal antipopular e impidiendo su aplicación en la práctica. Señor ministro, sepa que algunos estudiantes *sí hemos leído su ley...* y no nos ha gustado nada. De verdad ¿sigue pensando que no tenemos nada que decir?

**Juan Celada Crespo / Javier de la Puerta** Eran miembros de la Coordinadora de Estudiantes de las Universidades Madrileñas y este artículo fue discutido y aprobado por la comisión de portavoces de dicha Coordinadora.

\*\*\*\*\*

### APUNTE

*Gobernaba el Estado la (UCD) Unión de Centro Democrático, herederos del franquismo, y regía el Ministerio del Interior un militar y antiguo nazi, Antonio Ibáñez Freire. Las manifestaciones y movilizaciones contra la LAU (Ley de Autonomía Universitaria) estaban en su punto álgido.*

*El movimiento estudiantil no había perdido del todo la fuerza de los años anteriores y el movimiento obrero aún conservaba una pizca de energía que perdería enseguida y para siempre. Aquel día 13 de Diciembre confluieron en Atocha una manifestación sindical de CCOO y del SINDICATO UNITARIO con varias pequeñas manifestaciones estudiantiles. La policía, como se demostró con pruebas periciales y testigos presenciales, disparó a placer sus subfusiles. **Dos estudiantes muertos e innumerables heridos** fueron el resultado. Como anécdota, recogida por varios testigos, el pataleo de los policías nacionales sobre los charcos de sangre. La campaña de ocultación de hechos y mentiras a través de TVE fue repulsiva, incluyendo las calumnias del ex-nazi y ministro de la UCD Ibáñez Freire, insultando a los asesinados. Pero la gravedad de los hechos consiguió que por primera vez unos policías fueran procesados. Salieron absueltos. Es muy interesante leer lo que Alfredo Grimaldos relata lo que sucedió cinco años después en el mismo lugar y el mismo día. Hace treinta dos años (¡ya!), pero **Emilio Martínez Menéndez** y **José Luis Montañés Gil**, siempre estarán en nuestra memoria.*

*Compañeros del alma, compañeros...*

**V. Antonio López**

**Madrid, diciembre de 2012**

\*\*\*\*\*

## “La sombra de Franco en la Transición”

Editorial Oberon – Octubre 2005

Alfredo Grimaldos Feito

“Los policías presentan también numerosas piedras que, según ellos, han sido lanzadas contra el Land Rover”.

Luego se comprueba que proceden de un río. Televisión Española repite hasta la saciedad que a José Luis Montañés se le ha encontrado una bolsa con setenta mil pesetas. Lo que no se aclarará más tarde es que, investigada la procedencia del dinero, se puede comprobar que el estudiante fallecido trabajaba como cobrador en la agencia de viajes Marsans y ese es el resultado de la recaudación del día.

Todos los sobres con el dinero llevan el membrete de Marsans. Uno de ellos, que contiene 38.403 pesetas, está, curiosamente, a nombre de la mujer del ministro de Universidades, González Seara. Es el pago por unos billetes para el vuelo Madrid-Viena.

El día de la reconstrucción judicial de los hechos, dirigida por Clemente Auger, los policías presentes no cesan de amenazar e intimidar a quienes hemos sido citados como testigos y el juez tiene que ordenarles que se retiren unos metros. Cuando la autoridad judicial desaparece, destrozan a patadas el pequeño túmulo construido con velas en el lugar donde cayeron muertos los dos jóvenes. Un documental elaborado en súper ocho por dos estudiantes de la facultad de Ciencias de la Información, en el que se recogen esclarecedores testimonios y se reconstruyen minuciosamente los hechos, es secuestrado por la autoridad gubernativa, que también ordena detener a los autores de la cinta. El juez Clemente Auger eleva la instrucción del caso a la Audiencia Provincial, solicitando el procesamiento de los tres policías.

Forman parte de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial los magistrados Francisco Alberto Gutiérrez Moreno y Alberto Leiva Rey, este último ha sido gobernador civil de Sevilla en vida de Franco.

Cuando tomó posesión de ese cargo en la ciudad hispalense, manifestó públicamente en su declaración de intenciones: “*Hago poco, pero duro*”. Y el gracejo sevillano lo bautizó como “el estreñido”. Preside la sala el magistrado Luis Pérez Lemaur García, a quien le gusta lucir ostensiblemente la bandera nacional con el aguilucho franquista en su chaqueta. El procesamiento de los tres policías es denegado y se archiva el caso.

El 13 de diciembre, en Madrid, tras una manifestación estudiantil contra la Ley de Autonomía Universitaria (LAU), mueren, a consecuencia de los disparos efectuados por la policía, los estudiantes **José Luis Montañés Gil** y **Emilio Martínez Menéndez**. Ese día se celebran cuatro manifestaciones en la capital. Una por la mañana, autorizada, patrocinada por el movimiento sindical universitario, a la que asisten decenas de miles de estudiantes y en la



## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

que se producen fuertes enfrentamientos con la policía. Las otras tres tienen lugar por la tarde. Una en Cuatro Caminos, convocada por la Coordinadora de Enseñanza Media y Formación Profesional, en la que se reproducen los enfrentamientos con las FOP. Otra en la calle de Princesa, donde los estudiantes de las universidades madrileñas han convocado a la misma hora una concentración.

Los estudiantes de las dos manifestaciones estudiantiles, disueltos violentamente por la policía, van protagonizando distintos “saltos” por el centro de la ciudad, acercándose a una tercera manifestación, convocada por CCOO, USO y el Sindicato Unitario, que en esos momentos transcurre por la calle de Embajadores. Los estudiantes y los obreros confluyen a la altura de la Ronda de Valencia, cerca de la Glorieta de Embajadores, donde se levantan barricadas para impedir el paso de los vehículos policiales. La dotación de un Land Rover policial comienza a disparar sus subfusiles y provoca dos muertos y varios heridos de bala. En el costado de un autobús de la EMT, cruzado en la Ronda de Valencia, se pueden ver decenas de orificios de bala, a la altura de la cabeza de los manifestantes. Cuando la concentración está prácticamente disuelta, policías antidisturbios, en obvio estado de ebriedad, se dedican a introducir sus dedos en los agujeros que han provocado los proyectiles, entre risotadas, y chapotean con sus botas en los charcos que la sangre de los muertos ha dejado sobre el asfalto. Varios testigos presenciales de aquella barbarie somos citados a declarar ante el juez instructor del caso, Clemente Auger, magistrado del juzgado de Instrucción nº 3, que, por primera vez en la Transición, solicita el procesamiento de tres policías como presuntos autores de un delito de homicidio. Son los funcionarios Francisco Antonio Garrido Sánchez, Juan José López Tapia y Manuel Ortega García

.La reconstrucción de los hechos realizada por el juez difiere enormemente de la versión oficial dada por la Dirección General de Seguridad y el ministro del Interior Antonio Ibáñez Freire. José Luis Montañés ingresa ya cadáver en el Hospital Provincial, a consecuencia de un disparo que le atraviesa el cuello. Emilio Martínez presenta una herida en el hemitórax derecho y se le extrae la bala. Se comprueba que ha sido disparada por un policía nacional Manuel Ortega García. Otro funcionario, Antonio Francisco Garrido Sánchez, reconoce haber disparado ocho veces al aire. Sin embargo, sus balas hieren a Luis Sáenz Robles en una rodilla y a Esteban Montero en el cuerpo.

Se producen enormes presiones policiales y hay una gran crispación en los centros sanitarios donde están ingresados los heridos. La policía intenta recuperar las balas. La versión policial de que el jeep estaba acorralado no se sostiene, la desmienten numerosos testigos presenciales y, además, resulta elocuente comprobar la ubicación de algunos de los heridos: María Patricia McAnurty, de nacionalidad británica, que se encuentra visitando Madrid como turista, recibe un impacto de bala en la calle de Bernardino Obregón. Esteban Montoro es herido de bala cuando está en la Glorieta de Embajadores.

Sólo Luis Sáenz Robles recibe el disparo a menos de 50 metros del jeep, cuando está junto a la calle de Valencia. Pero el gobernador civil Juan José Rosón no varía su versión. Continúa sosteniendo que el jeep policial ha sido agredido y rodeado, a pesar de las evidencias en contra que va desvelando la instrucción judicial.

El sumario cuestiona también claramente las roturas que presenta el vehículo, supuestamente maquillado para la ocasión por orden del comandante de las FOP Jaime Togores Franco Romero, jefe de servicio en la DGS el 13 de diciembre, quien, según sus

## **Lecturas contra el olvido**

propias declaraciones, se encarga de conducir él mismo el coche policial, desde la Casa de Socorro a las dependencias de la DGS en la Puerta del Sol. La dotación del jeep tarda más de tres horas en llegar desde el lugar de la manifestación hasta el centro sanitario, que está a menos de dos kilómetros. Al parecer, “por problemas de tráfico”.

Cinco años más tarde, el 13 de diciembre de 1984, uno de los testigos de los asesinatos de José Luis y Emilio, José Luis Carrero Arranz, participa en una manifestación en recuerdo de los dos jóvenes asesinados, que también es reprimida por la policía. Cuando ya se retira de la zona, recibe un balazo por la espalda. Afortunadamente, el disparo de la policía no le afecta a ningún órgano vital y consigue salvar la vida. En el hospital del Instituto de Cirugías Especiales (ICE), en San Bernardo, donde es operado con éxito el herido, se vuelve a repetir una historia ya vivida en 1979. Que casualidad, un testigo de aquel día es alcanzado por un disparo.

Ahora está en el gobierno el PSOE y el ministro del Interior es José Barrionuevo, antiguo miembro del SEU franquista, reconvertido al socialismo de Felipe González, pero hay cosas que no cambian. Esta vez, los policías sí consiguen arrebatar el proyectil a los médicos. Dos agentes esperan a pie de quirófano a que termine la intervención y obligan al cirujano a que les entregue la bala que ha herido a José Luis Carrero. Nunca se sabrá qué policía disparó contra él”.

\*\*\*\*\*

## **APUNTE**

*Esclarecedor, ¿verdad?, eso es lo que Victoria Prego no cuenta nunca, ni esta ni ningún periodista de la falsimedia pesebrera, pero no es solo culpa de los desinformadores el olvido y el secuestro de nuestra memoria, también es culpa de los políticos, no hay voluntad política de reparar tanto escarnio, con leyes tan pacatas como la reciente Ley por la Recuperación de la Memoria Histórica y el ataque fascista contra el juez Baltasar Garzón no hay muchas esperanzas de que se avance ni un milímetro, y la prueba la tenemos en la intervención de Joan Tardá i Coma diputado de ERC en el Congreso de los Diputados el 27 de Julio de 2011.*

*Estando de acuerdo con su intervención, discrepo totalmente cuando llama a los diputados del PSOE, “compañeros de izquierda”, no sé si son o no compañeros, pero... ¿de “izquierdas”?, este puñado de falangistas, que jamás se les vio luchando contra el fascismo, que jamás protestaron ante tanto crimen, es más, a su ex jefe, Felipe González Márquez, le escoltó la Brigada Político Social hasta Suresnes (Francia), — según cuenta Alfredo Grimaldos en otro dossier titulado; “La CIA en España”. Editorial DEBATE (2006) — donde fue elegido Secretario General en un claro pucherazo, al mejor estilo de los caciques del siglo XIX. Os dejo con el Acta transcrita del diario de sesiones del Congreso de los Diputados, os dejo con la intervención de Joan Tardá.*

\*\*\*\*\*

## Joan Tardá, diputado de ERC - 27 Julio de 2011



### INTERVENCIÓN:

- El señor PRESIDENTE: Señor Tardà tiene la palabra.

- El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señor presidente.

Señorías, hace pocos días este diputado republicano, conjuntamente con los compañeros Gaspar Llamazares, Nuria Buenaventura, Joan Ridaó y Francesc Canet, así como con todos ustedes, rindió homenaje en este Parlamento a las víctimas del terrorismo. Creemos que es una obligación del Estado reconocer y reparar a las víctimas de la violencia y nos congratulamos por ello, por eso firmamos la proposición de ley que dio lugar a esta ley, pero

creemos que deben ser reconocidas y reparadas todas las víctimas. El día del homenaje, el presidente Bono dijo aquí: “*Nadie muere mientras no se le olvida*”, pero la indiferencia es tan dura como el olvido. Pues ustedes hoy tienen en sus manos hacer posible que centenares de ciudadanos víctimas de la violencia del Estado y de grupos fascistas durante los años de la transición no mueran para siempre, reclamando que también sean reconocidos.

Señorías del Partido Popular y señorías del Partido Socialista, ustedes han decidido hoy — salvo que hoy también rectifiquen — consagrar la existencia de dos clases de víctimas y ello es inadmisibles y vergonzante.

Muchos más ciudadanos y ciudadanas, todos ellos/as víctimas de la violencia política de los años de la transición; personas muertas en las calles de Barcelona, de Ferrol, de Vitoria, de Valencia, de Madrid, de Pamplona, en tantas y tantas manifestaciones por los derechos y las libertades; muertos en las playas de Almería, muertos en Carabanchel, muertos en las laderas de Montejurra y en tantos lugares que presenciaron la inmolación de hombres y mujeres por nuestras libertades.

Señorías, las víctimas de aquellos años de la transición hoy han sido olvidadas, como olvidadas sí, como olvidadas — ¡Señor Zapatero, mire, por favor! — fueron otras. Este es el retrato del olvido: Salvador Puig Antich. (El señor Tardà i Coma muestra su fotografía). Hoy no se reconocen las víctimas del terrorismo de Estado, no se reconocen las víctimas de los grupos fascistas durante los años de transición, de igual manera que no han querido reconocer en la Ley de la Memoria otras víctimas de unos años —pocos, muy pocos— anteriores, como Salvador Puig Antich. Y esto es una vergüenza. ¿Se imaginan ustedes que pierdan las elecciones y vuelva la derecha?

(Varios señores diputados: ¡Hala!—Grandes protestas.)

- El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor. (Pero continúan las protestas.)

- El señor TARDÀ I COMA: ¿Se imaginan ustedes?

### ***Lecturas contra el olvido***

- (Protestas. —La señora diputada Durán Ramos pronuncia palabras que no se entienden.)
- El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor. Un momento, señor Tardà. Señora diputada, el orador tiene el mismo derecho a pronunciarse con libertad que a ser contradicho, pero del modo que establece el Reglamento. Exactamente así.

(La señora Durán Ramos pronuncia palabras que no se entienden.)

- El señor PRESIDENTE: Así es, señora diputada. Adelante, señor Tardà.
- El señor TARDÀ I COMA: Decía... ¿Se imaginan ustedes que pierdan dos elecciones y que el Partido Popular, la derecha, gobierne ocho años? ¿Se lo imaginan?

(Rumores. —Un señor diputado: Eso va a pasar.)

- El señor TARDÀ I COMA: Es decir, vamos a plantearnos...

(Continúan los rumores. —Un señor diputado: ¡Qué cara tiene!)

- El señor PRESIDENTE: Adelante, señor Tardà.
- El señor TARDÀ I COMA: ¿Vamos a plantearnos la injusticia del olvido en el año 2020? ¿Puede ser esto posible? ¿Es o no es el mismo dolor de las madres y de la misma sociedad? ¿Una persona, un joven, un ciudadano español muerto ejerciendo sus funciones de guardia civil en una acción terrorista es un dolor distinto —no digo solo de las madres o de las familias, sino de la misma sociedad— que el dolor de un joven muerto en las playas de Almería también a manos de un guardia civil? ¿No es el mismo dolor? ¿Cómo puede ser posible eso hoy aquí, cuando afirmamos que por mucho que hagan los Estados, por mucho que hagan las democracias en favor de la reparación de las víctimas siempre será poco? Por esto, nosotros estamos al lado de todas las víctimas, de **todas las víctimas**. Y no comprendemos, presidente Zapatero, no comprendemos que hoy ustedes aquí no sean capaces en el año 2011, en el núcleo del mundo democrático, donde la democracia es no solamente un valor de civilización sino incluso una delicatessen, de entenderlo. ¿Cómo es posible que seamos capaces de consagrar dos tipos de víctimas? En nombre de la fraternidad y el fortalecimiento de los valores democráticos les pedimos, por favor, compañeros de la izquierda, que rectifiquen.

\*\*\*\*\*

*Premonitorio el diputado señor Tardà, la derecha ya está aquí, — mejor dicho, nunca se fue— y ha venido para quedarse. Siempre las dos Españas, siempre las dos varas de medir, siempre la historia escrita por los vencedores. ¿Hasta cuándo? Qué decir de la “señora” o lo que sea, Durán Ramos, además de hacer apología del terror fascista, se hace cómplice, y protesta, ¿o será por eso? Por ser cómplice...*

\*\*\*\*\*



## **EN MEMORIA DE:**

### **ENERO (17)**

Liborio Arana Gómez, María Paz Armiño, Luis Javier Benavides Orgaz, Ana Teresa Berroeta Álvarez, Pacífico Fica Zuloaga, José Fraguas Fernández, Serafín Holgado de Antonio, Juan Manuel Iglesias, María Luz Nájera Julián, Francisco Rodríguez Ledesma, Ángel Rodríguez Leal, Arturo Ruiz García, Carlos Saldise Corta, Manuel Santacoloma Velasco, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Efrén Torres Abrisketea, Enrique Valdevira Ibáñez,

### **FEBRERO (5)**

Vicente Cuervo Calvo, Teófilo del Valle Pérez, Pancho Egea, Yolanda González Martín, Jesús María Zubikaray Badiola.

### **MARZO (11)**

José Luis Aristizábal Lasa, Francisco Aznar Clemente, Romualdo Barroso Chaparro, José Luis Castillo García, Vicente Antonio Ferrero, Pedro María Martínez Ocio, Bienvenido Perea, Ángel Valentín Pérez, Juan Gabriel Rodrigo Knafo, Agustín Rueda Sierra, Isidro Suspeguerri Aldako,

### **ABRIL (10)**

Joxe Bernardo Bidaola “Txirrita”, Jorge Caballero Sánchez, Antonio de León Cubillo Ferreira, Juan Carlos Delgado de Codes, Andrés García Fernández, Manuel Garmendia “Korta”, Elvira Parceró Rodríguez, Felipe Sagarne Ormazabal, Oriol Solé Sugranyes, Felipe Suárez Delgado

### **MAYO (15)**

María Josefa Bravo del Barrio, José Luis Cano Pérez, Miguel Clemente del Caño Ibáñez, José Luis Escribano, Francisco Javier Fernández Núñez, Manuel Fuentes Mesa, Juan Carlos García Pérez, Rafael Gómez Jáuregui, Juan Mañas Morales, Carlos Martínez Bermejo, Joaquín Martínez Mecha, Luis Montero García, Arturo Pajuelo Rubio, Ricardo Pellejero García, Luis Santamaría Miquelerena

### **JUNIO (9)**

José Ramón Ansa Atexebarría, María Luisa Carrasco, Felipe Carro Flores, Gladis del Estal Ferreño, Aurelio Fernández Cario, José Emilio Fernández Pérez, Javier Martín Izaguirre, Alberto Soliño Mazas, Vicente Vadillo Santamaría

### **JULIO (10)**

Salomé Alonso Varela, Agurtzane Arregui Letamendía, Joseba Barandiarán Urkiola, María Contreras Gabarra. Anastasio Leal Serradillo, María Norma Menchaca Gonzalo, Eduardo Moreno Bergaretxe “Pertur”, Roque Peralta Sánchez, Germán Rodríguez.

### **AGOSTO (6)**

Ángel Etxabe Olabarría, Jesús María Etxeveste Toledo, Emilio Fernández Castro, José Prudencio García Sánchez Soler, Juan José Lopetegui Carrasco, Francisco Javier Verdejo Lucas

## Lecturas contra el olvido

### SEPTIEMBRE (15)

José Luis Alcazo Alcazo, Antonio Carrión Muela, Luis María Elizondo Arrieta, Perico Elizarán, José España Vivas, Carlos Gustavo Frechen Solana, Bartolomé García Lorenzo, Carlos González Martínez, Valeriano Martínez Pérez, Manuel Medina Ayala, Gustavo Adolfo Muñoz Bustillo, Miguel Obeloiz Atexebarría, Juan Peñalver Sandoval, Ignacio Quejera Celarán, Jesús María Zabala Erasun.

### OCTUBRE (3)

Andrés Fraguas Fernández, Miquel Grau Gómez, David Salvador Bernardo

### NOVIEMBRE (9)

Juan Acaso González, Joaquín Atismasvere Escoz, Esperanza Arana López, Joaquín Alfonso Echevarria, Jean-Pierre Haramendi, Emilia Larrea Sáez de Adacia, José Muñoz Expósito, Santiago Navas Aguirre, José Javier Nuin Azcárate

### DICIEMBRE (9)

Ángel Almazán Luna, Manuel Álvarez Blanco, Victoria Arranz, José Miguel Beñarán Ordeñana (Argala), Javier Fernández Quesada, José Manuel García Caparrós, Emilio Martínez Menéndez, José Luis Montañés Gil, Francisco José Rodríguez López.



*Finalizo esta serie de efemérides con estas 9 víctimas del mes de diciembre, a lo largo de los 12 meses analizados se contabilizan 123 asesinatos en esta llamada pomposamente: “modélica transición española” — de los muchos heridos graves no se tienen noticias de su evolución—, a esto nos llevó la dejadez de Felipe González con su política de cambiar una injusticia por “paz social”, (según sus propias palabras) y la política reformista de Santiago Carrillo y su “reconciliación nacional” uno y otro cómplices políticos de tanta muerte, ni uno consiguió paz social ni el otro la reconciliación nacional. No debieran pasar 100 años para contar la Historia de este país, existen libros, artículos y ensayos que demuestran que la transición fue edificada con la sangre de muchas víctimas, que no tienen Asociación, homenajes, ni subvenciones, ni recuerdos, se está rescribiendo nuestro pasado más reciente, soy consciente de que faltarán nombres, pero os seguro que he investigado hasta el máximo de mis posibilidades, he añadido algún caso que me han señalado los compañeros cuando ya había enviado la efemérides. Estas víctimas están en el olvido y sin memoria oficial, hagamos que se instalen para siempre en la memoria colectiva del pueblo.*

*Muchas gracias por vuestra atención y el apoyo que he recibido durante este año. Gracias, gracias, gracias, por vuestra acogida, por vuestros comentarios y por vuestras críticas.*

**¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!**

## MAPA DE LA REPRESIÓN



*Lecturas contra el olvido*



*“El que no sabe es un imbécil. El que sabe y calla es un criminal.”*

Bertolt Brecht

## Apunte sociológico de las víctimas de la represión

Por Provincias	Nº	Por Meses	Nº	Por sexo	Nº	Año	Nº
Álava	10	Enero	17	Hombres	106	1976	23
Alicante	2	Febrero	5	Mujeres	17	1977	28
Almería	5	Marzo	12	<b>Total</b>	<b>123</b>	1978	18
Argelia (Argel)	1	Abril	10	<b>Caso Almería</b>  Sale a una media de 20 víctimas/ año		1979	21
Asturias	1	Mayo	17			1980	30
Barcelona	7	Junio	10			1981	3
Francia	7	Julio	10		<b>Total</b>	<b>123</b>	
Guipúzcoa	21	Agosto	6				
Lugo	1	Septiembre	15				
Madrid	29	Octubre	3				
Málaga	1	Noviembre	9				
Murcia	1	Diciembre	9				
Navarra	7	<b>Total</b>	<b>123</b>				
Pontevedra	1	<b>Madrid y provincia ocupan el primer lugar de las víctimas.</b>					
Sevilla	2	<b>Las tres provincias vascas más Navarra casi la mitad del total.</b>					
Soria	1	<b>Sitios tan lejanos como Venezuela o Argelia tampoco se libran.</b>					
Tarragona	1			<b>Por ocupación</b>	<b>Nº</b>	Menores y estudiantes pueden estar solapados	
Tenerife	2			Menores	10		
Valencia	3			Trabajadores/as	69		
Valladolid	2			Abogados/as	4		
Venezuela	2			Estudiantes	28		
Vizcaya	15			Jubilados/as	6		
Zaragoza	1			No se dicen	10		
<b>Total</b>	<b>123</b>			<b>Total</b>	<b>127</b>		

## Más datos de las víctimas y sus ejecutores

Autores del asesinato	Nº	Militancia de las víctimas	Nº
Alianza Apostólica Anticomunista (AAA)	2	Anarquistas (CNT) y (CGT)	4
Batallón Vasco Español (BVE)	11	Comisiones Obreras (CC.OO)	9
Falange Española (FE)	3	ETA	12
Fuerza Nueva (FN)	17	Herri Batasuna (HB)	2
Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL)	1	Liga Comunista (LCR)	1
Grupos Armados Españoles (GAE)	5	Movimiento Comunista (MC)	3
Guardia Civil	25	Partido Comunista (PCE)	10
Policía Nacional (CNP)	29	Partido de los Trabajado. (PT)	1
Otros (Ultraderecha sin concretar)	23	Partido Comunista R... (PCE) (r)	3
Parapoliciales y servicios secretos	6	Partido Soc. de los T.. (PST)	1
Comando militar (Caso Argala)	1	No se conoce / No se sabe	81
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>Total</b>	<b>127</b>



*“La verdad siempre resplandece al final, pero...cuando ya se ha ido todo el mundo”*

Julio Cerón Ayuso

## Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

### COMENTARIO SOCIOLOGICO A MODO DE BALANCE FINAL

*La decisión de no pasar del año 1980—salvo el caso Almería—, fue por dos motivos principales.*

- 1. Debía de marcarme una fecha y elegí 1980 como podía haber elegido otra. Quizás la cifra de 123 víctimas sean algunas más, pero...son enfrentamientos y no veo muy claro si las debía considerar víctimas de la represión o combatientes contra el Estado español, caídos/as por defender sus ideas, además me obligaría a publicar también el nombre de las víctimas ocasionadas por ETA o el GRAPO y a eso no llego.*
- 2. Es cierto que a partir de 1980, la actividad de los grupos fascistas prácticamente desaparece, este hecho se puede interpretar de dos formas a) el poder se siente tan seguro que no ve necesario azuzar a la bestia fascista, b) pueden haber recibido órdenes tajantes de parar, para no alimentar el crecimiento de la otra parte. De todas formas estoy seguro de que los grupos fascistas están ahí para cuando sea necesario sacarlos del “letargo invernal”.*

*A partir de 1980 los episodios de muertes violentas tanto de las fuerzas represivas estatales, como los atentados fascistas son casos esporádicos y no la regla general del periodo estudiado —aunque la guerra particular de ETA y GRAPO continuó—, 1976-1980. También es cierto que el movimiento obrero después de los Pactos de la Moncloa apenas existe, por lo tanto el enfrentamiento tampoco.*

*En un análisis superficial se puede observar que la gran mayoría de los 123 asesinados son hombres (106) y (17) son mujeres, de estos/as son: trabajadores/as (66), hay varios/as menores de edad (10), estudiantes (28) —estos pueden estar solapados, es decir; son menores y además contabilizar también como estudiantes, lo mismo ocurre con militantes de CC.OO y PCE, algunos son de CC.OO. y a su vez del PCE—, jubilados/as (6), ecologista (1), travesti (1), abogados (4), otros sin clasificar (13). Partidos afectados; Euskal Sozialista Biltzarrea (ESB), ETA, HB, JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA, MIL, LKI/LCR, MCE, MPAIAC, Partido Carlista, PCE, PCE (i) PCE (r), PTE, Sindicatos afectados; CGT; CNT, y CC.OO. Asociaciones de Vecinos afectadas: Orcasitas (Madrid) y prácticamente todas las de la Coordinadora por una vivienda digna de Palomeras —Puente Vallecas— (Madrid), porque los abogados asesinados de Atocha eran sus asesores jurídicos. Con estos datos no hace falta decir cómo le afectó la “modélica transición” a la clase trabajadora española, no veo a ningún capitoste asesinado por las fuerzas que en teoría están para servir al pueblo, que los paga.*

*A esto debo añadir a (4) víctimas más, fueron muertos al saltarse los controles de carreteras en el País Vasco y otros lugares, son: Kepa Tolosa Goikoetxea, Felipe Suárez Delgado, Antonio Rubio Lara y Carlos Hernández Expósito y otros más, pero no se tienen muchos datos al respecto, fueron víctimas de policías, o guardias civiles acostumbrados a aplicar la ley de fugas a cualquier conductor despistado o asustado, lo podíamos definir como; “daños colaterales” de la dichosa transición.*

## **FUENTES:**

### **Artículos sueltos**

Alfredo Grimaldos Feito – El asesinato de Andrés García Fernández  
Emilio Fernández Castro – Sucesos de Monforte de Lemos (Lugo).  
Javier de la Puerta- Representante de la Coordinadora de Estudiantes Universitarios (LAU).  
Joaquina Prades- La extraña muerte de Agustín Rueda Sierra.  
Juan Celada Crespo – Representante de la Coordinadora de Estudiantes Universitarios (LAU).  
Pedro Oliver Olmo – Movimiento anti-OTAN y pacifista.

### **Asociaciones que se mencionan**

Asociación Almerienses por la Memoria Histórica (AAMH).  
Asociación por la memoria histórica del Partido del Trabajo de España (PTE).

### **Diarios donde se publicaron algunos casos**

Conferencia - Grupo Mundo – Juan Sisinio Garzón (Profesor de la Universidad de Castilla la Mancha).  
El Correo.com  
El otro País.  
El País.(Varios)  
El Periódico de Cataluña – Rafael Pradas.  
Europa Press. (Agencia).  
Gara  
La Vanguardia.

### **Libros mencionados**

Libro: César Alberto Rosón Ordoñez - “La huelga de la construcción asturiana en la transición española” Editado por la Fundación Anselmo Lorenzo (CNT) (2004).  
Libro: Alfredo Grimaldos – “La sombra de Franco en la transición”– Editorial Oberon (2004)  
Libro: Alfredo Grimaldos – “La CIA en España” – Editorial Debate (2006).  
Libro: Víctor Díaz Cardiel, Juan Francisco Pla, Alfredo Tejero y Eugenio Triana. “Madrid en huelga” - Editorial Ayuso (1976).

### **Revistas consultadas**

Canarias Semanal – Acotaciones a un crimen de Estado – Julián Ayala.  
Cuadernos para el Diálogo.  
Hispania Nova Nº10 (2012)  
Mundo Obrero.  
Primera Plana.  
Revista Estudios Políticos (Nueva Época) nº 70 – Juan Manuel Olarieta Alberdi.  
Revista Marxista “Nuevo Claridad” Nº 14 (2002).  
Ruedo Ibérico.  
Triunfo.

### **Páginas Web visitadas**

[www.google.es/search](http://www.google.es/search) - Google – Buscador de imágenes y referencias  
<http://www.nodo50.org/tortuga/Donde-cono-habeis-puesto-los>- Blog: de Pau Gomis  
[www.cgtpv.org/Valentin-Gonzalez-ni-olvidamos-ni.html](http://www.cgtpv.org/Valentin-Gonzalez-ni-olvidamos-ni.html) “Cuando la clase obrera se vistió de luto”.  
<http://findesemana.libertaddigital.com/el-asesinato-de-yolanda-gonzalez-1276229857.html> Libertad Digital – F.P.A. Para: “El asesinato de Yolanda González”  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada> Wikipedia la enciclopedia libre  
[www.kaosenlared.net](http://www.kaosenlared.net) - Para: “La transición sin ruptura” - Malime  
<http://www.nodo50.org/fimpv/jimenez1.htm> - Para: “El calzado en la economía española”  
<http://canariasinsurgente.typepad.com> - Para: “El asesinato de Javier Fernández Quesada”.



# Memoria Histórica de la Transición española (1976-1980)

**Este documento se terminó de recopilar  
en Madrid, el 30 de noviembre de 2012**

**por: V. Antonio López**

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*

\*\*

\*

**Tiene 297 páginas, 104.862 palabras, 649.588 caracteres, 2.618 párrafos, y 11.974 líneas.**

**Ocupa un espacio en el CPU de 14.200 KB, en formato Word y 12.836 KB, en PDF.**

**No tiene copyright, se puede copiar parcial o totalmente y difundir libremente.**